DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, jueves 21 de noviembre de 1996 - Nº 24.669

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SUPER CLEAN - BOWL» Acta 264.850.
(2.678) .... Pág. 258 - A

2

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ISOLA» Acta 264.270.
(2.679) .... Pág. 258 - A

3

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca «SELLOTAPE» (etiqueta) Acta 260.778.
(2.680) .... Pág. 259 - A

4

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca «KRUEGER» Acta 246.667.
(2.681) .... Pág. 259 - A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5

Decreto.- Modifícase el artículo 3º de la Ordenanza de REGISTRO DE EMPRESAS, corrigiendo la publicación efectuada el 30 de octubre de 1996.
(2.692*R) .... Pág. 259 - A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.536.- Constitúyense las disposiciones transitorias de las AFAP.
(2.666*R) .... Pág. 259 - A

7

Circular 1.537.- Apruébanse normas que regulan los documentos de adeudo y las tarjetas de crédito.
(2.690*R) .... Pág. 260 - A

8

Circular 1.538.- Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Libro XI (Empresas Administradoras de Crédito).
(2.691*R) .... Pág. 261 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1659	
Apertura de Sucesiones	1659	1722
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1672	1724
Dirección de Necrópolis	1673	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1673	1724
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1676	1725
Emplazamientos	1677	
Expropiaciones	1677	
Incapacidades	1679	1725
Informaciones de Vida y Costumbres	1683	1726
Licitaciones Públicas		1726
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	1685	1726
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1687	1727
Propiedad Literaria y Artística	1691	1729
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	1692	1729
Remates	1695	1729
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		1733
Trámites de Marcas	1702	1735
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1711	1735
Venta de Comercios	1711	1735
Varios	1712	1735
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1721	1738
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1744
Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 12 de setiembre de 1996, se publicó la Resolución 852/996, por la cual se autoriza a la Unidad Ejecutora "Dirección General de la Biblioteca Nacional" a comercializar postales que reproducen láminas originales, padeciéndose un error imputable al Original.

En el Resultando: 1º) donde dice: "...Ley 16.736 de fecha 28 de diciembre de 1990..."

Debe decir: **"...Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996..."**

Queda hecha la salvedad.



FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 9 de setiembre de 1996, se publicó el Decreto 341/996, por el cual se dispone que las aportaciones a la seguridad social, correspondientes al personal embarcado en buques de la Marina Mercante, se regirán por lo establecido en el artículo 1º del Decreto 402/993, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el Considerando III donde dice: "...de la Ley 6.713..."

Debe decir: **"...de la Ley 16.713..."**

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPER CLEAN - BOWL" Acta 264.850. (2.678)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Super Brands Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SUPER CLEAN - BOWL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término solicitado como marca es, traducido al español, descriptivo del producto que pretende registrar, genérico y carente de fantasía;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

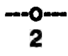
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de agosto de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "SUPER CLEAN-BOWL", Acta Nº 264.850, formulada por Super Brands Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



2

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ISOLA" Acta 264.270. (2.679)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por AcroMed Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de julio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ISOLA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debe mantener la denegatoria pues existe una marca prerregistrada con el mismo nombre de la solicitada y para idéntica clase;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de julio de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "ISOLA", Acta Nº 264.270, formulada por AcroMed Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 10.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

3

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "SELLOTAPE" (etiqueta) Acta 260.778.
(2.680)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Garda Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "SELLOTAPE" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "STICKATAPE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las locuciones en pugna, se perciben diferencias gráficas y fonéticas que permiten su coexistencia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de agosto de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "SELLOTAPE" (etiqueta), a favor de Sellotape GB Limited, de Inglaterra, Acta Nº 260.778, para las clases Ints. 16 s/d y 17 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

4

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "KRIEGER" Acta 246.867.
(2.681)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Ira. S. Krieger contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de marzo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "KRIEGER", por entender que está inhibida por el numeral 12 del art. 2 de la Ley 9956;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el recurrente no aportó ningún dato que avale sus dichos;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de marzo de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "KRIEGER", Acta Nº 246.867, a favor de la firma Alba Simone, de Uruguay, para la clase Int. 14.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5

Decreto.- Modifícase el artículo 3º de la Ordenanza de REGISTRO DE EMPRESAS, corrigiendo la publicación efectuada el 30 de octubre de 1996.
(2.692*R)

El Artículo 3º de la Ordenanza de REGISTRO DE EMPRESAS, publicado en el DIARIO OFICIAL EDICION Nº 24.653, página 135 - A, del día 30 de octubre de 1996 el que queda así redactado:

Art. 3º.- Toda fábrica y/o comercio que elabore y/o expenda productos alimenticios dentro de la circunscripción territorial del Departamento de Rivera, deberá registrar y obtener habilitación de la Dirección General de Servicios previa iniciación de sus actividades. ITALO RAUL RUIS, Dir. Dpto. de Prensa.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.536.- Constitúyense las disponibilidades transitorias de las AFAP.
(2.666*R)

Montevideo, 1º de noviembre de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Constituye "Disponibilidad Transitoria", conforme a lo preceptuado por el artículo 125º de la Ley Nº 16.713 de 3.9.95, los activos del Fondo de

Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista o a plazos menores de tres días hábiles.

2º.- Los saldos en cuentas corrientes que correspondan a comisiones de administración, primas de seguro y aportes en exceso, no constituyen "Disponibilidad Transitoria".

3º.- La "Disponibilidad Transitoria" no deberá superar, en ningún momento, el 1% (uno por ciento) del valor del Fondo de Ahorro Previsional, para cuya medición se descontarán los fondos ingresados durante los últimos tres días hábiles.

4º.- Las Administradoras de Fondo de Ahorro Previsional podrán realizar compras para el Fondo de Ahorro Previsional con posterior venta, o viceversa, de un mismo instrumento y en un mismo día, solamente hasta un 3% (tres por ciento) del valor del Fondo de Ahorro Previsional del día anterior.

5º.- Los contratos de cambio a futuro se considerarán instrumentos comprendidos por el literal c) del artículo 123º de la Ley Nº 16.713, siempre que se documenten como un depósito a plazo, se disponga de los fondos al momento de acordar la operación y se establezca un precio de mercado explícito.

6º.- No se autoriza la realización de enajenaciones entre los activos del Fondo de Ahorro Previsional y los activos propios de la Administradora de los mismos.

7º.- Las operaciones aludidas en el numeral 6) precedente, realizadas con fecha anterior al 4.11.96, devengarán sus resultados en el plazo de doce meses, aplicándose para su diferimiento la siguiente escala:

Noviembre de 1996	-	3.00%
Diciembre de 1996	-	3.00%
Enero de 1997	-	5.00%
Febrero de 1997	-	5.00%
Marzo de 1997	-	7.00%
Abril de 1997	-	7.00%
Mayo de 1997	-	9.00%
Junio de 1997	-	9.00%
Julio de 1997	-	11.00%
Agosto de 1997	-	11.00%
Setiembre de 1997	-	15.00%
Octubre de 1997	-	15.00%

8º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

----o---

7

Circular 1.537.- Apruébanse normas que regulan los documentos de adeudo y las tarjetas de crédito. (2.690*R)

Montevideo, 30 de octubre de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Sustituir los artículos 78, 79, 117.6 a 117.10, y 183 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 78º.- (CONSTANCIA EN LOS DOCUMENTOS DE ADEUDO). En el documento de adeudo o de concertación de la operación que las empresas de intermediación financiera hagan suscribir a sus clientes por la concesión o renovación de cualquier clase de crédito deberá constar, de manera preceptiva:

a. El capital prestado, con indicación de la moneda que corresponda.

b. El importe correspondiente a todo otro cargo pactado por cualquier concepto.

c. La suma total a pagar con intereses y todo otro cargo pactado por cualquier concepto, impuestos incluidos.

d. La fecha de vencimiento.

e. La tasa de interés compensatorio anual, expresada en valores numéricos, especificando si es nominal o efectiva. También podrá establecerse precisamente una tasa variable referida a plazos o promedios determinados. Cuando la operación corresponda al financiamiento de las ventas por terceros de servicios y bienes de consumo, se indicará la tasa de interés efectiva anual.

f. La cláusula de reajuste, si la hubiera.

g. Identificación del deudor.

h. Domicilio.

i. Fecha de libramiento.

En caso de estipularse un interés de mora deberá cumplirse con las especificaciones previstas en el apartado e.

Las empresas de intermediación financiera no podrán recibir o extender títulos valores que no se ajusten a esta disposición, con excepción de lo establecido en el artículo siguiente.

Artículo 79º.- (DOCUMENTO COMPLEMENTARIO). Cuando a la fecha de crearse el documento de adeudo se omitieran algunas menciones o requisitos, deberá suscribirse un documento complementario donde consten en forma precisa e indubitable, las instrucciones para completar el título valor.

Un ejemplar del documento complementario suscrito por la empresa de intermediación financiera deberá ser entregado a cada uno de los firmantes, en el momento de la emisión del título valor precitado.

El título valor emitido en las condiciones señaladas en el inciso primero no podrá ser endosado.

Artículo 117.6- (REGIMEN APLICABLE). Los créditos que concedan las empresas de intermediación financiera para utilizar mediante el sistema de "tarjetas de crédito" se sujetarán a las condiciones establecidas en los artículos siguientes.

Artículo 117.7- (USO DE LA TARJETA DE CREDITO). La tarjeta de crédito habilita a su titular para adquirir bienes y servicios en los establecimientos adheridos al sistema y realizar retiros en dinero efectivo.

Artículo 117.8- (PAGO DE LAS FACTURAS CONFORMADAS POR LOS USUARIOS). La empresa emisora de la tarjeta de crédito se obliga a pagar las facturas que, por ventas de bienes y servicios, presenten los establecimientos adheridos al sistema, debidamente conformadas por los usuarios.

Artículo 117.9 (CONDICIONES A ESTIPULAR CON EL TITULAR DEL CREDITO). En el contrato de apertura del crédito respectivo deberá constar necesariamente:

a. Modalidades operativas de uso de las tarjetas y cargos que se imputen por su tenencia y uso a nivel nacional e internacional.

b. El monto máximo de crédito que su titular se compromete a no exceder.

c. El plazo de validez de la tarjeta de crédito que deberá constar en ésta. La tarjeta de crédito perderá validez, antes de su vencimiento, a solicitud de titular del crédito o por decisión de la empresa acreditante, notificada previamente a dicho titular. En estos casos se deberá devolver de inmediato la tarjeta de crédito a la empresa emisora y ésta deberá comunicar su pérdida de validez a los establecimientos adheridos.

d. La forma en que el acreditado deberá reembolsar el saldo exigible por utilización de crédito, así como el modo de determinar y comunicar la tasa de interés aplicable sobre los saldos deudores y otro cargo por cualquier concepto.

e. Modo de determinar y comunicar el lugar y fecha de los pagos.

f. Forma de imputación de pagos parciales.

g. Indicación si se admite el pago por anticipado y en caso afirmativo con determinación de las condiciones.

h. Instrucciones para completar el título valor creado en las condiciones prescriptas por el artículo 79.

Artículo 117.10- (CONDICIONES A ESTIPULAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL SISTEMA). En los convenios entre la empresa emisora de la tarjeta de crédito y los establecimientos adheridos al sistema, deberán constar las siguientes estipulaciones:

a. El plazo en que la empresa emisora de la tarjeta de crédito se compromete a abonar las facturas presentadas por cada establecimiento, por venta de bienes y servicios efectuadas a titulares de tarjetas de crédito en vigencia, debidamente conformadas por éstos.

b. La comisión que percibirá la empresa emisora sobre el importe de las facturas por ventas y servicios presentadas por cada establecimiento adherido al sistema.

Artículo 183º.- (TARIFA DE LOS SERVICIOS). Las empresas de intermediación financiera podrán fijar libremente la retribución por los servicios que presten a sus clientes siempre que hayan sido contratados con éstos en forma previa y específica. Cuando se produzca alguna modificación, la misma debe ser informada con anticipación al cliente.

2º.- Incorporar a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el artículo siguiente:

Artículo 117.9.1.- (ESTADOS DE CUENTA). Los estados de cuenta u otros informes que se cursen a los clientes, deberán incluir, como mínimo:

a. La fecha de cierre o período que comprende la información y fecha de vencimiento del pago;

b. Monto del crédito autorizado y límite disponible con indicación de la moneda que corresponda;

c. La fecha, descripción e importe de cada una de las operaciones efectuadas;

d. Todo otro cargo pactado por cualquier concepto;

e. Detalle de los productos bonificables;

f. Formas de pago y monto mínimo de pago, incluido los impuestos que hubiere;

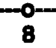
g. Indicación del monto y fecha del último pago realizado en caso de saldos pendientes;

h. La tasa de interés compensatorio anual que corresponda a cada alternativa de financiación;

i. En caso que corresponda, el interés de mora aplicable;

Las tasas de interés a que refieren los apartados h. e i. deberán informarse sin incluir el impuesto al valor agregado.

3º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.



8

Circular 1.538.- Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Libro XI (Empresas Administradoras de Crédito).
(2.691*R)

Montevideo, 30 de octubre de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente Libro:

LIBRO XI
EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO
TITULO I - NORMAS GENERALES

Artículo 477º.- (DEFINICION). Son empresas administradoras de crédito las personas físicas o jurídicas que en forma habitual y profesional intervengan en el financiamiento de la venta de bienes y servicios realizada por terceros otorgando crédito mediante el uso de tarjetas, órdenes de compra u otras modalidades similares, con recursos propios o en cuyo financiamiento no participe el ahorro público.

Artículo 478º.- (REGIMEN APLICABLE). Las empresas administradoras de crédito a que hace referencia el artículo 477 estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 479 a 483.

Artículo 479º.- (REGISTRO DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO). Las empresas administradoras de crédito deberán inscribirse, dentro de los diez días hábiles siguientes al inicio de sus actividades, en el Registro que a tales efectos llevará el Banco Central del Uruguay, aportando los siguientes datos:

a - Identificación:

- Razón social y denominación comercial, domicilio legal, número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva, titulares de la empresa (propietarios, directores o socios) y mandatarios.

b - Datos Generales de la Empresa:

- Número de sucursales.
- Número de empleados.
- Número de comercios adheridos.
- Modalidades operativas.

c - Estados contables del último ejercicio económico formulados de acuerdo con el Decreto 103/991 de 27 de febrero de 1991, con Informe de Compilación realizado según lo establecido en el Pronunciamiento Nº 7 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, acompañados de la correspondiente declaración jurada fiscal.

d - Estado de Responsabilidad Patrimonial a la fecha de la inscripción, de los titulares de la empresa, entendiéndose como tales a:

- propietario, en las empresas unipersonales;
- socios, en las sociedades personales y comanditarias por acciones;
- directores, en las sociedades anónimas.

Las empresas administradoras de crédito deberán comunicar al Banco Central del Uruguay, dentro de los treinta días inmediatos siguientes, toda modificación a la información requerida en el apartado a).

También deberán comunicar al Banco Central del Uruguay, en oportunidad de presentar los estados contables y de responsabilidad patrimonial a que refiere el art. 483, toda modificación a la información requerida en el apartado b).

Artículo 480º.- (ADMINISTRACION). Sólo las personas físicas podrán actuar como administradores o directores de las empresas administradoras de crédito.

Artículo 481º.- (CONSTANCIA EN LOS DOCUMENTOS DE ADEUDO). En los documentos de adeudo o de concertación de la operación en sus distintas modalidades que las empresas administradoras de crédito hagan suscribir a sus clientes deberán aplicar lo dispuesto en los artículos 78 y 79.

Artículo 482º.- (REGIMEN APLICABLE A LA EMISION DE TARJETAS DE CREDITO). Los créditos que concedan las empresas administradoras de crédito para utilizar mediante el sistema de tarjetas de crédito se sujetarán a las condiciones establecidas en los artículos 117.6 a 117.10.

Artículo 483º.- (ESTADOS CONTABLES Y DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL). Las empresas administradoras de crédito debe-

rán proporcionar al Banco Central del Uruguay las siguientes informaciones:

a - Estados Contables al cierre de cada ejercicio económico formulados de acuerdo con el Decreto 103/991 de 27 de febrero de 1991, con Informe de Compilación realizado según lo establecido en el pronunciamiento Nº 7 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, acompañados de la correspondiente declaración jurada fiscal.

Dicha información deberá ser suministrada dentro de los diez días hábiles siguientes al plazo dispuesto para su presentación en la Dirección General Impositiva.

b - Estado de responsabilidad patrimonial a la fecha de presentación de los estados contables referidos en el literal anterior, de los titulares de la empresa, entendiéndose como tales a:

- propietario, en las empresas unipersonales
- socios, en las sociedades personales y comanditarias por acciones.
- directores, en las sociedades anónimas.

Dicha información deberá ser suministrada conjuntamente con la referida en el literal anterior.

TITULO II - EMPRESAS DE MAYORES ACTIVOS

Artículo 484º.- (NORMAS ESPECIALES). Las empresas administradoras de crédito cuyos activos totales más contingencias al cierre del ejercicio económico superen el equivalente a 100.000 Unidades Reajustables (cotizadas al valor de la fecha de dicho cierre) deberán cumplir, además de los requisitos establecidos en los artículos precedentes, con lo dispuesto en los artículos 485 a 491.9 inclusive.

Dichas empresas continuarán rigiéndose por lo dispuesto en dichos artículos aún cuando al cierre de los ejercicios económicos siguientes sus activos totales más contingencias sean inferiores al equivalente a 100.000 Unidades Reajustables.

El Banco Central de Uruguay, por resolución fundada, podrá incorporar a este régimen a aquellas empresas cuyos activos más contingencias sean inferiores al equivalente a 100.000 Unidades Reajustables.

Artículo 485º.- (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MINIMA). Las empresas administradoras de crédito deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no inferior al 8% de los activos más contingencias deudoras (netos de previsiones), computados según los siguientes porcentajes:

Con el 0%:

a. Caja y metales preciosos.

b. Valores públicos nacionales emitidos por el Gobierno Central y cotizables en bolsas de valores.

c. Anticipos e importes a deducir de impuestos nacionales.

Con el 20%:

a. Contingencias correspondientes a créditos a utilizar mediante tarjeta de crédito.

Con el 100%:

a. Resto de los activos.

b. Resto de las contingencias.

La responsabilidad patrimonial neta será equivalente al patrimonio contable, determinado en aplicación de las normas contables y plan de cuentas que dicte el Banco Central del Uruguay.

Artículo 486º.- (FECHA DE CIERRE DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS). Las empresas administradoras de crédito tendrán como fecha única para el cierre de sus ejercicos económicos, el 30 de setiembre de cada año.

Artículo 487º.- (TOPE DE RIESGOS). Las empresas administradoras de crédito no podrán asumir por cada persona física o jurídica, riesgos que superen el 8% de su responsabilidad patrimonial neta al cierre del último mes.

Artículo 488º.- (RIESGOS COMPRENDIDOS). Los riesgos comprendidos en el artículo 487 corresponden al total de operaciones en las que el cliente figure como deudor, codeudor o garante. Dichos créditos, directos o indirectos, se computarán netos de previsiones.

Artículo 489º.- (CRITERIOS DE CLASIFICACION). Los riesgos crediticios se ordenarán en base a los criterios objetivos (en función de la fecha de vencimiento de las operaciones) que se especifiquen en las Normas Contables del Plan de Cuentas que dicte el Banco Central del Uruguay.

Artículo 490º.- (CATEGORIAS DE RIESGOS CREDITICIOS). Los riesgos crediticios se asignarán, en base a la aplicación de los criterios de clasificación, a las siguientes categorías:

Categoría 1: Deudores de riesgo normal.
Categoría 2: Deudores de riesgo potencial.
Categoría 3: Deudores de riesgo real.
Categoría 4: Deudores de alto riesgo.
Categoría 5: Deudores de créditos irrecuperables.

Artículo 491º.- (REGIMEN DE INFORMACION). Las empresas administradoras de crédito deberán proporcionar al Banco Central del Uruguay las informaciones que se indican en los artículos siguientes, con la periodicidad a que hace referencia el artículo 491.9.

Dichas informaciones deberán entregarse dentro de los veinticinco días hábiles siguientes a la fecha a la que estén referidas.

Artículo 491.1- (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS). Las empresas administradoras de crédito deberán suministrar el estado de situación patrimonial y el estado de resultados por el período comprendido entre la fecha de inicio del ejercicio económico y la fecha de la información, elaborados de acuerdo con las normas contables y el plan de cuentas que dicte el Banco Central del Uruguay y las instrucciones que se impartirán.

Artículo 491.2- (INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL). Las empresas administradoras de crédito deberán elaborar información sobre su responsabilidad patrimonial ciñéndose a los modelos e instrucciones que se proporcionarán.

Artículo 491.3- (INFORMACION SOBRE LA OPERATIVA). Las empresas administradoras de crédito deberán elaborar información sobre su operativa, ciñéndose a las instrucciones que se proporcionarán.

Artículo 491.4- (INFORME DE CONTADOR PUBLICO). Las empresas administradoras de crédito deberán presentar los estados contables acompañados de Informe de Compilación, realizado de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Nº 7 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, que incluirá el número de afiliación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del Contador Público que suscriba el citado informe.

Artículo 491.5- (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AJUSTADO POR INFLACION). Las empresas administradoras de crédito deberán elaborar el Estado de Situación Patrimonial ajustado por inflación, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Artículo 491.6- (INFORMES DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE). Las empresas administradoras de crédito cuyo total de Activos más Contingencias se sitúe entre 100.000 y 200.000 Unidades Reajustables deberán presentar un Informe de Revisión Limitada sobre el estado de situación patrimonial al cierre del ejercicio anual y el estado de resultados correspondiente, formulado por Contador Público Independiente y de acuerdo con el Pronunciamiento Nº 5 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay.

Cuando el total de Activos y Contingencias sea superior a 200.000 Unidades Reajustables, dicho informe se sustituirá por

un Informe de Auditor Externo confeccionado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas especificándose si dichos estados han sido elaborados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación que dicte el Banco Central del Uruguay. Cuando no sea así, se deberán especificar los criterios que se han utilizado y las consecuencias que se derivan de su aplicación.

Dichos informes se entregarán dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al cierre del ejercicio económico.

Artículo 491.7- (CONSTANCIA DEL AUDITOR EXTERNO). Los estados contables que deban ser examinados por auditores externos serán presentados con una constancia, provista de sello y firma del Contador Público Independiente, indicando que concuerdan con la copia recibida para su examen.

Artículo 491.8- (REQUISITOS PARA EL AUDITOR EXTERNO). Las empresas administradoras de crédito, en su relación con los auditores externos, deberán ceñirse a lo dispuesto por los artículos 319.7 a 319.11.

Artículo 491.9- (PERIODICIDAD). Las empresas administradoras de crédito cuyos activos totales más contingencias, al cierre del ejercicio económico, se sitúen entre el equivalente a 100.000 y 200.000 Unidades Reajustables (cotizadas al valor de la fecha de dicho cierre) deberán presentar las informaciones exigidas por los artículos 491.1 a 491.5 referidas al 30 de setiembre de cada año. Cuando el activo total más contingencias supere las 200.000 Unidades Reajustables, dicha presentación se referirá al 31 de marzo y 30 de setiembre de cada año.

El Banco Central del Uruguay, por razones fundadas, podrá incrementar la periodicidad para la presentación de dichas informaciones.

TITULO III - REGIMEN SANCIONATORIO

Artículo 492º.- (TIPIFICACION DE SANCIONES). Las transgresiones a las normas que regulan la actividad de las empresas administradoras de crédito a que refieren los artículos precedentes serán sancionadas, en lo aplicable, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo 79 de la Ley Nº 13.782 de 3.11.969, siguiéndose el régimen procesal de los artículos 389.2 y siguientes de la presente Recopilación.

Artículo 493º.- (MULTA POR RETARDO EN LA PRESENTACION DE INFORMACIONES). El retardo en presentar las informaciones en la forma requerida, por parte de las empresas administradoras de crédito a que refieren los artículos precedentes, será sancionado con una multa determinada en función de lo establecido en el Artículo 380.

2º.- VIGENCIA. La presente resolución será aplicable a partir del 1º de enero de 1997, salvo lo dispuesto en el Numeral 3).

3º.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

a) Las empresas administradoras de crédito en funcionamiento a la fecha de esta resolución, dispondrán de plazo hasta el 31 de marzo de 1997 para inscribirse en el Registro a que refiere el artículo 479.

b) Lo dispuesto en los artículos 485, 486, 487, 489, 490 y 491 a 491.9 será de aplicación a partir del 30 de setiembre de 1997 inclusive. El porcentaje indicado en el inciso 1º del mencionado artículo 485 será el 4% hasta el 30 de marzo de 1998.

4º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 273.736 - PLANETA AZUL. (2.652)

Noviembre, 6 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 20/09/1996 273.736: Planeta Azul.
DENEGADA 17/09/1996 270.445: Tío Rico.
DENEGADA 18/09/1996 255.798: Yacadi, 270.874: Rheym.
DENEGADA 19/09/1996 272.975: Manischewitz.
DENEGADA 10/10/1996 240.626: Bel-Prazer, 271.366: Toa Plan, 280.960: Cocina Verde, 281.975: Movimagen, 282.464: Caracol.
ABANDONADA 18/09/1996 271.443: Planeta Azul.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.653)

Noviembre 1º de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 01/11/1996 271943: Mono-Tildiem.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 269.437 - PEGASTIC. (2.654)

Noviembre 1º de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 01/11/1996 269.437: Pegastic, 270.348: Montevideo Shopping, 270.519: Hiroshima, 271.700: Pétalos, 271.707: Café del Andén, 271.716: Haenssgen, 271.719: American Eke, 271.721: Honey House, 271.722: E.F.S., 271.725: Alto Paraná, 271.726: La Giralda, 271.727: Xnear, 271.729: Canadienne, 271.738: Flash, 271.739: Ferroflex, 271.742: Maxon, 271.743: Mannes, 271.745: Flore By Puig, 271.746: El Cuarto Oscuro, 271.747: Vancouver Grizzlies, 271.748: Vancouver Grizzlies, 271.756: Lanying, 271.757: Soluciones Computación Integra, 271.759: Bon Voyage, 271.760: Bricks Propiedades, 271.761: Toscana, 271.763: Barracuda, 271.764: La casa de Becho, 271.767: Wellcome, 271.780:, 271.784: Alzmer, 271.785: Solufibra, 271.786: Pezziol, 271.787: El Revoltijo, 271.788: Sinis, 271.789: Zoe, 271.790: Tradeinvet, 271.795: Hospital de la Alegría, 271.798: Clyda, 271.888: Opportunity, 271.898: Capezio, 271.900: Reciclado, 271.905: Indice Universitario, 271.907: M Magazine el Placer de Llegar, 271.912: Ragazza, 271.913: Optex Opciones en Telefonía Ex, 271.915: Coleira Branca, 271.916: Hortelao, 271.917: Cerplast, 271.919: Cercaco, 271.920: Pantanal, 271.921: Ovalaco, 271.922: Nelore, 271.923: Morlan, 271.924: Crioulo, 271.925: Beira Mar, 271.926: Aroeira, 271.927: Agricultor, 271.928: Fapol, 271.932: Panini, 271.944: Imbituba, 271.946: Mora Mora, 271.948: Sonsoles, 271.949: Americatel, 271.956: Ginsey, 271.977: Quiros, 271.978: Aguacil, 272.002: Gemmy's, 272.038: Adrenalina, 272.045: Pub Maui, 272.073: Grundojet, 272.074: Grundoram, 272.076: Grundocrack, 272.077: Tuboform, 272.078: Tubobend, 272.079: Grundomat, 272.081: Blopres, 272.087, 272.089: Shijiazhuang, 272.091: Jones New York, 272.095: Dorlop, 272.096: FK, 272.098: Triel HT, 272.099: Vexol, 272.324: Liplobular, 272.325: Lipbroc, 272.335: Lipmag, 272.336: Lipos, 272.340: Frialen, 272.341: Frialen, 272.343: Frialen, 272.354: Alevex, 272.361: Bronco, 272.519: Pizza Krusty, 283.529: Exanta.

AVISOS PUBLICADOS

24.669

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

WENCESLAO NOBLE ASAMBUYO o AZAMBUYO, (Ficha 572/96/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45217 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA ADELA GOMEZ GREGORIO, (Ficha 522/96/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44291 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EGLANTINE ARMONIA ROVIRA RODRIGUEZ (Ficha S/425/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44034 Nov 08- v Nov 21

ORFILIA LEDESMA SARAVIA (Ficha S/511/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44050 Nov 08- v Nov 21

MARIA BLANCA ROSA LURATI MESORIO, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44079 Nov 11- v Nov 22

ENRIQUE CLAUDIO o GLAUDIO PARIS, (Ficha S/514/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44552 Nov 13- v Nov 26

HILDA BONIFACINO BONIFACINO, (Ficha S/232/94).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44599 Nov 13- v Nov 26

ESTRELLA o ESTELA SUAREZ BAUTIS, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44647 Nov 13- v Nov 26

ANTONIA NELY COUSILLAS PELLEGATTA, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44903 Nov 15- v Nov 28

BARTAN GUGUSIAN QUESEIAN, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44962 Nov 15- v Nov 28

NIEVES PASTORIN BARROS, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45021 Nov 15- v Nov 28

NICOLAS o NICOLA MONTEVERDE CASTAGNO, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45189 Nov 18- v Nov 29

RENE MARIA RACHETTI DIAZ, (Ficha: S/459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45514 Nov 20- v Dic 03

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ y DORA REYNA o REYNA DORA GARAY COLLI, (Ficha: S/263/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45515 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

DOMINGO JOSE FORMOSA VITOLO, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44251 Nov 11- v Nov 22

AUDEMAR BALTAZAR MORA SAPONE, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44478 Nov 12- v Nov 25

MANUEL FRANCISCO LAUZ BENTOS, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44643 Nov 13- v Nov 26

WILDE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45269 Nov 18- v Nov 29

FERNANDO LEBRATO RODRIGUEZ, (Ficha: S/310/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45353 Nov 19- v Dic 02

EVA ISABEL SZASZ SZTANCSIK, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45430 Nov 19- v Dic 02

SARA LEDESMA LARIAGUER o LAVIAGUER, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45442 Nov 19- v Dic 02

ZULMA ELISA CASTELLANOS, (Ficha: S/163/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45613 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

JUANA DINAMAR PEREIRA, (Ficha 180/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44430 Nov 12- v Nov 25

LUCIA PHILIPPOSIAN TATOSIAN, (Ficha 440/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44514 Nov 12- v Nov 25

FRANCIA MARIA ACOSTA SAN MARTIN, (Ficha 482/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44652 Nov 13- v Nov 26

MILADY ANA MARIA SUAREZ CIGLIUTTI, (Ficha F/248/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44735 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RAMA, (Ficha 510/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44863 Nov 14- v Nov 27

PEDROLINA DIAZ LARROSA y/o PEDROLINA DIAS LARROSA, (Ficha 512/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45038 Nov 15- v Nov 28

PEDRO DIONISIO BANDA MAINO y MARIA FIGUEROA SALMONTE, (Ficha 507/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45040 Nov 15- v Nov 28

JOSE o GIUSEPPE NOCITO NOCITO y CARMELINA PERRONE DI MARCO, (Ficha 501/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45681 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

LUIS ANGEL POZZI ESCARANO o SCARONI, (Ficha 524/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44091 Nov 11- v Nov 22

JOSE LUIS BASSO IDUARTE, (Ficha 446/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44179 Nov 11- v Nov 22

OXOVI DESANTI EXEQUIEL, (Ficha 513/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44253 Nov 11- v Nov 22

MONTAÑEZ MOTANIZ, EUGENIA ESTANISLADA, (Ficha 533/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44479 Nov 12- v Nov 25

ANCHETA, AMABILIA, (Ficha A/556/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44695 Nov 14- v Nov 27

JUAN MANUEL SILVARREY DOMINGUEZ, (Ficha 16/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44864 Nov 14- v Nov 27

DORALICIA ANTUNEZ MACIEL de GANDOLFO o DORALIZA ANTUNEZ MACIEL de GANDOLFO, (Ficha A/429/92).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45024 Nov 15- v Nov 28

DOMINGO WALTER PRESTO PEREIRA, (Ficha 435/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45356 Nov 19- v Dic 02

QUINTO TURNO

ANGEL ROMAN ISETTA o IZETTA (Ficha 466/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43947 Nov 08- v Nov 21

ELBIO VICO o VICCO y CARMEN NOLBERTA MARTINEZ PEREZ (Ficha 450/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43951 Nov 08- v Nov 21

MAURICIA LIBORIA o LIVORIA o LIVORIO GALLARDO (Ficha 448/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44037 Nov 08- v Nov 21

IRMA MONTIEL MARQUEZ y ATANASILDO MONTIEL PEREIRA.
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44041 Nov 08- v Nov 21

JACINTO VARELA ABELENDA, (Ficha 393/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44089 Nov 11- v Nov 22

CARMELO MAURO DI FILIPPO, (Ficha 517/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44297 Nov 12- v Nov 25

MARIA MARGARITA HALTY RUGGIA, (Ficha 505/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44397 Nov 12- v Nov 25

JUAN de DIOS MELGAREJO o MELGAREJO PELLEJERO, (Ficha 390/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44649 Nov 13- v Nov 26

MARIA LUISA AROSTEGUI o AROSTEGUY ORZETTI, (Ficha 127/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44849 Nov 14- v Nov 27

CARLOS SCAGLIONI GIAZZA, (Ficha F/229/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44852 Nov 14- v Nov 27

DIOGRACIA LALLANA, (Ficha 444/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44854 Nov 14- v Nov 27

ANGEL PIZZORNO LAVIOSA o LAVIUZZA y de JUANA POUME o PUME, (Ficha 52/95).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44993 Nov 15- v Nov 28

OMAR BRANCATO PECORA, (Ficha 482/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45191 Nov 18- v Nov 29

AMELIA ROSA o ROSA AMELIA SANGUINETTI BATISTA, (Ficha 481/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45465 Nov 19- v Dic 02

ANTONIO CARLOS MUÑOZ, (Ficha 484/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45664 Nov 20- v Dic 03

IBIS WALTER SOBRERA FERNANDEZ y WALDEMAR RICHARD SOBRERA BARRO, (Ficha 497/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45676 Nov 20- v Dic 03

SEXTO TURNO

CAROLINA LUNGO SIRTORI (Ficha 522/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43953 Nov 08- v Nov 21

DELFINO LACOME, LUIS ALFONSO y VALLE OTERO MARIA CATALINA, (Ficha 346/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44180 Nov 11- v Nov 22

WASHINGTON RIGOLI CAPPIELLO, (Ficha 484/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44238 Nov 11- v Nov 22

PABLO SPINELLI REGGIARDO, (Ficha 531/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44494 Nov 12- v Nov 25

TOMAS MARIO MELGAR MUNDO y MARIA ISABEL MERNIES AICARDI, (Ficha 162/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44495 Nov 12- v Nov 25

CARLOS ANGEL CONDE BARBIERI, (Ficha 519/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44732 Nov 14- v Nov 27

MARIA SUSANA MAFFEI SARACENO, (Ficha 526/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45190 Nov 18- v Nov 29

JOSE LUIS PIMENTEL, (Ficha 155/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45429 Nov 19- v Dic 02

HUGO RENE TOJA CHIAPPE, (Ficha 561/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45522 Nov 20- v Dic 03

SEPTIMO TURNO

MARIA ERCILIA VARANGOT GUTIERREZ (Ficha S/443/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44031 Nov 08- v Nov 21

AGUSTIN CASTRO FREIRE, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44190 Nov 11- v Nov 22

ONEIDA ROSA DA COSTA UMPIERREZ y JUAN IGNACIO DA CUNHA SILVA, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44240 Nov 11- v Nov 22

JULIO CESAR PEREYRA NORTE, (Ficha 298/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44432 Nov 12- v Nov 25

JESUS ANTONIO MARTA RABELLINO, (Ficha S/374/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44512 Nov 12- v Nov 25

ANTONIO MERCEDES PEREIRA SILVA, (Ficha S/514/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44513 Nov 12- v Nov 25

TOMAS CONTE BAUSO, (Ficha S/461/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44688 Nov 13- v Nov 26

JULIETA o JULIA BARRIOS CASTRO, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45020 Nov 15- v Nov 28

NIEVES SUSANA LUCIANI PEREZ, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45363 Nov 19- v Dic 02

JUAN BAUTISTA BENTANCOR, (Ficha 546/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45478 Nov 19- v Dic 02

NARCISO EUSEBIO VIANA LUGO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45665 Nov 20- v Dic 03

OCTAVO TURNO

FRIDA VITA MASTROIANNI y ABELARDO FERNANDEZ GARCIA (Ficha S/463/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43949 Nov 08- v Nov 21

ARIEL ANGEL SCHIAVO PERRACCINE (Ficha S/354/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44023 Nov 08- v Nov 21

ANDRES ANTONIO CALDEIRO MARTINEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44217 Nov 11- v Nov 22

ALBA LUZ SILVA PRESTE, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44476 Nov 12- v Nov 25

GREOLES BENJAMIN, (Ficha S/497/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45468 Nov 19- v Dic 02

MAXIMO BUSTO MOREIRA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55067 Nov 14- v Nov 27

NOVENO TURNO

PETRA JUAN VEGA y ANA VIRGINIA BENTOS PEREIRA JUAN (Ficha S/526/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44038 Nov 08- v Nov 21

ROSA BEATRIZ SAIZ MARTINEZ o SAIZ POLETTI y de JUAN PABLO VARESE BOURDILLON, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc., Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44218 Nov 11- v Nov 22

LIONEL LUIS ORLANDO VARLOTTA, (Ficha S/430/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44354 Nov 12- v Nov 25

BALBINA DIAZ VEGA, (Ficha S/539/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44626 Nov 13- v Nov 26

DANTE GONZALEZ COPPOLA, (Ficha S/505/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44645 Nov 13- v Nov 26

LINO RODRIGUEZ BALSA, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44904 Nov 15- v Nov 28

MARIA ELVA IZZI GARCIA, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45210 Nov 18- v Nov 29

CASIANO CALVO y de FRANCISCA LUISA JUNCAL COTELO, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45219 Nov 18- v Nov 29

NEPOMUCENO LOPEZ LOPEZ, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45295 Nov 18- v Nov 29

MALVINA MATTOS VOROGA, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45708 Nov 20- v Dic 03

DECIMO TURNO

JUAN AGAPITO RODRIGUEZ ESPINO (Ficha 480/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43948 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (Ficha 494/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43950 Nov 08- v Nov 21

GRACIELA MATILDE BLANCO PEDROUZO, (Ficha 493/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44300 Nov 12- v Nov 25

VICTORIANO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha 477/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44482 Nov 12- v Nov 25

ANGEL MARIO ULIAN ABALO, (Ficha 500/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44515 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO ESTEBAN GONZALEZ MARENCO, (Ficha 501/92).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44641 Nov 13- v Nov 26

ALBERTO LEVI FISCHER o BELA LEVI FISCHER o ALBERT LEVI FISCHER, (Ficha 457/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44692 Nov 13- v Nov 26

RUTH ANGELICA LESCARBOURA ALONSO, (Ficha 333/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44727 Nov 14- v Nov 27

CARMEN LUISA CABRERA RIVA, (Ficha 499/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.

Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45084 Nov 18- v Nov 29

ANGEL CUSTUDIO GUILLEN GARIN, (Ficha 496/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45179 Nov 18- v Nov 29

FELIPA CELESTE RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 483/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45551 Nov 20- v Dic 03

EUGENIA ARBES de SOSA, (Ficha 251/96). Por auto No.2532/96 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55053 Nov 13- v Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA NOEMI BRUNO PUENTE (Ficha S/ 454/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43956 Nov 08- v Nov 21

JULIO CESAR MAROTTO MIRANDA, (Ficha A/522/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44262 Nov 11- v Nov 22

HONORATO SILVA y MERCEDES SILVA MIRABALLES o MERCEDES MIRABALLES, (Ficha 493/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra.Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44393 Nov 12- v Nov 25

WASHINGTON NELSON GRANDI GRAJALES, (Ficha 482/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45216 Nov 18- v Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUPITER ABRIL NUÑEZ, (Ficha A/580/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44087 Nov 11- v Nov 22

MARIA ANGELA CALASSO D'ALESSANDRO, (Ficha 188/95/a).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44219 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO SOTO JAUREGUI o JAUREGUY, (Ficha A/417/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45212 Nov 18- v Nov 29

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CRISPIN CASARETTO FRASCHINI, (Ficha 584/96/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45268 Nov 18- v Nov 29

AMADEO FERNANDO MIRANDA, (Ficha 599/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45636 Nov 20- v Dic 03

HECTOR PEDRO PINO BAEZ o BAEJ o BAG, (Ficha 527/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45705 Nov 20- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA CANEIRO BASTIDA, (Ficha 513/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44395 Nov 12- v Nov 25

MARIA TERESA BOURSE MAREXIANO, (Ficha 399/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44607 Nov 13- v Nov 26

RUFINO ANGEL MENENDEZ BENTANCURT, (Ficha 541/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44685 Nov 13- v Nov 26

ULISES JOSE RIVAS PERCHICOT, (Ficha 469/ 96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44703 Nov 14- v Nov 27

ARACELI SACIAS RIVERO, (Ficha 322/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44965 Nov 15- v Nov 28

BENJAMIN HEBER GADEA VIDELA, (Ficha 565/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45271 Nov 18- v Nov 29

CARLOS MARIA MEIRELLES RUIZ, (Ficha 489/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45432 Nov 19- v Dic 02

CARMEN RUGGIERO RECAGNO, (Ficha 499/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45666 Nov 20- v Dic 03

FELIX DIOGENES FREIRE LACUESTA, (Ficha 316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45704 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ALFREDO BIANCHI NICOLOTTI (Ficha S/482/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44030 Nov 08- v Nov 21

NELSON HEBERT SIRI GONZALEZ, (Ficha S/473/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44220 Nov 11- v Nov 22

CLELIA SABINA FALAGIAN MARTINI, (Ficha S/475/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44298 Nov 12- v Nov 25

PASCUAL DOMINGO PIZZI, (Ficha S/403/ 96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44702 Nov 14- v Nov 27

NORBERTO ECHENIQUE LANDA, (Ficha S/ 524/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44705 Nov 14- v Nov 27

JUAN MANUEL POMBO VARELA, (Ficha S/ 284/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44902 Nov 15- v Nov 28

PASCUAL GARCIA GUASINI, (Ficha S/510/ 96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45022 Nov 15- v Nov 28

JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, (Ficha S/461/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45296 Nov 18- v Nov 29

JUANA RAMONA ARNALDO DIAZ, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45298 Nov 18- v Nov 29

ENRIQUE VALLS VERGE, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45428 Nov 19- v Dic 02

LORENZO FRANCISCO VEIRANA VANDONE, (Ficha 522/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45521 Nov 20- v Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA PILAR RAMAS FERNANDEZ (Ficha A/343/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43955 Nov 08- v Nov 21

DELIA JOSEFINA RIVEIRO MARTINEZ, LORENZO VENDITTI (Ficha A/544/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44055 Nov 08- v Nov 21

RAMON RUPERTO VEGA, (Ficha A/350/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44232 Nov 11- v Nov 22

RUBENS ROTUNNO PONS, (Ficha A/564/ 96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44245 Nov 11- v Nov 22

AMILCAR MARCOS BACELO SUARES o SUAREZ, (Ficha A/458/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44289 Nov 12- v Nov 25

FRAHM SCOTTO MARIA ANGELICA, (Ficha 335/96/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44586 Nov 13- v Nov 26

CARLOS BERMILIO ZANOTTA, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44638 Nov 13- v Nov 26

JULIAN LISANDRO ALVAREZ DUARTE y MARIA EVANGELISTA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DA ROSA, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44694 Nov 14- v Nov 27

ELADIA GONZALEZ CORTES, (Ficha A/574/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44733 Nov 14- v Nov 27

ELENA ARGOYTIA SILVA o ARGOITIA SILVA, (Ficha A/577/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44879 Nov 14- v Nov 27

CELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/543/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45023 Nov 15- v Nov 28

JUAN CARLOS SAMUDIO TEXEIRA, (Ficha A/514/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45213 Nov 18- v Nov 29

JOSE JULIO RIVERO o JOSE JULIO MARIA RIVERO RABAZA o RAVAZA y MARIA BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha A/569/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45299 Nov 18- v Nov 29

ETHEL ANA BERTON WIRTH, (Ficha A/435/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45300 Nov 18- v Nov 29

MARIO CESAR TRINCHITELLA MONTAGNI, (Ficha A/507/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45352 Nov 19- v Dic 02

RICARDO ROBERTO JACOBSON BRASSETTI, (Ficha A/548/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45355 Nov 19- v Dic 02

LORELEY LANDINELLI GRANDI, (Ficha A/551/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45545 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

AIDA BLANCA o BLANDA REVELLO DIAZ (Ficha A/406/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43997 Nov 08- v Nov 21

ANGELA MARIA TELESCA SAMELA (Ficha A/479/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44036 Nov 08- v Nov 21

NATALIA REVUELTA o REVUELTTA DIAZ, (Ficha A/539/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44252 Nov 11- v Nov 22

LEOCADIA SOARES NETTO ANTUNES O SOARES ANTUNEZ, (Ficha A/526/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44509 Nov 12- v Nov 25

BRAULIA HORTENCIA CABRERA ALONZO, (Ficha A/562/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44640 Nov 13- v Nov 26

ROSA AMORIN GARCIA, (Ficha A/433/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44890 Nov 15- v Nov 28

VALENTINA FLORES, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44892 Nov 15- v Nov 28

AIDA CONTI FORMENTO, (Ficha A/576/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44894 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO WALTER MANGINO REJA, (Ficha A/575/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45663 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN LORENZO VALLE STEINGRUBER (Ficha 523/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44062 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTHER ALBALATE FERNANDEZ, (Ficha 519/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44092 Nov 11- v Nov 22

ROSINA GATTO o GATTO LETA, (Ficha 533/96/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44189 Nov 11- v Nov 22

EDUARDO JUAN DUARTE o DUARTE CAMOIANO, (Ficha 556/96/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44290 Nov 12- v Nov 25

AMALIA ISABEL, MARIA ELENA y CELIA CAMENT RENOM, (Ficha 415/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44398 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO AGUSTIN DONADIO PERRONE, (Ficha 423/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre d 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44477 Nov 12- v Nov 25

LUIS ALBERTO PALADINO, (Ficha A/281/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44511 Nov 12- v Nov 25

MARIA ELIDA SANTOS AMARANTE, (Ficha 432/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44644 Nov 13- v Nov 26

TERESA LARROCA o LA ROCCA TROPIANO, (Ficha 453/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44706 Nov 18- v Nov 29

LUIS ALFREDO SCATTONE o SCATTONE MANGONI, (Ficha 207/95/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44972 Nov 15- v Nov 28

MARIA ELENA ARBELBIDE BAIGORRY, (Ficha 477/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45211 Nov 18- v Nov 29

CLAUDIO CIBILS SILVA, (Ficha 482/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45294 Nov 20- v Dic 03

JOSEFA SALPETRO FAVA, (Ficha 521/96/A).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45318 Nov 19- v Dic 02

LORENZO CHURI MARTINEZ, (Ficha 98/96/A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55035 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

BASILIO LAVANDEIRA o LAVANDEIRA SASIA LUGO (Ficha A/148/95).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43952 Nov 08- v Nov 21

ESTHER GARMENDIA IRURETA GOYENA, (Ficha A/532/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44396 Nov 12- v Nov 25

ROQUE DUARTE, (Ficha A/502/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44493 Nov 12- v Nov 25

JOSE ILDEFONSO COLOTTA BRITO, (Ficha A/528/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44648 Nov 13- v Nov 26

AÑCIOLINA RUIZ LOPEZ, (Ficha 554/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44741 Nov 14- v Nov 27

MARIA MANUELA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 549/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44889 Nov 15- v Nov 28

WASHINGTON CESAR FERRANDO RAMOS, (Ficha A/534/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45019 Nov 15- v Nov 28

MARIA ESTHER BATTILANA, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45209 Nov 18- v Nov 29

NUBERY EUSEBIO CAMPOS MONFORT, (Ficha 425/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45319 Nov 19- v Dic 02

CLARA DOROTHEA VON METZEN de ROOSEN o VON METZEN VON BüLOW, (Ficha 581/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45324 Nov 19- v Dic 02

JUAN ANTONIO TORRES PEÑA, (Ficha 566/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45673 Nov 20- v Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

BLAS MASTROIANNI FARRYS (Ficha A/548/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44035 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMO TURNO

RENE SANCHEZ, MARIA LUISA SANCHEZ ESPINOSA y AMLETO FONTANINI PIÑEYRO (Ficha A/317/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44040 Nov 08- v Nov 21

ADAN TERRA BERNAL JUVENCIO y LAUREANO, o LAURIANO TERRA BERNAL, (Ficha A/298/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44221 Nov 11- v Nov 22

BERNABE, PAGLIOTTI LARROSA, (Ficha A/518/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44866 Nov 14- v Nov 27

OLEGARIO, PEREIRA, (Ficha A/513/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45025 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ TELLECHEA, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44237 Nov 11- v Nov 22

MARIA AMANDA CHIRIBAU DE BORSUC o MARIA AMANDA CHIRIBAO, (Ficha S/195/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44480 Nov 12- v Nov 25

ROBERTO CIRIACO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44963 Nov 15- v Nov 28

ROSA o ROSINA ANGELA IUNTI o YUNTI y FRANCISCO SAVERIO DI GIOVANNI LALIA, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44995 Nov 15- v Nov 28

ISABEL ROCHON RODRIGUEZ, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45516 Nov 20- v Dic 03

AMABELIA QUIJANO, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45634 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELMIR BELTRAN VOLPI y ELENA ALEJANDRINA PEREZ DIAZ (Ficha S/470/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43999 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA MARIA CORLATTI DELORENZI, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44496 Nov 12- v Nov 25

RUBEN NESTOR TEIXEIRA SALAVERRIA, (Ficha S/148/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45039 Nov 15- v Nov 28

GLORIA LIDA LUCERO NIEVES y JUAN FRANCISCO LUCIDORO CAMPOS ARDAO, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45520 Nov 20- v Dic 03

AVELINA BELIA CACERES CUELLO, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45703 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE VANINI BOSELLI, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44273 Nov 11- v Nov 22

YOLANDA GLADYS VERNAZZA o VERNAZZA FIRPO DE CHIAPPE, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44394 Nov 12- v Nov 25

ROBERTO SANCHEZ RONCHI, (Ficha S/578/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44608 Nov 13- v Nov 26

TULIO o TULLIO GIORGIO FELICETTI, (Ficha S/530/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44609 Nov 13- v Nov 26

HECTOR GERONIMO PAGANI AMENTA, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44696 Nov 14- v Nov 27

JUANA PETRONA SCAGLIA SIRI, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44994 Nov 15- v Nov 28

ALFREDO DIAZ HIRIART o IRIART,(Ficha S/549/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45188 Nov 18- v Nov 29

MARIO EDUARDO CARDOZO MENDEZ, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45270 Nov 18- v Nov 29

JOSE ALFREDO AGUIRRE FABRE, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45297 Nov 18- v Nov 29

MAURO SOARES LA ROSA o SUAREZ LARROSA, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45320 Nov 19- v Dic 02

JUAN PEDRO LARES, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45466 Nov 19- v Dic 02

DERLI FERRAO FREITAS, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45674 Nov 20- v Dic 03

JOSEFA AGUSTINA, ARBIZU CHANA, (Ficha S/362/96).
Por auto 3246/96 se concedió Aux. de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55113 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE RODOLFO GALARDO ACOSTA, DE APOLINARIA LIBORIA ACOSTA DE GALARDO y de NICOLAS AMALIO GALARDO LAMARDO (Ficha S/607/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39176 Nov 15- v Nov 28

MIRTA COLOMBO TEDESCO (Ficha 537/96/S).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44039 Nov 08- v Nov 21

TERESA MARIA ANA, VARELA SEARA DE TARACIDO (Ficha S/546/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44054 Nov 08- v Nov 21

ANGEL BOCCIA AHUMADA y de AMELIA BOLLA MILANO, (Ficha S/543/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44475 Nov 12- v Nov 25

SUSANA ALICIA, GALUSSO PEREZ, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44553 Nov 13- v Nov 26

VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45467 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE CORBO ROSANO, (Ficha S/121/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44244 Nov 11- v Nov 22

MAURA SUAREZ o SUARES ROMERO, (Ficha S/505/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44292 Nov 12- v Nov 25

JUAN CARLOS BIANCHI MENDEZ, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44293 Nov 12- v Nov 25

MARIA JOSEFINA CALONE SORDI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44481 Nov 12- v Nov 25

MARIA ESTHER o ESTER SOSA, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44510 Nov 12- v Nov 25

JUAN JOSE BESADA ROSALES, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44888 Nov 15- v Nov 28

WASHINGTON RUBEN ZEBALLOS ZEBALLOS, (Ficha S/475/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45036 Nov 15- v Nov 28

BLANCA FONTAN PEREZ, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45302 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

GENARO LAMANCHA REPETTO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44233 Nov 11- v Nov 22

MATTEL, LISA, (Ficha S/562/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44637 Nov 13- v Nov 26

JUAN ANGEL TECHERA CORBO, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44683 Nov 13- v Nov 26

LORENZO PABLO VILLAGRAN, (Ficha S/429/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44851 Nov 14- v Nov 27

MANUEL NAYA VARELA, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45083 Nov 18- v Nov 29

JOSE RICARDO FRAGUELA LOPEZ, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45354 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN EUSEBIO BERAZATEGUI CABRERA, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44241 Nov 11- v Nov 22

JUAN ELFIO RIMOLLI GONZALEZ, (Ficha S/543/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44682 Nov 13- v Nov 26

NELSON ANGEL FERRES LAENS, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44686 Nov 13- v Nov 26

ANIBAL HOMERO ITURBURU ZAMORA, (Ficha S/590/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44743 Nov 14- v Nov 27

DOLORES VARELA MUNIZ o MUÑIZ, RAMON PADIN ABAL y ELSA ESTHER LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44964 Nov 15- v Nov 28

MARIA o MARENI MINASSIAN DJHIZIAN, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45193 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTHER RIGAU CERRUTTI, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45218 Nov 18- v Nov 29

MARIA MERCEDES VALENTINA MICAELA y ANTONIO HERMENEGILDO DOMINGO BASAÑEZ ABALOS, (Ficha ANS/29/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45447 Nov 19- v Dic 02

GENEROSA GASALLA MARTINEZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45546 Nov 20- v Dic 03

ADOLFO MALLARINI PANIZZA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45675 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO LUQUEZ, (Ficha S/524/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44239 Nov 11- v Nov 22

LUCIANO HUMBERTO CAZAUX GONZALEZ, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44704 Nov 14- v Nov 27

ANGEL ALONSO SOSA o SOUZA, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44747 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL HUERTO CUAGLIA DE MACHIN o CUALIA, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44891 Nov 15- v Nov 28

WASHINGTON VARELA LOUREIRO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45214 Nov 18- v Nov 29

SANTIAGO ROBERTO FREIRA VILLANUEVA, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45215 Nov 18- v Nov 29

WALTER JORGE PAULAZZO MADRIAGA, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45635 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO FREYRE BORBONET, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45706 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMONOVENO TURNO

CARMEN ANTONELLI, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44088 Nov 11- v Nov 22

JUAN VICENTE BEÑARAN CIDADE, de BERTA JOHNSON CAMPS y de BORIS RAMON BEÑARAN o BEÑARAN JOHNSON, (Ficha S/486/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44650 Nov 13- v Nov 26

VICTOR PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44684 Nov 13- v Nov 26

NELLY RAQUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44687 Nov 13- v Nov 26

BLANCA AIDA o IDA ALVES o ALVEZ LIMA, (Ficha S/539/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44734 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO PASTORINI o PASTORIN ALBANO, (Ficha S/376/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44853 Nov 14- v Nov 27

ADELA PAZ FERNANDEZ FEMENIAS, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44900 Nov 15- v Nov 28

EDUARDO CANEDA CANABAL, (Ficha S/397/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45035 Nov 15- v Nov 28

GERMAN HECTOR FERNANDEZ MARQUEZ, (Ficha S/459/95).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45301 Nov 18- v Nov 29

DE TRIGESIMO TURNO

ISABEL LEPERA LAMBERTI (Ficha S/412/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44033 Nov 08- v Nov 21

JUAN PEDRO CHEOL CUBURU o ÇUBURU o ÇABURU, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44538 Nov 12- v Nov 25

ALFREDO MARIÑO MARTINEZ y MARIA TERESA RAMA DE LA IGLESIA, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44551 Nov 13- v Nov 26

OSVALDO WALTER GRIGNETTI BANCHINI, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44598 Nov 13- v Nov 26

JULIA ALZUETA LEIVA, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44639 Nov 13- v Nov 26

MARGARITA BLANCA LAURNAGA, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44736 Nov 14- v Nov 27

PAULA MARIA TERESA TRIGO PARETTI, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45427 Nov 19- v Dic 02

ELOINA PIRES, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45441 Nov 19- v Dic 02

ELIDA ROBELLO CARBONE, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45637 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

MOALLI MENTASTI, VALENTIN TRANQUILO y TALTAVULL TABERNER o TAVERNER, JUANA, (Ficha 228/995).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44288 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

ROMILDA LOPEZ, (Ficha A/562/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45016 Nov 15- v Nov 28

RAUL GAGO MARTIN, (Ficha: 213/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45667 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

BUELA RICARDO WALTER o RICARDO W., (Ficha 550/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44991 Nov 15- v Nov 28

GUILLERMINA MARIÑO, (Ficha: A/464/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45357 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMONOVENO TURNO

ROSA ESTHER, PASCAL BERRUTTI, (Ficha A/65/95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44090 Nov 11- v Nov 22

ESTANISLAO ISMAEL o IMAEL, MEDERO AGUIRRE, (Ficha A/251/90).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44459 Nov 12- v Nov 25

MARIA AURELIA GALLO RAFFO y ELIOS RUBEN GIOVANOLA ROYBAL, (Ficha A/551/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44850 Nov 14- v Nov 27

JORGE PISA MARTINEZ, (Ficha A/503/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Curz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44901 Nov 15- v Nov 28

PEDRO SIMON, HITTA PIZZOLI y TERESITA HITTA PICCARDO, (Ficha A/422/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45037 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMO TURNO

LUISA o LUCIA GONZALEZ PUPPO, (Ficha: A/474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42640 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO LUCRECIO, ALFONSO LORENZO (Ficha A/341/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44022 Nov 08- v Nov 21

LIROMPEYA, GONZALEZ CAL, (Fich: A/512/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44646 Nov 13- v Nov 26

JUAN CARLOS SCAGLIA OTONELLO, (Ficha A/552/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44887 Nov 15- v Nov 28

LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO, (Fi-

cha A/477/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45256 Nov 18- v Nov 29

JUAN CARLOS, RISSO OLIVEIRA, (Ficha A/ 542/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45479 Nov 19- v Dic 02

MARIA TERESA, HERNANDEZ VENTORINO, (Ficha: A/556/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45707 Nov 20- v Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ADAN o ADON EGUILIOR ROSA, (Ficha B/ 145/96).
Artigas, 3 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44895 Nov 15- v Nov 28

MALVINA De OLIVEIRA MADEIRA FAGUNDEZ o De FRANÇA; EFRAIN FRANÇA de OLIVEIRA MADEIRA, y ALBA LILA FRANÇA de OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha B/158/96).
Artigas, 30 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44896 Nov 15- v Nov 28

SENON LENCINA PERUCHENA, (Ficha B/ 164/96).
Artigas, 21 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45574 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA SANTOS FARIÑA (Ficha V/ 152/1996).
- Canelones, 18 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44185 Nov 11- v Nov 22

HERMENEGILDA DOLORES NUÑEZ MACHIN (Ficha Civil V/85/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44834 Nov 14- v Nov 27

UBEN NELSON PEÑA FERRERO (Ficha V/ 213/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45093 Nov 18- v Nov 29

WALTER RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha V/212/ 1996).
- Canelones, 24 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45094 Nov 18- v Nov 29

MARIA CRISTINA PEÑA FERREYRA o FERREIRA (Ficha V/163/1995).
- Canelones, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45095 Nov 18- v Nov 29

ETELMINA o ETELVINA BARELA o VARELA MARTINEZ (Ficha V/127/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45096 Nov 18- v Nov 29

BERNARDINA ANTONIA ALCOBA VERDAGUER (Ficha V/206/1996).
- Canelones, 23 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45097 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUAN CARLOS GAGERO BELLINI o RELLINI, (Ficha 428/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45067 Nov 18- v Nov 29

JOSE ISMAEL SEIJAS FACCIO, (Ficha 597/ 96).
Las Piedras, 10 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45070 Nov 18- v Nov 29

OMAR BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha 633/ 96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45074 Nov 18- v Nov 29

OSCAR BALDIVIESO FONTES, (Ficha 652/ 96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45075 Nov 18- v Nov 29

WALTER MINETTI PASSANO, (Ficha 490/ 96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45076 Nov 18- v Nov 29

CUARTO TURNO

EVANGELINA ROMANIA MARTINEZ NUÑEZ y JOSE GUZMAN FLORO MARTINEZ, (Ficha 614/96).
Las Piedras, 18 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44186 Nov 11- v Nov 22

MICHELE o MIGUEL CUSANO PALOMBO, (Ficha 698/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45068 Nov 18- v Nov 29

FRANCISCA CARACIOLA o CARACIOLA FRANCISCA GUADALUPE GONZALEZ, (Ficha 732/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45069 Nov 18- v Nov 29

CASIMIRO o CACIMIRO DOMINGO URIOSTE URIOSTE, (Ficha 588/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45071 Nov 18- v Nov 29

RUBEN WALTER MAGGIOLO o MAGIOLO CARABALLO, (Ficha 697/96).
Las Piedras, 18 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45072 Nov 18- v Nov 29

RICARDO LARZABAL ACOSTA y DIONISIA NEVES GIMENEZ, (Ficha 679/96).
Las Piedras, 18 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45073 Nov 18- v Nov 29

ARMANDA ARAUJO BRUN, (Ficha 664/95).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45077 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JOSE BALTASAR AMY VIDAL, (Ficha 1349/ A/1992).
Pando, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44263 Nov 11- v Nov 22

RAMON CARLOS DEBRA GARCIA o GARICA, (Ficha 639/A/1995).
Pando, 25 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44268 Nov 11- v Nov 22

ANTONIA MERELES LEAL, (Ficha 1305/A/ 1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44270 Nov 11- v Nov 22

JUANA FIGUEREDO PEÑA, (Ficha 1711/A/ 1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44978 Nov 15- v Nov 28

JUAN LEAL, (Ficha 1669/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44981 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

JAIME ROMUALDO PEDROL PONS, (Ficha 1668/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44264 Nov 11- v Nov 22

MARTIN GREGORIO MIRA TRIAS, (Ficha 1606/A/1996).
Pando, 17 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44265 Nov 11- v Nov 22

BLANCA RENEE PERILLO ALBERTI, (Ficha 1608/A/1996).
Pando, 17 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44266 Nov 11- v Nov 22

CARMEN PERCIVALE GIACUSA, (Ficha 1616/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44267 Nov 11- v Nov 22

JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha

1578/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44269 Nov 11- v Nov 22

RICARDO IVANI REPETTO, (Ficha 1460/A/ 1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44871 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL CAMILO BENTANCOR MARTIJA, (Ficha 1562/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44979 Nov 15- v Nov 28

ROSA BLANCA CANOBBIO HERNANDEZ, (Ficha 1674/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44980 Nov 15- v Nov 28

CELINA ODILIA GOPAR ZIPITRIA, (Ficha 1352/A/1996).
Pando, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45239 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ISOLINA MACHADO LAGES, o ISOLINA MACHADO VIERA o ISOLINA LAGES VIERA, (Ficha 200/96).
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. FernanTorres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44755 Nov 14- v Nov 27

PEDRO TOMAS RUIZ y LUISA GARCIA DE RUIZ, (Ficha 208/96).
Melo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45274 Nov 18- v Nov 29

MANUEL RIVAS FUENTES, (Ficha 206/96).
Melo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45275 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE FLORO PEREIRA MAESO, (Ficha 7/ 96).
Melo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45181 Nov 18- v Nov 29

JUAN FELIX REGGIARDO MESA o REGIARDO MESA, (Ficha 267/96).
Melo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45277 Nov 18- v Nov 29

MARGARITO SALLES NUÑEZ, (Ficha 270/ 96).
Melo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45278 Nov 18- v Nov 29

IRASEMA ANGELICA LOPEZ FARIAS, (Ficha 242/96).
Melo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45279 Nov 18- v Nov 29

DONATO CAMPOS, (Ficha 249/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45280 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUCINDA IDIASILDA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 156/96).
Río Branco, 28 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45276 Nov 18- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHARBONNIER GEIMET, JOSEFINA (Ficha B/45/1996).
Colonia, 20 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44014 Nov 08- v Nov 21

HERNANDEZ PERDOMO, AURORA SIMONA (Ficha B/124/1996).
Colonia, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44015 Nov 08- v Nov 21

MONZON BRADY, PEDRO LIO (Ficha B/141/ 1996).
Colonia, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44016 Nov 08- v Nov 21

GARCIA MARTINEZ, ALBINA (Ficha B/116/ 1996).
Colonia, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44017 Nov 08- v Nov 21

BRUNELLI, MARTEL, ORESTES INOCENCIO y CASERO BAGNASCO DE BRUNELLI, GLADYS (Ficha B/144/1996).
Colonia, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44018 Nov 08- v Nov 21

DE LOS SANTOS, JUSTINO GUMERSINDO, (Ficha B/137/1996).
Colonia, 21 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45259 Nov 18- v Nov 29

DALMAS ROCHON, ELDA OFELIA, (Ficha B/100/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45260 Nov 18- v Nov 29

EMMER HUFNAGEL, ESTEBAN, (Ficha B/ 149/1996).
Colonia, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45261 Nov 18- v Nov 29

SOBRERO MARCHISIO o MARCHISSIO, ENRIQUE LORENZO, (Ficha B/104/1996).
Colonia, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45262 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

NELIDA RAMONA MACAGNO DE LOS SANTOS, (Ficha 279/B/96).
Carmelo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44195 Nov 11- v Nov 22

ENELIA ALEJANDRINA VIGNOLO BOGLIACINO, (Ficha 287/B/96).
Carmelo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44196 Nov 11- v Nov 22

ADAN PEDRO RONDAN IGUINI, (Ficha 262/ B/96).
Carmelo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44197 Nov 11- v Nov 22

DOMINGO JACINTO ICARDI PESCE y PALMIRA ROSSI COPES, (Ficha 281/B/96).
Carmelo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44911 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA UMBELINA ROCHA DE LA QUINTANA, (Ficha B/200/96).
Rosario, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44110 Nov 11- v Nov 22

ADDA ESTER o ESTHER BADELL MENENDEZ, (Ficha B/190/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44111 Nov 11- v Nov 22

EDITH DONALD ACKERMAN DUHALDE, (Ficha: B/209/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45498 Nov 20- v Dic 03

OVIDIO GERMAN BATISTA HERNANDEZ y BASILIA JUANA HERNANDEZ VERA, (Ficha: B/67/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45499 Nov 20- v Dic 03

JULIA BEIN GARDIOL, (Ficha: B/228/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45500 Nov 20- v Dic 03

DOMINGO CARLOS GIACHERO CHIAPPERO, (Ficha: B/234/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45501 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO LORETO GUTIERREZ AMEZTOY, (Ficha B/312/96).
Durazno, 8 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44956 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

ANA URPIANA VIDAL URRUTIA, (Ficha B/ 323/96).
Durazno, 7 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41333 Nov 18- v Nov 29

CESAR VICTERBO GONZALEZ DEL RIO, (Ficha B/341/96).
Durazno, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44681 Nov 13- v Nov 26

BASILIO BALSAMO, (Ficha B/339/96).
Durazno, 14 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44801 Nov 14- v Nov 27

ATILIA RAMOS RIVERA, (Ficha B/275/96).
Durazno, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44802 Nov 14- v Nov 27

MARIA ANGELICA JULIA AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B/46/92).
Durazno, 21 de abril de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45555 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOAQUINA REINA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B/304/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44231 Nov 11- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMARTINI o DIMARTINI COLMAN, PALOMA (Ficha B/127/96).
Trinidad, 22 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44010 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTELA ACOSTA LOPEZ, (Ficha B/163/96).
Trinidad, 22 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44758 Nov 14- v Nov 27

JACINTO CEBALLOS MACHADO y JULIA o JULIA SELUSTIANA o SALUSTIANA RIAL LOPEZ DE CEBALLOS, (Ficha B/135/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44759 Nov 14- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GUILLERMO JORGE ARRILLAGA SIMPSON (Ficha B/385/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43934 Nov 08- v Nov 21

GRACIELA IRISLEY DIAZ DIAZ (Ficha B/275/1992).
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43935 Nov 08- v Nov 21

CARMELA o CARMEN SORGI MATTEO, PEDRO PAPALEO SORGI y de CARMELO PAPALEO SORGI, (Ficha B 359/1996).
Florida, 31 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44415 Nov 12- v Nov 25

DE TERCER TURNO

CONO BOSQUE RUETOLO o RUETALO, (Ficha B/299/95).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44181 Nov 11- v Nov 22

ANGEL MARIA KANCHEFF ECHEVERRIAGA, (Ficha B/383/1996).
Florida, 16 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44182 Nov 11- v Nov 22

JUAN ALBERTO TREZZA MARIANI, (Ficha B/357/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44183 Nov 11- v Nov 22

ALIDA HILARIA MARQUIZO ARTEAGA, (Ficha B/384/96).
Florida, 16 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44560 Nov 13- v Nov 26

MARTA SUSANA ROBINSON BARONIS, (Ficha B/381/96).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44880 Nov 15- v Nov 28

ROSA BLANCA GARRIDO CABO, (Ficha B/388/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44881 Nov 15- v Nov 28

FELICIA JOSEFA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: B/327/96).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45497 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARCELINA SOFIA RODRIGUEZ o SOFIA MARCELINA RODRIGUEZ o SOFIA MARCELINA RODRIGUEZ CUBAS o SOFIA RODRIGUEZ, (Ficha B/133/95).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44168 Nov 11- v Nov 22

JUSTA ALEJANDRA o ALEJANDRINA MOREIRA CLAVIJO, (Ficha B/316/96).
Minas, 22 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44169 Nov 11- v Nov 22

MARIA MARGARITA MATEUS RANCAÑO, (Ficha 177/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44170 Nov 11- v Nov 22

PETRONA RAFAELA MACHADO PEREIRA, (Ficha 222/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44171 Nov 11- v Nov 22

AGUSTINA VARELA PESCA de MERCAPIDE y ISABELINO MERCAPIDE o MERCAPIDEZ o MERCAPIRE CURBELO, (Ficha B/261/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44172 Nov 11- v Nov 22

WILMIR o WUILMIR FRANCISCO PERDOMO CARDOZO, (Ficha B/272/96).
Minas, 10 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44173 Nov 11- v Nov 22

MARIA EXELSA o MARIA EXCELSA GARIN DORIA, (Ficha B/277/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44174 Nov 11- v Nov 22

NATALIA HIGINIA DENIS o DENIZ, (Ficha B/300/96).
Minas, 16 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 6.540,00 10/pub 44175 Nov 11- v Nov 22

JULIO AGUIRRE CEDRES, (Ficha B/294/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44176 Nov 11- v Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ CABAÑA, (Ficha 1555/96).
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45008 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

RAUL CIRILO PERAZZO SILVEIRA, (Ficha 1706/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44466 Nov 12- v Nov 25

VICTOR MACHADO NUÑEZ y CELESTE MENDEZ BARRIOS, (Ficha 1754/96).
Maldonado, 04 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44823 Nov 14- v Nov 27

CLAUDIO RAMON GUERRA VIROGA, (Ficha 1666/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44824 Nov 14- v Nov 27

LAURA ESTHER NEVES BURGUEÑO, (Ficha 1696/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45007 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

PABLO PEDRO o PEDRO PABLO MOZO o MOSO DE LOS SANTOS, (Ficha 1385/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44467 Nov 12- v Nov 25

JUAN CARLOS SILVA ALONZO, (Ficha 35/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44820 Nov 14- v Nov 27

JOSE CARLOS PIRIZ ORTEGA, (Ficha 1239/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44822 Nov 14- v Nov 27

IRMA MARIA POZZI PEREZ, (Ficha 1439/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44825 Nov 14- v Nov 27

JOSE BENITO MARIA NIEVES, (Ficha 1483/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.

Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45004 Nov 15- v Nov 28

FERNANDO RUBEN ALONSO SILVA, (Ficha 1433/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45006 Nov 15- v Nov 28

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MILLAN FLEITAS y HORTENCIA PABLA DIAZ ENRIQUE o ENRIQUEZ, (Ficha 1750/96).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44471 Nov 12- v Nov 25

MIGUEL MARIA GOMEZ MUNIZ, (Ficha 1356/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44821 Nov 14- v Nov 27

CARMEN GONZALEZ, (Ficha 582/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45003 Nov 15- v Nov 28

AURISTELA MACHADO, (Ficha 1652/96).
Maldonado, 1 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45005 Nov 15- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

SCLAVI SAMUDIO MAURICIA, (Fich: B/56/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44629 Nov 13- v Nov 26

GARCEN LAZCANO JORGE ENRIQUE, (Ficha B/17/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45196 Nov 18- v Nov 29

CARDINAL RODRIGUEZ ENRIQUE, (Ficha B/116/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45197 Nov 18- v Nov 29

LEITES OLIVERA RAMON PONCIANO, (Ficha: B/104/1996).
Fray Bentos, 1° de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45553 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EULIDES COITIÑO COITIÑO, (Ficha B/131/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44580 Nov 13- v Nov 26

SERGIO BENGOECHEA BENGOECHEA, (Ficha B/165/96).
Rivera, 28 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44581 Nov 13- v Nov 26

DINEY ROMERO BARBOZA, (Ficha B/70/96).
Rivera, 06 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45389 Nov 19- v Dic 02

EVA MARIBEL CAMARGO BELLOZO, (Ficha B/122/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45390 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BUIFREDO CORREA, (Ficha B/161/1996).
Rivera, 18 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44582 Nov 13- v Nov 26

ARTIGAS DIAZ ROLON y CLOTILDE GENOVEVA AGUIRRE CUNHA o DA CUNHA. (Ficha B/146/1996).
Rivera, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44583 Nov 13- v Nov 26

LEOPOLDINA SAMPAYO o SAMPALLO, (Ficha B/160/96).
Rivera, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44584 Nov 13- v Nov 26

RUBEN LANDO FERNANDEZ, (Ficha: B/166/1996).
Rivera, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45387 Nov 19- v Dic 02

GLADIS o GLADI RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, (Ficha: B/87/1996).
Rivera, 11 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45388 Nov 19- v Dic 02

CIRIACO JOSE VARGAS FERNANDEZ y OSORIA LEAL DE VARGAS, (Ficha: B/165/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45391 Nov 19- v Dic 02

DIONISIO MAGLORIO ALVEZ o ALVES VIERA, (Ficha: B/127/1996).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45392 Nov 19- v Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAMONA HUELMO ALTEZ, (Ficha 159/95).
Rocha, 20 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44429 Nov 12- v Nov 25

ANGEL CASIANO PASCAL D'AVILA, (Ficha 335/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44464 Nov 12- v Nov 25

MARCOS JOSE RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 309/96).
Rocha, 8 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44865 Nov 14- v Nov 27

MARCELINO FERRES, (Ficha 253/94).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45042 Nov 15- v Nov 28

MARIA LAURA REDIN DE LOS SANTOS, (Ficha 131/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45043 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

MARIA GLORIA LOMBARDI URETA, (Ficha 302/96).
Rocha, 2 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45045 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

ERCILIA EXEQUIELA GRAÑA PARDO, (Ficha 220/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45044 Nov 15- v Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ACOSTA CACERES, SANTIAGO ELOY, (Ficha B/510/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44836 Nov 14- v Nov 27

DE MORA, MARIA LINA, (Ficha B/508/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45248 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

HUGO NELSON MINTEGUI VELEDA, (Ficha B/485/96).
Salto, 9 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44837 Nov 14- v Nov 27

SANTO, ALFREDO SINDULFO o SANTO, ALFREDO SINDOLFO o SANTOS PISACCO, ALFREDO SINDULFO, (Ficha B/523/96).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44838 Nov 14- v Nov 27

AMANDIO RIVERO y NELIDA VIOLETA LEIVAS HOOLE, (Ficha B/467/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44839 Nov 14- v Nov 27

ARMANDO NICOLAS ZUNINI, (Ficha B/519/96).
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44840 Nov 14- v Nov 27

LUIS GIL CARABALLO, (Ficha B/373/96).
Salto, 20 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44841 Nov 14- v Nov 27

LUCAS FERNANDEZ RIVERO y MAURICIA FERNANDEZ RIVERO, (Ficha: B/551/96).
Salto, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45245 Nov 18- v Nov 29

DACIO RODRIGUEZ ALBERNAZ, (Ficha B/521/96).
Salto, 30 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45246 Nov 18- v Nov 29

CESAR RUBENS PEREIRA, (Ficha B/469/96).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45247 Nov 18- v Nov 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDISON ANTONIO YANES CURBELO o EDINSON ANTONIO YANEZ CURBELO, (Ficha B/852/1996).
San José, 18 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44102 Nov 11- v Nov 22

TERCER TURNO

VALENTINA EMA BENTANCOR GARCIA, (Ficha B/901/96).
San José, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44096 Nov 11- v Nov 22

FELICIA GONZALEZ REVERON o REBERON o GONZALEZ REVERON de FIGUEROA, (Ficha B/903/1996).
San José, 31 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44097 Nov 11- v Nov 22

GUMERSINDO ANTONIO o GUMERCINDO o GUMERCINDO A. PEREZ PEREZ y de ALEJANDRA RAMONA o RAMONA BENTANCOR o BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha B/843/1996).
San José, 14 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44098 Nov 11- v Nov 22

LUIS ADAN GONZALEZ y de LUIS RENEE GONZALEZ DE ARMAS, (Ficha B/841/1996).
San José, 14 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44099 Nov 11- v Nov 22

JOSE COBE, (Ficha B/879/96).
San José, 22 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44177 Nov 11- v Nov 22

SERVANDO MANUEL ALFARO DE LEON, (Ficha B/927/96).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45122 Nov 18- v Nov 29

DIONISIO VICENTE PEREZ CHACON, (Ficha B/917/1996).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45123 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JACINTO DAGOBERTO MONTES DE OCA o MONTES DE OCA BARREIRO, (Ficha B/844/96).
San José, 16 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44095 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO PATETTA ZANGARO o ZANGARI, (Ficha B/702/1996).
San José, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44100 Nov 11- v Nov 22

ALFREDO ZETA y ANGELA FAJARDO GARCIA, (Ficha B/874/1996).
San José, 23 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 44101 Nov 11- v Nov 22

ISABEL FRANCISCA MEDINA CARVALLIDO DE CORTALEZZI.
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45124 Nov 18- v Nov 29

FANNY MARLENE SELLANES AGUILAR, (Ficha B/896/1996).
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45125 Nov 18- v Nov 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA CACERES, (Ficha 890/1996).
Mercedes, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44409 Nov 12- v Nov 25

AURORA SEBIO VILAS, (Ficha 778/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44410 Nov 12- v Nov 25

OLGA IRIGOYEN LACABANNE, (Ficha 1043/96).
Mercedes, 29 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44412 Nov 12- v Nov 25

ELENA ESPINOZA ARANA, (Ficha 768/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44413 Nov 12- v Nov 25

RAMON SATURNINO ACOSTA SANCHEZ, (Ficha 1003/96).
Mercedes, 30 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44828 Nov 14- v Nov 27

EFRAIN ELBIO CACERES, (Ficha 1026/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. DanieLa Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45221 Nov 18- v Nov 29

ROSA CELINA SPERA SCARPA DE NOCERINO, (Ficha 1006/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45222 Nov 18- v Nov 29

FERMIN IZAGUIRRE, (Ficha 1054/96).
Mercedes, 31 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45396 Nov 19- v Dic 02

JUAN VICENTE SILVA ARAMBURU, (Ficha 1082/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45397 Nov 19- v Dic 02

AMANDA MAXIMA GOUX ALVAREZ y JOSE LUIS BASTOS REY, (Ficha 1058/96).
Mercedes, 31 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45398 Nov 19- v Dic 02

JOSE AMBROSIO NIETO POSSE, (Ficha 920/96).
Mercedes, 3 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45451 Nov 19- v Dic 02

JOSE MARIA MARRERO VIERA, (Ficha 957/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45678 Nov 20- v Dic 03

MAXIMO MEDINA GONZALEZ e ISABEL TORRES DIAZ, (Ficha 748/1996).
Mercedes, 23 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45679 Nov 20- v Dic 03

AMELIA CASTILLO DELGADO y RAUL ISAIAS REAL ETCHEBARREN, (Ficha 562/1996).
Mercedes, 19 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45680 Nov 20- v Dic 03

RUFINA LASALDE PIMIENTA DE LENU, (Ficha 573/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45714 Nov 20- v Dic 03

BALDOMERO YAKIMENKO TKACHENKO, (Ficha 912/96).
Mercedes, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45715 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ATILIO VALENTIN FREDES BUCETA y LEAL, (Ficha B/112/1994).
Dolores, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44210 Nov 11- v Nov 22

DOLORES IRENE COZZANI FERNANDEZ y RAUL MARIA BARROS PASTORINI, (Ficha B/120/1996).
Dolores, 14 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 44411 Nov 12- v Nov 25

HUGO FRANCISCO FLORENCIO CHARLIN NEGRO, (Ficha B/139/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44829 Nov 14- v Nov 27

WALTER ANSELMO BASTARRICA VICO, (Ficha B/150/1996).
Dolores, 17 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45220 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTER o ESTHER ARGUELLO DE ALBANO, (Ficha B/157/1996).
Dolores, 28 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45399 Nov 19- v Dic 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CECY ROCHA DIAS DE MENENDEZ o CECY DIAS ROCHA o CECY ROCHA DIAS DE DIAS o CECY ROCHA DIAS MENENDEZ, (Ficha B/458/96).

Tacuarembó, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44400 Nov 12- v Nov 25

JOSE LUIS PACHER LIBARDI, (Ficcha B/ 479/96).
Tacuarembó, 28 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44402 Nov 12- v Nov 25

JOSE DOMINGO PEREIRA AGUIAR, (Ficha B/424/96).
Tacuarembó, 1° de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44618 Nov 13- v Nov 26

WILMAN LOPEZ, (Ficha B/454/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45407 Nov 19- v Dic 02

ALCOVA ESPINO, (Ficha B/116/94).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 29 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55020 Nov 12- v Nov 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

AMABILIO ARAUJO y DEOLINDA DIAZ CUELLO, (Ficha 333/B/96).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44157 Nov 11- v Nov 22

MARIA ALVES o ALVEZ y MARCELINO POLICARPIO ORTIZ FERREIRA, (Ficha 861/ 96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44158 Nov 11- v Nov 22

MIRIAM NELLY o KELLY CUBA PEREZ y MARIA ESTHER o ESTER PEREZ TABEIRA, (Ficha 863/96).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44159 Nov 11- v Nov 22

GRACIANA OBISPO ACOSTA, (Ficha 795/ 96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44160 Nov 11- v Nov 22

ELVIRA INDALECIA MEDEROS LETE, (Ficha 806/96).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44161 Nov 11- v Nov 22

EUTEMIO RAUL CUELLO OXLEY, (Ficha 166/96).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44162 Nov 11- v Nov 22

PEDRO MALVAREZ BAS, (Ficha 913/96).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44915 Nov 15- v Nov 28

SILVERA SILVERA MARIA ALDA, (Ficha 641/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44916 Nov 15- v Nov 28

ANGEL NICOLAS MIERES FERNANDEZ, (Ficha 866/96).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44917 Nov 15- v Nov 28

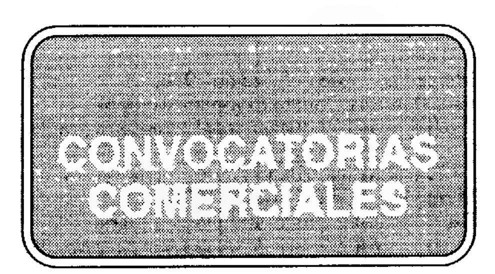
AMELIA SILVA MARTINEZ, (Ficha 572/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44918 Nov 15- v Nov 28

CARLOS ALBERTO GIGENA SILVERA y RUTH ELDER RAMIREZ BERMUDEZ, (Ficha 880/96).
Treinta y Tres, 30 de octubre 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 44919 Nov 15- v Nov 28

JOSE MIGUEL ESCOBILLA MAGALLANES, (Ficha: 901/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45565 Nov 20- v Dic 03

ISABEL REINA ALONZO o ALONSO URAN, (Ficha: 912/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45669 Nov 20- v Dic 03

AURELIO GARCIA, (Ficha: 903/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45677 Nov 20- v Dic 03



PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de noviembre del corriente año a las 18 horas, en su local de la calle Colonia 2020, con el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora.
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1995-1996.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de dicha Asamblea.
4) Designación de un director.
03) $ 950,00 5/pub 45317 Nov 18- v Nov 22

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual, a realizarse el 4 de diciembre de 1996, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Balance General, Distribución de Utilidades y Memoria, por el ejercicio finalizado el 30/6/96.
2) Validación de acciones en circulación.
3) Designación del nuevo Directorio.
03) $ 456,00 3/pub 45322 Nov 19- v Nov 21

FARMACO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1996 a la hora 9 en primer llamado y a la hora 10 en segundo llamado, en el local social de Angel Rodríguez 2272, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Ampliación de Capital
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes, el día de la Asamblea General Extraordinaria se abrirá el registro general de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.-
El Directorio.
03) $ 798,00 3/pub 45573 Nov 20- v Nov 22

LABRANZA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de Avenida España 1567, el día 6 de Diciembre de 1996, a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996.
2) - Informe del Síndico.
3) - Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1995/96.
4) - Elección de Directorio y Síndico.
5) - Designación de un Accionista para firmar el Acta.-
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar las Acciones en Secretaría dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión o presentar en el mismo plazo certificado de depósito de las mismas, expedido por instituciones bancarias o Escribano Público (Art. 20 de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 912,00 3/pub 45632 Nov 20- v Nov 22

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre de 1996, a la hora 9 y 30, en Colonia 993 piso 6° de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 58° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3) Elección de dos Directores por un período de cuatro años.
4) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con los arts. 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósi-

to de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16.060, venciendo el plazo para hacerlo el día 16 de diciembre de 1996 inclusive.
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.140,00 3/pub 45658 Nov 20- v Nov 22

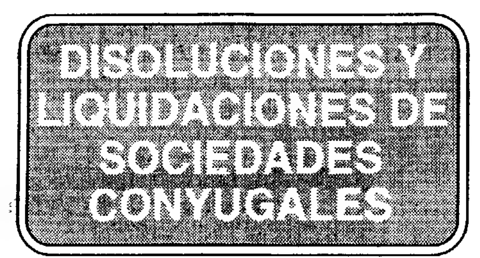


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MIRIAM LOURDES PASOLINI SAN MARTIN
II) JORGE WASHINGTON PASOLINI SAN AMRTIN solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 967 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Amalia Preroni de Prasolini o Amalia Peroni de Pasolini. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 456,00 3/pub 45525 Nov 20- v Nov 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MANUEL VARELA BAEZ y MYRIAM TERESA BUSTOS IRIGOYEN, (Ficha D/567/82).
Montevideo, 21 de julio de 1982.
R. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 44886 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLAUDIO MARTINEZ y ANA ROUCO (Ficha D/265/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44526 Nov 12- v Nov 25

FREDDY GONZALEZ y MIRELLA OLIVELLA (Ficha: D/71/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45272 Nov 18- v Nov 29

MARIELA SANABRIA y ANGEL GARCIA (Ficha: D/344/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45519 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

RODOLFO DANIEL GONZALEZ ARISTEGUI y MIRTA SILVIA MARTINEZ BARRANQUEZ, (Ficha D/487/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 44651 Nov 13- v Nov 26

ELSA ENRIQUETA VIGLIOLA BUSSO y WILSON WALTER MORALES
(Ficha D/484/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44689 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

SUSANA RODRIGUEZ JAVIER y SALVADOR MARINO YACOVINO (Ficha E/524/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45027 Nov 15- v Nov 28

CARMEN LILIAN REYES BUGALLO y LUIS ANTONIO BUGALLO MENZA (Ficha: E/241/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45486 Nov 19- v Dic 02

QUINTO TURNO

JOSE ANGEL FERREIRA y MARIA EDELBEIS ENSEÑAT (Ficha: E/218/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45291 Nov 18- v Nov 29

IVONNE MARIA CASTELLANO RIBEIRO y EDUARDO LUIS ALBA SULCA (Ficha: E/465/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45292 Nov 18- v Nov 29

SEPTIMO TURNO

ODIN NESTOR FERNANDEZ ILARIA y MARIA ANGELICA CORREA (Ficha D/497/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44587 Nov 13- v Nov 26

VICTOR ARIEL COUSTE DURE y GABRIELA BERTA GONZALEZ ZALGUIS (Ficha: D/518/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45394 Nov 19- v Dic 02

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO POMBO OGLIARUSSO y BEATRIZ SANSONE FRESENGA (Ficha D/475/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44048 Nov 08- v Nov 21

DANIEL DIAZ y ADRIANA BARCELONA (Ficha D/85/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44627 Nov 13- v Nov 26

JOSE LUIS BILLINO VERDES y MARISA LILIAN DELGADO GURMANDO (Ficha: D/77/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45487 Nov 19- v Dic 02

DECIMO TURNO

DANIEL HUGO CAPO CROSIGNANI y MONICA ENILDA DELLA VALLE LOPES (Ficha: E/463/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45361 Nov 19- v Dic 02

PABLO RAMON GARRIDO REMUÑAN y MARIELA RAQUEL EMERT SESSA (Ficha: E/402/96).
Montevideo, 1º de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45431 Nov 19- v Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE HECTOR BRUNO VERNENGO y JUANA MARIA YENO POSE (Ficha: E/302/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45369 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL HECTOR FERNANDEZ ABELLA y SILVIA CLAUDIA COUTO ACEVEDO (Ficha 487/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44236 Nov 11- v Nov 22

ERNESTO FABIO SASLAVSKY CAMBILARGIU y MARIANA VIVIAN ROZEMBLUM CUKIERMAN (Ficha E 524/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44654 Nov 13- v Nov 26

ROSAURA PIEDRABUENA ARAUJO y HOMERO MONTES GESTO (Ficha: E/517/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45697 Nov 20- v Dic 03

MABEL JUANA MENENDEZ e IBERO RENEE VENER (Ficha E/455/96).
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1o. de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55052 Nov 13- v Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTER o ESTHER ALAYON CASTRO y LUCIANO ALDEMAR MARTINEZ NAYA (Ficha 199/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44461 Nov 12- v Nov 25

MARTHA ROSA D'AMICO NICOLON y JULIO CESAR PIEMONTE VERA (Ficha 539/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44746 Nov 14- v Nov 27

JUAN VIRIATO TELLECHEA PERDOMO y ESTRELLA SERRANA CORREA CABALLERO (Ficha 172/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44753 Nov 14- v Nov 27

SYLVIA ARSHALUZ BADEMIAN FILGUEIRA y DANIEL ARMANDO BRESESTI GARGIULO (Ficha 424/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44855 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ y MARIA CRISTINA ALBISU SCHETTINI (Ficha: 557/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45547 Nov 20- v Dic 03

AMADA MARIA VERA RAMIREZ y BRIGIDO BELTRAN ACOSTA SILVERA (Ficha: 509/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45716 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO MARIO MACHADO y PATRICIA ROUCO (Ficha 480/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44460 Nov 12- v Nov 25

JOSE LUIS VALIEZ PAREDES y MARTA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/479/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45662 Nov 20- v Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO CHIARELLI NIEDEGGER y DIVA SUSANA RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha D/529/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44431 Nov 15- v Nov 28

EDUARDO DE FREITAS y MARIA ROSA GARCIA QUIJANO (Ficha D/552/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44752 Nov 14- v Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ANGEL ARIAS GARCIA y ALICIA MARIA FRANCOVIG TOSCANO (Ficha D/546/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44049 Nov 08- v Nov 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL PORTELA ANTELO y LUIS ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ (Ficha D/471/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43219 Nov 19- v Dic 02

SUSANA DAISY URBIETA VIVAS y WILLIAM MONTOYA BURITICA (Ficha D/217/95).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44296 Nov 12- v Nov 25

HUGO ARIEL PINTOS e IRMA RODRIGUEZ (Ficha D/464/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44905 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA CRISTINA QUAGLIATA SAENZ y RODOLFO FERNANDEZ GOMEZ (Ficha D/529/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44191 Nov 11- v Nov 22

OSCAR RUBEN DELLA VALLE y EDI NELLY MARTINEZ (Ficha D/144/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44223 Nov 11- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

MODESTO EDUARDO BASSO y MILKA GLORIA AVILA AVILA (Ficha D/340/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44222 Nov 11- v Nov 22

JORGE NELSON TRIMANI SANCHEZ y MARIA ROSA ESPINEL ARAMBURU (Ficha D/408/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44250 Nov 11- v Nov 22

JUAN PEDRO VIDAL SEQUEIRA y MARIA LUZ DEL ALBA LOPEZ MANRIQUE (Ficha D/380/96).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55091 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

HECTOR ALBERTO OTERO BENENNATTI y MARIA CRISTINA RENDON MARTINEZ (Ficha: D/447/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45700 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR CLAUDIO YACONO MONTENEGRO y GILDA HERMINIA SORIA GIMELLI (Ficha V/149/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44249 Nov 11- v Nov 22

SANDRO MAZZOLI VALLARINO y MARIA GABRIELLA BAUER ORMAZABAL (Ficha V/359/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44698 Nov 18- v Nov 29

SILVIO OCTAVIO MONTES GESTO y ROSA NANCY SOSA SILVA (Ficha: V/501/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45696 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA JOSE TOMASINI SILVA y JOSE LUIS PISANO PANIZZA (Ficha: D/543/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45482 Nov 19- v Dic 02

JOSE ANTONIO CARNELLI CENTURION y BETTY NAHIR MONROY MORALES (Ficha: D/390/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45612 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

PLACIDO POSE y MARIANELA SILVEIRA (Ficha: D/533/95).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45293 Nov 18- v Nov 29

JORGE RUBEN ALVAREZ y MARIA LUCIA SCANNIELLO (Ficha: D/427/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45362 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO TERRA LIMA y SELVA INES CASTRO ACOSTA (Ficha D/268/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43946 Nov 08- v Nov 21

ALDO JOSE MUSSO VITTOLA y MARIA JULIA FELITTI GONZALEZ (Ficha D/436/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44078 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADRIANA MOREIRA CRUZ y RICARDO DARY YANUZZI DIAZ (Ficha D/310/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44353 Nov 12- v Nov 25

EDUARDO CASTRO FONTANA y GLADYS MARIA RüGNITZ SMIRCICH (Ficha: D/549/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45699 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMONOVENO TURNO

ALVIERO MARCELO JOSE TAFANI FANTECHI y CARLA MARIA GIUSEPPINA BALDI AMBROSINI o AMBROSONI (Ficha D/439/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44295 Nov 14- v Nov 27

EDUARDO JAVIER ERCOLI CEAN y ANDREA CRISTINA CRELIS CORBO (Ficha D/461/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45041 Nov 15- v Nov 28

JESUS ANTONIO ANTUNEZ VASCONCELOS y RUTH IVONNE DOS SANTOS PEZZUTTO (Ficha: D/491/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45208 Nov 18- v Nov 29

MARIA CRISTINA BARRETO y RAUL EDUARDO MOREIRA DE OLIVEIRA o RAUL EDUARDO MANZUR DE OLIVEIRA (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45701 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMO TURNO

DOMINGO BLAS MAUCIONE FUMERO y MARIA DEL ROSARIO NAVARRO CATANI (Ficha D/284/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44997 Nov 15- v Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ABREU SUSANA ETHEL y GONZALEZ LAMELA EDUARDO BLI (Ficha Civil F/311/96).
Canelones, 21 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45088 Nov 18- v Nov 29

RODRIGUEZ CLAUDIA MARIA y SANTORO BERTI JORGE LORENZO (Ficha Civil F/323/96).
Canelones, 14 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45089 Nov 18- v Nov 29

MARTINEZ PERDOMO ESMERALDA JUAQUINA c/ ABELINO DURAN PEREZ (Ficha Civil F/245/96).
Canelones, 21 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45090 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PALACIO SASTRE y ROXANA ELIZABETH GIRIBONE GARAT, (Ficha 475/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45065 Nov 18- v Nov 29

ALVARO MALDONADO MOREIRA y MERCEDES BOCCA CLARES, (Ficha 513/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45449 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ALVARO JOAQUIN RIVERO AGUIAR y MONICA NAHIR REYES ESCOBAR (Ficha 1630/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44261 Nov 11- v Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO EDUARDO NUÑEZ PINTOS y LAURABEL BONAVOGLIA SARAVIA (Ficha B/123/88).
Melo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Roberto Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 44756 Nov 14- v Nov 27

DE TERCER TURNO

DOMINGO RODRIGUEZ SUAREZ y NEDDY RAMOS LERENA (Ficha: 244/96). C.I. 2.503.288-6 y 3.340.115-6
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45281 Nov 18- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MANUELA LACOSTE y JUAN RAMON DAVILA, (Ficha 137/B/96).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54997 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUZ GEYMONAT GAY y SILVIO MELOGNIO LONG, (Ficha B/227/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44546 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDGAR ANTONIO BARCO ALVAREZ y JULIA ESTHER BERMUDEZ RAMIREZ (Ficha: B/221/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45503 Nov 20- v Dic 03

CARLOS ARTURO FRIPP AMANN y CLAUDIA OLGA COLLAZO CORUJO (Ficha: B/195/96).
Rosario, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45504 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ CASTRO y OSCAR ELBIO CARRIZO (Ficha A/323/95).
Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44800 Nov 14- v Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NILO PEDRO QUINTERIO BENTANCOR y MARIA ANGELICA RAQUEL DE SALVO LOS SANTOS (Ficha B/154/96).
Flores, 17 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 44007 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEANDRO RENEE o RENE ROSOLINO AMARO y SUSANA MARIA PEREZ MEDEGLIA (Ficha B/405/1996).
Florida, 31 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43936 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ AYALA y SULLY ESTHER SOTELO FERNANDEZ (Ficha 169/1996).
Minas, 9 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 44163 Nov 11- v Nov 22

MIRIAM ESTHER CALCERRADA GARCIA y JOSE MARIA PEREZ ZINOLA (Ficha B/128/95).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 21 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54981 Nov 11- v Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CHERIFF y CATALINA CAMEJO PINTOS, (Ficha B/563/94).
Maldonado, 30 de mayo de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45015 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MIGUEL ESTEVES y SUSANA IVON RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 1273/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45014 Nov 15- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROBERTO GASTON SANCHEZ y ADRIANA MARIA LALINDE (Ficha A/105/96).
Young, 4 de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 44616 Nov 13- v Nov 26

ARTURO DANIEL ROLDAN y ANA MARIA

VIVIANO (Ficha A/112/96).
Young, 22 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44617 Nov 13- v Nov 26

DANIEL GUSTAVO RUIZ AZANZA y ROSA DUARTE GONZALEZ, (Ficha: A/116/96).
Young, 28 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45530 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS FERRER SOLANA RODRIGUEZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ GRAÑA (Ficha 195/95).
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44414 Nov 12- v Nov 25

NADY WALTER HUTTON LLANES y MARIA ELISA RODRIGUEZ PICHUAGA (Ficha 277/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44465 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIRIAM MENA FERNANDEZ y WILSON DA COSTA SILVERA, (Ficha C/231/96).
Chuy, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44846 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CRISTINA MARIA CASTELL HENDERSON y JOSE EDUARDO CASTRO FERREIRA (Ficha A/38/96).
Salto, 3 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22544 Nov 12- v Nov 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO OSCAR MORGAN COLLAZO y NILDA HERNANDEZ HERNANDEZ. (Ficha B/850/1996).
San José, 21 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 44107 Nov 11- v Nov 22

TERCER TURNO

RUBEN LUIS RODRIGUEZ y SANDRA LUZ BARRETO AGUIAR (Ficha: B/807/1996).
San José, 17 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45121 Nov 18- v Nov 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DARWING WILFREDO CRESPO RODRIGUEZ y NIBYA MARIELA TRAVERS FERRARO (Ficha B/160/1996).
Dolores, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 44434 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

YANET MARA PAZ y NELSON MATEO GONZALEZ OLALDE (Ficha B/466/96).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44403 Nov 12- v Nov 25

RUBEN HUERTAS DELLEPIANE y BEATRIZ PASTORINO PEREZ (Ficha B/471/96).
Tacuarembó, 31 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44620 Nov 13- v Nov 26

OSCAR GONZALO DUTRA da SILVEIRA y JACQUELINE ELICE SILVA NACIMENTO (Ficha A/422/96).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44621 Nov 13- v Nov 26

PABLO CARLOS CASELLI HERNANDEZ y ESTELA LILIAM OLIVERA FORT (Ficha: B/463/96).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45409 Nov 19- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA y MAGALI FELIPA SOSA MELLI (Ficha 619/96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44921 Nov 15- v Nov 28

JOSE LUIS LAUZ y GLADYS TERESA ARNAL (Ficha B/1052/1994).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44922 Nov 15- v Nov 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados SEQUEIRA NELSON C/GONZALEZ GLADYS LORELEY FICHA E/259/96 DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS LORELEY GONZALEZ para que comparezca a es tar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE TRAMITA AUXILIATORA DE POBREZA. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55017 Nov 12- v Nov 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. turno, en autos caratulados: "OLMEDO, Marlene c/AQUINO, Julio. Divorcio.- CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D/190/96, se cita, llama y emplaza a Julio Aquino, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimientos de nombrársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55165 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "LOPEZ NELLY BEATRIZ c/CETTI MARIO EDUARDO-DIVORCIO" Ficha R/D/1°/485/95 y según resulta del auto número 4540 de fecha 25 de octubre de 1996 se cita, llama y emplaza a MARIO EDUARDO CETTI FUNES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Montevideo, 29 de octubre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 800,00 10/pub 45709 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: MUNIZ, JUSTA C/GOMEZ, CARLOS - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA SOLO PUBLICACIONES - FICHA: D 313/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al Sr. Carlos Reinaldo Gómez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55069 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "CASAS SOSA, Norberto C/DE LEON, Shirley- DIVORCIO- Sep. de hecho Aux. de Pobreza.- FICHA D/450/96, se cita, llama y emplaza a: Shirley DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 31 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55087 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "BARREIRO MARIA ANGELICA C/FREDA NICOLAS DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FICHA D/351/96 se cita, llama y emplaza a: NICOLAS FREDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
07) $ 640,00 10/pub 44751 Nov 14- v Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "Astengo Marta c/ Pirotti, Jorge. Divorcio Sep. de Hecho, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha D/431/96 se cita, llama y emplaza a: JORGE PIROTTO para que comparezca a estar

a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto N° 3636/96 de fecha 4 de NOVIEMBRE DE 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión.- (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 N° 13209). Montevideo, 8 de noviembre de 1996.- Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55219 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: ALDERETTE MARIA C/ MENESES CHARLES. DIVORCIO FICHA D/318/95; se cita, llama y emplaza a: CHARLES MENESES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 30 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54962 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MONICA C/VIANA, L. ALBERTO - DIVORCIO", Ficha 342/96; se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO VIANA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54954 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BERRUTTI ALICIA C/FERRAO OSCAR - DIVORCIO" Ficha 140/96; se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR FERRAO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
Las Piedras, 4 de Noviembre de 1996.
Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54959 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ALEGRE, María Benigna, contra. Daniel Alejandro CARLIS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nro. A-402-1996, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Alejandro CARLIS, por el término de 90 días a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) $ 800,00 10/pub 45495 Nov 20- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

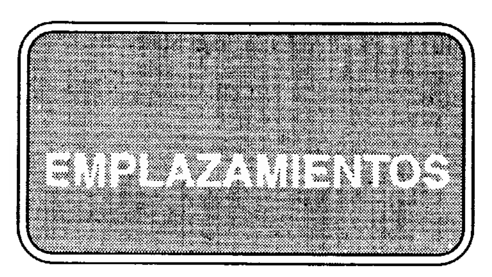
E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Vila, en Autos caratulados: "HERNANDEZ, ELODIA C/HERNANDEZ, FELIX, DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Fa. 786/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FELIX HERNANDEZ COCA, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54960 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LEMES ALVAREZ SONIA RENEE C/ RODRIGUEZ CABRERA WASHINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL - Fa. B/667/95, se hace saber que se emplaza al Sr. WASHINGTON RODRIGUEZ CABRERA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 4 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54983 Nov 11- v Nov 22



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47 24 29, habilitado en Dámaso Antonio Larrañaga 3195. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 45611 Nov 20- v Nov 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 83615 habilitado en Edificio "Helios" Punta del Este, Maldonado - Parada 4 - calle Biarritz esqu. Av. Italia. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 45633 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se cita y emplaza por el término de diez días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente al funcionario de esta Secretaría de Estado al Señor Hugo Fournier Fleitas - Escalafón "R" grado 6 - Operador en Computación, en Comisión en la Dirección Nacional de Topografía Unidad Ejecutora 06 - M.T.O.P., de Acuerdo con la Ley N° 16104 del 23-I-1990. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 54989 Nov 11- v Nov 22

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección de Escuelas de Canelones emplaza al Sr. NOLDY JAVIEL BORDON C.I. N° 1.784.694-4, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o presente motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de su cargo.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 55213 Nov 20- v Nov 22



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 30 de octubre 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Perforación N° 80.1.007-A, en el Paraje Casupá, empadronada con el N° 15889, antes 15417 (P) de la 2a. Sección Judicial de Florida, y que de acuerdo al plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, tiene un área de 140 m2 45 dm2 y cuyo propietario es Laura Andrea Charquero.
El bien fue tasado por la Dirección General de

Catastro Nacional en la suma de U.R. 12.4213. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Esribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55182 Nov 19- v Nov 28

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8/10/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para llevar agua potable a la ciudad de Artigas, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Artigas padrón N° 5286, propiedad de Alvaro Fuentes y que según plano de G. Dellepiane, tiene un área de 400 mc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55184 Nov 19- v Nov 28

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
INTERBALNEARIA -99-9-93-10 Arroyo Solis Gde. empalme Ruta 12.
RUTA N° — TRAMO: —
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-249
PADRON N° 16928
AREA: 670 m.c. 58 dm.c.
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° — TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE: N° 96-6-263
PADRON N° 11344 (p)
AREA: 397 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10.
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solid Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE: N° 96-6-264
PADRON N° 11345 (p)
AREA: 396 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: CESAR GRILKA SALVI.

INTERBALNEARIA: -99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12.
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-265
PADRON N° 16944 (p)
AREA: 395 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: CESAR GRILKA SALVI.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-267
PADRON N° 16945 (p)
AREA: 392 m.c. 85 dm.c.
PROPIETARIO: GLORIA RABELLINO ALMEIDA.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-268
PADRON N° 11347 (p)
AREA: 391 m.c. 65 dm.c.
PROPIETARIO: CANDIDA ALMEIDA DE RABELLINO.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-272
PADRON N° 11350 (p)
AREA: 387 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: MARCOS O. FERNANDEZ.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12.
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-275
PADRON N° 11352 (p)
AREA: 389 m.c. 25 dm.c.
PROPIETARIO: BLANCA PAPO LAPORTA.

INTEBALNERIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-276
PADRON N° 11329
AREA: 1135 m.c.. 00 dm.c.
PROPIETARIO: NAUM ZALCMAN.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde.- Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° -96-6-277
PADRON N° 11358 (p)
AREA: 551 m.c. 57 dm.c.
PROPIETARIO: FERNANDO DARNAUD ARTIGALAS.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE N° 96-6-278
PADRON N° 11359 (p)
AREA: 544 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO GARCIA.-

INTERBALNERIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE N° 96-6-281
PADRON N° 16960
AREA: 624 m.c. 45 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN PASTURE ELICHACT.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12.-
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-282
PADRON N° 11367
AREA: 850 m.c. 24 dm.c.
PROPIETARIO: OSCAR PIÑEIRO.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde.- Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE N° 96-6-283
PADRON N° 11368
AREA: 538 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: OSCAR PIÑEIRO.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde.- Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-284
PADRON N° 11361
AREA: 530 m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: JESUS PATIÑO.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde.- Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE N° 96-6-285
PADRON N° 16953
AREA: 625 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: IGNACIO H. AYERBE RUIZ.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55039 Nov 13- v Nov 22

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-336
PADRON N° 12478 (p)
AREA: 751 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-340
PADRON N° 12560 (p)
AREA: 751 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.

INTERBALNEARIA -99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme

Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-352
PADRON N° 12579 (p)
AREA: 562 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: ARDENIA TOPPANO DE MALERBA

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-353
PADRON N° 13511 (p)
AREA: 610 m.c. 64 dm.c.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6.229
PADRON N° 17049 (p)
AREA: 743 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

RUTA N° INTERBALNERIA-99-9-93-10
TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-241
PADRON: 11265
AREA: 602 m.c. 33 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE N° 96-6-215
PADRON N° 47843 (p)
AREA: 135,95 m.c.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO GARABAGNO MORALES.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE: N° 89-6-279
PADRON N° 1205 (p)
AREA: 1109 m.c.
PROPIETARIO: JUAN M. BACCINO MARTINEZ y otra.

RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 89-6-289
PADRON N° 42769 (p)
AREA: 2705 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: ALCIDES SCAMPINI y otra.

RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 89-6-65
PADRON N° 15101 (p)
AREA: 6487 m.c. 14 dm.c.
PROPIETARIO: EMILIO VALENTI SUCCI.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55204 Nov 20- v Nov 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA, MARCO ANTONIO. INCAPACIDAD." FICHA -I-375/88, se hace saber que por decreto N° 3050 de fecha 17 de julio de 1996, se designó nuevo Curador Propietario a Beatriz Bárbara García del incapaz Marco Antonio García. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55005 Nov 11- v Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Lozano Niz, Gustavo Marcelo. Incapacidad" Ficha N° B/120/96 se hace saber que por auto N° 2787/96 de fecha 14 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Marcelo Lozano Niz y s Curadora a Nilema Niz Lucas. Salto, 4 de octubre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55177 Nov 19- v Dic 02

SEXTO TURNO
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOSA, ALEJANDRA", INCAPACIDAD. FICHA 348/95 se hace saber que por auto N° 2517/96 de fecha 24/10/96 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA OLIVERA SOSA y se designó Curador a ELBIA NELIS SOSA VEGA. Montevideo, 05 de noviembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55063 Nov 14- v Nov 27

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MEDEROS GONZALEZ, DELIA ILSA INCAPACIDAD". FICHA 64/96 se hace saber que por auto N° 2598/96 de fecha 04/11/96 se declaró en estado de incapacidad a DELIA ILSA MEDEROS GONZALEZ, y se designó Curador a EDUARDO MEDEROS. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55066 Nov 14- v Nov 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dictada en autos caratulados: "TIOZZO VALDEZ, RINO INCAPACIDAD" Fa. V/440/94, se hace saber que por auto N° 1743/95 del 20/4/95, se declaró en estado de incapacidad a RINO TIOZZO VALDEZ y se designó curadora a ROSSANA TIOZZO VALDEZ. Montevideo, veinticinco de setiembre de 1995. Se decretó auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55014 Nov 12- v Nov 25

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dictada en autos caratulados: "Quinteiro Quintana, María Virginia - Incapacidad - Nombramiento de Curador" Fa. V/461/94, se hace saber que por auto N° 2456/95 de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco se declaró en estado de Incapacidad a María Virginia Quinteiro Quintana nombrándose como curador a María Raquel Quintana Arocena. Con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55093 Nov 15- v Nov 28

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos: "Molina Suárez Rossana Andrea,- Incapacidad" Ficha N° V/389/95, se hace saber que por auto N° 4058/96 de fecha 19 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Rossana Andrea Molina Suarez y se designó Curador a María Suarez. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. Dicho expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55110 Nov 18- v Nov 29

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "STURLA RODRIGUEZ, JOSE. INCAPACIDAD." FICHA I-414/95, se hace saber que por decreto N° 3798 de fecha 29 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE STURLA RODRIGUEZ, designándose curadora Propietaria a la Sra. TERESA STURLA de GONZALEZ. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 45524 Nov 20- v Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BARDESIO MENDEZ WILLIAM - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto No. 2025 de fecha 1° de agosto de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz WILLIAM BARDESIO MENDEZ a su hermana YOLANDA BARDESIO MENDEZ. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 44024 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "SUAREZ CARABALLO GUSTAVO, INCAPACIDAD, Ficha V/29/96", se hace saber que por Auto N° 3034 de fecha 14 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO SUAREZ CARABALLO C.I. 3.769.389-2 domiciliado en OFICIAL 5 N° 1720 J CERRO NORTE y se designó curador a su madre MARIA ANGELICA CARABALLO C.I. 1.555.709-0 domiciliado en OFICIAL 5 N° 1720 Cerro Norte.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 31 de octubre de 1996.-

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55041 Nov 13- v Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Ríos Alvarez Raquel Anahir Incapacidad Ficha C/74/88, se hace saber que por resolución Nº 2849 del 10.11.94, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Anahir Ríos Alvarez, designándose curadora a Arístides Berta Castro Aguiar, quien aceptó el cargo el 8.5.95. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21.6.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55004 Nov 11- v Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "IPUCHE GOROSITO DARIO MIGUEL. INCAPACIDAD. FICHA C/486/94 se hace saber que por auto Nº 1953 de fecha 5 de SETIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a DARIO MIGUEL IPUCHE GOROSITO se nombró curador definitiva del mismo a MARIA DEL LUJAN IPUCHE GOROSITO quien aceptó el cargo el 3 de OCTUBRE 1996. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55054 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turn o, dictada en autos: "PEREZ SUAREZ MARIA ELENA. INCAPACIDAD. FICHA C/455/95 se hace saber que por auto Nº 2254 de fecha 2 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA PEREZ SUAREZ se nombró curador definitiva del mismo a IRMA SUAREZ FERNANDEZ. CI. 1.372.623-7, quien aceptó el cargo el 5 de NOVIEMBRE 1996. Montevideo, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55114 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos: WASHINGTON JULIO OLIVERA REY. INCAPACIDAD, ficha NºC/112/95, se hace saber que por auto Nº 3279 de fecha 25 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON JULIO OLIVERA REY y se declaró curador definitivo del mismo a AURORA REY RAMIREZ quien aceptó el cargo el 10 de octubre de 1995. Montevideo, 26 de octubre de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 44996 Nov 15- v Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno. dictada en autos: "MARIA DE LOURDES GARCIA GARCIA FICHA C/266/94 se hace saber que por auto Nº 1198 de fecha 22 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES GARCIA GARCIA se nombró curador definitiva del mismo a NORMA GARCIA SARLI C.I. 3.763.283-4, quien aceptó el cargo el 29 de Agosto 1996. Montevideo a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55042 Nov 13- v Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "LEDESMA, FLOR DE LIS - INCAPACIDAD - Ficha 606/94, se hace saber que por auto Nº 1975/96 de fecha 02/10/96 se declaró en estado de incapacidad a FLOR DE LIS LEDESMA, y se designó Curador a ELBIA LEDESMA LEDESMA.

Montevideo, 05 de noviembre de 1996.

Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55055 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "Lopez Diaz, Miriam Paola, Incapacidad", Fa. 250/95, se hace saber que por auto Nº 806/96, de fecha 22 de abril de 1996, solicita la declaración de Incapacidad a Miriam Paola Lopez Díaz, designándose curador interino a Pascual Oscar Lopez Serra. Esc. Maris Rivoira Ademar, Actuaria. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55021 Nov 12- v Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PRECIOZZI IDA NANCY SOLICITANTE: PRECIOZZI RECH ANAYR. INCAPACIDAD. FICHA C/210/96" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2380/96 de fecha 30 de Setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ANAYR PRECIOZZI RECH C.I. 1.251.754-0 de la incapaz IDA NANCY PRECIOZZI quien aceptó el cargo el día 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis.-

Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 44877 Nov 14- v Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO TOMAS, JOSE HERIBERTO SOLICITANTE: CARLOS CASCO, TERESITA, GREGORIO, WALTER y VILDA CASCO. INCAPACIDAD Y CURADOR" Ficha C/563/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1125/96 de fecha 16 de mayo de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. VILDA CASCO TOMAS C.I. 956.007-9 del incapaz JOSE HERIBERTO CASCO TOMAS. La curadora, aceptó el cargo el día 27 de junio de 1996. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 45080 Nov 18- v Nov 29

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: CASCO TOMAS HERIBERTO SOLICITANTE: CARLOS CASCO, TERESITA GREGORIO, WALTER Y VILDA CASCO, INCAPACIDAD. FICHA C-563/95", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 153/96 de fecha 12/02/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra. VILDA CASCO TOMAS quien aceptó el cargo el día 19/03/96. Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 45081 Nov 18- v Nov 29

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA TABAREZ, MARIA ELCIRA, SOLICITANTE: BARCELO CORREA, SILVYA ROSARIO. DECLARACION DE INCAPACIDAD. FICHA C/353/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2447/9696 de fecha 27/09/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SILVYA ROSARIO BARCELO CORREA de la presunta incapaz ELCIRA CORREA TABAREZ. La curadora aceptó el cargo el día 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55027 Nov 12- v Nov 25

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. FICHA C/281/96". Se hace saber a sus efectos que por Auto Nº 2094/96 de fecha 27/08/96 se designó curador interino a la Sra. Aid a Rodríguez Rodríguez C.I. 215.820-5 del presunto incapaz Juan Pedro Rodríguez Rodríguez C.I. 1.881.846-1. Quien aceptó el cargo el día 11 de junio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55092 Nov 15- v Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MENESES FERNANDEZ, VICTOR GUSTAVO. SOLICITANTE: SOLANGEL FERNANDEZ. INCAPACIDAD. FA C/543/95". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2086/96 de fecha 26/09/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz VICTOR GUSTAVO MENESES, a la Sr/Sra SOLANGEL FERNANDEZ quien aceptó el cargo el día 2 de OCTUBRE de 1996. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55201 Nov 19- v Dic 02

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GOMEZ VIERA FELISBINO. SOLICITANTE: QUINTINA VIERA GOMEZ, INCAPACIDAD. FA C/76/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2499/96 de fecha 02/10/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, FELISBINO GOMEZ VIERA, C.I.: 2.620.445-0 a la Sra. QUINTINA VIERA GOMEZ, quien aceptó el cargo el día 18 de OCTUBRE DE 1996. Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55211 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAND VALCARCE LUIS. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha C/299/95", se hace saber que por Resolución N° 2441/96 de fecha 30 de julio de 1996, se ha decretado en estado de incapacidad a LUIS BRAND VALCARCE, designando Curador Propietario a Ana Elena Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55084 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: SILVA CASARIEGO, CLAUDIA PATRICIA - INCAPACIDAD - FICHA C. 141/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2186/96 de fecha 3 de Setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA PATRICIA SILVA CASARIEGO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a ALBANINIA CASARIEGO, quien aceptó el cargo el día 9 de Octubre de 1996. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55002 Nov 11- v Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA BENITEZ, BERONICA ISABEL - INCAPACIDAD - FICHA C.532/95", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2314/96 de fecha 19 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a BERONICA ISABEL DAVILA BENITEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a EVA ELIZABETH BENITEZ quien aceptó el cargo el día 7 de octubre de 1996. Montevideo, 10 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55094 Nov 15- v Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: LANZ CASTIGLIA, LUISA TERESA - INCAPACIDAD - FICHA C. 220/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2110/96 de fecha 27 de AGOSTO de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUISA TERESA LANZ CASTIGLIA. Designándose Curador Propietario a CARLOS OTONELLO BENTANCOR, quien aceptó el cargo el día 1 de NOVIEMBRE DE 1996. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 45580 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CAPECHE CALVO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD - FICHA: V 22/96, se hace saber que se designó curador interino de MARIA JOSE CAPECHE CALVO, a la Sra. MARIA MERCEDES CALVO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55030 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: AVALO IBARBURO, PABLO DANIEL - SOL: IBARBURO. MARIA OFELIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 273/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL AVALO IBARBURO, designándose curador propietario a la Sra. MARIA OFELIA IBARBURO. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55089 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 turno, en autos caratulados: "PEREIRA Silvana Andrea. Incapacidad" Fa. V 435/94, se hace saber que por Decreto N° 3409, de fecha 12 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Silvana Andrea PEREIRA, designándose curadora a su madre Sra. Nélida PEREYRA MACHADO. Tiene auxiliat. pobreza. Montevideo, 13 de mayo de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55037 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "BELEDO CAMACHO, ILDA TEODORA - INCAPACIDAD - Ficha V 509/95 se hace saber que por auto N° 2542/96 de fecha 29 de agosto de 1996, se ha en estado de incapacidad a ILDA TEODORA BELEDO CAMACHO, designándose Curadora Propietaria de la misma a MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO HERNANDEZ, y por auto N° 0543/96 de fecha 15 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55008 Nov 12- v Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "CRISPINO ROLANDO, CELSO - Incapacidad - Ficha V 69/956 se hace saber que por auto N° 2706/96 de fecha 10 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a CELSO CRISPINO ROLANDO designándose Curadora propietaria de la misma a MYRIAM CRISPINO; y por auto de fecha 31 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55013 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, dictada en autos caratulados Alejandro Clark, incapacidad, ficha V/195/90, se hace saber que por resolución N° 3803 del 15 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Clark, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Mary Argelia Clark Hernández. Montevideo, 11 de setiembre de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 44893 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Peluffo Vivian, incapacidad, ficha V/467/95, se hace saber que por resolución N° 2482 del 16 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a VIVIAN EVELIN PELUFFO LOPEZ, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre María Teresa López Sánchez. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55106 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Ramos Gerardo, incapacidad, ficha V/62/96, se hace saber que por resolución N° 3273 del 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO RAMOS RODRIGUEZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Cristina Rodríguez Estefan. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55191 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "RIBEIRO AVILO, HUGO MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA: S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILO, habiéndose designado curador propietario a: Dionisia Bordas Leitz, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de octubre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55083 Nov 15- v Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA/B/117/96), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIO FRANÇA, discerniendo el cargo de curadorea del mismo a su hermana SELVA ENE FRANÇA. Artigas, 5 de noviembre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 44897 Nov 15- v Nov 28

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.118.96), se ha declarado en estado de incapacidad Alba Ruth FRANÇA, y se ha designado curadora de la incapaz a la Sra. SELVA ENE FRANÇA de OLIVERA MADEIRA, en sustitución de la Sra. Alba Lila FRANÇA. Artigas, 1° de octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 44898 Nov 15- v Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "UMPIERREZ SCAGNI, Gustavo Alexis - Incapacidad -" F.C.V. 40/95, se hace saber que por Resolución N° 2199 de fecha 13 de junio de 1996, se declaró en estado

de incapacidad a la persona GUSTAVO ALEXIS UMPIERREZ SCAGNI, designándose curador del mismo a PABLO UMPIERREZ, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 13 de junio de 1996 el cual aceptó con fecha 25 de junio de 1996. Canelones, 9 de agosto de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 960,00 10/pub 45091 Nov 18- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "PEREZ NAYA, Virginia Magalí - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza F.C.V. 90/90, se hace saber que por Resolución N° 4258 de fecha 22 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA MAGALI PEREZ NAYA y por auto N° 126 de fecha 23 de febrero de 1996 se designó curadora de la misma a su hermana legítima VERONICA CARMIÑA PEREZ NAYA, quien quedó discernida del cargo con fecha 23 de febrero de 1996 el cual aceptó el 19 de marzo de 1996. SE HACE CONSTAR: que el presente trámite fue declarado AUXILIADO DE POBREZA por auto N° 1909 de fecha 31 de mayo de 1996. Canelones, 14 de octubre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55203 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LEMOS LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD" hace saber que se ha decretado por auto N° 3962 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de Luis Enrique Lemos designándose curador a Leila Piriz Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 1996. Teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Las Piedras, 18 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54955 Nov 08- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ MARGARITA MAGALY - INCAPACIDAD" Ficha 180/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 4298 de fecha 9 de octubre de 1996, la incapacidad de MARGARITA MAGALY MARTINEZ, designándose curador a EDELMA RAMOS de MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 9/10/96. Asimismo se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 18 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54956 Nov 08- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "CASTAÑO ROBERT - INCAPACIDAD" Ficha 85/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3363 de fecha 21 de agosto de 1996, la incapacidad de ROBERT CASTAÑO, designándose curador a LILIAN DIAZ CAMEJO quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 1996. Por la misma resolución se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, 18 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54957 Nov 08- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to Turno, dictada en los autos: "DE LEON NORMA JULIA. INCAPACIDAD" Fa. 21/96 hace saber que se ha decretado por auto N° 3963/96 de fecha 23 de Setiembre de 1996, la incapacidad de Norma Julia De León designándose curador a Francisco Memoli quien aceptó el cargo con fecha 18 de Octubre de 1996.- Las Piedras, 22 de Octubre de 1996. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54958 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando; se hace saber que en los autos: "HEREDIA, Estela Adriana - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B/520/88, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA ADRIANA HEREDIA. Pando, 24 de octubre de 1996. Dr. José De Olea, Act. Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55007 Nov 11- v Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Pérez Reyes, Richard Alberto. INCAPACIDAD", Ficha 67/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Richard Alberto Pérez Reyes, habiéndose designado curador a Mafalda Reyes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55034 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Javanel Gatto, Leticia. Inacapacidad y design. de curador", Ficha 54/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leticia Javanel Gatto, habiéndose designado curador a María Esther Gatto. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55071 Nov 14- v Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ TECHERA, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 127/96, por auto No. 3640 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GONZALEZ TECHERA, habiéndose designado curador a NELBA TECHERA ROSAS. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55170 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BARRETO YANGURDE, RODRIGO ALEXANDER - INCAPACIDAD - Fa. 106/96", se hace saber que por decreto N° 3093 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Rodrigo Alexander Barreto Yangurde, designándose curadora del mismo a Liliana Yangurdes Ferreira. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55169 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BORGES FERREIRA, ANA CARINA - INCAPACIDAD - Fa. 124/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la incapacidad de Ana Carina Borges Ferreira, designándose curador de la misma a José Dilvira. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 1ro. de noviembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55176 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CARMELO TECHERA/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. B 62/95", se hace saber que por auto N° 1.292 de fecha 17 de Octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DIER FERREIRA, designándose como curador a CARMELO TECHERA, quien aceptó el cargo el día 24 de Octubre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del Diario Oficial. Río Branco, Octubre treinta de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55173 Nov 19- v Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2° Turno, dictado en autos: "AVELINO BONE, Isidoro Arsenio. INCAPACIDAD" (fa. 210/B/95) se hace saber que por decreto N° 2313 del 5 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Isidoro Arsenio Avelino Boné, designándose curadora a su hermana Rosa Luisa Avelino Boné, quien aceptó el cargo el 11/10/96. Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.Carmelo, 14 de octubre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55105 Nov 15- v Nov 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: IGNACIO MARTIN CHAVES CABRERA. Incapacidad. Fa. B/69/95.- Se hace saber que por auto Nº 2244 de fecha 26 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO MARTIN CHAVES CABRERA, y se le declaró Curador a su madre legítima MABEL VIOLETA CABRERA AGUILAR C.I. Nº 3.219,862-1, domiciliada en calle Rivera Nº 815. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Fa.B/67/95. Trinidad, 5 de setiembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54964 Nov 08- v Nov 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "DE LIMA VAZQUEZ Lidia Paola. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-53-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 3328 de fecha 6 de setiembre de 1996 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Lidia Paola DE LIMA VAZQUEZ, a, Hortencia VAZQUEZ GOMEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 25 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54999 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Hernández García, Pablo Fernando. Incapacidad Fa. B/371/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Pablo Fernando Hernández García, designándose curadora del mismo a Secundina García. Minas, 29 de octubre de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54986 Nov 11- v Nov 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, MARILENA. INCAPACIDAD" Fa. B/179/90, se hace saber que por resolución Nº 2785 del 28 de setiembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARILENA CASTRO GONZALEZ y se designó curadora a VICTORIA MIRTHA GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1993, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55178 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "TODOROFF LATOUR, Boris Alvaro. Incapacidad.- B/43/96", se hace saber que por auto Nº 3593/96 de fecha 23/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Boris Alvaro Todoroff Latour" y se designó Curadora a "ESMERALDA LATOUR DE TODOROFF".- Salto, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 44844 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA de SEBALLOS, Ramona. Incapacidad." Ficha Nº B/180/96, se hace saber que por auto Nº 3747/96 de fecha 8 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Pereira de Seballos y se designó Curador a Angel Mericio Seballos. Salto, 23 de octubre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 45249 Nov 18- v Nov 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "MUSSINI JOSEFINA - INCAPACIDAD - Fa. B/810/1995, se hace saber que por auto Nº 7298 del 23 de setiembre de 1996 - ha sido declarada en estado de incapacidad a JOSEFINA MUSSINI, designándose curadora de la misma a la Sra. DORELEY CABRERA MUSSINI. San José, 22 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 44106 Nov 11- v Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "MONTES GONZALEZ YANELLA SOLEDAD - INCAPACIDAD - Fa. B/400/94, se hace saber que por Auto Nº 7990 del 17/11/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad a YANELLA SOLEDAD MONTES GONZALEZ, designándose curador a JUAN JOSE ALFONSO de los SANTOS.- San José, 25 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54984 Nov 11- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BAUZA JUAN RAMON - INCAPACIDAD - Fa. B/941/94, se hace saber que por auto Nº 1677 de fecha 5/4/95, ha sido declarado en estado de incapacidad JUAN RAMON BAUZA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN BAUZA ZAMORA. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 10 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (.Cta. Cte.) 10/pub 54985 Nov 11- v Nov 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GUBBA BUZZI JORGE ENRIQUE INCAPACIDAD", Ficha 5/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 863 de fecha 13/05/96 la Incapacidad de: Jorge Enrique Gubba Buzzi, designándose curador (a) SUSANA CELIA BUBBA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, agosto 28 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 44619 Nov 13- v Nov 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 4 Turno, Ficha V/92/96 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Siepierski Vanetti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Soledad Lapido y Rossanna Martínez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44986 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha María de León Bruné (ficha 872/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Lucía Sergio Buschiazzo y Mónica Fernández Canedo. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Alejandra Rios, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44745 Nov 14- v Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz

Dptal., de la Capital de 9no. Turno se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado ANDRES GUSTAVO DELFIN FERNANDEZ (ficha 925/96) quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció la información de Leonardo Medina, Cecilia Baluga y Verónica Acuña solicitando se expida testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44847 Nov 14- v Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA SCAVONE BERNADET (Ficha 779/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Mariana Fechino y María Lucía Turcatti. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44225 Nov 11- v Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados "Sacchet Schievenin Luciano - Información de Vida y Costumbres - Ficha 576/96" ante esta sede se presentó Luciano José Sacchet Schievenin, quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de firmas Extranjeras, ofrece las declaraciones de María Gabriella Lorenzo Parodi y Mirta Parodi del Río, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 44680 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Analía Claudia Campos López en los Autos caratulados "Campos López, Analía Claudia, Información de vida y costumbres" ficha 620/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Yumi Hirai Torii y Stella Maris Da Costa Sixto, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 31 de octubre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 44302 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "Solsona Arribillaga, Elena Gladys - Información de Vida y costumbres - Ficha 926/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Gladys Solsona Arribillaga, optando por el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carmen María Anchieri Indarte y de Patricia María Bianchi Cortela sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 44701 Nov 14- v Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que en autos: "SCHIAFFARINO JOSE. Inc. Matrícula de Corredor. Ficha N° 358/96" se presentó José Schiaffarino que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el libro Matrículas de Corredor, ofrece la declaración de Ana Gloria Pombo Risso, Ana María González Hernández y Alicia Giannella Yacobazzo Gadea. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 45518 Nov 20- v Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: Praino Estefan - Cristina Inscripción Matrícula de Corredor Ficha No. 770/96 se presentó Cristina Praino que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el libro Matrículas de Corredor, ofrece la declaración de Miriam Geninazza, Julia Estela Monedónico y María Cristina Mato. Montevideo, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 640,00 10/pub 45517 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA FECHINO D'ANDREA (Ficha 783/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de María Verónica Scavone y María Lucía Turcatti. Montevideo, 28 de octubre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44224 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos "Musetti Virginia - Informe de vida y costumbres" Ficha 719/96. Virginia Musetti optó por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de Alicia González y Cecilia Fraquelli. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) $ 640,00 10/pub 45207 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTINA FUMEAUX GALLARDO, Ficha 770/96, quien optando por el título de ESCRIBANA, ofreció las declaraciones de Karina Jutgla y María Padilla sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44492 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 30° Turno, en los autos caratulados "Kordos-Susana- Informe de vida y costumbres, Ficha 717/96". Susana Kordos opto por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de Lucia Rodríguez y Liliana Giannini.
Montevideo, 16 de Octubre de 1996.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44848 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA VISCONTI, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 839/96, quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Graciela Laureiro y Nelly Adami. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 43938 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "Ana CARDOSO ALVEZ - Información de Vida y Costumbres, Ficha 650/96", se presentó Ana Cardoso Alvez optando por el Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de Ismael Correa, Virginia Arbiza y María Conde. Montevideo, Octubre 9, 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
11) $ 480,00 10/pub 44061 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, en autos caratulados: "Seja Bentancor, Luz Graciela". Información de vida y costumbres. Ficha 755/96 se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Luz Graciela Seja Bentancor quien optando por el título de procuradora y de escribana, ofreció la declaración de los testigos Patricia Reni Olivera Olivera, Milka Lemos Pereyra y Andrea Suárez Berrogorry. Montevideo octubre 23 de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
11) $ 640,00 10/pub 45440 Nov 19- v Dic 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "GARCIA IBAÑEZ, Gustavo Daniel. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 135/96 se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel García Ibáñez, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Alba Iris Cabrera Nolasco y Nair Edith Illada Cabrera, sobre su vida y costumbres. Rosario, cinco de noviembre de 199. Dr. Ricardo H. Miguel Isbarbo, JUEZ.
11) $ 800,00 10/pub 44544 Nov 13- v Nov 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MA. TERESA RIVAS GOYCOCHEA, Inf. de Vida y costumbres" Ficha 1410/96, se presentó optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo el testimonio sobre su vida y costumbre de Adriana Alizabeth ACUÑA FREIRE y Mirta Graciela GUTIERREZ PIREZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 29 de octubre de 1996. Dra. Ma. Gabriela Fossati, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
11) $ 960,00 10/pub 44468 Nov 12- v Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUISA MARIA VIGO DE BNEDETTI (Fa. B/29/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Gladys Margarita Banega Gómez y Mario Enrique Long Zapata. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, primero de octubre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 44615 Nov 13- v Nov 26

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

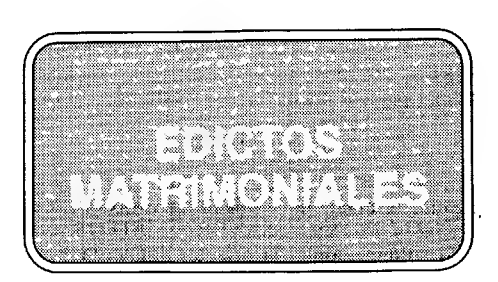
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "LILIANA COLOMBO MARTINEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. V/6/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó LILIANA COLOMBO MARTINEZ, optando por el título de procuradora y escribana y ofreciendo la declaración testimonial de Ruben Coccinella Brites y Miriam Sacco Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de noviembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 45120 Nov 18- v Nov 29

DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA DE LEON GUARDIA, en los autos: "MONICA DE LEON GUARDIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. V/3/96, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo la información de MARIA ARNABAL PESQUERA y ANA MARIA RAMOS DE LEON. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 13 de noviembre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 45439 Nov 19- v Dic 02



Montevideo, noviembre 20 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ADRIAN MARCELO AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5905 y ALMA CLAUDIA HUART, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5905.

SIXTO DORTA, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5342/2 y MARIA ORFILIA HORNOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5342/2.

RICARDO ELIAS DELEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2344 y ANA KAREN LAVIE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Torricelli 4684.

JUAN ANTONIO ARRUA, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4967 y MARIA JEANETTE MOREY, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4967.

SARKIS AGHAZARIAN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yucutuja 1282 y MARGARITA del CARMEN ENCISO, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yucutuja 1282.

OFICINA No. 2

HUGO SANDALIO BRITOS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 4016/1 y OFELIA ABENANTE, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 4016/1.

HECTOR MANUEL EROSA, 47 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Río Negro 1086 y MIRTHA GRACIELA VILLA, 39 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4112 bis/2.

CESAR JAVIER ESPINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3382/2 y PATRICIA LILIAN SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819/102.

JAVIER ALFREDO BELEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4734/2 y FERNANDA BEATRIZ DA SILVEIRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4734/2.

RODOLFO KAZYS KUSELIANSKAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 N° 6861 Lezica y MARIA PATRICIA NICOLAZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 N° 1926 A Lezica.

OFICINA No. 3

MANUEL ARTIGAS CORUJO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4277/4 y VIRGINIA MORETTI, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramos 4277/4.

MIGUEL GARABET CIENFERONI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1667 y CLAUDIA MARIEL CURBELO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colmenar 6623.

NELSON HORMANDO CORTALEZZI, 37 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695/103 y NANCY EREDIA ESCOBAR, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Siracusa 2220 Y.

NICANOR COMAS, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3054/301 y MARIA VICTORIA PIERI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2969/202.

OFICINA No. 4

JOSE FASCALDI, 74 años, viudo, jubilado, italiano C/L, domiciliado en Av. Bolivia 2551 T. 78 K y OLGA LIDIA LERENA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 T. 78 K.

ADOLFO LUIS FOLLE, 48 años, divorciado, contador, chileno C/N, domiciliado en Potosi 1518 y MARIA SUSANA SATRIANO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Potosi 1518.

RAYMUNDO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1006 y ADRIANA CATERINA MARANGES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1006.

VICTOR JOSE FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 3025 y VERONICA GRACIELA UMPIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 3025.

OFICINA No. 5

JOSE LUIS GONGALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oviedo 4789 y MARLENE ALLISON PLADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5193.

RODOLFO ADRIAN GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Géminis 6408 viv. 38 e IRISABEL DA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6408 viv. 58.

FREDDY GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Guardia 167 y ADRIANA ELIZABETH VELAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Lira 11263.

ANGEL LORENZO SACHETTI, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1396/203 y REINA ELIZABETH CAIROLIS, 42 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1396/203.

JOSE ANGEL GOMEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4224 y MARIA CRISTINA LETTIERE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4224.

OFICINA No. 6

WALTER GUSTAVO MOSQUERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 N. 4608 (Peñarol) y ALBA LUZ RUBIDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 N. 4608 (Peñarol).

RAUL EDUARDO MIGNOT, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4498 y MARIA ISABEL MIRANDA, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4498.

JOSE MARIA MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Ombú 3006 y BLANCA ZULEMA PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3006.

OFICINA No. 7

JAVIER WALTER PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4076 y DANIELA INFANTOZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4474/6.

JUAN CARLOS PEREIRA, 33 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1308 y SILVIA YANET MUÑOZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva California 1312.

GASTON ALEJANDRO PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1379 ap. 301 y CARINA PATRICIA GARCIA, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2762/005.

OFICINA No. 8

ALEXIS DIEGO RECIOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2211 y PATRICIA LAURA ECHEVESTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3651.

FEDERICO CARLOS RODRIGUEZ, 37 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Carlos A. López 5803 y SILVANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4416.

WALTER HECTOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1396 y MARIA CRISTINA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionicio Coronel 940.

ALFREDO RUIBAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Acosta senda 1/012 y MARIA HAYDEE RICARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. C. 4870 (Barrio Marconi).

EDUARDO HUGO ROMERO, 35 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Paraguay 2136/418 y REINA MARIA BARTOLOTTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2136/418.

OFICINA No. 9

IVAN STARZEYK, 65 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Venancio Venavídez 3463/1 y MARIA ESTHER TALA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3463/1.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO DANIEL OSORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5140 y SILVIA ELIZABETH CORREA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva California 1685.

MARTIN SEBASTIAN OJEDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2423 y NATALIA BERNARDETTE SURRACO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1441/503.

EDUARDO LUIS VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270/204 y CECILIA KARINA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1270/204.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, noviembre 19 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

FERNANDO ALBAREDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4723 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4660.

ALVARO JAVIER DURANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 196 y STELLA JEANNETTE PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 1917/2.

EROS DANIEL ALVES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6979 y ANDREA CARINA GABACHUTTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5620.

JOSE MARIA DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arquímedes 1158 y CECILIA GISELL VILLARRUETA, 22 aental, domiciliada en Dolores Candales 5991.

JAVIER MARCELO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aramgua 4645 y CRISTINA JAQUELINE RIELA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1421/2.

OFICINA No. 2

WILSON PEDRO BROIS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cabari 4170 y MILDA LUISA PEREZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Damaso Antonio Larrañaga 4568.

GUSTAVO GASTON BARAIBAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauza 3675 y MYRLA YANET MALDONADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Bauza 3663.

EMERSON YELIT BARES, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en San Martín 3071 y SONIA IRIS GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3916.

OFICINA No. 4

ARIEL GUSTAVO FORSELLEDO, 39 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Belgrano 2996 y JULL MEREDITH FOSTER, 26 años, soltera, licenciada, estadounidense, domiciliada en Scoseria 2633/101.

WALTER ALBERTO LARRAÑAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4037 y NURY BEATRIZ VERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4029.

IGNACIO GABRIEL FRAGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4538/201 y MONICA NAYR PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en América 1417.

ALEJANDRO LACRUZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2891 y ESTELA ROSMARI BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2908.

JORGE DANIEL FUENTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1468 y DANIELA DIORIO, 27 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Norte América 1966.

OFICINA No. 5

DIEGO MARTIN GRANDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2815 y MARIA FERNANDA CARDOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2815.

LEONARDO HENDERSON, 38 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625/1101 y LAURA MARIA CELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625/1101.

SERGIO GUSTAVO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 5252 y MARIA DEL LUJAN OLIVERA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5252.

WASHINGTON ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Rincón 173 y MARIA LOURDES PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5389.

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MONTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1285/2 y MONICA SANDRA MATEOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1285/2.

ALEJANDRO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565/904 y LETICIA ANGELA SOTTIMANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3581.

GUSTAVO MORELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3161 y CECILIA GRISEL SANGUINETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino al Paso del Andaluz 2952.

LUIS RICARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Génova 3361 y ANA LUISA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Génova 3361.

JORGE ISMAEL MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16 - Calle N 7744 y MARIA OLINDA ROJAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos Dumont 7560.

JULIO BENITO MARQUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2615 Bis y NELIDA CASTILLO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2615 Bis.

CRISTIAN GABRIEL MAZZUPAPPA, 25 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3276 y EDITH ALFONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3428.

OFICINA No. 7

GASTON PINTOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1742 y CECILIA FABIANA MONTEMURRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1686/11.

OSCAR CESAR PICORELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5781 y ANA MARIA NANTES, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2918/1.

MARCELO SANTIAGO PAZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6583 y MAGELA NAIR CABALLERO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Araycua 3071.

OFICINA No. 8

ANDRES ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5742 y MARIA SILVANA FILGUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5295.

PABLO DANIEL REGGIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2926/2 y ADRIANA MABEL BAZZANO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2926/2.

GEORGE HENRY WINTER, 21 años, soltero, estudiante, español, domiciliado en Juan de Dios Peza 2309 y XENIA JIMENA LAMENDOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2309.

GUSTAVO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1180 Bis/2 y LOURDES CLAUDIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1247/201.

HECTOR JOHNSON RODAO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1103/202 e IRENE HELIDA PASCALE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Martín C. Martínez 1630/102.

DANIEL ALFREDO RUGLIO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 488 AGUEDA MERCEDES MIGUEZ, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4886.

CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Almirón 5103 y XIMENA LAURA MARASCO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Almirón 5103.

OFICINA No. 9

ANTONIO STADLER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1991 y KARINA IRENE MUÑOZ, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2435.

JORGE NELSON STURCHIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cansttat 2879/5 y NATALIE MARIA BUSTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2879 bis.

FAVIO ADRIAN SARZAY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632 ap. 4 y CLAUDIA GIOVANA ACOSTA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Apósteles 3767.

OFICINA No. 10

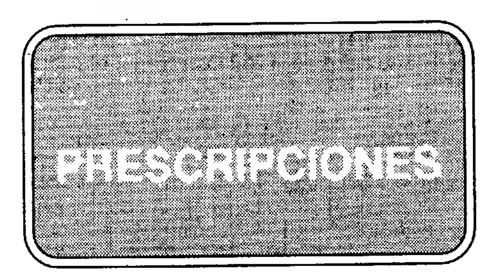
DARWIN STEVEN NICHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubi 669 y NATALIA ACEVEDO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez Bravo 5806.

ROBERTO DANIEL VILLERO, 42 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Sauce 5068 y MYRIAM JUDITH BERTONE, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sauce 5068.

ROBERTO VAZQUEZ, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Dr. José Pugnalini 1832 y ROSSANA LAURA SANGIOVANNI, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1685/401.

RODOLFO HEBER OLIVERA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Millán 3175/2 y PAOLA ANDREA MASTALLI, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 3175/2.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: "MONTERO CIARDULLO, Cristina c/LANZA y CIA S.A. y otros - Prescripción Treintenal Adquisitiva" - Ficha 173/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Cristina Montero Ciardullo promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva sobre los bienes inmuebles sitos en la 13ra. Sección Judicial (anterior 20a.) del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronados con los números 39.735, 53.093 y 53.094, los que según plano del Ing. Agr. Ricardo Lagos Gonzalez de 20 de julio de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 11 de agosto, siguiente con el número 24.678, tienen las siguientes superficies y deslindes: PADRON 39.735, area: 5.229 mts con 64 dm cuadrados. AlSur.Oeste frente a la calle Julian Laguna, al Nor.Oeste frente a la calle Itapé; al Nor.Este frente a la calle José Llupes; al Sur.Este frente a la calle Fernando Torres, lindando con los padrones 53.093 y 53.094.
PADRON 53.093, area: 347 mts con 90 dms cuadrados. Al Sur.Este frente a la calle Fernando Torres; al Sur.Oeste frente a la calle Julian Laguna, al Nor.Oeste lindando con padrón 53.094 y al Nor.Este lindando con parte del padrón 39.735. PADRON 53.094, area: 347 mts 90 dms cuadrados. Al Sur.Oeste frente a la calle Julian Laguna; entre la calle Fernando Torres e Itapé, distando su punto medio línea recta de 12 mts 885 milímetros de la esquina que forman la arteria frentista y la siguiente nombrada; por línea recta de 40 mts con 50 cms de fondo, lindando: al Nor.Oeste y Nor.Este con parte del padrón 39.735 y al Sur.Este con padrón 53.093. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre los citados bienes y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1996. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880,00 10/pub 44294 Nov 12- v Nov 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 4o. turno en autos "Osvaldo Raúl Rodríguez López, Prescripción Adquisitiva" Ficha 169/93 por auto No. 1788 de fecha, 28 de junio de 1996 se cita, llama y emplaza a Alfredo Arteaga Carli, sus causahabientes (derechohabientes) a cualquier título y demás interesados, por plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, respecto del inmueble padrón No. 24380/010 unidad 010 del edificio construido en la 13a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vazquez, inscripto con el No. 50703 el 14 de enero de 1965 en la Dirección General de Catastro. La unidad 010 cuenta con 44 metros 9712 mm y se encuentra en planta baja a cota vertical más 6 metros con 15 cms. El edificio cuenta con 2767 metros 5 dms que se deslinda así: Norte 64 mts 425 mm con calle Rusia; este 42 mts 95 cms con calle Bulgaria, sur 64 mts 425 mm con padrón No. 24381 y oeste 42 mts 95 cms a calle Camino Cibils. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 44971 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos: "MELINAR S.A., Prescripción Adquisitiva", Ficha 143/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Melinar S.A. iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, contigua al fondo de los padrones 31.268 y 97.841 hoy fusionados en el padrón 97.841, 15a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, señalada con la letra "B" del plano del Agrimensor JOSE A. DAMASCO, inscripto en Catastro con el N° 26.573 de fecha 23/10/95, con una superficie de 35 mts. 42 dms. provenientes del cauce rellenado del Arroyo de los Pocitos, que se deslinda: 10 mts. al SurOeste con la fracción "A" del citado plano, 4 mts. 5 cm. al NorOeste con parte del padrón N° 97.840, 10 mts. al NorEste con parte del padrón N° 33.403 y 4 mts. 8 cm. al SurEste con parte del padrón N° 31.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornario, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 45523 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, en autos: "Mainorfi o Mainolfi, Palma.- Prescripción Treintenaria" Ficha 1148/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Palma Mainorfi (o Mainolfi) Di Maggio, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble padrón No. 180.950 (antes 72.480 en mayor área), consistente en un solar sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plazo del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori de agosto de 1966, inscripto en forma provisoria con el No. 1 el 4 de setiembre de 1966 en la Dirección General del Catastro Nacional, al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, consta de un área de 289 mts.2, 39 con 10 mts. 04 de frente al Norte a calle Tomás Claramount entre Himalaya y Coruña, una línea quebrada de 24 mts. 60 y 4 mts. 52 al Oeste lindando con el Padrón 180.949; 10 mts. 32 al Sur con el Padrón 180.953; y 27 mts. 38 al Este con los Padrones 180.951 y 180.952.se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente al último propietario conocido Señor Guido Severi y a sus sucesores, así como a los linderos del inmueble descripto, señores Julián Perera, Lexnir Escouto de Almeida y Alcides Gómez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.240,00 10/pub 44026 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos "ORSI MURIEGA, María Clemencia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 1244/94), se presentó la Sra. María Clemencia Orsi Muriega promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón Nº 157.006 sito en la 12º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano de Luciano Quinto Rossi inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de agosto de 1935, posee una superficie de 120 mts. que se deslinda así: 8 Mts. al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro: 15Mts. 28 cms. al Nor-Este lindando con el padrón Nº 150.928: 8 Mts. de fondo al Sur-Este lindando con el padrón Nº 163.511 antes padrón Nº 150.926 y 14Mts. 77 cms. al Sur-oeste lindando con solar "B" manzana "C", padrón Nº 150.927.- En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a su anterior propietaria, María Magdalena Sivori de Giuria y a los propietarios de los bienes linderos los Sres. Washington Dungey, Sucesión Elena Pou de Dorda y Carlos Rivas, para que comparezcan, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 44750 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Deptal. de la Capital de 15º Turno, en autos "BRIAN, RICARDO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 558/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron RICARDO BRIAN y GLORIA IRENE MEDEROS, iniciando prescripción sobre parte del padrón Nº 75.575, 11a. Sección Judicial, Montevideo, calle Patricios 3575. En consecuencia se emplaza por 90 días a que comparezcan a estar a derecho, aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, sucesores a cualquier título de Adolfo Doroteo Cherro, Heriberto y María Elsa Cherro Risso, María del Carmen Rodríguez y Estrella Wolff Pessano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1º Nov. 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 45639 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos "MARTINEZ FRANCO, María Elena, Deolinda y Luis Alberto - Prescripción adquisitiva treintenaria - Ficha 733/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nos. 25240, 25241 y 25242, todos situados en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, 13er. Sección Judicial, según plano del Agrimensor Nelson Deus de enero de 1964, inscripto en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. con el Nº 229656 y en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 48222 el 7.2.64, Carpeta Catastral 1456, cuyas características son: a) padrón 25240, superficie 344.75 m, con frente al Sur a la calle Francia Nº 1982, lindando con los padrones 25239 al Este, con los padrones 25241 y 25242 al Oeste y con parte del padrón 25243 al Norte; b) padrón 25241, superficie 449,65 m, solar esquina con las calles Francia y Polonia, con frente al Sur a la calle Francia s/n, lindando con parte del padrón 25240 al Este y con el padrón 25242 al Norte; c) padrón 25242, superficie 223.10 m, con frente al Oeste, a la calle Polonia s/n, lindando con parte del padrón 25240 al Este, con el padrón 25241 al Sur y con parte del padrón 25243 al Norte. Montevideo, 1º de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 45404 Nov 19- v Dic 02

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos "Campot, Elsa c/Perotti, Carlos" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 916/96, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado la Sra. Elsa Renee Campot Rivoir, solicitando la adquisición por prescripción, de la propiedad sobre el automóvil marca FIAT, MODELO 600 R, 9 HP, DEL AÑO 1976, PADRON Nº 244319, matriculado actualmente con el Nº 761393, siendo su matrícula anterior Nº 173145, todo en el departamento de Montevideo, número de motor 2928590.
Se cita y emplaza a Carlos Armando Perotti Vera, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 44433 Nov 12- v Nov 25

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Bella Unión, dictado en autos "Rodríguez Benítez, Román Nicolás - Prescripción adquisitiva" Ficha B 119/96, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Beatriz P. de García Da Rosa, Joaquín Da Silva, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en los padrones rurales números 66 y 67 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, los cuáles tienen una superficie de 11 hás 8.061 metros cada uno y lindan al N con la Sucesión de Amado Barros, al O con la Sucesión de Elba Jardim de Rodríguez y al S y E con calles públicas, según plano del Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 1ro. de noviembre de 1996. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 45566 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: VARELA TRELLES SERGIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA C/59/96, se hace saber que se presentó ante ésta Sede Sergio Varela Trelles, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno, padrón actual 2877 de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje "Lomas de Toledo", empadronado en Mayor Area con el Nº 724, designado con el Nº 10 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9441, con fecha 5 de noviembre de 1956, consta con una superficie de 669 metros, lindando en 22 metros 34 decímetros con la fracción 9 del referido plano y en 20 metros con la fracción 11 del mismo plano, con frente a calle uno y dos por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquello que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joaquín Suárez veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Sonia Rivero Borad. Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 44203 Nov 11- v Nov 22

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Atlántida, Dra. María Rosa Aguirre, en autos caratulados "MARIZCURRENA, José Pedro - Prescripción", Ficha 155/93, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, solar baldío, empadronado con el No. 50 de la manzana 2, solar 5, ubicado en la 18a. Sec. de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, con una superficie de 375 mts, el que según plano del Agr. Juan P. Fabini de enero de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 106 del 4 de abril de 1949, se deslinda así: 17 mts. 63 cms. de frente a la calle No. 1, con 16.84 también de frente a la continuación de la calle 1, 27 m. 12 cms. lindando con el solar 4 y 28 m. 21 cm. lindando con el solar 6.- POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 8 de octubre de 1996. Dra. María Rosa

Aguirre, Juez de Paz.
16) $ 1.600,00 10/pub 44985 Nov 15- v Nov 28

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones, en autos "ROBERTO GARRIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA: C/218/96". Se hace saber que ante esta Sede se presentó ROBERTO GARRIDO, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón 3385, Manz. 63, Solar 1, de la 20o. Sec. de Canelones (Paso Carrasco). En consecuencia se cita, llama y se emplaza por edicto, a los que se consideren con derechos a dicho bien, bajo apercibimiento de designársele, defensor de Oficio.
Shangrilá, 21 de agosto de 1996.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
16) $ 800,00 10/pub 44870 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos "HUGO y EDUARDO PEREZ SILVA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Ficha 279/95", se hace saber que ante ésta se han presentado Hugo y Eduarod Pérez Silva promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble Padrón 178 (Fracción 1) y parte del Padrón 2478 (Fracción 2), sito en la 1a. Sección Judicial de Canelones; que según el Plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de Marzo de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 10.881 el día 12 de abril de 1996, tiene una superficie total de 279 m 06 dm y se deslinda así: al W 18,20 m al frente a calle Florencio Sánchez; al N 15,65 m con Padrón 165; al E 17,10 m con Padrón 3191; al S con Padrón 2478 y Fracción 2, 15.75 m. La Fracción 2 (parte del Padrón 2478), linda: al N 8,15 m con Fracción 1 (padrón 178); al E 0,52 m y al S 8,15 m con resto del Padrón 2478. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición a cualquier Título, especialmente a: AURISTELA MORENA PALLAREA, ANGELA PALLAREA, VENANCIO BARRETO, JUAN BAUTISTA LUGANO, o sus SUCESORES, ante éste Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Canelones, 20 de agosto de 1996. Dra. María del Carmen Roybal, Juez de Paz Departamental de Canelones.
16) $ 2.080,00 10/pub 45092 Nov 18- v Nov 29

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: ORGE, MARIA DELIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha b/270/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DELIA ORGE ADOBBATO, promoviendo acción respecto al bien inmueble: fracción de terreno padrón rural ubicado en la 6ta. sección judicial de Canelones, ciudad de Sauce, empadronado en mayor área con el n° 11 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, en octubre de 1921, inscripto en la Dirección General de ministración de Bienes del Estado, con el n° , con fecha 8 de julio de 1939, consta de una superficie de 5 hectáreas, 8,143 mts. y 60 decímetros, y se deslinda así: al Norte en 552 mts., y 35 centímetros, con la fracción 10 del plano; por el Sur en 551 mts. y 86 cms. con la sucesión de Benjamín Viña; por el Este en 108 mts. y 66 cmts. con Lorenzo Maverino y por el Oeste, en igual medida, con la fracción 8 del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble y en especial a sucesores de Luis Manteghetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A efectos de las publicaciones de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la Ciudad de Las Piedras, a veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54992 Nov 11- v Nov 22

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ANCHEN, NOVATO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 169/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó NOVATO ANCHEN, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón 5070 sito en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección Judicial de el Dpto. de Canelones, el que según el plano de Agrimensor José S. Meier (donde se encuentra señalado con el N° de solar 21 de la Manzana 10), de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el día 13 de marzo de 1952 con el N° 6.985, se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: 12 mts. de frente al Este a la calle Bolivia; 36 mts. al Sur lindando con parte de los solares 20 y 19; 12 mts. al Oeste, lindando con parte del solar 17, y 36 mts. al Norte, limitando con el solar N° 22 (todos del mismo plano citado).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Pedro Cohen y Margarita Haim de Coehn y/o sus sucesores a título universal o particular; así como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.400,00 10/pub 45066 Nov 18- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "LAHARRAGUE COLLAZO, Nelys y Juana Marlene - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A.297/96) 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, localidad de Rosario, Padrón N° 951, el cual, según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Edmundo Pisciottano, de enero de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 8257 el 8 de marzo de 1995, tiene una superficie de 1.492,82 m2, con una extensión del frente de 42,38 m; y se deslinda así: por el Norte 35,55 m lindero con los padrones 950,955 y 954; al Este 42,65 m lindando con el padrón 953 al Sur 34,65 m lindando con los padrones 952 y parte del padrón 2692 y al Oeste 42,38 m con frente a la calle Colón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón 950 sobre calle Colón Sr. Humberto Pérez; padrón N° 955, 954, 953, 2692 y 952 que hace esquina con Colón y Agraciada, Sr. Irazábal, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 6 de noviembre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.240,00 10/pub 45502 Nov 20- v Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "MARIA CELIA MOBASEL TEJERA Y MARIA CECILIA RIOS C/SUCESORES DE MARTIN MEHARU" Prescripción Adquisitiva Treintenaria (A 126/96).- Se hace saber que ante esta Sede se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble padrón 1690 sito en la Primera Sección Judicial de Flores, solar N° 6 de la manzana 255 que consta de 912 mts con 80 dms.ubicado en las calles José González s/n entre Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia se cita llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos José Pedro Santellan Azolabehere, Jesus Ismael Mobacel Tejera, Sucesores de Miguel Angel Fagalde y Victorio Fagalde, Nélida Fagalde y Sucesores de Juan Díaz López, Sucesores de Máximo Pérez, José Gervasio Bermudez Lugo y Nelson Delgado y en particular a Martín Meharu y sus sucesores a título universal y particular, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 1.760,00 10/pub 45326 Nov 19- v Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "HERNANDEZ - HERNANDEZ Wister Gover. MONFORT GARCIA, Ruben Adhemar. PRESCRIPCION TREINTENARIA. "Ficha Nro. A-209-1996, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes Padrones números 547, 551, 559 y 194, ubicados en "Villa Casupá" de la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial al lindero titular del Padrón número 549, ubicado en "Villa Casupá", 2da. Sec. Judicial del Dpto. de Florida, Sr. Francisco Balerio Alpuin Bermudez; para que comparezcan ante éste Juzgado, en el plazo de 90 días, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se

seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 27 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 45496 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta sección del departamento de Florida, en autos: "CHIAZZO Laura. Prescripción.- Ficha C.Nº17/96", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al ciclomotor marca YAMAHA, matrícula de Canelones AA 2030, Padrón Nº 78548, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, dentro del plazo de diez días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Mendoza, 23 de octubre de 1996. Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55000 Nov 11- v Nov 22

DE LA DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "PASTORIN Rafaela, PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA. Ficha C.93/1996"; se cita, llama y emplaza al Sr. Agustín Perez D'villa y a sus sucesores, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón Nro. 1073, de la 10a. Sección Judicial de Florida, manzana Nro. 119 de la ciudad de Sarandí Grande, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí Grande, 30 de octubre de 1996. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55036 Nov 13- v Nov 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CASELLA, JULIO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa 220/95, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Señor Leopoldo EIMER y/o sucesores a cualquier título, universal o singular, así como a cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien Padrón 5487 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 960,00 10/pub 45002 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Castillo Colombia. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha C 8/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre dos solares empadronados con el Nº 3821 y 3826 respectivamente, ubicados en la 6a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, balneario Buenos Aires, los que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4204 el 24 de junio de 1995, constan en total de una superficie de 900 metros cuadrados y se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste padrón Nº 3822, al Noreste padrón Nº 3825, al Este calle pública Nº 30, al Sureste padrón Nº 3827, al Suroeste padrón Nº 3820 y al Oeste calle pública Nº 29.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Julio Velázquez, Sr. Jorge Pereira Bonasso y Sr. Daniel Baisto Lima y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Ignacio, quince de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Sr. Marx Monteiro, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 44826 Nov 14- v Nov 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LUISA DIAZ DIAZ Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA",A/229/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nos. 2866, 6201, 6205 y 2/7 partes del 1194, todos ellos de la Sexta Sección Catastral de Rivera, Paraje Amarillo, en especial a Natalia Carolina Díaz - Padrón Nº 6201-, Emilia González de García - Padrón Nº 2866-, Silvia, Julia, Aída, Emilia, Francisco León, Carlos María, Luis María, Ruben y Julio César González y Alvaro Berrutti Corsini - Padrones Nos. 6205 y 1194-, o sus sucesores o , a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien habrán de continuar los precedimientos. Rivera, 04 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 44578 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos caratulados "BENTANCOURT JOSEFA. Prescripción adquisitiva. Fa. 614/96", se hace saber que se presentó Josefa Bentancourt a promover prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la primera sección judicial de Salto, también primera sección Catastral de este Departamento, manzana catastral 500, padrón urbano en m/a No. 6704, el que según Plano de Mensura para Prescripción levantado en el corriente mes de Octubre por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en el Registro Provisorio que a tales efectos lleva la Oficina Deptal. de Castastro de Salto con el No. 1 el 10 de octubre de 1996, consta de una superficie total de 10.888 mts. 41 dcm.2, que se deslindan de la siguiente manera: al SUR OESTE 77 mts. 39 cms. de frente a calle Cervantes y 7 mts. con 55 cms. que lindan con parte del resto del padrón No. 6704; al NOROESTE 111 mts. con 68 cms. de frente a calle Ituzaingó, formado con el anterior frente a una ochava de 5 mts.; al NORESTE de frente a calle José P. Varela unido éste frente con el de calle Ituzaingó por una ochava recta de 5 mts.; al SUR ESTE 11 mts. con 72 cms. lindando con el padrón No. 6714,11 mts. con 82 cms. que lindan con el padrón No. 6713 y 10 mts. con 30 cms. que lindan con el padrón No. 25.118; al SUR ESTE 18 mts. 19 cms., 33 mts.22 cms. y 18 mts. 04 cms., lindando todos con el resto del padrón No. 6704. En consencuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, especialmente a Julia Rufina ANTIA ERRANDONEA, Josefa María Magdalena ANTIA ERRANDONEA; Alfredo Fernando Mauricio CABRERA ANTIA; Marta Irene, Susana, Elsa Violeta y Lucia ANTIA ETCHECHURY; Helena Isabel, Agustin Hector y Judith Miriam ANTIA ALTEZOR; Nelly ALTEZOR UBILLA de ANTIA; Ema Felicia Victoria y Enrique Ricardo ANTIA ARLO; Adela Asteria ANTIA ERRANDONEA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Salto, 1o. de noviembre de 1996.

LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55077 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos "BASIGNANI MARROCHE, Eleineiro Abán - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. C/18/96), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eleineiro Abán Basignani Marroche, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno empadronada con los Nros. 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352 y 353, ubicada en la manzana 33, zona suburbana de Villa Rodríguez, segunda sección judicial del departamento de San José, la que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 18 de julio de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el No. 7609 el 23 de setiembre siguiente, tiene en conjunto un área de 3.716 metros y deslinda así; 80 mts. al Suroeste, de frente a calle Diego Lamas; 46 mts. 17 cmts. al Noroeste, con raíz padrón 345 de Luis Alberto Mederos; 80 mts. al Noreste, con la Vía Férrea; y 46 mts. 73 cmts. al Sureste, con propiedad padrón 354 de Eleineiro Basignani Marroche.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a los sucesores de Fernando Prando e hijos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Villa Rodríguez, 25 de Octubre de 1996. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 45118 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GAMBETTA GALARETTO ALCIRA - PRESCRIPCION" - Fa. C/407/95, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripcíon adquisitiva

sobre el siguiente bien: dos solares de terreno linderos, señalados con los números 4 y 5 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de julio de 1911, con frente a calle Manuel Haedo, con una sup. de 802 mc. cada uno.- Los referidos solares están empadronados con los números 4578 y 1527 resp., sito en la 1a. Sec. Jud. de San José zona urbana y se deslindan: PADRON 4578: AL OESTE, 14,50 mts. con calle Manuel Haedo, AL NORTE, 55,90 mts. con padrón 1527; AL ESTE, 15,45 mts. con padrón 4557 y AL SUR, en 55,30 mts. con padrón 9752, 9751, 9750 y 8353. PADRON 1527: AL OESTE:, 14,43 mts. con calle Manuel Haedo, AL NORTE, con solares 6, 7 y 8 del plano (padrones 4556 y 4557) en 56,50 mts.; AL ESTE, con padrón 4557 en 14,35 mts. y AL SUR, con el otro solar a prescribir en 55,90 mts.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Sucesores de Gambetta Gallaretto, Godofredo y de Gallaretto Gambetta de Gambetta, Avelina, Carmen Gambetta y Petronila G. de Ruiz, a cualquier título particular o universal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. San José, 16 de octubre de 1996. Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 44105 Nov 11- v Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "QUINTANA REYES OMAR NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/347/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: "Fracción de terreno y mejoras sita en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, padrón Nº 7732, antes en m.á. 4326, que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21/10/95 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el 3/11/1995 con el Nº 7440, tiene un área de 360 mts. y linda: al SUR, 12 metros de frente a calle Vidal.- Al OESTE, 30 metros con padrón 7733; al NORTE, 12 metros con padrón 7727 y al ESTE 30 metros con padrones 7730 y 7731. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente, a Myriam Catalina y Héctor Rogelio CARLOMAGNO MANFREDI y a Rosa MANFREDI y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 8 de octubre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 45117 Nov 18- v Nov 29

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARIA DA GLORIA DIAZ. PRESCRIPCION". Fa. C/269/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José empadronada con el Nº 6054 antes 4793 en m./á. que consta de un área de 402 mts. y se señala con el Nº 30 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza del 13/5/1954 inscripto con el Nº 579 el 11/11/1954 con el Nº 1000 y que linda: Al NORTE: 40.19 mts con padrón 6053, fracción Nº 29 del mismo plano.- Al ESTE 10 mts. con padrón 6060, Nº 36 del mismo plano. Al SUR: con los padrones 6055, 6056 y 6057, fracciones 31, 32 y 33 del plano, en 40,20 mts. y al OESTE: 10 mts. de frente a calle Chucarro.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a Blanca Elena Ruiz Arrondo, así como a sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 10 de octubre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 45119 Nov 18- v Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HIRIS TILHAC C/ PEDRO SANEINI ó SONEINI. Prescripción adquisitiva. Fa. 983/96" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado HIRIS TILHAC promoviendo prescripción adquisitiva de cosa mueble, un automóvil marca FORD, modelo MUSTANG, año 1971, padrón 10.2688, matrícula K 10.2970 de la ciudad de Mercedes, motor OTO1F155390 contra PEDRO SANEINI ó SONEINI. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial a PEDRO SANEINI ó SONEINI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de Octubre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 45401 Nov 19- v Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "RODRIGUEZ ABELLA, EDUARDO ILMO C/SILVIO NICOLAS JORGE.- PRESCRIPCION" FICHA Nº 265/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. EDUARDO ILMO RODRIGUEZ ABELLA solicitando PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE: Camioneta, Marca FORD, Modelo F 250, Año 1979, con motor a gas-oil de 6 cilindros Nº 6235766, Padrón de Tacuarembó Nº 43.550, Matrícula R 10-0959.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días al último titular registral, (Sandra Beatriz Jorge) y sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 16 de OCTUBRE DE 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.280,00 10/pub 44920 Nov 15- v Nov 28



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Brummel Pommerenck solicita la inscripción de los guiones de ficción denominados "Dares y Tomares", "Desparejas" y "A la escondida"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 44487 Nov 12- v Nov 25

CARLOS ALBERTO LARROSA RIOLFO solicita la inscripción del album de canciones "CAMPAÑA Y CIUDAD", del cual se declaró autor. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45257 Nov 18- v Nov 29

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de las obras tituladas "NUESTRAS AVES" y "NUESTROS MAMIFEROS", de las cuales se declara editora. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45473 Nov 19- v Dic 02

Edit Lima solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "El nido" y de la obra titulada " ese dios que el fanatismo ensangrentó"; de los cuales se declara autora. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45446 Nov 19- v Dic 02

Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur SRL solicita la inscripción de la obra titulada "Manejo nutritivo de los rodeos de cría en pastoreo"; de la cual se declara editora. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45472 Nov 19- v Dic 02

Héctor R. López solicita la inscripción de la obra titulada "EL PUZZLE de la EXCELENCIA"; de la cual se declara autor. Montevideo, 13 de noviembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45405 Nov 19- v Dic 02

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
TITULO INTERPRETE
Canciones del Uruguay Int. Varios
Reina de la Teja Herencia Murguera
Claudio Taddei La iguana en el jardín
Cacho Bochinche Pajarito Amarillo
Por siempre celeste Int. Varios
Piaf Laura Canoura
Otra historia Repique
Somos todos indios Cantaclaro
Darnauchans Sylvia Meyer
Cuentamusa El Sabalero
Laura Martínez Laura Martínez
Mi cuna de lata 1935-1995 Araca la cana
Desde el alma Miguel Villasboas
El canario al tope Washington Canario Luna
Movidito Movidito Caramelo
A todo talento Sonora Cumanacao
Botijas Band Botijas Band
Zitarrosa siempre - los inéditos Alfredo Zitarrosa
Noche Africana Alejandro Ferradas
"Araca te ha sido fiel" Carnaval 96 Araca la cana
Las canciones de Pepito Superstar Int. Varios
Candombaile A. Cerviño
Uruguay y su folklore Int. Varios
Los pecadores Sonora Palacio
Llévenle Martín Buscaglia
Campeones! 1995 Carlos Muñoz
Testimonios Nietos del Futuro
Deliciosas criaturas perfumadas Buitres después de la luna
Canciones de dedicadas/dos Manuel Capella
Loco corazón Fulano
Peñarol Tricampeón Carlos Muñoz
Los amos Sonora Palacio

Noches de Carnaval Pablo Pinocho Routin
Identidades Larbanois-Carrero
El puente Jaime Roos
Chocolate Chocolate
Explosivo Etiqueta Negra
Insuperable Conjunto Casino
Los tiernos de Etiqueta Negra Etiqueta Negra
Ayer y hoy Combo Camagüey
Saladísimos El cubano y los Cucampeones
Comparame! Sonora Borinquen
A los hinchas de la murga Carnaval 96' Falta y Resto
25 años en vivo Los Zucara.
de los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.090,00 10/pub 45202 Nov 18- v Nov 29

Ruben Arrolli por Linda Olivetti Kohen solicita la inscripción de la obra pictórica denominada "Mesas II"; de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 44057 Nov 08- v Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR PERDOMO, NELLY DORA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/538/96" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO CEROVAZ ZLATICH y NELLY DORA BENTANCOR PERDOMO inscripta con el N° 4 el veinticino de enero de 1941 ante el Oficial de Estado Civil de la 2a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones haciéndose constar en la misma que donde dice "CERODVAZ" debe decir "CEROVAZ" por así corresponder. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55062 Nov 14- v Nov 27

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GAZZO FIGUEIRA, Milka Vilma - Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha F - No. 64 de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILKA VILMA GAZZO FIGUEIRA - Acta No. 318, inscripta el día 29 de mayo del año 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde sus nombres figuran MILKA VILMA, figuren VILMA MARIA, por haber sido así solicitado. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54910 Nov 13- v Nov 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6o. Turno en autos caratulados: "AMARO GALLO, PATRICIA ANABEL y CECILIA MAGALI. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA 535/96" se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas de NACIMIENTO N° 106 de CECILIA MAGALI AMARO GALLO nacida el día 14 de enero de 1978 e inscripta con fecha 16 de enero de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice nieta por línea materna de Baricio ó Benicio Gallo debe decir LIBIO ANTONIO GALLO por así corresponder, y la de PATRICIA ANABEL AMARO GALLO N° 21 nacida el dos de enero de 1976 e inscripta el cinco de enero de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice por línea materna de LIVIO ANTONIO GALLO debe decir LIBIO ANTONIO GALLO por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55061 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "LOPEZ MURAÑA, SANTIAGO AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 322/96". Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento N° 3739 de SANTIAGO LOPEZ MURAÑA nacido el día 25 de abril de 1996 e inscripto el día 10 de mayo de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar que el mismo es hijo legítimo de Marcelo Sogbe Perdomo y Carolina Muraña Mie por ende sus apellidos correspondientes son Sogbe Muraña, por lo que donde dice SANTIAGO LOPEZ MURAÑA debe decir SANTIAGO SOGBE MURAÑA, por así corresponder. Se deja constancia que este trámite se realiza con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55199 Nov 19- v Dic 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MIRANDA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA R-420/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento GLADYS MIRANDA MARTINEZ, ACTA N° 42 de fecha siete de marzo de 1944 de la Oficina N° 11 del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "1° de marzo de 1944" debe decir "18 de diciembre de 1939" por así corresponder. Por el término de 15 días. Montevideo, 30 de octubre de 1996. Se deja constancia que halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54988 Nov 11- v Nov 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA R-384/96, se hace saber que se solicitó la rectificaación de la partida de nacimiento de Olga Vázquez Resende, Acta N° 1756 del 15 de mayo de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 18 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RESENDE" debe decir "REZENDE" por así corresponder. Por auto N° 3568 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 55010 Nov 12- v Dic 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "GUADALUPE, OLGA CRISTINA, RECTIFICACIN DE PARTIDA. FICHA F387/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA CRISTINA GUADALUPE CAZAUX Acta 73 de la 1a. sección Judicial de Canelones del 12 de febrero de 1969, en el sentido que donde dice "CASAUX debe decir CAZAUX" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55164 Nov 18- v Nov 29

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ DOPASSO SANTIAGO ARIEL. SOLICITANTE CAMACHO JOSE RICARDO Y DUPASOS GIL, CLAUDIA GRISEL, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 291/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO ARIEL CAMACHO DUPASOS Acta N° 3096 de fecha 28 de abril de 1996, de la Oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de Claudia Dopasso" debe decir "HIJO LEGITIMO DE JOSE CAMACHO Y CLAUDIA DUPASOS" por así corresponder. Asimismo se hace saber que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55198 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ HAEDO FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/325/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN REY HAEDO nacido el 27 de febrero de 1987, acta n° 1086 Oficina n° 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO" y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO por así corresponder. Montevideo, treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55095 Nov 15- v Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINCHE LUIS ISIDRO y SOSA SILVANA MABEL POR LA MENOR NOELIA MICAELA. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/400/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAINA nacida el 13/6/96, acta n° 4968 Oficina n° 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "DAINA" debe decir "NOELIA MICAELA y QUE ES HIJA LEGITIMA DE SILVANA MABEL OSA y de

LUIS QUINCHE" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55200 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "RIVERO MARIA CARMELITA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha A/196/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CARMELITA RIVERO ALTAMIRANDA fecha 22 de octubre de 1943, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección Judicial de Minas de Corrales (Rivera) acta nº 145 en el sentido que donde dice "MARIA CARMELITA RIVERO ALTAMIRANDA" debe decir "MARIA CARMELITA RIVERO NOGUERA" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55205 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en los autos caratulados: "ALCANIZ VICTUREIRA ANA LAURA SOLICITANTE ALCAÑIZ RUBEN y VICTUREIRA MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/492/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA extendida por el Oficial del Estado Civil de la 11. Sección Judicial de Montevideo, el 30 de setiembre de 1983 Acta Nº 5734 en el sentido que donde dice "ALCANI" debedecir "ALCAÑIZ" por así corresponder. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55006 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulado: "Farías Cardozo Aurora, Rectificación de Partida de Defunción" Fa. E/415/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Aurora Farías Cardozo, inscripta en Montevideo el primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, en la oficina num. 10, acta 276, que en vez de decir "Trías", debe decir "Farías". Montevideo, veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Escribana, Maris Rivoira Almenar, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firma en Montevideo, en la fecha indicada.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55009 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º TURNO, en autos caratulados BURGUEZ FERREIRA, Luis Alejandro - RECTIFICACION DE PARTIDAS Fichas A/419/95-, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALEJANDRO BURGUES FERREIRA Nº de Acta 506 de fecha 13 de diciembre de 1980, expedida por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice BURGUES, debe decir BURGUEZ, por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 23 de agosto de 1996. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55212 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "ALONSO CROCE, Hilda Raquel Pastora, Ficha A/485/96, Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1º) Partida de Matrimonio de "Hilda Raquel Pastora, ALONSO CROCE, que el día 3 de agosto de 1982, Acta 174, se ha recibido para ser inscripta de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973 un testimonio de matrimonio extendido en la ciudad de ARLINGTON - VIRGINIA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por Registro Civil de ARLINGTON, el cual legalizado y traducido expresa que en ARLINGTON - VIRGINIA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el día 10 de agosto de 1979, contrajeron matrimonio Gabriel Raúl SELVES y Pastora ALONSO CROCE, en el sentido qué en donde dice "Pastora ALONSO CORCE" debe decir "Hilda Raquel Pastora, ALONSO CROCE, por así corresponder.- 2º) Partida de Nacimiento de Camila Ariana, SELVES ALONSO, del 2 de agosto de 1983, ante la oficina Nº 9 de la Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 912, en el sentido que en donde dice "hija de Pastora, ALONSO CORCE" debe decir "hija de Hilda Raquel Pastora, ALONSO CROCE" por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54809 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: AIDELMAN CRISPINO, PAOLA JOHANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 480/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA JOHANNA AIDELMAN CRISPINO, de fecha: 22 de agosto de 1983. Acta Nº 1514, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 1º del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el margen: CABRERA debe decir: CRISPINO, por así corresponder.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55168 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: MARTINEZ AGUILAR, ANDREA NIEVES - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 626/91/1/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ANDREA NIEVES MARTINEZ AGUILAR (Acta Nº 1111 del: 1º/10/1985, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el estado civil de la causante: DIVORCIADA, debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55096 Nov 15- v Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: PESCE, CARLOS HUGO Y RECKNAGEL, IRENE IRMGARD - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 214/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS HUGO PESCE e IRENE IRMGARD RECKNAGEL, Acta Nº 140 del: 26 de febrero de 1988, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo; de nacimiento de IVANA ASTRID PESCE RECKNAGEL, Acta Nº 792, de fecha: 24 de junio de 1993, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde decir AGUSTIN CARLOS PESCE, debe decir: AGUSTIN PESCE, por así corresponder. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55185 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "JAVIER Alvaro José. Rectificación de partida", Ficha V/33/96/S/1/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro José JAVIER, nacido el día 14 de julio de 1964 e inscripto con fecha 20 de julio de 1964 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 622 en el sentido que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural", por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55049 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "VEDOVATTI, EDUARDO Y MANZONI, SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO FICHA V 497/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Eduardo Vedovatti Lagreca y Susana Marta Manzoni, celebrado el 25 de diciembre de 1966 en MOSCU - RUSIA, inscripta en el Registro de Estado Civil el 21 de mayo de 1976, Acta nº 9; en el sentido que donde dice que "Marta Susana Manzoni" debe decir "SUSANA MARTA MANZONI"; y donde dice "Eduardo Lagreca Vedovatti" debe decir "EDUARDO VEDOVATTI LAGRECA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55166 Nov 19- v Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por la disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "LEIVAS EMILIA RAQUEL. S/Rectificación de Partida (FICHA. B/175/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, cuando se estableció como fecha de nacimiento "el día 4 de setiembre de 1932, debió decir, 4 de setiembre de 1931, y en el acta se matrimonio se estableció como apellido paterno DE LEIVAS, cuando en realidad debió decir LEIVAS, por así corresponder, interlineado matrimonio vale. Artigas, 30 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54995 Nov 11- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GALLEGO BRAVO, Eufronia Margarita - Rectificación de Partidas" F.C.V. 276/95, se

hace saber que se solicitó la rectificación por enmienda de la partida de defunción de la Sra. Selva Marisa VALLE RODRIGUEZ y de la partida de defunción del Sr. Dionel VAN VELTHOVEN GALLEGO, debiéndose hacer constar en ambas que la Sra. Selva Marisa VALLE RODRIGUEZ falleció antes que el Sr. Dionel VAN VELTHOVEN GALLEGO, por así corresponder. Canelones, 26 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55202 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FAGIAN, SONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 647/96 se hace saber que ante esta sede se presentó Sonia María FAGIAN MOLINS solicitando la rectificación de la partida de Elizabeth Haydee SANTOS FAGIAN (acaecido el día 23 de Junio de 1995, e inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras el día 28 de Junio de 1995, acta No. 560, en el sentido que donde dice como apellido de la abuela materna "MOLLINS", debe decir "MOLINS", por así corresponder. Las Piedras, 18 de Octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54952 Nov 08- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CHURI, MARIA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que ante esta sede se presentó María Sandra Churi solicitando la rectificación de la partida de MARIA SANDRA CHURI, (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 7 de Diciembre de 1964, e inscripto en la 23a. sección judicial del Dpto. de Montevideo el día 10 de Diciembre de 1964, acta No. 4278, en el sentido que donde dice: "ALBA ROSA BRUNO", debe decir "ALBA ROSA DEL RIO", por así corresponder. Las Piedras, 6 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55107 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de JUAN MARTIN SANES. Fa. 174/96, pues en la misma donde dice "JUAN MARTIN SANES" debe decir "JUAN MARTIN SANES CLAVIJO", por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55171 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RICHARD DANIEL MORALES. Fa. 252/96", pues en la misma donde dice: RICHARD DANIEL MORALES, debe decir "RICHARD DANIEL MORALES JAVIER", por ser todo ello como corresponde. Melo nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55172 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos Ficha B/253/96, Gladys Mabel Rodríguez en representación legal de su hijo menor CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de este último en la que se padeció error al margen donde dice "Cabrera" debe decir "Rodríguez" y a donde dice como nombre de la madre "Gladys Mabel Cabrera" debe decir "Gladys Mabel Rodríguez" por ser lo que corresponde. Melo 1ro. de noviembre de 1996. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55174 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Ceerro Largo, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, en autos Ficha 184/96, MARIA ROSA BANDERA TOCHE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde figura como fecha del mismo el año 1942, debe decir 1940, por ser ello como corresponde. Melo, 31 de octubre de 1996. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55175 Nov 19- v Dic 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "GARCIA, IRMA ARACELIS RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 243/B/96) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Aracelis García Dos Santos en cuanto al año de su nacimiento debe decir 1931 y no 1932 como se estableció por error. Carmelo, 30 de octubre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54996 Nov 11- v Nov 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "GOMEZ ZIPITRIA, Juan Angel. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha Nro. B-284-1996, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado el Sr. Juan Angel GOMEZ ZIPITRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Nacido el día 28 de agosto", debe decir: "Nacido el día 28 de diciembre"; y en todo donde dice: "Nacido el día 28 de agosto de 1944", debe decir "Nacido el día 28 de diciembre de 1934"; por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54998 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados:"Barthel, Gilda Madeleine, Jaso Barthel María Eugenia y Jaso Barthel, María Sofía. Rectificación de Partidas. Fa. B/299/96 se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Gilda Madeleine Barthel en el sentido que donde dice Magdeleine debe decir Madeleine; la rectificación de partida de nacimiento de María Eugenia Jaso Barthel en el sentido que donde dice Magdeleine debe decir Madeleine; La rectificación de partida de nacimiento de María Sofía Jaso Barthel expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo en el sentido que donde dice Barthez, debe decir Barthel y en la que emitió la Dirección General del Registro de Estado Civil en el sentido que donde dice Magdeleine debe decir Madeleine, por así corresponder. Minas, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54980 Nov 11- v Nov 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ACOSTA, ROSA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/293/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENA PAOLA SOSA ACOSTA, nacida el 22 de marzo de 1984, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 444, en el sentido de que en el encabezamiento del cuerpo del documento, donde dice: "En Paysandú, el día 23 de marzo de 1983", debió decir "En Paysandú, el día 23 de marzo de 1984", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54951 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "LOBAZZANO CABRERA MARCEL OLIVIER en representación de su hija menor ANDREA LOBAZZANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. B/860/1996 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL OLIVIER LOBAZZANO CABRERA, en el sentido que donde dice: comparece "ROCIERE LOBAZZANO" debe decir "RISIERE LOVAZZANO" y de la partida de nacimiento de VALERIA ANDREA LOBAZZANO en el sentido que donde dice: comparece "MARCEL OLIVIER LOBAZZANO" debe decir "MARCEL OLIVIER LOVAZZANO" y donde dice: Línea paterna: "RICIERI LOBAZZANO" debe decir: "RISIERE LOVAZZANO. San José, 22 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55179 Nov 19- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez

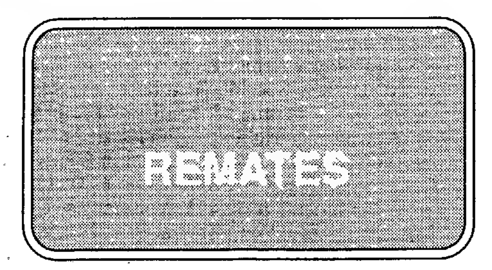
Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "VELOZ GLORIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 319/96", -se hace saber que se presentó GLORIA INES VELOZ, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de menor hija Paula Regina, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de noviembre de 1983 Acta No. 768 en el sentido de que en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Velez" debió decir" que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Veloz" por ser lo verdadero. Treinta y Tres 28/08/1996. Escribana Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54982 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos "GOMEZ FERNANDEZ Librando RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 790-B/96", se hace saber que se presentó el Sr. LIBRANDO GOMEZ FERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hija LUCY NOELIA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9a. sec. jud. de T. y Tres (Acta N° 16), incurriéndose en los siguientes errores:- DONDE DICE: "En Villa Vergara y el día seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis" - DEBE DECIR:- "En Villa Vergara y el día seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete" - por ser lo verdadero y haber nacido dicha persona el día 30 de abril de 1987.- y al MARGEN donde dice "Gómez Fernández, Lucy Noelia" - DEBE DECIR: "GOMEZ ROCHA, Lucy Noelia" por ser de apellido materno Rocha, según consta del propio texto del testimonio de nacimiento mencionado. Treinta y Tres, octubre 10 de 1996. Esc. Susana Signorino - Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55088 Nov 15- v Nov 28



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/96 - HORA 14:00
BASE: 31.201,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 4.362.000 CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Germán Surraco** (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el N°63.480, consta de una superficie de 1.076 metros 25 decímetros, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi N°6173.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 75 Serie 101 N° 327** a nombre de **«LYDEC S.A.»**.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/11/96, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 31/1/86, por un plazo de 8 años y por un precio de N$11.000 mensuales hoy $11 y un contrato de subarrendamiento de fecha 26/4/91, por el plazo comprendido entre el 26/4/91 y 31/1/94 y por un precio de N$250.000 mensuales hoy $250 y contrato de arrendamiento registrado de fecha 30 de diciembre de 1995, por un plazo de 3 años a contar del 1/1/96 con opción de cinco años más a partir del 1/1/99 y por un precio total de $108.000.-

3°) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4°) El mejor postor deberá: a) consignar $750.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1996 es de $ 139,80. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 34.857,97 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12/11/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 55104 Nov 15- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1er.Turno en autos caratulados "Arrechavaleta German c/ AGOM S.R.L. y otros" ficha F 88/96. se hace saber que el dia 26 de noviembre de 1996 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian rematará en el local de la calle Marsella 2735 los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como el 13,51% correspondiente a la comisión de compra del Rematador e impuestos sobre el precio obtenido más el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas. 3) Que el retiro de lo comprado deberá efectuarse en el plazo de 48 horas siendo también de su cargo el traslado de las mismas. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2,78%. 5) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 352,00 2/pub 45597 Nov 20- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada en Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados PANDIANI MARIA c/ VIRWI CONSTRUCCIONES LTDA. Y OTROS Juicio Ejecutivo Ficha 241/94, se hace saber que el próximo lunes 25 de noviembre de 1996, a partir de las 14 hs. en el local de la calle Nicolás De Herrera N° 4009 el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211601920013 y con la asistencia del Sr Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. Computadora "Samsung", impresora "Epson FX" 1050, teclado "Sunshine", disco duro "Alltex", Contestador "Panasonic" FO 110 fax Ricoh, Equipo "Philips" compact 2 parlantes. Máquina de escribir "Olivetti"98, 2 Escritorios de metal de 6 cajones, 2 Sillas Neoskey giratorias, Mesa computadora tapa de cárnica. Mueble metálico de 2 puertas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta,más el 17.79% por concepto de comisión e Impuestos y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzada en efectivo y en el acto.2) Que será de cargo del expediente el 3.78% por comisión de venta e Impuestos incluidos. Y a los efectos legales se hacen publicaciones en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 624,00 3/pub 45469 Nov 19- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados "MACIEL CARDOZO,José c/DISCAL S.A." Intimación de Pago y Cumplimiento de Transacción. FICHA 236/95, se hace saber que el próximo día 25 de noviembre de 1996, en el local de la calle Nicolás De Herrera 4009 a partir de la hora 15 el Rematador Luis Alberto Cal .Mat 181 R.U.C.211601920013 sacará a la venta en remate público con la asistencia del Sr Alguacil de la sede y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Báscula "América" de 500 kg. Pulidora "Rovert" con 2 capillos, Máquina puntiadora "Jordan" 22269, Máquina puntiadora"Jordan"21976, Compresor eléctrico s/n. Pulidora "Rovert"2 cepillos R 5061, Compresor eléctrico "Odas" 22635, Cortadora 1811, Máquina de coser "Singer"eléctrica 3118, Máquina de coser "Singer" eléctrica 1822, Prensadora "Ferrari" s/n, Máquina "Singer" eléctrica AC 219759, Máquina de coser eléctrica "Adler" 1044102, Máquina de coser "Adler"3211 Mod.PM 21, Pulidora eléctrica 77817. Máquina afiladora eléctrica. Máquina de coser "Singer"29K71, Pulidora eléctrica "Rovert s/n. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 10% de su oferta. 2) Que será de parte de los compradores el 17.79% correspondiente a comisión e impuestos ,más el 2% por el impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 3.78% por comision de venta e impuestos . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 3/pub 45470 Nov 19- v Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia Del Trabajo de 2a. Turno Dictada en los autos caratulados " SARDO,BETTINA c/ MANPACRIL. Juicio Ejecutivo. FICHA 127/92 se hace saber que el próximo día lunes 25 de noviembre de 1996, en el local de la calle Nicolás De Herrera 4009 el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público con la asistencia del Sr Alguacil de la sede y sobre las 2/3 de su tasación los bienes embargados en autos: Una Balanza "El Ceibo" Nº 500, Un Taladro Modelo 180 Nº 1013, Un Taladro "Miller Faller" Nº 111.14, Un Soldador a gas "Weller". Un Pico de tubo de soldar. 11 Herramientas usadas, Un Telefax KX-F50 con transformador, Una lámpara de pie, Una carretilla, Una aspiradora de auto, Una soldadora, Una sierra eletrica "Ferrari", Un taladro electrico SM 13 con motor piedra de afilar en mesa de hierro, 80 Kilos de barras de aluminio, 8 Kilos de felpilla. Una guillotina, Una Máquina de escribir "Citizen" eletrica. Una morsa de banco, Una enceradora, 3 Sillas giratorias, 4 sillas de hierro tapizadas, 2 sillones fijos, Un sillón giratorio, 4 escritorios, Un ventilador, Un acondicionador de aire, Un teléfono con base, 2 teléfonos comunes, 3 Portátiles de Luz, Una Ventana de muestra, 3 Mamparas de muestra. Un ventilador de techo. Una Impresora "Hyundai" HAP-910, 2 calculadoras a pila, Una Centralita de teléfono "Panasinic", 3 escaleras, 3 sillas. Una aspiradora, 4 puertas de acrílico con marco. Una máquina de escribir. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta. 2) Que será de parte de los compradores el 17.79% de comisión e impuestos y el 2% correspondiente a el Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 3.78% por comisión de venta e impuestos incluidos . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los trese días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864,00 3/pub 45471 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno,en autos:"Romeo,Wáshington c/ Piñeiro,Ricardo y otros"-Juicio Ejecutivo-Ficha 78/94,se hace saber que el 11 de diciembre de 1996,a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328,el martillero Carlos W.Abella(RUC 210548190011) rematará,sobre la base de $ 59.628.oo:fracción de campo,con las construcciones que contiene o le correspondan,ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo,zona rural,padrón No. 172.844,señalado con la letra B,en el plano del Agr.Julio Cerviño del 12/4/940,inscripto en la Dirección de Avalúos,No.3722 el 16/4/940, tiene un área de 5 hectáreas 1921 metros y se deslinda:125 metros al NO.a camino de 10 metros,hoy Camino de los Siete Cerros; al NE. 296 metros 20,lindando con Luis Sachetto,padrón 108.186;al E. y SE. el arroyo de la Grasería;y al SO.,475 metros 40,con la fracción A/padrón 108187.

Se previene:Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta,el 30% por concepto de seña más el 6,02%,comisión e impuestos,al rematador,en el acto y en efectivo.- Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los que la ley le impone.-Que en la titulación se hace referencia a terreno con construcciones y mejoras,no surgiendo agregado plano de las mismas-Que se desconoce cuál es la situación de las construcciones con respecto al B.P.S.- Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.-Montevideo,7 de noviembre de 1996.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 44961 Nov 15- v Nov 21

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10ºTurno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ HOUJEIJE RAYA MOISES Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 92/94, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: 3 fracciones de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la 8º Sección Judicial de San José, fraccionamiento Parque San Fernando, actual paraje Villa Rives, empadronadas en conjunto con el Nº 72, antes en m/a con el Nº 10.985 señaladas con el Nº 16, 18 y 20 de la manzana "G" en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 25.07.53, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de San José el mismo día con el Nº 253, según el cual y títulos tienen una superficie de 600 mts. c/u, o sea un área total de 1.800 mts. y en conjunto lindan: al N. 45 m. de frente a la calle de 17 mts. de ancho, hoy Charrúa; al S. igual medida lindando con las fracciones 21, 19 y 17; al O. 40 mts. lindando con la fracción 14 y al E. igual medida lindando con la fracción Nº 22. Se previene:1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que no existen agregados planos de mensura; 4) Que los antecedentes dominiales no están completos; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 13 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.056,00 3/pub 45445 Nov 19- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5º) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6º) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "Fernández Alonso, Jorge C/Primera Clase S.A.-Intimación de Pago" Ficha Nº 93/96, se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente a las 14, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C 212220320019, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo (antes sexta), padrón Nº 7465, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca, de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/9/46, con el Nº 15.806, tiene una superficie de 455 m 68 dm y se deslindan así: 10 m 60 cm. de frente al E a la calle Yaguarón números de puerta 1571/1579 entre las calles Cerro Largo y Paysandú distando el punto medio de su frente 39 m 80 cm de la esquina con la última calle nombrada, 42 m 84 cm al S lindando con padrones Nos. 7464 y 7459; 10 m 66 cm al O lindando con parte de los padrones Nos. 7479 y 7472, y 42 m 90 cm al N lindando con padrón Nº 7466.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4,02%, impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34.- VI) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la Construcción, Antel, B.P.S, así como de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, así como de servicios públicos. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc.

Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.600,00 5/pub 44968 Nov 15- v Nov 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de catorce turno,dictada en autos caratulados: "BANCO REAL c/ LAMYR S.A." Ejecución de hipoteca, Fa .c/159/86, se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1996 a la hora 15y30 en el local Sede de la A.N.C.R.I. sito en Zabala 1328,Montevideo el Rematador JULIO MARIA SOSA GARCIA, mat: 3738, Ruc: 210932800017, asistido por la Sra.Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con las mejoras que les acceden, ubicadas en la 1ra sección Judicial de Maldonado, zona rural paraje Laguna del Sauce,así descriptas: 1) Padrón N° 18980 que según plano del Agr.Sarandí Asuaga de octubre de 1970,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Maldonado el 8/10/970 con el N° 3590,tiene un área de 8 Hás.9225 mts.32 dcm.que se deslinda así: Al N .da frente a Cno. Vecinal en línea quebrada de tres tramos que miden metros 350.20., metros 27,70 y metros 40,80 respectivamente,al O. da frente a Ruta 12 en dos tramos que miden,uno recto de mts. 197,80 y otro curvo de mts. 112oo., al S. mts.331,37 lindando con bienes de Darío Queijeiro y al E. mts. 203.86 lindando con bienes de la Suc. Juana Viera de Lazo. 2) Padrón N°.5 (antes padrón 55 en m/a) fracción de campo y mejoras que le acceden que según plano del Agr. José P.Plada de noviembre de 1960, inscripto en la oficina Departamental de Catastro Maldonado el 5/12/60 con el N° 2361,se señala como fracción 3 y tiene una superficie de 3 Hás.8652 mts 10 dms.que se deslindan así: al N. 2 tramos rectos de 90 mts y197.50 mts, respectivamente con frente a camino vecinal: al S. mts. 195,30 lindando con padrón 8783, y al O. mts 213.80 lindando con padrón N°475. SE PREVIENE:1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado,así como la comisión e impuesto al Rematador del 7.02% que comprenden comisión, I.V.A impuesto Ley 16.320 e,impuesto Departamental. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente los gastos de la organización y realización se la subasta,así como la comisión e impuestos que importan el 1.34%. 4°) Que falta carta de pago por la última compra venta habiendo en la misma pactado las partes la renuncia a la acción resolutoria5°) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523,piso 5°.Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO,8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.328,00 5/pub 44594 Nov 19- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "ARIMAN S.A. c/ FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A. Intimación de Pago. " Fa. 65/95, se hace saber que el 27 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016), con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público , con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos (fs. 19 y 20), consistentes en muebles y equipamientos para oficina. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzadas, o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 624,00 3/pub 45443 Nov 19- v Nov 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Gonzalo María Carrocio
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados ARRIETA SEGOVIA, MARIA ISABEL C/ MORENA CROTTA, FEDERICO RICARDO, Ejecución de Hipoteca Ficha N° 186/ 95, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 14:00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Zabala No. 1328 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 80039, el que según plano del Agrimensor Walter Rossi de Agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 89808, el 27 de agosto de 1979, se compone de una superficie de 450,oo mts. y se deslinda: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Teodoro Alvarez, entre Pablo Nin y González y Fiorentino Castellanos, puerta No. 3673; 45 mts. al Suroeste lindando con padrón 177486; 10 mts. al Noroeste lindando con parte del Padrón 80.042 y 45 mts. al Noreste lindando con padrón 72.925. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, 3°) Que será de cargo del mejor postor la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02 % del precio de remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2 % del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo, 4°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34 % del precio del remate. 5°) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. 6°) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 7°) Se desconoce la situación de las construcciones en cuanto a posibles adeudos por las mismas. 8°) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO.

20) $ 1.760,00 5/pub 45195 Nov 18- v Nov 22

EDICTO: Por mandando del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos "ZANINI CERIZOLA LILIAN GLADYS c/BRITONOR S.A." - Ejecución de Hipoteca - (41/96), se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden ubicada en el departamento de San José, 6a Sección Judicial, padrón Nro. 11.460, paraje "Colonia Wilson", que según plano del Agrim. Raúl Conde de abril de 1934, inscripto en la D.G. de Avalúos con el Nro. 13 el 13 de abril de 1934, se señala como fracción "7" y tiene una superficie de 7 Hás. 2.600 mc. con 150 mts. de frente al Oeste Noroeste sobre calle de 17 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que el bien se encuentra ocupado. 5) Que se desconoce si existen deudas al BPS por la explotación rural. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 15 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.280,00 5/pub 45581 Nov 20- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "Abdala Souto, Fernando c/ Ottonello Hunter, Giselle y Reyes Viaña, Daniel, Ejecución hipotecaria, ficha 154/92" ; se hace saber que el próximo tres de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala No. 1328, (ANRCI) , el martillero CARLOS ABDALA SOUTO, matrícula No. 4234, RUC No.211750130014 procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 126.171,33), del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", empadronado con el No. 33, que según plano de los Agrimensores Eustaquio Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy de diciembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 330 el 30 del mismo mes y año, se señala con el No. 177 y tiene una superficie de 2632 metros 18 decímetros, que se deslindan así: 42 metros 6 centímetros de frente al Noreste, a la Carretera No.93 que une Punta del Este con Montevideo. Al Suroeste, línea de 42 metros 28 centímetros de frente a espacio libre por medio con solar 178 del plano. Al Sureste, 65 metros lindando con terrenos de "Punta Ballena Sociedad Anónima". Al Noroeste, 60 metros 23 centímetros lindando con solar 176 del plano.

Se previene:

1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7.02% del precio del remate.

2o.) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

3o.) Que se desconoce situación tributaria referente al bien.

4o.) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José No. 1132, piso 6o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. MARTHA FERNAN-

DEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 1.520,00 5/pub 45488 Nov 19- v Nov 25

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ SEGOVIA SEVERO HUGO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 12/96, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 39.180, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 61.856, el 30 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 562 mts. 40 dms. y se deslinda así: 20 mts. al S.E. de frente a la calle Faramiñan, entre las de Carlos María de Pena y Cno. Gral. Hornos, distando su punto más próximo 25 mts. de la última calle nombrada; 28 mts. 12 cms. al N.E. lindando con el padrón 39.179; 20 mts. al N.O. con parte del padrón 39.184 y 28 mts. 12 cms. al S.O. con los padrones 39.183 y 39.181. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien; 4) Que no se halla agregada a la titulación la documentación relativa a las construcciones; 5) Que se abonó el impuesto de contribución inmobiliaria hasta la 3° cuota de 1994; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 6° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 1996. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 1.008,00 3/pub 45640 Nov 20- v Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Esc. LTAIF & FRANCHI
Remate Judicial

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 23er TURNO, dictado en autos caratulados " CARDOZO ELISEO/DURAN BEATRIZ " Cesación de condominio, Ficha 23/86/94, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre de 1996 a la 14 y 30 hs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328 por intermedio del Martillero Sergio Ltaif, Matrícula N° 4885, RUC 212430210015, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público con la base de $ 43.333 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cuarenta y tres mil ciento catorce, manzana tres en el plano del Agrimensor Luis Díaz Sunhary de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número sesenta mil cuatrocientos veintinueve, el veinticuatro del mismo mes y año, consta de una superficie según título de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados con diecisiete decímetros y según plano de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados con dos mil setecientos treinta centímetros cuadrados que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al sureste a calle La Guardia, entre Guazunambí y Ada. Luis Batlle Berres, puerta Nro. trescientos noventa y uno, distando el punto mas próximo del fte. veintiun metros cuarenta y siete centímetros a la esquina formada con la calle Guazunambí; igual extensión al Noroeste linda con el Padrón cuarenta y tres mil ciento once; por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el Padrón cuarenta y tres mil ciento quince y al Noreste con Padrones cuarenta y tres mil ciento trece y cuarenta y tres mil ciento doce. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en caracter de seña, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que resulta de autos : a)que las construcciones existentes en el bien son anteriores al año 1970 y que no existen obras ni se han efectuado demoliciones comprendidas en las Leyes Nos. 13.893 y 14.411. b) que al 16/4/96 se adeudaba por Contribución Inmobiliaria $ 1.845 y por Tributos Domiciliarios $ 84; c) que atento a su valor real, el bien está exento de Impuesto de Enseñanza Primaria. III) Que el inmueble se encuentra ocupado, no surgiendo inscripción del registro respectivo. IV) que la titulación obrante en la sede cubre hasta el año 1969. V) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. VI) Que la Comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% más I.V.A. e impuestos y de la parte vendedora el 1 % mas I.V.A.; e impuestos del precio de remate. VII) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Calle San José 1132 piso 7 - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de Noviembre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.240,00 5/pub 45288 Nov 18- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ARYTEX S.A Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: 24/82/95, se hace saber que el próximo 4 de Diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 que forma parte del edificio ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, construído dentro del sistema y normas de la Ley 10.751 y sus reglamentaciones, de acu erdo con los planos y memorias suscritos por el Ing. Salomón Rubinstejn y permisos de construcción Nos. 116.211 y 117.354 del año 1968, habilitado el 4/6/69 y dividido según plano del Agrim. Ruben H. Borbonet de Marzo de 1969 aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 8/7/69 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/7/69 con el N° 61.992. Según dicho plano la Unidad 101, Padrón individual N° 108.219/101 (antes padrón N° 229.498) está ubicada en primer piso, a cota vertical más 3 mts. 39 cmts., tiene una superficie de 133 mts. 1.960 cmts. El terreno está empadronado con el N° 108.219 y según el citado plano tiene una superficie de 382 mts. 6.200 cmts. y se deslinda así: 12 mts. 28 cmts. de frente al SE a la calle José Ellauri N° 581 entre las calles Gregorio Suárez y 21 de Setiembre, distando el punto medio 19 mts. 24 cmts. de la esquina con la calle Gregorio Suárez. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria bien. 5°) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si se encuentra vigente la póliza de seguros contra incendios. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen ésta publicaciones. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.080,00 5/pub 45194 Nov 18- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "Bardanca, Alba y Raquel C/ Bardanca Olga- Partición Judicial" Ficha N° S/130/92, se saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillera Mariela Martínez Carrere, matrícula N° 4562, R.U.C 212220330014, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado en el N° 129.918, que formó parte del padrón en mayor área N° 80.443, el que según plano del Ing. Luis Caselli levantado en agosto de 1927, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10/12/27, consta de un área de 302 m 30 dm, que se deslindan así: 10 m de frente al NE a calle Andrés Spikerman, señalada su puerta con el N° 4078, 30 m 17 cm al NE linda con el solar 26, 10 m 2 cm al SE lindando con Barreiro Hnos, y 30 m 29 cm al SO lindando con el solar 24. (Base: $ 28.666.66)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34. IV) Que no surge de autos el estado de ocupación, si existe o no arrendamiento. V) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la Construcción, Antel, B.P.S, así como de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, así como de servicios públicos. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay N° 1030 Piso 6°.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, doce de noviembre de 1996.-
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
20) $ 1.600,00 5/pub 44967 Nov 15- v Nov 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos "PEDROSA ROUBY, Carlos c/ GRISOLI, Martha Loreley" Ficha C/150/90, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre de 1996, a las 13:30 hrs. en Zabala 1328 (ANCRI), el Martillero Jorge CHA GUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien: Mitad indivisa del inmueble padrón n° 177.641, antes n°s. 107.928 y 165.948 en mayor área, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el n° 7 en el plano del Agr. José Meier de 7/43 e inscripto en la DGCN con el n° 9053 el 30/7/43 con una superficie de 145 m2 44 dm. y que se deslinda así: 4.72 mts. al NO con frente a la calle Monte Caseros n° 2766, 30,78 mts. al NE confinando con solar 8, 4.70 mts. al SE lindando con solar 165.926 y 31.11 mts. al SO con solar 6 del mismo plano. Base de este bien $ 14.831.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% del precio del remate a modo de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, sobre el precio de Remate, los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, o sea el 1.34% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 p. 2° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 1.440,00 5/pub 45657 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de Sudameris c/ Chefir S.A. - Ficha 123/93 - Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1996 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Cuaró N° 3139, el rematador Mario Barca mat. 2968, RUC 210942090012, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor, los bienes embargados en autos: Impresora MGP 4145603 Petrogral de tarjeta de Creditex base $ 3.333,34 - Máquina Hotstaniping - Marca G.B.C. modelo 42F serie N° 2842469 N° 1122937 base $4.000. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. 4) Que el comprador dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retiro de los bienes. 5) Que la documentación registral se encuentra a disposición de los interesados, para ser examinados en la oficina actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 624,00 3/pub 45711 Nov 20- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en los autos caratulados: Montesdeoca, Miguel c/ALIAL HERNANDEZ, AMIR V., INT. DE PAGO Y EJECUCION PRENDARIA, Ficha 773/95. Se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1996 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Cuaró N° 3139, el rematador Mario Barca Mat. 2968, RUC 210942090012, con la presencia de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el bien embargado en autos: camión marca "Mercedes Benz" modelo L 911. furgón, año 1971, padrón N° 223.002, matrícula de Montevideo N° 524.041. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. 4) Que el comprador dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retiro del vehículo. 5) Que la documentación registral se encuentra a disposición de los interesados, para ser examinados en la Oficina Actuaria dela Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de noviembre de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
20) $ 624,00 3/pub 45712 Nov 20- v Nov 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Remate judicial

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dtal. de la Capital de 24° Turno en autos "CARLOS BAÑALES ALGARE C/ ROMERO GOMEZ, ELOISA.Juicio ejecutivo." Ficha A-1597/92,se hace saber que el proximo 28 de noviembre a las 14 horas en el salon de A.N.R.C.I., Zabala 1328,se procedera por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, Mat. 443 RUC 210372770010,asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 de su tasacion,o sea $34.498.- del siguiente inmueble:solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que él contiene sito en la 17a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 409521,señalado con el N° 1 en el plano del Agr. Carlos R. Sinaldi inscripto el 17/10/72 con el N° 70.092 en la D.G. del Catastro y segun el cual tiene una superficie de 750 m2. 05 dm2. con frente de 21,43 mts. al Oeste sobre calle Arturo Scarone N° 4782, distando su extremo mas proximo 64,50 mts. de la esquina formada con Cno. Domingo Arena,por 35 mts. de fondo lindandoal Norte con padron 172247;al Este con solar N° 2 del mismo plano y al Sur con parte de 172252 y 112895.-Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en concepto de seña el 20% de su oferta.2)Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion,certificados,impuestos y todos los demas gastos que la Ley pone de cargo del adquirente, como como asimismo la comision de compra del rematador e impuestos y el impuesto previsto por la Ley N° 16.320,o sea el 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio de remate.3)Que será de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos,o sea el 1,34% sobre el precio martillado.4)Que se desconoce la situacion del inmueble ante el B.P.S.5)Que no son agregados los antecedentes dominiales por los treinta años.6)Que los titulos se encuentran a disposicion en la Oficina Actuaria del Juzgado,Avda. 18 de Julio 1589 piso 2.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 7 de noviembre de 1996.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.840,00 5/pub 45444 Nov 19- v Nov 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictada en autos caratulados:"PROSUR S.R.L. C/ CLIVER U. OLIVER A. GALOZZO-Juicio Ejecutivo" Ficha:38/91, se hace saber que el día 27 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe,matrícula N° 4563,R.U.C 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes inmuebles:I)Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 4a. Sección Judicial, Las Piedras, del departamento de Canelones, empadronado con el N° 15.887, antes en mayor área con el N° 3.280 y 3281 y N°15.887 en mayor área, señalado con el N° 5 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°11.437 el 7 de marzo de 1962, según el cual tiene una superficie de 307m 43dm, se deslinda así: 12m 50cm de frente al NE a la calle Blandengues,entre calles, Doctor Elias Regules y Jose Pedro Varela, 22m 66cm,al SE lindando con padrón 16.530, 26m53cm al NO lindando con solar N° 4 y 13m 11cm al S lindando con padrón N° 4402. (BASE: $8.878). II)Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Las Piedras, empadronado con el N° 16.530, antes en mayor área con el N° 3.280 y 3.281 y N°15.887 en mayor área, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°11.437 el 7 de marzo de 1962, señalado en el plano del Agrimensor Danilo Boggio con el N°6, según el cual tiene una superficie de 300m 24dm. y se deslinda así: 9.38m al NE, de frente a la calle Blandengues unido por una ochava recta de 5m, también de frente al NE, 14.66m al E de frente a la calle José Pedro Varela, 19m 15cm. con padrón N° 4.402 y 22m 66cm con padrón N° 15.887, al O (BASE: $12.133).
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4,03%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%.IV)Del Registro de Arrendamientos y Anticresis, surge la siguiente inscripción: Padrón 15.887 arrendado por Cliver Galozzo a Luisa Nacelli de fecha 20/7/83. V)Se encuentra agregado en autos, testimonio de las escrituras matrices e información registral respectiva. V) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS. Montevideo, doce de noviembre de 1996. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA.
20) $ 1.840,00 5/pub 44966 Nov 15- v Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA STA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CE-

RRO LARGO DE TERCER TURNO, dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A RUIZ LARRAMENDI. RAMON ALFREDO, JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 142/96. Se hace saber que el día 03 de Diciembre de 1996. a las 15:00 Hs. en el local del rematador, carretera a Aceguá Nº 1236, el martillero designado Eber J. Miranda Pose. R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y embargados 5 MICROCOMPUTADORAS MARCA DEXA V.T.C. CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, 5 IMPRESORAS STAR NX 1001, 1 FOTOCOPIADORA MARCA SHARP SF 7320. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30 % de la misma y será de su cargo comisión del rematador IVA. MEVIR E I.V.F. y será de cargo del expediente comsión del rematador IVA. e impuesto municipal 1% (ley 12700). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Melo, 04 de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 432,00 3/pub 45623 Nov 20- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno. dictada en autos caratulados:Lucas de Olivera; Osvaldo y otro c/a CALIET (Cooperativa Agraria Ltda. Interdepartamental en Tupambaé) Inspección ocular; Intervención y otros. Fa. 219/93. Comisionado al Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo; se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 y 30 horas. En el local de CALIET en Tupambaé 8º Sección Judicial del Departamento ubicado en Calle Tupambaé-Ruta 7 y Camino de las Tropas. Se procederá a rematar por el martillero Carlos Alex Rosa Pereira.- Matricula 5117. Ruc 030095480015, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones empadronado con el Nº 500 ubicado en calle Tupambaé-Ruta 7 y Camino de las Tropas, con una superficie de 5090 m2. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (5.94%). 2) Que los títulos correspondientes se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Cerro Largo. 3) Que debe estar a lo que resulta de los informes de la Oficina Actuaria y lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos. Tupambaé, Octubre 16 de 1996. Freddy Camejo. Juez de Paz.

20) $ 1.040,00 5/pub 45284 Nov 18- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "JORCIN, José Luis c/CARBAJAL MONTAÑA, Angel Román. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 70/1994, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el local sito en calle Colón s/nº entre 25 de Mayo y Rivera de esta ciudad, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002 - RUC 040036170010) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $U 4.000,oo, una moto marca YAMAHA, modelo YB 50, motor Nº V50.000104, usada, sin empadronar. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total de su oferta más comisión e impuestos del rematador (14.61%) y 2% de impuesto a las ejecuciones forzadas; Que será de cargo del expediente la comisión de venta (2,68%); Que será de cargo del adquirente los gastos de empadronamiento y demás que pudieren corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, noviembre 13 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

20) $ 320,00 2/pub 45505 Nov 20- v Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "ESTRIL S.A." c/ VELAZQUEZ, Rosa. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 166/95, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en calle Colón s/nº entre 25 de Mayo y Rivera de la ciudad de Rosario, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002 - RUC 040036170010) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $U 2000,oo, un refrigerador marca IGNIS modelo 610. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio de su oferta más comisión e impuestos del rematador (14,61%) y 2 % de impuesto a las ventas forzadas. 2) Será de cargo del expediente comisión de venta e impuestos (2,68%). Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, 13 de noviembre de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

20) $ 288,00 2/pub 45506 Nov 20- v Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "ESTRIL S.A. c/FERREIRA, José L. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 27/96, se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas y en el local sito en la ciudad de Rosario, calle Colón sin número entre 25 de Mayo y Rivera, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002 - RUC 040036170010) rematará sobra la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $U 1.800,oo, una heladera con frezzer marca IGNIS. Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el total de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión de compra e impuestos del rematador (14,61 %) y 2 % de impuesto a las ejecuciones forzadas. 2) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta (2,68 %). Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, noviembre 13 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

20) $ 288,00 2/pub 45507 Nov 20- v Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "JORCIN, José Luis c/CABRERA DE LA FUENTE, Mary Raquel. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 28/96, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996, y desde las 14 horas, en el local sito en calle Colón s/nº entre 25 de Mayo y Rivera de la ciudad de Rosario, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002, RUC 040036170010), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $U 4.066,67, una motocicleta marca SCOOTY modelo scoter, motor Nº K95DF019561, usada, sin empadronar. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total de su oferta al serla aceptada, más comisión de compra e impuestos del rematador (14.61%) y 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente comisión de venta e impuestos (2.68%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que pudieran corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, noviembre 13 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

20) $ 320,00 2/pub 45508 Nov 20- v Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "JORCIN, José Luis c/IMBACH, María José. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 26/96 se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas en calle Colón s/nº entre 25 de Mayo y Rivera de la ciudad de Rosario, el martillero público Edgardo A. Pignataro (mat. 3002, RUC 040036170010) sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 3.000,oo, un ciclomotor marca ZANELLA, modelo POCKET, motor Nº 501G40356, usado, sin empadronar. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el total del precio de venta más comisión de compra e impuestos del rematador (14,61 %) y 2 % de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador gastos de transferecia, empadronamiento y demás gastos que se pudieran ocasionar. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, noviembre 12 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.

20) $ 320,00 2/pub 45509 Nov 20- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Jorcín,José Luis c/SUAREZ BOULARD de ROMAN,NANCY B.-Juicio ejecutivo"(Fa.A 63/95) se hace saber que el 29 de noviembre 1996 hora 14.15 en calle Colón s/n.entre 25 de Mayo y Rivera en la ciudad de Rosario,el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr.3002 - RUC 040036170010)procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $46.000,oo(2/3 tasación),de los derechos posesorios sobre el siguiente automotor:

CAMION marca Austin modelo 830 WF, año 1971,diesel 6 cilindros, 33 HP padrón 6854 matrícula LD 2921 con caja de chapa 6m3. y volcadora de un pistón.

Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada.2)Serán de su cargo la comisión del rematador más IVA,impuestos que graven la subasta judicial,certificados impuestos a los ejes,patentes y/o multas que se adeudaren. 3)El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 4)Se carece de los títulos correspondientes al último propietario lo que impedirá efectuar título del automotor a favor del adquirente.5)Se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado, antecedentes del camión. Rosario,noviembre 15 de 1996. Esc.Fabiana TURRA,Actuaria Adjunta.

20) $ 384,00 2/pub 45512 Nov 20- v Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/OFINSER S.R.L. y Schipilov Bayuk, Julio A. y Miguel Héctor. Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nro.267/94) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1996, a la hora 14, en

el local de calle Leandro Gómez Nro.932, el Martillero EDGAR S.VALIENTE (Mat.1195 - RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de los bienes siguientes:

1) máquina copiadora de planos "DIAZID" modelo OMNITRAC 120 Nro. 153513 mod.6191 para copias de planos "OZALID" aut. ancho 1.30 mts.-
2) 2 (dos) acondicionadores de aire "CONSUL" modelo MASTER de 12.000 BTU (frío y calor).
3) mesa de dibujo de 1.00 x 1.50 m. marca PIZZINI con tecnígrafo de barras, lámpara y silla giratoria.-
4) Fax "SHARP" mod. Fo.120 Nro. 11105299.-
5) Central telefónica para "Pelitronics" multilínea P 2-08 para 2 líneas urbanas con 4 internos CONATEL.
6) Escuadra universal "MITUTOYO".-
7) máquina de escribir "SHARP" mod.PA 3100 eléctrica Nro. de serie 88469113.-
8) 2 (dos) escritorios en melamina de 0.80 x 1.20 m. sin cajonera.-
9) 2 (dos) escritorios en melamina de 0.80 x 1.50 m. con cajonera.-
10) taladro de banco "BARBERO" mod.Gacelita s/n mandril 9-16 con motorde 1/2 HP y garganta de 25 cms.-
11) amoladora "GRBA" con motor de 1 HP.-
12) 2 (dos) malacates eléctricos a fricción, tambor arrollador con maroma de cable de 8mm. x 220 mts., motor de 1 HP.-
13) 2 (dos) malcates eléctricos con cable de 6mm. x 220m.-
14) 2 (dos) pistolas de impacto "MAKITA" DE 1/2, modelo 6905 B. Nros. 164679E y 164680E.-
15) 1 pistola de impacto "MAKITAS" eléctrica de 3/4 modelo 6906 Nro. 66091E.-
16) 1 pistola "SPIT" para cartuchos, modelo P 200, Nro. 05535 con caja de accesorios.-
17) 1 amoladora "ERWA" 611 motor de 1 HP, eje de 50cms. con 2 piedras esmeril.-
18) 25 pies de aparejo de cadena, largo 4.20 mts. en perfil tubular 10 x 15 cm. en chapa de 2.50 mts.-
19) 1 hormigonera "FISCHER" (Brasil) de una bolsa de cemento, 3.20 lts., rueda de hierro y cubiertas, p/motor eléctrico de 4 HP.-
20) 1 motor a nafta "YANMAR" (Brasil) de 4 tiempos, 8 HP mod. 320, trasmisión por polea y 2 correas en "V".-
21) 5 (cinco) aparejos de palanca tipo "JIRFORT" Ganmar con 6 mts. maroma para 2.000 kilos c/u.-
22) 2 (dos) aparejos "GANMAR" para 2.000 kilos c/u.-
23) 8 (ocho) aparejos de cadena "GANMAR" para 1.500 kilos c/u.-
24) 1 aparejo de soga, con pastecas y 220 m. de soga de 18mm.-
25) 2 (dos) equipos de soldar "TRODA" a transformador, con rectificadores, 1 de 220 amp. y 1 de 250 amp.-
26) expansor hidráulico "BOGGIO" manual, 10 TT.-
27) 2 amoladoras "BOSH" 9.-
28) 1 cizalla para chapa "SHULZ" Nro. 3 con hoja de 33 mm.
29) 1 hormigonera p/ 1/2 bolsa de cemento s/n, con motor eléctrico de 2 HP.-
30) Camioneta marca FIAT Pick Up año 1991, matrícula de Paysandú Nro. 58.775, motor No. 0767741.-
31) Automóvil marca FIAT Uno, año 1990, matrícula de Paysandú Nro. 112.907, motor No. 3101297.-

SE PREVIENE QUE: a)el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de la comisión e impuestos, b)que el retiro de las máquinas, muebles y vehículos será de cargo del comprador.-

Paysandú, 14 de noviembre de 1996.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 1.488,00 3/pub 45554 Nov 20- v Nov 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BERRUTTI BERNARDI, GABRIEL C/ BENTANCUR, OSCAR. Juicio ejecutivo. Ficha A/ 377/96, el día 6 de diciembre de 1996 a la hora 15, en el local de calle Gestido N°961 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó Sánchez, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, los siguientes bienes muebles: Una computadora marca Intra, con impresora: $ 3.800.- Una fotocopiadora marca Mita D.C. 1415: $ 7.000.- Un FAX marca Samsung S.F. 40 negro: $ 2.200.- 6 discos de embriague código 9767-5 : $ 350. cada uno-2 discos de embrague código 9741-6 : $ 350 cada uno. 2 prensas de embrague código 1110-0: $ 370. cada una- 4 discos de embrague código 9732-2: $ 350. cada uno- un plato de embrague código 9771-3: $ 400. cada uno-1 prensa de embrague código 142387: $ 370. cada uno.-1 disco de embrague código 9348-9: $ 350. cada uno.- 1 disco de embrague código 9740-2 : $ 350. cada uno. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Deberán publicarse tres anuncios. Procurador Carlos Salmentón. Juez de Paz Encargado.- Rivera, 8 de noviembre de 1996.- Dra. CRISTINA GOITIÑO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 672,00 3/pub 45383 Nov 19- v Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEYRE VIYETE, Pedro Ubaldo c/ CASTELAN, Malfalda y otros. Ejecución hipotecaria", ficha:275/95, se hace saber que el día 18 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública de los siguientes bienes: dos solares de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la manzana No. 77 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronados en conjunto con el No. 6.706, que son: solar No. 1 con una superficie de 294 metros 93 decímetros, de frente a calle 19 de Abril y Solar No.2 compuesto de un área de 225 mts.86 dec.Se previene :que el remate serán sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos y el saldo a los sesenta días de aprobado el remate. Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental. Total: 7.02% exigible en el acto del remate. Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, impuestos que esta origine y demás que la ley pone a su cargo. Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del rematador y demás que la ley pone a su cargo, como así mismo posibles adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria. Que los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1o. de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.-

20) $ 1.360,00 5/pub 45046 Nov 15- v Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "ARIS FRANCISCO CON ANTONIO E. FORNI. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-154/94),se hace saber que el día Martes 20 de Noviembre de 1996 a las hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas)el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación,el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón N° 1408 (rural) ubicado en la Segunda Judicial del Departamento de Salto Fracciones 1 y 2 según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Estevez de Octubre de 1946 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 30/10/1946 con el N° 155 constando de una superficie de 80 hectáreas 2628 metros.- BASE $ 72.558.OO.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador comisión,iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 960,00 5/pub 45253 Nov 18- v Nov 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "SPINELLI ALBERTO ENRIQUE CON DIAZ MIGUEL Y JOSE JUICIO EJECUTIVO"(Fa A-193 / 92), se hace saber que el día Martes 26 de Noviembre de 1996 a las hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación la Nuda Propiedad del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón N° 3165 ubicado en la Septima Sección Judicial del Departamento de Artigas(ciudad de Bella Unión) Fracción 1 según el plano de mensura y

fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de Febrero de 1970 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 3435 el día 19/2/1970 constando de una superficie de 317 metros 4905 centímetros.-El edificio tiene frente a calle Asencio No. 1226.-BASE $ 31.172.oo-SE PREVIENE.a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal,comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo,d) Que si el ejecutante fuera el mejor postor no tendrá que consignar la seña ni el precio en cuanto no exceda la suma de $ 161.574.32 más el 10% correspondiente a gastos de ejecución; e) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,Noviembre 6 de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.360,00 5/pub 45254 Nov 18- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados Inmobiliaria Larrañaga Ltda, con PolitoTeresa, Polito Luis Anibal. Cobro Ejecutivo de Alquileres. Ficha 456/94 , se hace saber que el día 10 de DICIEMBRE de 1996 a la hora 10 , en las puertas de este Juzgado,calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales (Palacio de Oficinas Públicas) el martillero Sr. Marcos TEIXEIRA, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $U. 14.211.- (Pesos uruguayos catorce mil doscientos once) el siguiente bien inmueble urbano Padrón No. 8018 de la Primera Sección Judicial, manzana catastral No. 617 ubicado en calle Ramirez No.543, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el doce de julio de mil novecientos treinta uno y que consta de una superficie de 361 Metros 56 decímetros, area edificada 27 metros . SE PREVIENE : 1) que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,11 de noviembre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 832,00 4/pub 45250 Nov 18- v Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"A.C.A.C. c/a SCHARDOSIM MAGNUS,ELEMAR IGNACIO.JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO."- Ficha A/302/95; se hace saber que el día 6 de diciembre de 1996 a la hora 15, en el local de remates sito en Sarandí N° 254 de esta ciudad por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos,matrícula 3637, RUC190056570017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguientes bienes inmuebles: padrones N°s.844,3399,6137,6800,6811,842,930,3398 y 7062 ubicados en la 5ta. Sección Catastral de Tacuarembó con un área total de 1.130 Hás.8277mts.89dm..-Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art.391 de la ley N°16320.- 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de rematador e IVA incluído.-3) Que los títulos y demás antececentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó,noviembre 7 de 1996.-Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.

20) $ 576,00 3/pub 45412 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor JUez Letrado de Primera INstancia de Paso de los Toros,en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a PEDRO MARIA CUNIOLO MARQUEZ-JUICIO EJECUTIVO."ficha A/169/980,se hace saber que el día 4 de diciembre de 1996,a la hora 15,en la puerta del Juzgado,sito en calle Bvar.Artigas No.389 de esta ciudad,el rematador Alfaro Portela Mat.No.3637 RUC 190056570017,asistido del señor Alguacil, procederá a rematar sin base y al mejor postor,el padrón No.720 de la 10a.sección judicial de Tacuarembó,correspondiente al solar o fracción No.1,con una superficie de 316 mts.25 dms.según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Miguel López Alfonso del 5/8/981 , inscripto en la Dirección Gral.de Catastro Nacional con el No.3606 el 15/10/981.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta,el 20 % de la misma,que srán de cargo del comparador los gastos del rematador,IVA e impuestos municipales.-Los Títulos de propiedad del inmueble se encuentrana disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este JUzgado.- Paso de los Toros,noviembre 5 de 1996.- Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 45411 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2°.Turno Dra.Ana María Guzmán,(Subrogante),en los autos caratulados"ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO C/A BORGEAUD VIERA,OSCAR EDISON"JUICIO EJECUTIVO" Ficha 30/96,se hace saber al público que el día 29de Noviembre de 1996 a partir de la hora 15.00 y en el local ubicado en calle Sarandí N° 254 de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Alfaro Portela,matrícula 3637 RUC190056570017,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 24.373.00,del siguiente bien: Los derechos posesorios sobre el bién inmueble padrón 1.215 (fracción de chacra ubicado en la 6a.sección catastral)zona rural,compuesta de un area de 19 Hás; 1215 mts.-SE PREVIENE: 1°.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2°)Que el mejor postor se hará cargo de la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391 al igual que los gastos de titulación del bién.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó, 06 de Noviembre de 1996. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (SUBROGANTE).

20) $ 624,00 3/pub 45413 Nov 19- v Nov 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290912. 29 de Octubre de 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY). Solicitó marca: CEFABOXAL. Clase: 5.

23) $ 380,00 10/pub 43602 Nov 13- v Nov 26

Acta N° 291126. Montevideo, 5 de Noviembre de 1996, con esta fecha Lylia Fontaina, solicito la marca: DESPERTAR de la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 43957 Nov 08- v Nov 21

ACTA 291071. Noviembre 4 de 1996. FOX, por Parke, Davis & Company, Solicita Renovación:



Clase: 5 (Detalle).-

23) $ 1.520,00 10/pub 43985 Nov 08- v Nov 21

ACTA 291072. Noviembre 4 de 1996. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC., solicita: "METHOD M". Clase: 5 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 43986 Nov 08- v Nov 21

ACTA 291073. Noviembre 4 de 1996.- FOX por ELECTROQUIMICA S.A., solicita: "MULTICLEAN". Clase: 3 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 43987 Nov 08- v Nov 21

Acta 291074. Noviembre 4, 1996. FOX por Pfizer Inc., solicita marca: "TROVAN". Clase: 5.-

23) $ 380,00 10/pub 43988 Nov 08- v Nov 21

ACTA 290990. 30 OCT. 1996. CONSORZIO PER LA TUTELA DEI VINI CON D.O. "FRANCIACORTA", solicita:

FRANCIACORTA

Clase: 33.
23) $ 1.900,00 10/pub 44000 Nov 08- v Nov 21

Acta: 290854. Octubre 28, 1996. Fernández Secco por NESTOR CHAVEZ, solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.140,00 10/pub 44004 Nov 08- v Nov 21

Acta: 290855. Octubre 28, 1996. Fernández Secco por DELTA UNO LTDA., solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 44005 Nov 08- v Nov 21

Acta Nº 291088. Montevideo, 4 NOV. 1996, con esta fecha SUSANA SMEJOFF, solicito la marca:



de la clase: 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 44006 Nov 08- v Nov 21

Acta 290962. Octubre 30 1996. HELICAR S.A. (Uruguay), solicita: "LEVOCLOS". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 44011 Nov 08- v Nov 21

Acta 290961. Octubre 30 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA), solicita: "NETMEETING". Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense 75/107,491 del 21/5/96
23) $ 760,00 10/pub 44012 Nov 08- v Nov 21

Acta Nº 291130. Montevideo, 5 de noviembre de 1996, con esta fecha RUBEN DANIEL MARZOVILLO GIMENO, solicito la marca:



de la clase: 03.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 44032 Nov 08- v Nov 21

ACTA 290978. OCTUBRE 30, 1996. NUMEROSKY por Fernando Alberto Trigo Bollini, solicita: "VITAL KIDS".. Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 44060 Nov 08- v Nov 21

Acta 290853. Montevideo, 28 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por METROMEDIA S.A., solicita:



Clases: 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 44184 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nro. 290946. Octubre 29/1996. DUBOURG por ALDO CASTELNOVO (Montevideo), solicita marca:



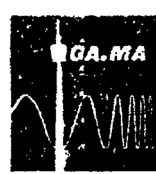
Clase: 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 44257 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nro. 290947. Octubre 29/1996. DUBOURG por SKM LTD. (Korea), solicita marca:

SMAT

Clase: 9
23) $ 1.140,00 10/pub 44258 Nov 11- v Nov 22

ACTA 290994. Octubre 30, 1996. BLUMAR S.A., solicita marca:



Clases: 7, 8, 9, 11 (sd).
23) $ 1.520,00 10/pub 44274 Nov 11- v Nov 22

ACTA 291038. Octubre 31, 1996. M. ALBALADEJO SAICF (AR), solicita marca: " ALMAR ". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 44275 Nov 11- v Nov 22

ACTA 290993. Octubre 30, 1996. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY), solicita marca: " VISIONS ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 44276 Nov 11- v Nov 22

ACTA 290992. Octubre 30, 1996. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY), solicita marca: "MEBCO". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 44277 Nov 11- v Nov 22

Acta 291146. Noviembre 06, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: ROUGE PULP. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 44279 Nov 12- v Nov 25

Acta 291145. Noviembre 06, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

CASTING
SOFT BLOND

Clase: 3 S/D
23) $ 1.520,00 10/pub 44280 Nov 12- v Nov 25

Acta 291144. Noviembre 06, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO), solicita:

BIOTHERM
ABRICO-TEINT

Clase: 3 S/D
23) $ 1.520,00 10/pub 44281 Nov 12- v Nov 25

Acta 291143. Noviembre 06, 1996. VANRELL por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9 S/D
23) $ 1.140,00 10/pub 44282 Nov 12- v Nov 25

Acta 291142. Noviembre 06, 1996. VANRELL por MALHARIA NOSSA SENHORA DA CONCEICAO LTDA. (BRASIL), solicita: LOLYPOP. Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 44283 Nov 12- v Nov 25

Acta 291108. Noviembre 05, 1996. VANRELL Por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 44284 Nov 12- v Nov 25

Acta 291107. Noviembre 05, 1996. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: GREAT WEAR. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 44285 Nov 12- v Nov 25

Acta 291173. Noviembre 7 de 1996. FOX por NATIONAL SAFETY ASSOCIATES, Inc., solicita marca:



Clase: 5, 11, 29, 30, 42 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 44304 Nov 12- v Nov 25

Acta 291172. Noviembre 7, de 1996. FOX por MONSANTO COMPANY, solicita marca: "SOLARIS".).
23) $ 380,00 10/pub 44305 Nov 12- v Nov 25

Acta 291171. Noviembre 7, 1996. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita marca: " ZEOS". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 44306 Nov 12- v Nov 25

Acta 291170. Noviembre 7, de 1996. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita marca: " GINO-BATRAFEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 44307 Nov 12- v Nov 25

ACTA 291169. Noviembre 7 de 1996. FOX, TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., solicita: "TETRA". Clase: 1, 6, 7, 9, 11, 16, 29, 30, 32, 37 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 44308 Nov 12- v Nov 25

ACTA 291168. Noviembre 7 de 1996. FOX, TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., solicita: "TETRA PAK". Clases: 1, 6, 7, 9, 11, 16, 29, 30, 32, 37 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 44309 Nov 12- v Nov 25

ACTA 291167. Noviembre 7 de 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., solicita: "HOYER". Clases: 1, 6, 7, 9, 11, 16, 29, 30, 37 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 44310 Nov 12- v Nov 25

ACTA 291135. Noviembre 6 de 1996. FOX, por Raúl Antuña Yarza, Wálter Antuña Yarza, Patricia Antuña Arbulo y Wálter Antuña Moffa, solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 44311 Nov 12- v Nov 25

Acta 291134. Noviembre 6, de 1996. FOX por Warner-Lambert Company, solicita marca: "SCHICK PROTECTOR". Clase: 8.
23) $ 380,00 10/pub 44312 Nov 12- v Nov 25

Acta Nº 290949. Montevideo, 30 OCT. 1996, con esta fecha Alvariza Roviello, María, solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 44383 Nov 12- v Nov 25

Acta 291065. 1 de Noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: FALCATO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 44416 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291051. 1 de Noviembre de 1996. Gabriel Giambruno por MARTIN ASTIGARRAGA. Solicita:

ASTICARS

Clase: 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 44435 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291050. 1 de Noviembre de 1996. Gabriel Giambruno, HECTOR AGUERRE y NELSON AGUERRE. Solicita: AGUERRE. Clase: 32, 33.
23) $ 380,00 10/pub 44436 Nov 12- v Nov 25

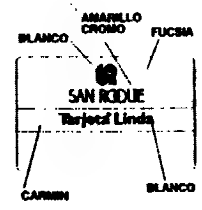
Acta: 290948. 30 de Octubre de 1996. FERNANDEZ SECCO por MALHARIA IRACEMA S/A. Solicita: IRACEMA. Clase: 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 44437 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291054. 1 de Noviembre de 1996. Gabriel Giambruno por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CADENZZA. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 44438 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291053. 1 de Noviembre de 1996. Gabriel Giambruno por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO PLUS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 44439 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291052. 1 de Noviembre de 1996. Gabriel Giambruno por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO FRESK. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 44440 Nov 12- v Nov 25

Acta 291178. 7 de noviembre de 1996. CROCCO, por SAN ROQUE S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 16, 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 44441 Nov 12- v Nov 25

Acta 291177. Noviembre 7, de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "NEUROGERAL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 44442 Nov 12- v Nov 25

Acta 291176. 7 de Noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "SENIGERAL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 44443 Nov 12- v Nov 25

Acta 291141. 6 de Noviembre de 1996. CROCCO, por IDEM SA. (FRANCIA). Solicita: "POUR IDEM". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 44444 Nov 12- v Nov 25

Acta 291139. 6 de Noviembre de 1996. MORGADE, por ZAMBON GROUP SpA. (ITALIA). Solicita: "URFAMYCIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 44445 Nov 12- v Nov 25

Acta 291140. 6 de noviembre de 1996. MORGADE, por ZAMBON GROUP SpA. (ITALIA). Solicita: "FLUIMUCIL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 44446 Nov 12- v Nov 25

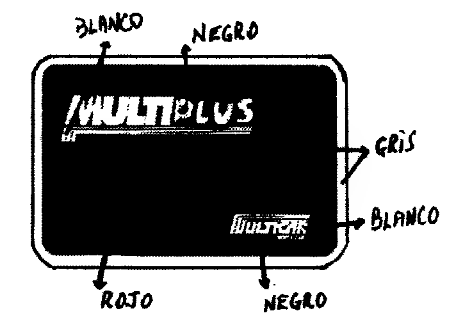
Acta 291103. 5 de Noviembre de 1996. MORGADE, por MEDO INDUSTRIES, INC. (EUA). Solicita:



Clase: 5 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 44447 Nov 12- v Nov 25

Acta 291102. 5 de Noviembre de 1996. MORGADE, por OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK. (ALEMANIA). Solicita: "POLYGRESSIV". Clase: 9 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 44448 Nov 12- v Nov 25

Acta 291083. 4 de Noviembre de 1996. MORGADE, por CELMU LTDA. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 2.280,00 10/pub 44449 Nov 12- v Nov 25

Acta 291082. 4 de noviembre de 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY). Solicita: "MATO GROSSO". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 44450 Nov 12- v Nov 25

Acta 291081. 4 de Noviembre de 1996. MORGADE, POR HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY). Solicita: "ITAPARICA". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 44451 Nov 12- v Nov 25

Acta 291080. 4 de Noviembre de 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY). Solicita: "IPIRANGA". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 44452 Nov 12- v Nov 25

Acta 291079, 4 de noviembre de 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY). Solicita: "CHARLESTON". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 44453 Nov 12- v Nov 25

Acta 291046. 1 de Noviembre de 1996. NORA MORGADE, por FISCHER INTERNATIONAL DEVELOPMENT. (FRANCIA). Solicita: "DESPERADOS". Clase: 32 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 44454 Nov 12- v Nov 25

Acta 291045. 1 de Noviembre de 1996. NORA MORGADE, por SHIRLEY SIMONCELLI y ELENA LAGUZZI. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 44455 Nov 12- v Nov 25

Acta 291044, 1 de Noviembre de 1996. NORA MORGADE, por PANREAC QUIMICA SA. (ESPAÑA). Solicita: "PANREAC". Clase: 1 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 44456 Nov 12- v Nov 25

Acta 291043. 1 de Noviembre de 1996. NORA MORGADE, por BANCO ATLANTICO SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 44457 Nov 12- v Nov 25

Acta 291042. 1 de Noviembre de 1996. NORA MORGADE, por DULCES HISPANIA, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 44458 Nov 12- v Nov 25

Acta: 291032. 31 de Octubre de 1996. NUMEROSKY por Ieda BATISTA GOMES. Solicita:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 44488 Nov 12- v Nov 25

Acta 290935. Montevideo, 29 de octubre de 1996. MARTINONI por AQUARIUS S.R.L. Solicita:

AMEC

Clases: 39 detalle, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 44508 Nov 12- v Nov 25

291057. 1º de noviembre de 1996. DUBOURG por ACAC. Solicita: MULTI ACAC. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 44528 Nov 12- v Nov 25

291058. 1° de Noviembre de 1996. DUBOURG por ACAC. Solicita marca: MULTI HORARIO ACAC. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 44529 Nov 12- v Nov 25

291056. 1° de noviembre de 1996. DUBOURG por ACAC. Solicita marca: MULTI FACIL ACAC. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 44530 Nov 12- v Nov 25

Acta Nro. 291059. Noviembre 1/ 1996. JOSE ENRIQUE GONZALEZ (Montevideo). Solicita marca: COSENTINA. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 44531 Nov 12- v Nov 25

Acta Nro. 290983. 30 de Octubre de 1996. DUBOURG por CLARK EQUIPMENT CO. (USA). Solicita marca:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 44532 Nov 12- v Nov 25

Acta Nro. 291037. 31 de Octubre de 1996. DUBOURG por ADRIANA CASTIÑEIRA (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 44533 Nov 12- v Nov 25

Acta 291036. 31 de Octubre de 1996. OMEGA S.A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo). Solicita marca:

macarena

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 44534 Nov 12- v Nov 25

Acta Nro. 290984. 30 de Octubre de 1996. DUBOURG por CLARK EQUIPMENT CO. (USA). Solicita marca:

bobcat

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 44535 Nov 12- v Nov 25

Acta 291067. 1 de Noviembre de 1996. TIROLESA S.A. (UY). Solicita: SOLOS Y SOLAS. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 44539 Nov 12- v Nov 25

Acta 291070. 1 de Noviembre de 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY). Solicita: SAL PARRILLERA MONTE CUDINE. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 44540 Nov 12- v Nov 25

Acta 291096. Noviembre 5, 1996. VANDINE Sociedad Anómina Industrial y Comercial. Solicita: VANDINE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 44554 Nov 13- v Nov 26

Acta 291097. 5 de Noviembre de 1996. OLSTEN SERVICE CORP. Solicita: PRECISE. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 44555 Nov 13- v Nov 26

Acta 291098. Noviembre 5, 1996. BURGER KING CORPORATION. Solicita:

KING DE POLLO

Clases: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 44556 Nov 13- v Nov 26

Acta: 291095. Noviembre 5, 1996. POSSESSIO S.A. Solicita:

BIOTOTAL

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 44557 Nov 13- v Nov 26

Acta: 291094. Noviembre, 5 1996. POSSESSIO S.A. Solicita:

vivicel

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 44558 Nov 13- v Nov 26

Acta 291099. Noviembre 5, de 1996. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita: MULTICOM. Clase: 9 detalle. PRIORIDAD ALEMANIA Acta 39636508.6 21-8-96.
23) $ 760,00 10/pub 44559 Nov 13- v Nov 26

Acta 291161. 6 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por I Principi S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 44588 Nov 13- v Nov 26

Acta 291087. 4 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por J. NAUAR S.R.L. (UY). Solicita: "SKYBLUE". Clases: 5 y 10.
23) $ 760,00 10/pub 44589 Nov 13- v Nov 26

Acta 291086. 4 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por SFS - Spirituosen GmbH (ALEMANIA). Solicita: "Fabergé". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 44590 Nov 13- v Nov 26

Acta 291162. 6 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Magic Dreams Cosmética Infantil, S.L. (ESPAÑA). Solicita: "BIOPIL". Clases: 3, 8 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 44591 Nov 13- v Nov 26

Acta 291181. 7 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por NEMESIO JESUS FILIPUZZI (ARGENTINA). Solicita: "ASURIN INVICTA". Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44592 Nov 13- v Nov 26

Acta 291182. 7 de Noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por RIDACOR S.A. (Uruguay). Solicita: "ECO-CAR". Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 44593 Nov 13- v Nov 26

Acta 291055. Montevideo, 01 de noviembre de 1996. MARTINONI por LUNYSOL S.A. Solicita:

LunySol S.A.

Clases: 29, 30, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 44597 Nov 13- v Nov 26

Acta 290982. 30 de Octubre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CONTROL'S LTDA. Solicita marca: CISNE. Clase: Int. 3.
23) $ 380,00 10/pub 44600 Nov 13- v Nov 26

Acta N° 291214. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Con esta fecha Danilo Salles Diniz Shahwan. Solicito la marca: MONALISA. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 44601 Nov 13- v Nov 26

Acta 291105. 5 de Noviembre de 1996. SOLVAY DUPHAR B.V. (NL). Solicita marca: ENLIVA. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 44623 Nov 13- v Nov 26

Acta 291104. 5 de Noviembre de 1996. SOLVAY DUPHAR B.V. (NL). Solicita marca: LEANDER. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 44624 Nov 13- v Nov 26

Acta 291106. 5 de Noviembre de 1996. SOLVAY DUPHAR B.V. (NL). Solicita marca: CELADOR. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 44625 Nov 13- v Nov 26

Acta N° 291240. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Con esta fecha Nolistar S.A. Solicito la marca:



De la clase: 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 44656 Nov 13- v Nov 26

ACTA 291196. Noviembre 11 de 1996. FOX, CMP Media Inc., solicita: "COMPUTER RESELLER NEWS". Clase: 16 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 44707 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291195. Noviembre 11 de 1996. FOX, Calgon Corporation, solicita:

CALGON

Clase: 1 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 44708 Nov 14- v Nov 27

Acta 291194. Noviembre 11, de 1996. FOX por International Speedway Corporation, solicita marca:



Reivindicandose prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/175.088 de fecha 1/10/96. Clase: 28 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 44709 Nov 14- v Nov 27

Acta 291193. Noviembre 11, de 1996. FOX por NSA INTERNATIONAL, INC., solicita marca:

Juice PLUS

Clases: 5, 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 44710 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291118. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita ANDALUZ. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44767 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291119. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A, solicita: DOBLE-O PLUS. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44768 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291120. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: KIUT. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44769 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291121. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: SHOKER. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44770 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291122. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: MASTER BOOK. Clase: 16
23) $ 380,00 10/pub 44771 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291123. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: MADRIGAL. Clase: 16
23) $ 380,00 10/pub 44772 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291124. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: JEAN BOOK. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44773 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291189. 7 NOV. 1996. SCHILLING, LEOPOLDO HENRIQUE (BR), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 44774 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291147. 6 NOV. 1996. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita: NUTRAPOY. Clase: 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 760,00 10/pub 44775 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291158. 6 NOV. 1996. CITIBANK N.A. (UY), solicita: EDIFICIO CALIFORNIA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 44776 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291157. 6 NOV. 1996. INDUSTRIAS DE CHOCOLATE LACTA S.A. (BR), solicita: MIRABEL. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 44777 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291156. 6 NOV. 1996. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: SINTYOTAL R. Clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 44778 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291155. 6 NOV. 1996. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: ARZOMICIN TS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 44779 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291154. 6 NOV. 1996. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: ITRAFLUX FEM. Clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 44780 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291153. 6 NOV. 1996. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: ITRAFLUX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 44781 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291152. 6 NOV. 1996. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: NALVEC. Clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 44782 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291151. 6 NOV. 1996. IMBRALIT LTDA. (BR), solicita: ZANATTA. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 44783 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291150. 6 NOV. 1996. T.S.A. QUIMICA DO BRASIL LTDA. (BR), solicita: ZANATTA. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 44784 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291149. 6 NOV. 1996. T.S.A. QUIMICA DO BRASIL LTDA. (BR), solicita: T.S.A. Clase: 2
23) $ 760,00 10/pub 44785 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291148. 6 NOV. 1996. CANGURU EMBALAGENS CRICIUMA LTDA. (BR), solicita: ZANATTA. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 44786 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291115. 5 NOV. 1996. REICHBORN, PER K. (US), solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 44787 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291117. 5 NOV. 1996. INTERACTIVE TECHNOLOGIES, INC. (US), solicita: ITI. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 44788 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291116. 5 NOV. 1996. INTERACTIVE TECHNOLOGIES, INC. (US), solicita: SECURITY PRO. Clase: 9, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 44789 Nov 14- v Nov 27

ACTA 291125. 5 NOV. 1996. EDITEL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: PLASTIFICADO DURACOVER. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 44790 Nov 14- v Nov 27

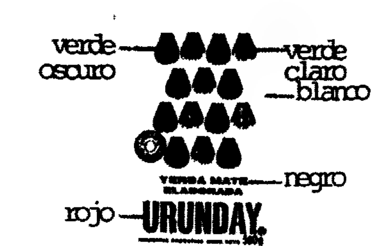
Acta 291202. Noviembre 11, 1996. VANRELL por MULT COLOR S.A. (URUGUAY), solicita: FOGUETES. Clase: 13.
23) $ 380,00 10/pub 44809 Nov 14- v Nov 27

Acta 291199. Noviembre 11, 1996. VANRELL por ITACOR S.A. (URUGUAY), solicita: LAGUNA SECA. Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 44810 Nov 14- v Nov 27

Acta 291200. Noviembre 11, 1996. VANRELL por ITACOR S.A. (URUGUAY), solicita: APACHE. Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 44811 Nov 14- v Nov 27

Acta 291201. Noviembre 11, 1996. VANRELL por MULT COLOR S.A. (URUGUAY), solicita: ESTALLOS BEBE. Clase: 13.
23) $ 380,00 10/pub 44812 Nov 14- v Nov 27

Acta 291203. Noviembre 11, 1996. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 44813 Nov 14- v Nov 27

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Nov 19- v Dic 02

Acta 291205. Noviembre 11, 1996. VANRELL por HORIZONTE COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. (COLOMBIA), solicita: HORIZONTE COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.. Clase: 36 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 44815 Nov 14- v Nov 27

Acta 291206. Noviembre 11, 1996. VANRELL por Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (ESPAÑA), solicita: MAPFRE. Clase: 36 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 44816 Nov 14- v Nov 27

Acta 291207. Noviembre 11, 1996. VANRELL por VENDAPLAN S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 44817 Nov 14- v Nov 27

Acta 222.917. Abril 26, 1988. SERGIO BOFFANO (URUGUAY), solicita:



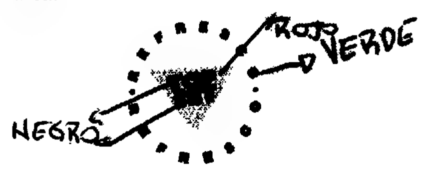
Clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 44818 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 291239. 11 de noviembre, 1996. ETCHEVERRY por SABINCOR S.A., solicita: Punta Cleaners. Clases: 37.
23) $ 380,00 10/pub 44872 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 291129. Montevideo, 5 NOV. 1996, con esta fecha DRAK ROSENKOPF GREGORIO GABRIEL, solicito la marca: MILENIUM de la clase: 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 44873 Nov 14- v Nov 27

Acta: 291111. Noviembre 5, 1996. VERENIGDE NEDERLANDSE BROUWERIJEN BREDA-ORANJEBOOM B.V., solicita: ORANJEBOOM. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 44955 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº 291282. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha RIVERAL S.A., solicito la marca:



de la clase 32 y 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 44957 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº 291191. Montevideo, 11 NOV. 1996, con esta fecha ANTONIO ESTEVEZ, solicitó la marca:



de la clase: 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 45142 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291260. Noviembre 12, 1996. REED ELSEVIER PROPERTIES, INC., solicita: LEXIS. Clases: 9, 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 45143 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291261. Noviembre 12, 1996. REED ELSEVIER PROPERTIES, INC., solicita: NEXIS. Clases: 9, 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 45144 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291259. Noviembre 12, 1996. RAYTHEON APPLIANCES, INC., solicita: LAVERAP. Clases: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 45145 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291258. Noviembre 12, 1996. RAYTHEON APPLIANCES, INC., solicita: LAVERAP. Clases: 3, 7, 11.
23) $ 380,00 10/pub 45146 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291257. Noviembre 12, 1996. UNILEVER N.V., solicita: BRESLER. Clase: 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45147 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291256. Noviembre 12, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: MR. MANI. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 45148 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291255. Noviembre 12, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: CANDYMAX. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 45149 Nov 18- v Nov 29

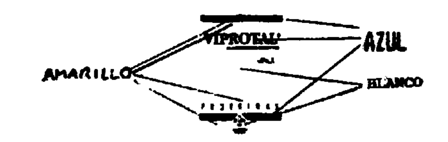
ACTA 291254. Noviembre 12, 1996. SPERRY TOP-SIDER, INC., solicita: SPERRY TOP-SIDER. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 45150 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291279. Noviembre 12, 1996. ASTORI ESTRUCTURAS S.A. (Argentina), solicita marca:



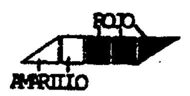
Clases: 6, 19, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 45151 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291180. Noviembre 7, 1996. GUILLERMO P. LOCKHART S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int.: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 45152 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291250. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita:



Clases: 12, 21, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 45155 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291249. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita:



Clases: 12, 21, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 45156 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291248. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita: "CARGLASS". Clases: 12, 21, 37.
23) $ 380,00 10/pub 45157 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291251. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita: "AUTOGLASS". Clases: 12, 21, 37.
23) $ 380,00 10/pub 45158 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291252. Noviembre 12 de 1996. FOX, por CHRYSLER CORPORATION, solicita: "CHRYSLER". Clases: 12, 37.
23) $ 380,00 10/pub 45159 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291253. Noviembre 12 de 1996. FOX, CHRYSLER CORPORATION, solicita:



Clases: 7, 9, 11, 37 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 45160 Nov 18- v Nov 29

Acta 291285. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "SHARK". Clase. 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45161 Nov 18- v Nov 29

Acta 291286. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "MAGIC". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45162 Nov 18- v Nov 29

Acta 291287. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "TRUST". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45163 Nov 18- v Nov 29

Acta 291288. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "FANTOM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45164 Nov 18- v Nov 29

Acta 291289. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "QUINTAL", clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45165 Nov 18- v Nov 29

Acta 191290. Noviembre 13, 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "BUNKER". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45166 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291291. Noviembre 13 de 1996. FOX, JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 45167 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291292. Noviembre 13 de 1996. FOX, S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 45168 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291293. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "DERMOTIVIN". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45169 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291294. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "DERMAX". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45170 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291295. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "PSORIGEL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45171 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291296. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "HELIOBLOCK". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45172 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291297. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "HELIOBAN". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45173 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291298. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "ROZEX". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45174 Nov 18- v Nov 29

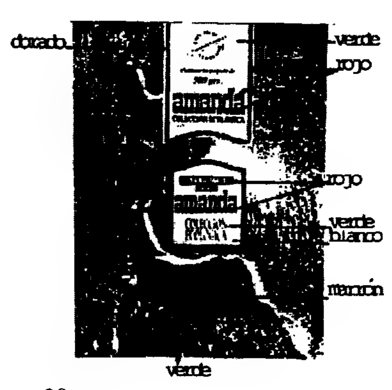
ACTA 291299. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "BENZAC". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45175 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291300. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "LADERM". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45176 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291301. Noviembre 13 de 1996. FOX, PERPETUA S.A., solicita: "AUGUSTA GOLF". Clases: 25, 28.
23) $ 380,00 10/pub 45177 Nov 18- v Nov 29

Acta 291302. Noviembre 13, de 1996. FOX por KIDDE-FENWAL, INC., solicita marca: "KIDDE". Clases: 1, 9.
23) $ 380,00 10/pub 45178 Nov 18- v Nov 29

Acta 291272. Noviembre 12, 1996. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 3.420,00 10/pub 45184 Nov 18- v Nov 29

Acta 291273. Noviembre 12, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: EL ARBOLITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 45185 Nov 18- v Nov 29

Acta 291274. Noviembre 12, 1996. VANRELL por METALURGICA OSAN LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 45186 Nov 18- v Nov 29

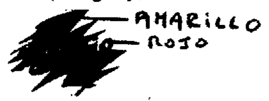
Acta 291092. Montevideo, 04 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN ETCHART FERNANDEZ, solicita: LUGO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45201 Nov 18- v Nov 29

Acta Nº 291215. Montevideo, 11 de noviembre de 1996, con esta fecha Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO, solicito la marca: PUNTA DEL OESTE de la clase: 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45243 Nov 18- v Nov 29

Acta 291174. Noviembre 7, 1996. RITKO S.A. (Uruguay), solicita "FLECHACARD". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 45244 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291085. 04 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita marca: MUZZADOL. Clase Int.: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45285 Nov 18- v Nov 29

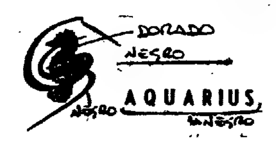
ACTA Nº 291114. Noviembre 5/1996. TIO JULIO S.R.L. (Uruguay), solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.368,00 10/pub 45303 Nov 20- v Dic 03

Acta 291166. 7 de noviembre de 1996. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. Solicita: CONVERPEL. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45325 Nov 19- v Dic 02

Acta Nº 291133. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Con esta fecha LORENZO GUALBERTO y CUADRADO GLADYS. Solicito la marca:



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45374 Nov 19- v Dic 02

Acta 291354. 14 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CASA DEBERNARDIS S.A. (UY). Solicita:



Clases: 19, 27.
23) $ 1.140,00 10/pub 45375 Nov 19- v Dic 02

Acta 291319. 13 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (UY). Solicita:

Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 45377 Nov 19- v Dic

Acta 291317. 13 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por FERNANDO LUIS RAMIREZ y LEONARDO LEARRETA (ARGENTINA). Solicita: "BLOOD BANK SOFT". Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 45378 Nov 19- v Dic 02

Acta 291275. 12 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por SILVIA ETHEL SARTI CARDARELLO (UY). Solicita: "OVEJA NEGRA - BLACK SHEEP". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 45379 Nov 19- v Dic 02

Acta 291229. 11 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO CURBELO (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45380 Nov 19- v Dic 02

Acta 291228. 11 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO CURBELO (UY). Solicita:



Clases: 41 y 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 45381 Nov 19- v Dic 02

Acta: 291179. 7 de noviembre de 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA DRACO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 45393 Nov 19- v Dic 02

Acta 291311. 13 de Noviembre de 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "MUNOGEN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45414 Nov 19- v Dic 02

Acta 291310. 13 de Noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "PHARMANET". Clase: 3, 5, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 45415 Nov 19- v Dic 02

Acta 291309. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EVIFORIL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45416 Nov 19- v Dic 02

Acta 291308. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "MELACRON". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45417 Nov 19- v Dic 02

Acta 291307. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "NITROGEL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45418 Nov 19- v Dic 02

Acta 291266. 12 de Noviembre de 1996. CROCCO, por CECILIA LAGORIO. (URUGUAY). Solicita: "NUTRI CHARGE". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 45419 Nov 19- v Dic 02

Acta 291265. 12 de noviembre de 1996. CROCCO, por BULGARI SpA. (ITALIA). Solicita:



Prioridad Italia Nº RM96C003439 - 29/7/96. Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 45420 Nov 19- v Dic 02

Acta 291213. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por A.F.S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45421 Nov 19- v Dic 02

Acta 291212. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EPICICLIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45422 Nov 19- v Dic 02

Acta 291211. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EPIMICIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45423 Nov 19- v Dic 02

Acta 291210. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por HAVAS ADVERTISING. (FRANCIA). Solicita: "MEDIAPOLIS". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 45424 Nov 19- v Dic 02

Acta 291209. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por LAVIPHARM INTERNATIONAL. (LUXEMBURGO). Solicita: "TRINIPATCH". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 45425 Nov 19- v Dic 02

Acta 291208. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por LAVIPHARM INTERNATIONAL. (LUXEMBURGO). Solicita: "NITROSYLON". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 45426 Nov 19- v Dic 02

Acta 291131. 6 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Fernando Alberto TRIGO BOLLINI. Solicita: "EL RASTRO". Clase: Int. 42.
23) $ 380,00 10/pub 45434 Nov 19- v Dic 02

Acta 291132. 6 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Fernando Alberto TRIGO BOLLINI. Solicita: "SALETO". Clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 45435 Nov 19- v Dic 02

Acta 291183. 7 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Carlos ROMANIZ RODRIGUEZ. Solicita: "LIFEMAN". Clase: Int. 12.
23) $ 380,00 10/pub 45436 Nov 19- v Dic 02

Acta 291184. 7 de noviembre de 1996. NUMEROSKY por Carlos ROMANIZ RODRIGUEZ. Solicita:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45437 Nov 19- v Dic 02

Acta N° 291391. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Con esta fecha Arakel Antonio Kehyaian Arakelian. Solicito la marca: SOFTWALK. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45450 Nov 19- v Dic 02

Acta 291336. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY). Solicita: STERINEB. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45459 Nov 19- v Dic 02

Acta 291335. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por Dalgety Spillers Foods Limited (INGLATERRA). Solicita: PET BON. Clase: 31 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45460 Nov 19- v Dic 02

Acta 291334. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por Dalgety Spillers Foods Limited (INGLATERRA). Solicita: BON. Clase: 31 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45461 Nov 19- v Dic 02

Acta Nro. 291190. 7 de noviembre de 1996. NELSON ELOLA, ALVARO MARTINEZ (Montevideo). Solicita marca:

alexis

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45483 Nov 19- v Dic 02

Acta 291109. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. KALI LTDA. Solicita:



Clases: 29 y 31 s/d, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45489 Nov 19- v Dic 02

Acta 291110. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ROMANIL S.A. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45490 Nov 19- v Dic 02

Acta 291188. 7 de Noviembre de 1996. PIÑEYRO por DESOR S.A. Solicita marca: "KAHLUA". Clases:
23) $ 380,00 10/pub 45491 Nov 19- v Dic 02

Acta 291187. 7 de noviembre de 1996. PIÑEYRO por DESOR S.A. Solicita marca: "COCONUT". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 45492 Nov 19- v Dic 02

Acta 291163. 6 de noviembre de 1996. PIÑEYRO por BARAMI S.A. Solicita marca:

Clases: 30, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45493 Nov 19- v Dic 02

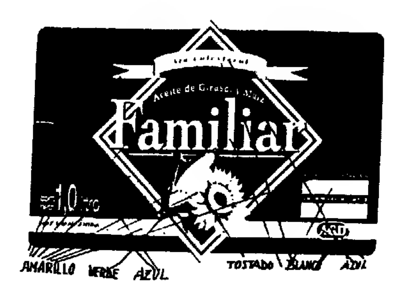
Acta 291165. Montevideo, Noviembre 7, 1996. SAMY S.A. (Uruguay), solicito FUGAZ, clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45526 Nov 20- v Dic 03

Acta N° 291246. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha NELSON LUIS DEMARIA FERRARI, solicito la marca:



de la clase 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45556 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291385. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.989,00 10/pub 45576 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291320. 13 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 45577 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291386. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DANIEL HERNANDEZ QUIAN (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 45578 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291389. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO A. FUTERMAN Y MARTIN F. WELKER (ARGENTINA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 45579 Nov 20- v Dic 03

Acta N° 291227. Montevideo, 11 de noviembre de 1996, con esta fecha Proyectos, servicios Comunicscion s S.A., solicito la marca:

PROSECO S.A.
verde

de la clase 9, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45583 Nov 20- v Dic 03

Acta N° 291127. Montevideo, 5 de Noviembre de 1996, con esta fecha Daniel Enrique Silveyra Risso, solicito la marca NAHUEL de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45584 Nov 20- v Dic 03

Acta 291235. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS NIDLAND COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: ADM. Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45585 Nov 20- v Dic 03

Acta 291231. 11 de noviembre de 1996. PILAS PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: POLY 3. Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 45586 Nov 20- v Dic 03

Acta 291234. 11 de noviembre de 1996. ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: HARVEST BURGERS. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45587 Nov 20- v Dic 03

Acta 291233. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR BASA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: BIOXEL. Clases: 3, 5, 10, 42.
23) $ 760,00 10/pub 45588 Nov 20- v Dic 03

Acta 291230. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR EDIT LIMITADA (ITALIA). Solicita marca:

NOSE

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 45589 Nov 20- v Dic 03

Acta 291236. 11 de noviembre de 1996.

RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 45590 Nov 20- v Dic 03

Acta 291237. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



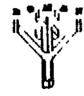
Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 45591 Nov 20- v Dic 03

Acta 291232. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:



Clases: 2, 12, 16, 19, 20, 21, 35, 37, 40.
23) $ 1.520,00 10/pub 45592 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº 291405. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Con esta fecha ALBERTO ROMAN. Solicito la marca:



De la clase. 6 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 45594 Nov 20- v Dic 03

Acta 291185. Montevideo, 07 de noviembre de 1996. ELECTRO PASO S.R.L. Solicita:



Clases: 09, 11, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45595 Nov 20- v Dic 03

Acta 291160. Montevideo, 06 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI, por LARRUTZ S.A. Solicita: LARRUTZ. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 45596 Nov 20- v Dic 03

Acta 291322. 14 de noviembre de 1996. FOX, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC. Solicita marca: "ANIMAL PLANET". Clases: 9, 38, 41 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 45598 Nov 20- v Dic 03

Acta 291323. 14 de noviembre de 1996. FOX, por PRANDELLI S.R.L. Solicita marca: "COPRAX". Clases: 6, 11, 17.
23) $ 760,00 10/pub 45599 Nov 20- v Dic 03

Acta 291324. 14 de noviembre de 1996. FOX, SANDOZ AG. también comercializando como (Sandoz LTD.) (Sandoz S.A.). Solicita: "STARLIX". Clase: 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 45600 Nov 20- v Dic 03

Acta 291325. 14 de noviembre de 1996. FOX, MITA INDUSTRIAL CO., LTD. Solicita:

mita

Clase: 2 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 45601 Nov 20- v Dic 03

Acta 291326. 14 de noviembre de 1996. FOX, AT&T CORP. Solicita: "CLUB AT&T DIRECTO". Clase: 38 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45602 Nov 20- v Dic 03

Acta 291327. 14 de noviembre de 1996. FOX, ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "STEALTHTIP". Clase: 10 (Det
23) $ 380,00 10/pub 45603 Nov 20- v Dic 03

Acta 291328. 14 de noviembre de 1996. FOX, AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "STARRING". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 45604 Nov 20- v Dic 03

Acta 291329. 14 de noviembre de 1996. FOX, E. R. Squibb & Sons. Inc. Solicita: "DIPLOMAT". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 45605 Nov 20- v Dic 03

Acta 291330. 14 de noviembre de 1996. FOX, por TRIKEM S.A. Solicita marca: "TRIKEM". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45606 Nov 20- v Dic 03

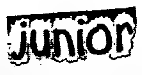
Acta 291369. 15 de noviembre de 1996. FOX, por VW PARFUM LIMITED. Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 45607 Nov 20- v Dic 03

Acta 291370. 15 de noviembre de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita marca: "ACCESS". Clase: 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45608 Nov 20- v Dic 03

Acta 291371. 15 de noviembre de 1996. FOX, JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clases: 3, 5, 10, 21 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 45609 Nov 20- v Dic 03

Acta 291381. 15 de noviembre de 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY). Solicitó marca: MELOXAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45614 Nov 20- v Dic 03

Acta 291380. 15 de noviembre de 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY). Solicitó marca: MELOBOXAL. Clase: 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 45615 Nov 20- v Dic 03

Acta 291345. 14 de noviembre de 1996. ZETOR, a. s. (REPUBLICA CHECA). Solicitó renovar marca: ZETOR. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 45616 Nov 20- v Dic 03

Acta 291304. 13 de noviembre de 1996. MACATA S.A. (AR). Solicitó marca: KUONI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 45617 Nov 20- v Dic 03

Acta - 291305. 13 de noviembre de 1996. SARA LEE CORPORATION (US). Solicitó marca: HOUSE OF FULLER. Clase: 14, 21 y 26 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45618 Nov 20- v Dic 03

Acta 291306. 13 de noviembre de 1996. SARA LEE CORPORATION (US). Solicitó marca: FULLER. Clases: 3, 14, 21, 25, 26, s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45619 Nov 20- v Dic 03

Acta 291342. 14 de noviembre de 1996. FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI (UY). Solicitó renovar marca: MONTECUIR. Clases: 3, 18, 20, 24, 25 y 26 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45620 Nov 20- v Dic 03

Acta 291347. 14 de noviembre de 1996. DELNE S.A. (UY). Solicitó:



Clases: 6, 7, 11, 20, 21, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 45621 Nov 20- v Dic 03

Acta 291348. 14 de noviembre de 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US). Solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 45622 Nov 20- v Dic 03

Acta 291379. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por SILVANA FELITTE (URUGUAY). Solicita: DI PIU. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 45625 Nov 20- v Dic 03

Acta 291378. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por REPRESENTACIONES GRENCO, S.R.L. (VENEZUELA). Solicita: TROPITAN. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45626 Nov 20- v Dic 03

Acta 291377. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: TENIERS. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45627 Nov 20- v Dic 03

Acta 291376. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: EMILIO LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA ARTESANIA AL SERVICIO DEL ARTE. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 45628 Nov 20- v Dic 03

Acta 291375. 15 de noviembre de 1996. VANRELL, por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: TANDIL. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45629 Nov 20- v Dic 03

Acta 291374. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por ALBAYDA S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 45630 Nov 20- v Dic 03

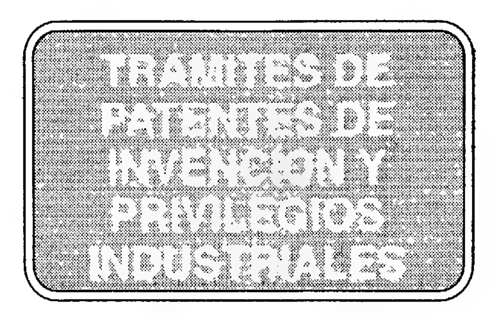
Acta 291373. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45631 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº 291369. Montevideo, 14 de Noviembre de 1996. Con esta fecha PUER Ltda. Solicito marca:

De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 45713 Nov 20- v Dic 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.900. Montevideo 16 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por FILA U.S.A., Inc. (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "CAPELLADA PARA CALZADO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 29/046,955 de fecha 22/11/95. De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 43989 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.230. 16 de mayo de 1996. FOX por Rhodia-ster S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "POLITEREFTALATO DE ETILENO GLICOL PARA APLICACION EN ARTICULOS MOLDEADOS COMO BOTELLAS, ENVASES Y OTROS CON PROCESABILIDAD MEJORADA, PROCESO PARA OBTENCION DE POLITEREFTALATO DE ETILENO GLICOL Y ARTICULO MOLDEADO". Reivindicando prioridad solicitud brasilera PI9502212-0 presentada el 9/6/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 43990 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.231. Montevideo, 17 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita patente de INVENCION sobre: "COMPOSICION EN BARRA COSMETICA TRANSPARENTE". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 8/448,101 de fecha 23/5/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 43991 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.232. Montevideo, 17 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita patente de INVENCION sobre: "COMPOSICION EN BARRA COSMETICA TRANSPARENTE CONTENIENDO UNA COMBINACION DE SURFACTANTES ANIONICO Y NO IONICO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 8/448,104 de fecha 23/5/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 43992 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.233. Mayo 20 de 1996. FOX por DARUMA TELECOMUNICAÇÕES E INFORMÁTICA S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CARTON INDUCTIVO Y PROCESO PARA OBTENCION DE CARTON INDUCTIVO". Reivindicando prioridad solicitud brasilera PI9502321-6 presentada el 7/7/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 43993 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.236. Mayo 21 de 1996. BILLY FOX por Rhodia-ster S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "POLITEREFTALATO DE ETILENO GLICOL HOMO O COPOLIMERO PARA APLICACION EN ARTICULOS MOLDADOS, TALES COMO BOTELLAS, EMBALAJES Y OTROS CON CARACTERISTICAS DE DESCOMPOSICION, TRANSPARENCIA Y BRILLO MEJORADAS, y PROCESO PARA OBTENCION DE POLITEREFTALATO DE ETILENO GLICOL". Reivindicando prioridad solicitud brasilera: PI9502400-0 presentada el 25/7/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 43994 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 24.237. Montevideo, 23 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por Rhodia-ster S.A. (BRASIL), solicita Patente de Invención sobre: "POLITEREFTALATO DE ETILENO GLICOL HOMO O COPOLIMERO CON BAJO RESIDUO DE ACETALDEHIDO Y DESCOMPOSICION, TRANSPARENCIA Y BRILLO MEJORADAS, PROCESO PARA OBTENCION DE ESTE Y ARTICULO MOLDADO". Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI9504994-0, de fecha 23/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 44303 Nov 12- v Nov 25

Acta: 24.358.- Octubre 29, 1996. Grupo Grifols, S.A. Solicita Patente de Invención: "Procedimiento para la inactivación de virus en proteínas". Prioridad España Acta 9502143 3-11-95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 44602 Nov 13- v Nov 26

Acta U 3469. Montevideo, noviembre 12, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 45183 Nov 18- v Nov 29

Acta: U 3428. Junio 4, 1996. Fernández Secco por HENRY MARTIN FREDERICK y BERNARDINO RAFAEL FOLLE, solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO AYUDA - MEMORIA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 45659 Nov 20- v Dic 03



LEY 26/9/904. "DANVEX S.A." prometió vender a "ANOREL S.A.", Estacionamiento de MILLAN 3906. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 42109 Oct 25- v Nov 21

Ley 26/09/904
M. VIDAL prometió vender a M. Storace Quiosco Obligado y 21 de setiembre. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 42398 Oct 28- v Nov 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a WILSON HERNANDEZ, Salón Joaquín Requena 1950. Acreedores allí. JUAN SUSAETA.
25) $ 760,00 20/pub 42498 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/09/904. Prometí vender a "Jack Jassin y Cía. SRL" FARMACIA ARREDONDO calle Virrey Arredondo Nº 854, ciudad de Río Branco, acreedores allí. María Teresa Silveira Silva.
25) $ 1.520,00 20/pub 42537 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904, FERNANDO CESAR GONZALEZ AVILA prometió vender a ALBERTO LACAVA MESA, Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera esquina Francisco Rodrigo. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 42948 Oct 31- v Nov 27

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) prometió vender establecimiento comercial, División Artículos de Librería, sito en Cuareim No. 2069. Acreedores presentarse en Avda. España s/n Ciudad de Pando. Canelones.
25) $ 1.520,00 20/pub 43139 Nov 01- v Nov 28

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Mercado Papelero S.A. prometió vender establecimiento comercial que gira en el ramo de Distribución Mayorista, sito en Santa Fe No. 1165/67. Acreedores presentarse en Avda. España s/n Ciudad de Pando - Canelones.
25) $ 2.280,00 20/pub 43140 Nov 01- v Nov 28

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. YOSELIN OLGA GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Ubaldo Roberto Lujambio Bernasquin, el almacén y verdulería "JOPO" sito en Yamandú 1809. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 43324 Nov 04- v Nov 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a "Franja Ltda." "Salón Avenida" sito en Avenida Italia 3699. Acreedores al mismo. HELENA PEREZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 43522 Nov 05- v Dic 02

Ley 26/9/904. ANTRANIG KRIKORIAN prometió Vender a ILUSION S.R.L. Farmacia SAN ISIDRO en Américo Vespucio 1408. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 43720 Nov 06- v Dic 03

LEY 1904.- "Nilmar Limitada" prometió vender bar sito en Colón 1499. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 43908 Nov 07- v Dic 04

Ley 26/9/904. Pablo Vincent - Mariela González

prometieron vender comercio en Capitán Videla 3152. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 44027 Nov 08- v Dic 05

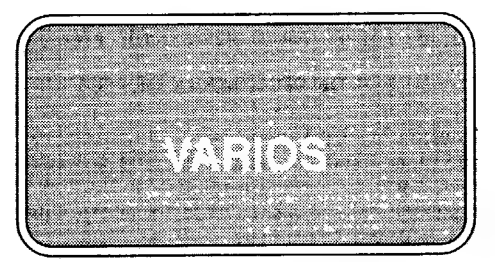
LEY 26 SETIEMBRE 1904. VICTOR VILLAMARIN LOUREIRO y CARMEN MISA ALONSO prometieron vender a SAN IGNACIO S.R.L. (en formación) la carnicería sita en Rosell y Rius 1560. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 44047 Nov 08- v Dic 05

Ley 29/9/1904. Prometí vender Kiosco "CAMPEON" sito en Felipe Carapé No. 4470 a "Los Manyas Ltda.". Acreedores al mismo. ALBERTO CARMELO ZOCCOLI CORTES.
25) $ 1.520,00 20/pub 44085 Nov 11- v Dic 06

Ley 26/9/904. Dinorah Chulia Alvarez prometió vender a Moisés Biberberg Faincaig, lavadero ropa familiar denominado DINPER, sito Avda. Rivera 2805. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45032 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ANDRES LAURINO Y TANIA SOFIA CORDOBA IRIGOY prometieron vender a Néstor Gabriel Moreno Grandi al almacén de comestibles instalado en Mariano Soler 3189. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45344 Nov 19- v Dic 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JBC LTDA. prometió vender a Carlos Díaz carnicería en Arrieta 3100. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 45345 Nov 19- v Dic 16



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), hace saber: que su Directorio, por R.96-2769, del 16 de octubre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "ESTACION EN ECILDA PAULLIER 30/15 POLIMEROS SAN JOSE". Los referidos inmuebles, cuya nómina se agrega a este edicto, quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del Decreto Ley No. 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar la seguridad en general y la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Las referidas servidumbres están reguladas por lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, para este caso, por el Decreto N° 168/996, del 8 de mayo de 1996- que la menciona en su artículo 1° literal C numeral 11, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE-Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nónima siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIO
5ta. Sección Judicial del Departamento de San José.
5.828 JOSE R. GONZALEZ
10.310 MIRKOM y GRACIELA FABRI
4.277 WALTER A. MARTINEZ
6.559 JULIO SEVERI y MA. CORTABARRIA
896 JUAN RODRIGUEZ
7.931 CARMEN RODRIGUEZ
900 HECTOR U. MARTINEZ
939 JULIO SEVERI y MA. CORTABARRIA
685 SERGIO ROLAND
938 DANIEL E. RUIZ
8.504 ROBERTO GARCIA y GLORIA DATTO
910 GUILLERMO G. MACCIO
5.971 RICARDO RODRIGUEZ
7.738 JOSE MA. CERDEIRAS
6.051 RICARDO GUZMAN GARCIA
3.858 ANTONIO NEGREIRA
1.060 ANTONIO R. CHACON
8.949 ANTONIO R. CHACON
10.650 JUAN ANTONIO CABRERA RONQUIS
10.651 JOSE R. HINCKELER
803 FERNANDO OLEAURRE
821 GREGORIO DIAZ
9.345 ISMAEL CHACON
10.331 FRANCISCO A. HERNANDEZ
10.272 FRANCISCO NIEVES
10.278 MABEL M. LEMA
4.509 ELBIO R. QUESADA
4.539 TOMAS R. CHACON
820 AUDEMAR S. FERO
8.095 ISMAEL CHACON
4.342 JOSE DIAZ y TERESITA TORRES
16.824 ROBERT M. CHACON
16.969 HECTOR E. BLANCO
16.970 HECTOR E. BLANCO
3.189 ANGEL C. HERNANDEZ
12.521 GUALBERTO DEL PINO
3.308 MATIDE E. APATIA
3.190 ANGEL E. HERNANDEZ
5.855 KURT ROSEMBERG
3.193 DAVID GASPARRI
7.927 JOSE y MARTA GASPARRI
4.026 JOSE y MARTA GASPARRI
692 PAULINA MASCHERONI
13.684 FONCAL S.A.
3.212 ISMAEL J. ODRIOZOLA
13.497 MELINTO N. RODRIGUEZ
3.466 CARLOS E. BARBE
3.192 MABEL CORREA GUTIERREZ
3.191 ANGEL ANTOGNAZZA
10.736 LUIS MASCHERONI
3.329 FRANKLIN DE LEON
14.106 WALTER N. GUERRA
3.582 JUAN P. GUERRA
7.075 IRINEO SOSA
3.327 IRINEO SOSA
7.076 LUIS A. PONCE
7.077 ARISTEN E. PONCE
7.081 ADRIANA MA. PONS
13.987 NESTOR OTTO AUSTINO
2.897 OMAR MONTELONGO
5.914 IGLESIA CATOLICA DE SAN JOSE
2.875 OCTAVIA A SILVA
4.576 PROPIETARIO DESCONOCIDO
4.503 OCTAVIA A. SILVA
2.867 TOMAS C. ALMIRON
2.876 TOMAS C. y AMERICO ALMIRON
2.866 RAUL O. VITETTE
3.888 JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LAPIZAGA
4.456 BRIMOL S.A.
5.710 ALFREDO VALDEMAR CAMPAÑA CORREA
9.360 JUAN MENENDEZ BULA
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietaosseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55003 Nov 11- v Nov 22

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con

fecha 15/10/96. Resuelve: Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Hugo C. Ibars C.I. 1.427.035-8, N° 15.981, al cargo de Oficinista, en los términos propuestos en la Resolución del Directorio N° 1722 del 25 de setiembre de 1996, a partir de la fecha de notificación. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55086 Nov 15- v Nov 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

1.- Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario Sr. Oscar Lingeri Cámpora, a partir del 8 de mayo de 1996.

Fdo. Presidente: Cr. Juan Berchesi

Secretario. Dr. José Joaquín Tolosa

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55215 Nov 20- v Nov 22

BANCO DE PREVISION SOCIAL
EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

1.- Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario Sr. Oscar Guerrero Rodríguez.

Fdo. Presidente: Cr. Juan Berchesi

Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55216 Nov 20- v Nov 22

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Rel. 76/96 SA.-

Sr. Jefe de Oficina de Sumarios

Dr. Enrique Morás Outeda

PRESENTE.-

VISTO: La Resolución de fecha 20/8/96 constatación de abandono de cargo respecto del Func. OSCAR CORRALEJO.

ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. N° 10)

CUMPLEME INFORMAR:

I.- ASPECTOS PROCESALES

1.- Se cita al funcionario para el 26/9/96 y al no concurrir nuevamente para el 3/10/96 (fs. 12).

2.- Se intenta por 3a. vez mediante TCC para el 10/10/96 (fs. 13) infructuosamente por lo que se requiere información a la Dirección Liceal sobre posibilidad de nuevo domicilio confirmándose el que poseemos.

3.- Se dispone hacer la última comunicación mediante publicación de edictos en el Diario Oficial, lo que se efectiviza a fs. 19.-

II.- ANALISIS DE LA SITUACION Y CONCLUSIONES

De lo expuesto surge que en el caso se ha concretado abandono de cargo por parte del Func. Oscar Corralejo.

Póngase de manifiesto el presente informe mediante publicación de edictos en el Diario Oficial para conocimiento del interesado.

Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán con el informe art. 215 Dcto. 500/91.

Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55217 Nov 20- v Nov 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
ORDENANZA DE LA ESCUELA DE PARTERAS

I.- DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 1 - DE LOS FINES. La Escuela de Parteras tiene por finalidad:

a) la formación ética y científica de Profesionales Parteras en condición de profesionales liberales, a nivel de pregrado y posgrado, dando cumplimiento a los fines de la Universidad en todo lo que se refiere a la obstetricia.

b) La participación y cooperación en programas de atención materno - infantil.

Art. 2 - DE LA DEPENDENCIA. La Escuela de Parteras depende de la Facultad de Medicina. El Consejo de la Facultad podrá autorizar la relación directa entre la Escuela y las autoridades centrales de la Universidad en materia contable y de administración de gastos.

Art. 3 - DE LA ENSEÑANZA. La Escuela expedirá el título de PARTERA a quien apruebe los requisitos exigidos de acuerdo al Plan de Estudios vigente, así como los Certificados de curbsos de posgrado que se realicen.

Art. 4 - DE LOS ORGANOS DE LA ESCUELA. Los ógranos de la Escuela estarán constituidos por la Comisión Directiva, la Directora y la Asamblea del Claustro.

II - DE LA COMISION DIRECTIVA

Art. 5 - DE LA INTEGRACION. La Comisión Directiva estará integrada por:

a) La Directora de la Escuela que la presidirá.

b) Tres (3) miembros electos por el Orden Docente de la Escuela. Uno de ellos, por lo menos, deberá ser Docente en el grado más alto que exista en la Escuela.

c) Dos (2) miembros electos por el Orden de Egresados.

d) Dos (2) miembros electos por el Orden Estudiantil.

Conjuntamente con los miembros titulares de los tres órdenes se elegirá doble número de suplentes.

Las condiciones exigidas para integrar los distintos órdenes serán las que establezcan la Ordenanza de las elecciones Universitarias.

Art. 6 - DE LA FORMA DE ELECCION Y DE LA DURACION DEL MANDATO. Los mimebros de la Comisión Directiva, comprendidos en los literales B, c y d del artículo anterior serán electos por el sistema de representación proporcional y de acuerdo a lo que establezca la Ordenanza de Eleccines Universitarias para la integración de los Consejos de Facultad.

Los miembros de la Comisión Directiva durarán cuatro (4) años en el ejercicio de sus cargos excepto los correspondientes al orden estudiantil que durarán dos (2) años.

Todos los integrantes de la Comisión Directiva, incluyendo los suplentes, cesarán en sus cargos si dejaran de pertenecer al orden por el que fueron electos. Los integrantes de la Comisión Directiva electos por cada orden podrán ser reelectos.

Art. 7 - DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA. Son atribuciones de la Comisión Directiva:

a) Proponer al Consejo de Facultad la designación del personal docente de la Escuela, actuando como comisión Asesora en las etapas previas a la designación.

b) Proyectar los planes de estudio con asesoramiento de la Asamblea del Claustro y elevarlos para su definitiva aprobación a las autoridades correspondientes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica de la Universidad.

c) Aprobar y coordinar los programas de estudio de los distintos ciclos, cursos y materias.

d) Proyectar las reglamentaciones que considere necesarias y elevarlas al Consejo de Facultad para su aprobación.

e) Adoptar las disposiciones internas que estimase conveniente dentro de sus competencias.

f) Proyectar el Presupuesto de la Escuela, elevándolo para su consideración a la autoridad correspondiente según lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de la Universidad.

g) Proponer y aplicar sanciones disciplinarias a funcionarios docentes y no docentes y estudiantes, cuando corresponda y de acuerdo con las disposiciones vigentes.

h) Proponer al Consejo de la Facultad de Medicina la destitución de cualesquiera de los integrantes de su personal por las causales de ineptitud, omisión o delito luego de cumplido el debido proceso administrativo a los efectos de lo dispuesto en el literal I) del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad.

i) Proponer al Consejo de la Facultad de Medicina la remoción del Director o de cualquiera otro de sus integrantes a los efectos de lo dispuesto en el literal n) del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad.

j) Asesorar al Consejo de Facultad, la realización de llamados para la provisión de los cargos docentes de la Escuela.

k) Aprobar su régimen de sesiones ordinarias, así como autoconvocarse a sesiones extraordinarias. También podrá convocar a la Asamblea del Claustro.

l) Tomar toda otra resolución atinente a la Escuela con exclusión de aquellos que por la constitución, las Leyes o las ordenanzas respectivas competen a otros órganos.

Art. 8 - DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DIRECTIVA.- Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable la presencia de la mayoría de sus integrantes.

El director tendrá voto simple, al igual que los demás miembros de la Comisión Directiva.

Las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes.

En caso de empate, la votación se considerará negativa.

Las convocatorias a sesiones extraordinarias serán decididas por la Comisión Directiva. La Directora, o cualquiera de los órdenes. en todos los casos serán suscritas por la Directora. El miembro de la Comisión Directiva que en un año faltara a tres sesiones seguidas o a cinco alternadas sin causa justificada, quedará cesante, debiéndose convocar al suplente respectivo.

III - DE LA DIRECTORA

Art. 9 - DE LA DESIGNACION DEL DIRECTOR Y DE LA DURACION DEL MANDATO. El Director será designado por la Asamblea del Claustro de la Escuela de Parteras, reunida en sesión especialmente convocada a tal efecto. El procedimiento será el mismo que se aplica para la designación de Decano de Facultad.

El Director deberá ser docente Partera titular. En caso de que no haya Partera titular, transitoriamente podrá ser ejercido por Partera Interina.

Durará cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser reelecto por un nuevo período consecutivo.

Art. 10 - DEL DIRECTOR INTERINO

En caso de vacancia del cargo o ausencia temporal del director titular, desempeñará sus funciones el docente de mayor grado y a igualdad de grado, el más antiguo que sea miembro en ejercicio de la Comisión Directiva, hasta tanto se reintegre el titular, o se designe nuevo Director por el período complementario.

Art. 11 - DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR

Son atribuciones del Director:

a) Presidir la Comisión Directiva, ejecutar sus resoluciones, dirigir sus sesiones, cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones de los Organos Centrales.
b) Velar por la marcha general de la Escuela, tanto en su aspecto docente como administrativo y en especial, en todo lo atinente al cumplimiento de los planes de estudio.
c) Representar a la Escuela y a la Comisión Directiva, según corresponda.
d) Autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las Ordenanzas.
e) Sancionar al personal de la Escuela de conformidad con las Ordenanzas respectivas.
f) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, dando cuenta a la Comisión Directiva o a la autoridad correspondiente según los casos y estando a lo que éstas resuelvan.
g) Expedir con la firma del Rector y del Decano los títulos y certificados que emita la Escuela. Expedir con su firma los certificados correspondientes a cursos extraordinarios, cursos de perfeccionamiento o estudios parciales.
h) Suscribir las convocatorias a sesiones de la Comisión Directiva y de o cuando corresponda.
IV - DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
Art. 12 - DE LA INTEGRACION
La Asamblea del Claustro estará integrada de la siguiente forma:
a) Seis (6) miembros electos por el Orden Docente de la Escuela.
b) Cuatro (4) miembros electos por el Orden de Egresados.
c) Cuatro (4) miembros electos por el Orden Estudiantil.
Conjuntamente con los titulares se elegirá doble número de suplentes, los que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial de suplentes.
En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional y de acuerdo con la Ordenanza de Elecciones Universitarias.
Si el número de docentes electos resultara menor que el que preceptúa esta Ordenanza, el Consejo de Facultad designará a quienes deberán ocupar los puestos que resultaran vacantes.
Art. 13. DE LA DURACION DEL MANDATO. Los miembros de la Asamblea del Claustro durarán dos (2) años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos, en caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales para elegir a quienes actuarán en el período complementario.
Art. 14 - DE LA CONVOCATORIA
La Asamblea del Claustro es Organo Elector según lo establecido en el Art. 9 y de asesoramiento de los demás Organos de la Escuela. Podrá tener iniciativa en materia de Planes de Estudios, tendrá además la facultad de opinión que en los asuntos generales tienen todos los Organos Universitarios.
V - DEL PERSONAL DOCENTE
Art. 16 - DE LA INTEGRACION
La Escuela dispondrá de docentes propios sin perjuicio de que parte de la enseñanza pueda ser efectuada por personal de otros Servicios Universitarios.
Art. 17 - DE LA DESIGNACION DE LOS DOCENTES
Los docentes serán designados por el Consejo de Facultad a propuesta de la Comisión Directiva mediante el llamado a aspirantes a concurso de acuerdo a las normas establecidas en el Estatuto del Personal Docente y demás ordenanzas.
Art. 18 - DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA
Estas serán las que establece la Ordenanza de Organización Docente. A los docentes del grado más alto en cada disciplina le compete;
a) Impartir enseñanza en cada curso a su cargo de acuerdo a la orientación establecida en el Plan de Estudios.
b) Proyectar el programa de cada curso a su cargo
c) Integrar tribunales de exámenes, así como los de concursos cuando para estos últimos sean designados por el Consejo de Facultad.
d) Informar del desarrollo de los cursos toda vez que le sea solicitado por los Organos de la Escuela, así como toda vez que lo estime necesario.
e) Orientar y supervisar las tareas de los restantes Docentes de la disciplina, así como impulsar las actividades docentes distintas de enseñanza.
f) Cumplir con las funciones de investigación y extensión.
g) Atender las actividades administrativas necesarias para la buena marcha de las obligaciones docentes.
VI - DEL ALUMNADO
Art. 19 - Para ingresar a la Escuela será necesario:
a) Haber aprobado la totalidad de los dos ciclos de Enseñanza Secundaria, orientación biológica.
b) Poseer condiciones de salud que permitan presuponer un desempeño aceptable en la aplicación de las maniobras y destrezas propias de la profesión.
Art. 20 - Todos aquellos aspectos no contemplados expresamente en las disposiciones de esta Ordenanza serán resueltos de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Universidad de la República, las Ordenanzas y los Reglamentos vigentes en la Universidad así como los que oportunamente se dicten.
APROBADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHAS 3/1/96 y 31/7/96 Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE FECHA 15/10/96.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55222 Nov 20- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "BOARI S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 109/96, se hace saber que por resolución Nº 2104/96 de fecha 27/9/96 se tuvo por promovida la gestión concordataria, disponiéndose la convocatoria de la Junta de Acreedores para el próximo 22 de noviembre de 1996 a la hora 13 en la Sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5to. piso, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria podrán los acreedores hacer las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 43982 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en autos caratulados "Cetraro Sapienza, Rocco c/ Bustamante Oliver, Merody e Iriarte, Carlos. Juicio Ejecutivo - Hipoteca", ficha 68/96. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la Sra. Merody Bustamante Oliver a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 45698 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primancia en lo Civil de 12º Turno, por Decreto 2141 del 21.8.96 en los autos "BCU c/CARRASCO LEÑA LTDA. y Otros: EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 45/94 (pieza de la Ficha B/103/85), se dispuso notificar a los garantes hipotecarios del Decreto 5087 del 7.12.94, a los efectos del art. 379.2 del CGP, con plazo de 10 días a los Sres.:
- HOVHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN
- KEGANI ATTARIAN HERGATACORZIAN
- MANUEL JORGE GEDIKIAN BACCALIAN
- CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN
- SONIA SOLAKIAN
- ARTURO DIYARIAN TEKNEYAN
- ARTEMIS MARDIROSSIAN HAIRABATIAN
- YERVANT JORGE MELKISSETIAN KHARRLOUPIAN

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 18 de octubre de 1996. Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 44202 Nov 11- v Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "ROYALTIES S.A..- Concordato Preventivo.- Ficha 18o./53/96", se hace saber que por providencia No. 1790 del 24.10.96 y de conformidad con el art. 26 de la Ley 2.230, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 18 de Diciembre de 1996 a las 9 horas. Montevideo, 1o. de noviembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 960,00 10/pub 44655 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "RITER S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa. 184/96, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 7 de Febrero de 1997 a la hora 10:00 en la Sede del Juzgado, calle San José 1132, 4º Piso. Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del contador pueden ser examinados en esta oficina, en la que podrán ser presentadas las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los pasivos declarados por el deudor. Montevideo, 23 de Octubre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 44248 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "OLANO SCHIAVONI CONO EDGARDO - Concurso Civil Voluntario" - Ficha: 22/222/95, se hace saber que por Decretos Nos. 73 y 2314 de fechas 2/2/96 y 1º/11/96 respectivamente, se decretó el Concurso Civil del Sr. CONO OLANO SCHIAVONI, convocándose a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 18 de Diciembre de 1996 a las 10 y 30 horas, en la Sede del Juzgado, sita en calle San José 1132 Piso 7.- Montevideo, 12 de Noviembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 45079 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "CORNELLI CARDOZO, Teresa c/ TOLEDO. Jesús.- Pérdida Patria Potestad", Ficha C/469/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2934/96 de fecha 11/10/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JESUS TOLEDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de Octubre de 1996. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54961 Nov 08- v Nov 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Dora Isabel y ECHINOPE, Carlos c/CARPANETTI, Irma Graciela y RODRIGUEZ, Gustavo Américo.-Patria Patria Potestad", Ficha C/232/85.1/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1876/96 de fecha 16/09/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a IRMA GRACIELA CARPANETTI y GUSTAVO AMERICO RODRIGUEZ , a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de Octubre de 1996.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55167 Nov 19- v Dic 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "RESQUIN ARTURO Y ALBA SANCHEZ DE RESQUIN C/FERNANDO G. ZEBALLOS Y LAURA RODRIGUEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".
FICHA P 78/96, se cita llama y emplaza a FERNANDO GUSTAVO ZEBALLOS SANCHEZ Y LAURA ALMERINDA RODRIGUEZ LIMA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54755 Nov 15- v Nov 28

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FALCON, Diego y TRICANICO, Edith. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal. Ficha Nº 198 año 1995", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Ariel Falcón Keinbaum y Edith Griselda Tricanico Solari citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, veintinueve de junio de 1995. Esc. Carlos D'Andrea.

27) $ 800,00 10/pub 44205 Nov 11- v Nov 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RAUL y ANDRADE MENELVA C/CARDOZO MARIA DELIA", Pérdida de la Patria - Potestad y Ley 10.674, se cita, llama y emplaza a MARIA DELIA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de desio. Montevideo, 30 de octubre de 1996.-
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55187 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: VIDAL PALACIOS PATRICIA C/ LUBBE RODRIGUEZ ERNESTO. INV. DE LA PATERNIDAD FICHA B/79/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO LOBBE o LUBBE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45593 Nov 20- v Dic 03

DE DECÍMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "COPPES, CARLOS Y CIRILLO MARIA C/ COLMAN MACARENA - Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/95/96, se cita, llama y emplaza a MACARENA COLMAN, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55186 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTOS

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Sonia y otros, c/Rosa Weinberg y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 556/C/1995) notifíquese y cítese de excepciones por el término legal a David Szwarcfiter Tyszgarter, Rosa Weinberg, Román Gutfrain y Elena Platner o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Sonia Luisa Rodríguez Artagaveytia, Luis Fabián Giménez Rodríguez y Juan Antonio Giménez Rodríguez, respecto del inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 405.106, con frente a la calle Camino Santos No. 5572. Montevideo, 29 de octubre de 1996. Esc. NELIDA VIERA - Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 45031 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1269/93, se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Ec. Haydeé Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55154 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA DANTE - Juicio ejecutivo", (Ficha A 1351/94), se cita, llama y emplaza a DANTE GARCIA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55155 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VISINSKA MIRANDA JACQUELINE - Juicio ejecutivo", (Ficha A 775/95), se cita, llama y emplaza a JACQUELINE VISINSKA MIRANDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55156 Nov 18- v Nov 29

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, recaída en los autos caratulados: "Melgar Giordano, Carlos C/Gasiorowski, Nesita Basilia y otros, Cobro de Pesos", Ficha 568/95, se cita, llama y emplaza a NESITA GASIOROWSKI y a NANCY INES MANEIRO por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 25 días del mes de octubre de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 44969 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados "Félix GOTTARDO c/Eugenio PASCUAL GARCIA - Escrituración Judicial" Ficha 1258/94, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Eugenio Antonio Pascual García, y en forma genérica a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición en este proceso (Padrón No. 7.303 en m/a, padrón actual No. 2424 en Playa Pascual, 6a. Sección Judicial de San José), a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P), con quien se seguirán los procedimientos hasta la escritura judicial. Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 43954 Nov 08- v Nov 21

EDICTO:- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/RIERA JOSE PEDRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO RIERA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montde octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55157 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octa-

vo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PREGO ABELENDA, ALBERTO BERNARD - Juicio ejecutivo", (Ficha 444/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO BERNARD PREGO ABELENDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55158 Nov 18- v Nov 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA (CAYCPA-FLORIDA) CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta (C.A.Y.C.P.A.), cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, como lo establecen los Art. 23 y 24 de sus Estatutos Sociales, para el día viernes 29 de noviembre a las 19:00 hs., en el Salón ubicado en A. Gallinal y Gral. Flores de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.
2.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
3.- Balance general y distribución de excedentes.-
4.- Informe de Comisiones.-
5.- Política crediticia seguida por la Cooperativa.
6.- Reforma de Estatutos.
7.- Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones.

MARINA MARTINS DE SERRA, Presidenta; ALBA ROSA PAYRET, Secretaria.

27) $ 1.330,00 5/pub 44954 Nov 15- v Nov 21

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día jueves 28 de noviembre de 1996, a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Memoria Anual Ejercicio 1995/96.
3) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1996/97.
4) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1995/96.
5) Informe Comisión Reguladora del S.C.I.SS.SS.:
a) Depósitos pendientes y pagos de la I.M.R.
b) Servicio Integral de Fiestas (SIRSOL)
6) Informe de la Comisión Fiscal.-
7) Compra de terreno junto al Parque Vacacional Pinecoop.
8) Recurso presentado por el Sr. Juan Maldonado Lagos.
9) Inversión en forestación (S.C.I.SS.SS.).

27) $ 1.520,00 5/pub 45187 Nov 18- v Nov 22

COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1996 a las 16 hs. en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426 5° Piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°. Lectura e informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1° de Junio de 1995 al 31 de Mayo de 1996.
2°. Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.
Montevideo, Noviembre de 1996
JULIO SOSA, PRESIDENTE. PERCILIANO RODRIGUEZ, SECRETARIO.

27) $ 1.330,00 5/pub 45267 Nov 18- v Nov 22

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los Señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 17.00 en la Sede Social Piedras No. 421 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) - Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 1995 - 1996.
3) - Designación de socios vitalicios.
4) - Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta.

En caso de no formarse el Quorum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (Treinta por ciento de socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (18.00), la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios y activos que concurran.
Esta Convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de la Ley No. 12.179.
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Héctor Argain, Presidente. Glenda Arzaguet, Secretaria.

27) $ 1.710,00 5/pub 45287 Nov 18- v Nov 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS 30 DE NOVIEMBRE DE 1996 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655- HORA 10 MONTEVIDEO ORDEN DEL DIA

1° - Aquisición local propio.
2° - Reforma de Estatutos
3° - Modificación régimen tarjeta Cabal
4° - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 570,00 5/pub 45323 Nov 19- v Nov 25

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS "A.N.D.A." CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4° de los Estatutos Sociales Art. 40° y siguientes, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Agencia Paso-Belvedere y Sucursales de: Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas, Durazno, Melo, Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida, Young, Pando, Canelones, Maldonado, Trinidad y Rocha, el día 1° de diciembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 hs.
La Elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N° 12.179 de fecha 31/8/55, del Estatuto Social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está disposición de los interesados en la sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral, estará bajo la responsabilidad de una Comisión integrada por los señores: Dr. Luis E. Chalela, Dr. Germán Lezama, Roberto Sánchez, Esc. Juan L. Elía y Hugo G. Giudice (Art. 44 de los Estatutos Sociales) sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley referida ut supra.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social o cédula de identidad.
MONTEVIDEO, diciembre de 1996.
Alfredo Guichón, Secretario.

27) $ 2.964,00 6/pub 45402 Nov 19- v Nov 26

COMAC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "Cooperativa Maestros de Ahorro y Crédito" de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los Sres. Socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 30 de noviembre de 1996 en primera convocatoria a las 18.oo horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, con los socios presentes, en el local de la Sociedad Fomento sito en Juan Antonio Lavalleja 1343, de la ciudad de Treinta y Tres.
En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
2. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: BALANCES Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AUDITADOS POR FUCAC.
4. MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTA DE RESULTADOS.
Ejercicio 1o. de julio 1994 - 30 de junio 1995 - auditado por FUCAC, elevado a la Inspección General de Hacienda.
(Estatuto Art. 24 lit. a y Art. 37 lit. g)
5. MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTA DE RESULTADOS.
Ejercicio 1o. de julio 1995 - 30 de junio 1996 - elevado a la Inspección General de Hacienda.
(Estatuto Art. 24 lit. a y Art. 37 lit. g)
6. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.
(Estatuto Art. 37 lit. h)
7. PRESUPUESTO ANUAL.
Período 1o. de julio 1996 - 30 de junio 1997.
(Estatuto Art. 37 lit. g)
8. INTEGRACION DE CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL
(Estatutos Art. 24 lit. b y Art. 37 lit. h)
9. PRESENTACION DEL REGLAMENTO DE PRESTAMOS.
(Estatuto Art. 43)
10. ADQUISICION DE UN BIEN INMUEBLE
(Estatuto Art. 37 lit. d)
11. REMUNERACION A DIRECTIVOS.
(Decreto 434/987 del 20 de agosto de 1987)
12. REFORMA DEL ARTICULO No. 18 DEL

ESTATUTO SOCIAL.
(Estatuto Art. 74)
13. DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y REALIZACION DE ELECCIONES.
- Renovación parcial (dos titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo)
- Renovación parcial (dos titulares y respectivos suplentes a la Comisión Fiscal)
(Estatuto Art. 33, 45 y 64)
Renee González de Aguiar, Presidenta. Edith Díaz Bello, Secretaria.
NOTA
1 - Arts. 8 lit. b y 30.
Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio, mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas.
27) $ 3.610,00 5/pub 45462 Nov 19- v Nov 25

VARIOS

EMPRESA KATIMAR S.A.
PESQUERO "KOWALSKY I"
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "KOWALSKY I" Matrícula provisoria del Registro de Cabotaje Actividad Pesca del Puerto de Montevideo por el de "VILLALONGA".
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
C/N (CIME) MARTIN THOMASSET, Director Registral y de Marina Mercante.
27) $ 1.520,00 10/pub 44058 Nov 08- v Nov 21

PROMO LTDA.
(Arts. 159 num. 9 y 107 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 Noviembre 1996 resolvió aprobar el balance especial al 30 de Setiembre 1996 y proceder a la disolución de la sociedad. Se previene que el Balance Especial estará a disposición de los socios en Brandzen 1956 Esc. 705 en el horario de 10 a 13 horas, durante el plazo de 30 días.
27) $ 2.652,00 3/pub 45342 Nov 19- v Nov 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Ariel Walter TARALLO LAPAITIS a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. Caja de Profesionales Universitarios.
27) $ 342,00 3/pub 45364 Nov 19- v Nov 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Edison Hugo VILIZZIO BALIÑO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 43622 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Caja de Profesionales Universitarios. Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 342,00 3/pub 45365 Nov 19- v Nov 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. José Luis DIAZ FRADE a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, racaída en expediente No. 47931 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. Caja de Profesionales Universitarios.
27) $ 342,00 3/pub 45366 Nov 19- v Nov 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Juan Miguel FADUL BENTOS a los efectos de notificarse de la R/D 17/9/96, recaída en expediente No. 36358 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. Caja de Profesionales Universitarios.
27) $ 342,00 3/pub 45367 Nov 19- v Nov 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Marcelo Eduardo GATTAS JAUREGUI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. Caja de Profesionales Universitarios.
27) $ 342,00 3/pub 45368 Nov 19- v Nov 21

CITASE al Sr. Eduardo MICHELENA GONZALEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 20501 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 45567 Nov 20- v Nov 22

CITASE al Sr. Jaime Raúl PIERI STORNI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/9/96, recaída en expediente No. 23652 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 45568 Nov 20- v Nov 22

CITASE a la Sra. Graciela Teresita DIANO RODRIGUEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 29.055 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes yGestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 45569 Nov 20- v Nov 22

CITASE al Sr. Jaime ZILBERSTEIN NORTMAN a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 50.084 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Caja de Profesionales Universitarios
Dpto. de Cobranza y Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 342,00 3/pub 45570 Nov 20- v Nov 22

CITASE a la Sra. María Berta NUÑEZ ARRIONDA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 51808 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 45571 Nov 20- v Nov 22

CITASE al Sr. Santiago STEGMANN LAVISTA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/8/96, recaída en expediente No. 57358 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 45572 Nov 20- v Nov 22

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 8/10/96
Inscripción: No. 37328 el 23/10/96
Otorgantes: Luis Alberto SANTANA ARIAS y Selva Bordoni Hornos
Beneficiarios: los mismos
Bien: Padrón 168.406, 14a. Sección Judicial - Montevideo
Tasación: 4.486 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54967 Nov 08- v Nov 21

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Montevideo el 27 de setiembre de 1996
Inscripción: Registro de la propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 34065 el 01/10/96
Otorgantes: Alberto Canen Canen y Siria Hayde Suarez
Beneficiarios: Alberto Canen y Siria H. Suarez y sus descendientes.
Bien: Inmueble padrón No. 80283/1404/b, 14o. Sec. Jud. de Montevideo, Superficie: 67 mts. 96 dcms. Zona urbana. Montevideo calle Luis A. de Herrera, entre Millán y Fco. Bicudo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55214 Nov 20- v Dic 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 Octubre 1996
Inscripción: No. 37891 el 28/Octubre/1996. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo)
Constituyentes: JACINTO PANTALEON BATTAGLINO e IRMA ESTELA ACUÑA CHIARAMELLO, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble padrón matriz 4.947 Unidad 504 sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Florida esquina Paysandú.
Tasación B.H.U.. U.R. 3.090.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55220 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Gil, Diego c/ Yizmegian, Antranij- Ejecución de Sentencia" Ficha 600/83, se cita, llama y emplaza a los sucesores del fallecido Antranig YIZMEGIAN o YIZMEYIAN HALADJIAN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Monevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 44672 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 30o. Turno, en autos caratulados: GARCIA ALON-

SO, Marcial.- SUCESION (Fa. S/161/96), se hace saber que por auto No. 3192 del 13 de noviembre de 1996, se dispuso citar al Sr. RUBEN LUPO COTIGNOLO, a efectos de proceder a la apertura del testamento solemne cerrado, otorgado por Marcial García Alonso en la ciudad de Montevideo el 15 de noviembre de 1995, el cual se procederá a abril el día 9 de diciembre de 1996, a la hora 10 y 30 en esta Sede - sita en Avda. Uruguay 1030 - 5to. piso. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 480,00 5/pub 45682 Nov 20- v Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, Se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal, a estar a derecho en los autos "DE LOS SANTOS RAMONA S/Posesión Notoria de E stado Civil de Hija Natural de SALOMON RAMEG ABIB (FICHA A/197/96), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 4 de octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44192 Nov 11- v Nov 22

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a FRANCINA CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "AMBROSIO HIPOLITO y ADELAIDA RAMOS. Partición Extrajudicial (FICHA/B/153/96), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 17 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44899 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a don JUAN ALBERTO LARROSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "LARROSA CARDOZO, María Rosa. Guarda" (Ficha "F" Nº 10/96), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 25 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55221 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FERREIRA PERDOMO de PHOYU, Justina - Sucesión" F.C.V. 145/96, se cita, llama y emplaza a JORGE PHOYU FERREIRA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Canelones, 2 de octubre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45098 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3eer. Turno, dictada en autos: "FARIAS, ELBIA C/ BUSTOS, JULIO CESAR-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Ficha 343/96; se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR BUSTOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54953 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Peregalli Germino, Elbio Eduardo y otros. Partición" Ficha 1310/A/1996. Se cita, llama y emplaza a los sucesores a título particular y universal de María Dolores, Antonio Hilario, y Enrique Tomás Peregalli Roselli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 10 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 44983 Nov 15- v Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "PETROVAC S.A. CONCORDATO" Ficha 1746/A/1996. Se hace saber que por auto Nº 3613 de fecha 1º de noviembre de 1996, se le concedió moratoria de estilo a PETROVAC S.A., convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 18 de abril de 1997 a la hora 13,30, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 8 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.280,00 10/pub 44984 Nov 15- v Nov 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pouse, Nicolás c/Mario Carlos Correa. Cobro de pesos" Ficha 938/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Mario Carlos Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 24 de setiembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45240 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - MIGUES

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues) dictado en autos: RODRIGUEZ BARRIOS, Luis Alberto-ESCRITURACION JUDICIAL-Ficha C/23/96, se cita de excepciones y emplaza por el plazo legal de 60 días a Sucesores de Título Universal y/o singular de Carlos Américo Furriol y de Maria Luisa Hernández Bentancor de Furriol y a todas las personas que se consideren con derechos respecto al Inmueble Padrón Nº 663 (antes en mayor área Nº 650) señalado con el Nº 7 de la manzana "N" con una superficie de 698 metros 64 decímetros de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con frente a la calle Florencio Sánchez al S. (ciudad de Migues) a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.- Migues, 21 de Octubre de 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE. JUEZ DE PAZ.

27) $ 1.440,00 10/pub 43760 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: VIÑOLES LOPEZ, JUAN FRANCISCO. SUCESION. Fa. 100/96, la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dispuso la citación de acreedores y demás interesados para la practica de inventario completo solemne y estimativo de los bienes, a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, a la hora 14, para la cual se cita por el término de diez díaz hábiles. A dichos efectos se expide el presente en Melo el día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 45282 Nov 18- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos "OROZCO, CARMEN NELLY - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ADEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROZCO u OROSCO" ficha A 131/93, se hace saber que se ha presentado CARMEN NELLY OROZCO, promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural de a DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO,.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieran tener interés en el presente juicio y especialmente a ELIDA MARTA CONTRERA, LIRIA MABEL OROSCO CONTRERA, RUBEN OSCAR OROSCO CONTRERA, RAQUEL OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA, NILDA OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA, MARIA ROSA OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el tramite. La gestionante está auxiliada de pobreza. Colonia, octubre 29 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55125 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Rosario de 2º Turno

dispuso la Apertura de la sucesión de Carlos o Karol SCHESNIAK o SZCZESNIAK y de Donata BARES o VARES CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Fa. "B" Nº 191/96. Rosario, 10 de setiembre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44545 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ TAGO, Nelsa María.- SUCESION.- Ficha "B" Nº 195/95, se Emplaza a los herederos Gustavo Leopoldo y Nelson Ariel PAZOS RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA DIAS a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil.- FICHA "B" Nº 195/95. Rosario, 12 de setiembre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 44108 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
HERENCIA YACENTE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "MAGNA ASTANASIO DE COLLERATI, MAGDALENA, HERENCIA YACENTE. Fa. B/211/95" se hace saber que de acuerdo y a los efectos dispuestos en el art. 429.2 del CGP que el intestado Magdalena Magna Astanasio de Collerati falleció en Minas, 1ra. Sección de Lavalleja el día 26 de agosto de 1995, citándose y emplazándose por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. Minas, octubre 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 1.120,00 10/pub 44165 Nov 11- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CAYETANO MORTOLA Fa 1826/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 04 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45011 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ TEURA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 136/96", se cita y emplaza a Teura S.A. y/o sus sucesores a cualquier título y en general, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 7734, manzana 442 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor, se lleve adelante la ejecución, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 2.247.317 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55074 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 27

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO AARON SITT LEVY Fa. 1421/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de octubre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45010 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA PEREZ SAN MIGUEL Fa. 1579/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de octubre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45012 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL EDDI Fa. 1571/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de octubre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45013 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALPER o WALPERT DEL REAL DE RODRIGUEZ, EVA MARGARITA. Fa. B/263/96 citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44762 Nov 14- v Nov 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIORDANO LANTERNA de FIRPO. Fa. B/381/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45456 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARROSPIDE SUAREZ. Fa. B/425/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45457 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARTH RITTER, Fa.B/73/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45458 Nov 19- v Dic 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de GREGORIA ELVIRA COSIO SCARTACCINI - FICHA B/492/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44763 Nov 14- v Nov 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EINZE o HEINZE BAISEL o BEISEL - FICHA B/396/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 44764 Nov 14- v Nov 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CACHENCO DE PONS - FICHA B/652/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45454 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU LICHERO, CARLOS ALBERTO - FICHA B/638/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de octubre de 1996.-

EN FE DE ELLO, de mantado judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut supra. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45455 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Juez de Paz Departamental

de 1er. Turno de Paysandú, en los autos caratulados "Banco República c/ Novac Titar, Raúl Alberto y/o sus sucesores. Medidas Preparatorias" Ficha No. 294/96, se hace saber que se intima a los Sucesores de Raúl Alberto Novac Titar el pago de lo adeudado al Banco República en cuenta corriente por el causante con plazo de 10 días bajo apercibimiento y se les cite a reconocer los documentos acompañados a los autos, suscritos por Raúl Alberto Novac Titar con plazo de seis días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Paysandú, dos de octubre de 1996. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

27) $ 960,00 10/pub 44765 Nov 14- v Nov 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictado en los autos caratulados: "DANDALUZ o ANDALUZ o DANDALUCES FERMIN SUCESION - Ficha Letra B No. 12/ 1994", se insta a la Sra. Celestina Amada Fernández Saldaña, con plazo de 40 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia existente en estos autos. Fray Bentos, octubre 30 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 45552 Nov 20- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCELA GISELLE GLISKBERG (Ficha A/ 170/1996) a que comparezca a estar a Derecho en el plazo de 90 días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JUAN PABLO IRIONDO. Rivera 9, de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45386 Nov 19- v Dic 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTOGNAZZA GABRIEL C/.PEDRO G. NIETO.- DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/440/96, se hace saber que ante esta Sede se entabló DEMANDA EJECUTIVA contra el Sr. PEDRO G. NIETO.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO y a su cónyuge o curador de su herencia en caso que lo hubiera y en especial a PEDRO NIETO COLMAN y a la Sra. COLMAN, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 16 de setiembre de 1996. Dra. Veiga G. Eula, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.120,00 10/pub 45116 Nov 18- v Nov 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARMEN ELENA, JOSE MARIA, MARIO RAUL Y NELMA ARLINDA CASTILLO. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 640/1996", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARMEN ELENA, JOSE MARIA, MARIO RAUL Y NELMA ARLINDA CASTILLO promoviendo demanda de Posesión Notoria de HIJOS NATURALES de MARIA ELENA CASTILLO. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que se presenten en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Mercedes, 13 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 45224 Nov 18- v Nov 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OLIVERA SERPA, Erocelio c/a Sucesores de Vicente Carlos Licandro - Escrituración Judicial", Ficha F. 519/1974, se cita y emplaza a los herederos de Vicente Carlos Licandro, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial solicitada. Tacuarembó, Junio 17 de 1974. Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto. Tacuarembó, 26 de Abril de 1994. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 44399 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NELIDA DA ROSA ó da ROSA MARTINEZ Ficha B/405/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 25 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 44401 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAFAEL HORALDO SILVA RODRIGUEZ Ficha B/447/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 25 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 45408 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a SUCESORES DE ARMANDO SILVA Y MARINO IRAZOQUI-JUICIO ORDINARIO".- Ficha A/178/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Dr. Germán H. Castellano, en representación del Banco Central del Uruguay, promoviendo Juicio Ordinario contra Sucesores de Armando Gilberto Silva Fernández, cuyos nombres y domicilios se desconocen y Marino Eduardo Irazoqui Collares.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de Armando Gilberto Silva Fernández, bajo apercibimiento de que si no comparecen se continuarán las acciones con Defensor de Oficio.-
Paso de los Toros, noviembre 5 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 44622 Nov 13- v Nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1996.

RESOLUCION Nº 0874
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: LAXALDE HERMANOS $ 366; LUIS EDUARDO SILVEIRA LENS $ 198; ALVARO MIRANDA LATEULADE $ 864; CLAUDIO JUAN LEIVA ITZAINA $ 743; JUAN PABLO BARRAGAN $ 149; CARLOS ALFREDO ESCUDERO $ 124; RUBEN WALTER VIGO VIERA $ 31; SERGIO GARCIA RAMOS $ 119; ANDRES CACERES SABATINI $ 26; INES LAHIRD BUENCRISTIANO GONZALEZ $ 21; WILSON MEDINA MONTESDEOCA $ 6; JUAN VADIA $ 15; NELLY MARGOT CELAYA DE VIQUE $ 7; YAMANDU RAMIRO ARBIZA FALLETTI $ 127; ROGELIO BORREGO MENDEZ $ 1.835; HUGO GAUNA $ 169.-
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda

no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Heber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal.
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55192 Nov 19- v Nov 21

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1996
RESOLUCION Nº 0880
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal, en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515

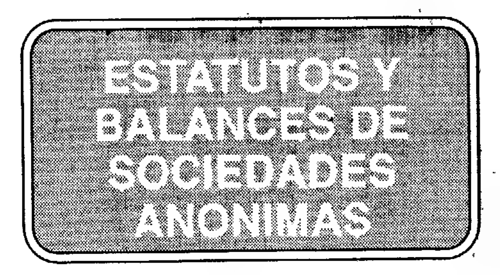
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: WALTER SENCION NOBLE $ 347, $ 137 Y $ 256; CELESTINO PIREZ ROVIRA $ 1.310; ALICIA PIREZ ROVIRA $ 1.592; LAS NAZARENAS ALICIA Y CARLOS FRIK $ 14.145; CELICA GALARRAGA SEOANE DE CAPETTA $ 2.245; ESTANCIA EL PORVENIR S.R.L. $ 189; $ 1.456 Y $ 155; EULALIO CASTRO CORREA $ 117, $ 127 Y $ 61; JOSE RICARDO BERTINAT BADELL $ 584; NELSON TABARE LOPEZ BERTOCHE $ 1.383; BENIGNO DIAZ MELO $ 113; EL PIRAMIDAL SOCIEDAD AGROPECUARIA $ 3.958; ISRAEL FAGUNDEZ $ 670; ESTANCIA TRES HERMANAS S.C.A. $ 932; ELBIO HELGUERA BRIZOLARA $ 960; HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ $ 292; ESPERANZA RIAL DE IGLESIAS $ 1.587 Y 1.704; MARTIN LUIS GIVOGRE LEUNDA $ 330; RICHARD MARCO SOUZA RODRIGUEZ $ 167; ALINE FERREIRA FREITAS ZAMIT DIAZ $ 876; JULIA DE PAGANINI $ 119; RAUL RENE REDON $ 235; SUCESORES DE JUSUS ARBIZA $ 169; ARMANDO DONADIO $ 200; JOSE MARIA VALENZUELA SOAREZ NETTO $ 242, $ 529 Y $ 334; ALFREDO SILVA $ 256.'
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL. Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55193 Nov 19- v Nov 21

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1996
RESOLUCION Nº 0881
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: JUAN CARLOS GASTAMBIDE VALDEZ $ 623, $ 345, $ 652 Y $ 826; JUAN CARLOS PEREYRA DE SOUZA CASTELLAO $ 1.594 Y $ 227; JACINTO RIBAS E HIJOS $ 749; MARIA LAURA FREITAS VIANA $ 2.136; ENRIQUE HUGHES $ 213; GLADYS DE POSAMAY E HIJOS $ 238; IVAN CABRERA $ 1.068; MAURO HUGO Y PAOLA RICALDONI $ 1.829; ESTANCIA EL MALON SOCIEDAD GANADERA $ 857; MIGUEL EPIFANIO OLIVERA $ 124; JORGE CARLOS FERNANDEZ SILVEIRA $ 660; JOSE MARIA DEL CAMPO $ 928; FIDELIA DE JESUS SOSA $ 932; AQUILES RODRIGUEZ ADAM $ 315; OSVALDO LUZARDO Y ANA BALCARCEL $ 400; RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ $ 1.211; MIGUEL CASTILLI $ 326; RAMON PAREDES $ 181; ADOLFO SANCHEZ $ 184; CARLOS MARANGES $ 243; HUGO PACHECO $ 685; EBER BRAGA RODRIGUEZ $ 30; LA SOLEDAD SOCIEDAD CIVIL $ 269; JUAN RARIZ MACHADO $ 37; SAUL ROVIRA SIEIRA $ 85; INOCENCIO NERY GONZALEZ MARINO $ 49; ELBIO DA SILVA $ 223; EUDOXIO MELLO GOMEZ $ 182; LILIAN ELIZABETH TIZON FERREIRA $ 190; GUILLERMO LUIS OJEDA DIAZ $ 141; ALBERTO MIQUEIRO $ 281; MIGUEL URIOSTE SONEIRA $ 286; LUIS FERNANDEZ E HIJOS $ 352; IDA AEAMBURU DE PAGANINI $ 319; HELEN ASSANDRI Y OTROS $ 794.
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recardos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal - Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55194 Nov 19- v Nov 21



ESTOLUR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 5.11.1996, 2453, 2551 Libro 1 Legajo 15515/96
28) $ 1.326,00 10/pub 44931 Nov 15- v Nov 28

TINSAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.11.1996 Nº 2496 Fº 2597 Libro 1 Legajo 15807/96
28) $ 1.326,00 10/pub 45330 Nov 19- v Dic 02





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIDA MEDVEDEO BERCHUK, (Ficha: S/ 518/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45861 Nov 21- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

VICENTE RAUL CAMACHO SILVA, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45835 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

DELIA SALLEFRANQUE FIGUEROA, (Ficha 477/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45738 Nov 21- v Dic 04

LUIS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha 505/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45897 Nov 21- v Dic 04

SEXTO TURNO

CAMILO PINTOS, (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Moura, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45829 Nov 21- v Dic 04

SEPTIMO TURNO

VALERIANA CASILLAS TRULLEN, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45865 Nov 21- v Dic 04

OCTAVO TURNO

JUANA DOLORES PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45901 Nov 21- v Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIANTONIA RIENTE, (Ficha 417/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45860 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO PINASCO o ALEJANDRO PINASCO LANDECHEA, (Ficha S/458/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45899 Nov 21- v Dic 04

JOSE VICTORIANO VIDAL FERNANDEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45900 Nov 21- v Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DOMINGO DESIMONE FORMENTO, (Ficha A/484/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45733 Nov 21- v Dic 04

MARGARITA MONTEDONICO PERCIVALE, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45857 Nov 21- v Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR GARCIA TABEIRA, (Ficha 228/96/ A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45734 Nov 21- v Dic 04

OSORIO PEREIRA SOSA, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45836 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

HEBER CARLOS SIRI NARIO, (Ficha 313/96/ A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45864 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

ADAN TERRA BERNAL, JUVENCIO y LAUREANO, o LAURIANO TERRA BERNAL, (Ficha A/298/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44221 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA SILVA ESCUDERO DE ELORZA y LUIS ALBERTO ELORZA GANDARIAS, (Ficha S/ 507/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45837 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA FIAGGIO DE ARENA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45834 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

AMADOR BERNARDEZ GARCIA, (Ficha S/ 192/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45898 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCEPCION MENDEZ, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45896 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOMINGO CARMONA, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45862 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA AURORA BETANCOR MANZIONE, (Ficha S/562/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45800 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

LYDIA RENE VILASECA DE ELERD, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45851 Nov 21- v Dic 04

JAIME BARG KAPLIVSKY, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45894 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSA ANTONIA BALLABIO ANSELMO, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45895 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO ENRIQUE SURRACO GANDOLLA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45858 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARINA DE LOS DOLORES, BARRIOS GOPAR, (Ficha: A/502/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45850 Nov 21- v Dic 04

ANASTASIA, BAY LOPEZ, (Ficha: A/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45859 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

HORACIO, AGUIAR CUELLO, (Ficha: A/571/ 96).

Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45863 Nov 21- v Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

SALDAÑA BARLA ROSA CANDIDA, (Ficha B/166/96).
Artigas, 30 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45769 Nov 21- v Dic 04

HORFELINA ROMAN de PAIS, (Ficha B/160/96).
Artigas, 23 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45770 Nov 21- v Dic 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BLANCA ESTER BURGUEÑO y JUAN PEDRO ZEBALLOS ZEBALLOS, (Ficha 305/A/1995).
Pando, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45826 Nov 21- v Dic 04

MAXIMO ANIBAL GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha 1465bis/A/1996).
Pando, 1 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45874 Nov 21- v Dic 04

ISABEL FUENTES FERREIRA o FUENTES FERREIRA de BENTANCOR, (Ficha 1739/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45875 Nov 21- v Dic 04

CUARTO TURNO

RUBEN UBALDO VEGA ALEGRE, (Ficha 1046/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45872 Nov 21- v Dic 04

ADAN AYALA VIDAL, (Ficha 1838/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45873 Nov 21- v Dic 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SEGOVIA o SEGOBIA, JUAN y PEREZ VERA, GREGORIA ELVIRA, (Ficha B/144/1994).
Colonia, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45815 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VICENTA CORTADA RAVA, (Ficha: B/107/96).
Florida, 23 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45773 Nov 21- v Dic 04

HUGO WALTER PINTOS, (Ficha: B/321/1996).
Florida, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45774 Nov 21- v Dic 04

DE TERCER TURNO

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45724 Nov 21- v Dic 04

BASILIO TORRES CABRERA, (Ficha: B/371/96).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45771 Nov 21- v Dic 04

BLANCA ZULEMA CABULA BERAZATEGUI, (Ficha: B/398/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45772 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELEUTERIA MENDEZ de CARLO y CONSTANCIO o CONSTANCIO MARTIN CARLO, (Ficha 259/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45739 Nov 21- v Dic 04

RAMONA BARRIOS NIETO, (Ficha B/298/96).
Minas, 16 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45740 Nov 21- v Dic 04

MARIA MAGDALENA o MARIA CIDADE MENDEZ, (Ficha B/335/96).
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45747 Nov 21- v Dic 04

JUAN MANUEL LUZARDO MARTINEZ, (Ficha B/326/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45748 Nov 21- v Dic 04

JULIO RAMON CORREA CESAR, (Ficha B/282/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45750 Nov 21- v Dic 04

MARIA VICTORIA JUAREZ de GUERRA, (Ficha B/287/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45751 Nov 21- v Dic 04

AMADO WALDEMAR VAZQUEZ SERRON, (Ficha 250/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45752 Nov 21- v Dic 04

CELESTINO GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/307/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45753 Nov 21- v Dic 04

HERIBERTO MARICHAL PEREIRA, (Ficha B/306/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45754 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MANUEL ESCUDERO AISPURO, (Ficha 1593/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45823 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

WASHINGTON GROSSY o GROSSI PASCUAL y de LILIAN o LILLIAN ELSA GROSSI DE LEON o LILIAN ELSA GROSSI DE LEON DE GONZALEZ, (Ficha 1732/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45722 Nov 21- v Dic 04

ISAIAS o YSAIAS PERDOMO OLIVERA, (Ficha 1824/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45723 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAUL DIEGO GARCIA TABEIRA, (Ficha: 1531/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45822 Nov 21- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIA JUSTINA FERNANDEZ NICODELLA y LEANDRO GOMEZ RIVERO, (Ficha 395/94).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45821 Nov 21- v Dic 04

CUARTO TURNO

ISABEL CABRERA VALLADAREZ o VALLADARES y MARTIN AMABILIO o MARTIR AMABILIO DE AVILA SILVERA, (Ficha 240/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45807 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARAEL CONFESOR ALVAREZ FERREIRA, (Ficha: B/187/96).
Chuy, 16 de octubre de 1996.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45808 Nov 21- v Dic 04

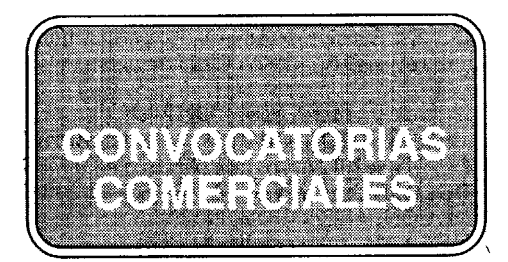
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ZEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha 704/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45728 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO URRUSTY OLIVERA, (Ficha: 897/96).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45727 Nov 21- v Dic 04

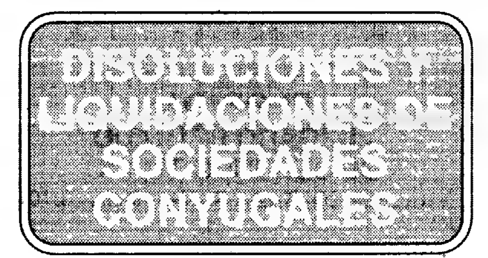


CENTRO RECREATIVO TERMAS DEL DAYMAN HOGAR DAYMAN

Se cita a los socios para la asamblea ordinaria el día 1° de diciembre a la hora 9.30. Juanicó 3725 y Industria.
PUNTOS
Balance y memoria anual.
Llamar a elecciones.
03) $ 228,00 3/pub 45814 Nov 21- v Nov 25

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1996 a las 10 horas en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nno. 4525 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1996.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1996-1997.
4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 798,00 3/pub 45908 Nov 21- v Nov 25



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ y NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO, (Ficha: D/42/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45904 Nov 21- v Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON ROBERTO OMAR MARASCIO CURBELO y MARIA TERESA NANDE CLERICI (Ficha: D/568/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Neol Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45905 Nov 21- v Dic 04

JORGE ARES CALCAGNO y CARINA GLORIA RAVERA VERDESIO (Ficha: D/557/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45907 Nov 21- v Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA MARTINEZ DE LA CALLE y EUSEBIO PEREZ LOPEZ (Ficha: 185/96/D).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45903 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARD SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Nov 21- v Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

HERNANDEZ MARTINEZ ERMIRA y VILLANUEVA ALTAMIRANDA (Ficha: 56/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55230 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN JOSE MALCRIDA GORDANO y JULIA ESTHER MARTINEZ BURIAN (Ficha: A/321/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45775 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SUSANA LILIAN GARRIDO y RAUL ARNOLDO MONTERO (Ficha: 292/1996).
Minas, 15 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 45741 Nov 21- v Dic 04

CARMELO MALDONADO y MARIA ALICIA ACOSTA (Ficha: B/265/1995).
Se conceció Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 7 de octubre de 1996.
edro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55235 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

NELSON EMILIO MANZOR y ANGELINA DELCIA LAURIA (Ficha: B/660/96).
Paysandú, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45818 Nov 21- v Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL y ALONSO MIRTA LICIA (Ficha: 296/88).
Rocha, 9 de agosto de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45809 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

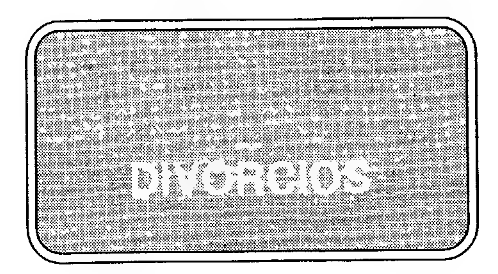
EUGENIA RIVERO PONTES y HEBER RIBERO MORENO, (Ficha: B/142/95). Concedida la Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55251 Nov 21- v Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DARDO GILBERTO NALERIO HERNAN-

DEZ, MIRSA BEATRIZ SEGOVIA REYES (Ficha: 631/96).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45730 Nov 21- v Dic 04

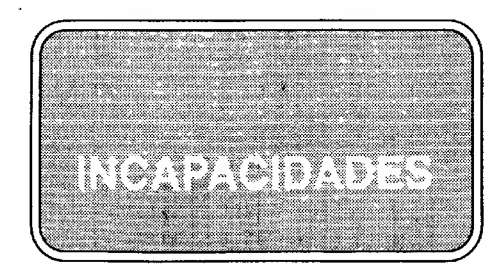


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llama y emplaza por 90 días al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55263 Nov 21- v Dic 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIRABALLES, José Antonio c/ TEJERA, Olga Esther. DIVORCIO" Fa.A 747/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Esther TEJERA, por el Plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55233 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MACHADO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 29/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MACHADO, designándose curador propietario a la Sra. SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55259 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Garre Gonzalo, incapacidad, ficha V/192/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GONZALO AGUSTIN GARRE FERNANDEZ, designándose curador interino del mismo a su madre Mirta Filomena Fernández Silveira, por auto N° 2479 del 16 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55257 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: TABACHINIK NISKI, ADRIAN ISIDORO - INCAPACIDAD. FICHA V/442/95, se hace saber que por auto No. 860 del 12 de abril de 1996, se designó curadora interina del presunto incapaz: Adrián Isidoro Tabachnik Niski, a: Berta Niski Niski, la que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1996. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55258 Nov 21- v Dic 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DADOMO, Miguel Angel - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B/391/88, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Dadomo, designándose curador a la Sra. Nelly Dadomo. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 29 de octubre de 1996. Dr. José de Olea, Act. Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55262 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Mendizabal Piana, Gustavo Fabián. Incapacidad", Ficha 437/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Fabián Mendizabal Piana, habiéndose designado curador a Gregorio Mendizabal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55260 Nov 21- v Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Pedro Luis García Gutiérrez. INCAPACIDAD", Ficha 1454/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Luis García Gutiérrez, habiéndose designado curador a María Teodora Gutiérrez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55231 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Enrique Manuel Ortiz. INCAPACIDAD", Ficha 1108/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Manuel Ortiz, habiéndose designado curador a Iris Castellanos. Pando, 30 de octubre de 1996. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55261 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "MEDINA SENA, Hugo Antonio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-334-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3764 de fecha 3 de octubre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Hugo Antonio MEDINA SENA, a, Luis Alberto MEDINA SENA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55239 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PASTORIN, Mario. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-19-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 822 de fecha 7 de mayo de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Mario PASTORIN, a, Carlos PASTORIN. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 5 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55238 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Alegre Maly Fernando Leonel. Incapacidad. Fa. 217/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Leonel Alegre Maly designándose curadora del mismo a Olga Maly. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 45745 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2do. Turno, dictada en estos autos: Singlán Ríos Héctor Horacio. Incapacidad. Fa. B/70/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de Marzo de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Horacio Singlán Ríos, designándose curadora del mismo a Hilda Renée Singlán Ríos. Minas, octubre 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 45746 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos "Leiva Pedro - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 319/93 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Leiva designándose curadora del mismo a Rosa Bollini. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55236 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABREO, JAUN EDUARDO. INCAPACIDAD". Fa. B/253/95, se hace saber que por Auto Nro. 4338 de fecha 6 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO ABREO, designándose curadora a JUANA LIMA DE ABREO. Paysandú, 21 de octubre de 1996. Está Auxiliado de Pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55256 Nov 21- v Dic 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

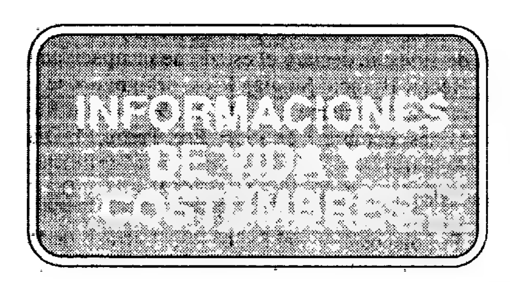
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "IZQUIERDO Ma. La Concepción.- INCAPACIDAD Ficha B 926/1993", se hace saber que por auto No. 1290 de fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a María La Concepción IZQUIERDO habiéndose designado curador a su hermano Rafael Ramón Izquierdo, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de abril de 1995. Por auto No. 125 de fecha 6/02/96, se declaró auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones en éste trámite. Treinta y Tres, 27 de marzo de 1996. Escribana María Susana Signorino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55234 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "NIZ, JOSE. INCAPACIDAD Ficha 230/96", se hace saber que por resolución No. 4031 de fecha 17/09/96 se a declarado en estado de incapacidad a JOSE BAUTISTA NIZ, habiéndose designado CURADOR al Sr. FLORENCIO BERNARDO NIZ ROJAS, quien tomó aceptación del cargo el día 4 de Octubre de 1996. Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1996. Escribana María Susana Signorino. Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 45731 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA DANIELA MASCIADRI BALSAMO (Ficha 560/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Silvana Blanco y Alicia Chiarelli, sobre su vida y costumbres. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 45902 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N° 47/96

RECAMBIO DE DURMIENTES DE MADERA DURA EN EL RAMAL FRAY BENTOS EN TODA SU EXTENSION (141,7 Km)
ENTRE LAS ESTACIONES ALGORTA Y FRAY BENTOS
Item 1 - Recambio de hasta 40.000 durmientes comunes de madera dura
Item 2 - Ajuste de trocha y fijaciones en hasta 12.000 durmientes de madera
Item 3 - Reconstrucción de hasta 33.000 metros de banquina y cuneta.
Apertura de Ofertas: Día 23/12/96 - Hora: 13:00 Secc. LICITACIONES, Paraguay N° 1735
Venta de Pliego, en la mencionada sección de lun,. a vier. entre las 10:30 y las 16:00 hs.
Precio $ 750,00 (I.I.)
GERENCIA DE SUMINISTROS

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55265 Nov 21- v Nov 25

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N° 48/96

RECAMBIO DE DURMIENTES DE MADERA DURA EN EL RAMAL PIEDRA SOLA EN TODA SU EXTENSION (57,6 Km) ENTRE LAS ESTACIONES TRES ARBOLES Y PIEDRA SOLA
Item 1 - Recambio de hasta 30.000 durmientes comunes de madera dura.
Item 2 - Ajuste de trocha y fijaciones en hasta 6.000 durmientes de madera.
Item 3 - Reconstrucción de hasta 30.000 metros de banquina y cuneta.
Apertura de ofertas, Día 23/12/96 Hora 14:00 en Secc. LICITACIONES, Paraguay 1735
Venta de Pliego, en la mencionada Sección de lun. a vier. entre las 10.30 y las 16.00 hs.
Precio: $ 550,00 (I.I.).
GERENCIA DE SUMINISTROS

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55266 Nov 21- v Nov 25

ENTES
A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

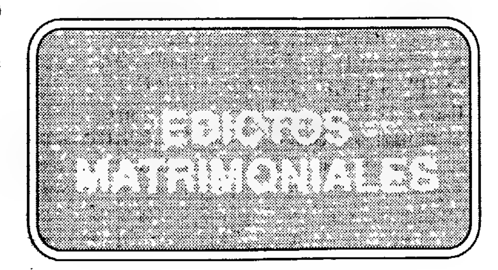
LICITACION PUBLICA N° 2/0394: Compra de una Ensacadora rotativa para cemento, equipos auxiliares y servicios de ingeniería para su instalación en planta Manga.
Esta Administración comunica que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas de la mencionada Licitación Pública, fijándola para el día 13 de diciembre de 1996 a las 15:00 horas.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55232 Nov 21- v Nov 21

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
LICITACION PUBLICA N° 3/96
LIBRETAS DE PROFESOR

RETIRO Y PRECIOS DE RECAUDOS
LUGAR: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria.
Joaquín de Salterain 1016.
FECHA: 22 de Noviembre de 1996.
HORARIO: 13.00 a 17.00 hs.
PRECIO: $ 500 (pesos quinientos).
RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
LUGAR: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
FECHA: 6 de Diciembre de 1996.
APERTURA: 6 de Diciembre de 1996.
1er. llamado hora 14.00
2do. llamado hora 14.15.
Garantía de mantenimiento de propuesta.
1% S/MONTO DE LA OFERTA.
5% S/MONTO DE LA ADJUDICACION
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo, Rincón 690 los días lunes y jueves de 15.00 a 17.00 horas:
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55252 Nov 21- v Nov 21



Montevideo, noviembre 21 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

PABLO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velazquez 3968/402 y LETICIA BEATRIZ TELECHEA, 23 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Agustín Velazquez 3968/402.

JULIO CESAR AMARO, 63 años, divorciado,

escribano, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2084 y VIOLETA SCHIEBECK, 65 años, divorciada, jubilada, argentina, domiciliada en Juan Paullier 2084.

EDUARDO MARTIN AHIJO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3638 y ELIANA PAOLA BETIZAGASTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3638.

FELIPE AROCENA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 2264 y MARIA CATALINA ALGORTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 967/102.

OFICINA No. 2

JORGE BARBOZA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2493/12 y LUZ DEL ALBA ZABALEGUI, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2493/12.

WASHINGTON RICHARD BUSTELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Marmol 472/2 y MARIANELA ISABEL GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Pareja 5039/2.

EDISON BENACEDO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3239/5 y ANA MARIA CLAVIJO, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1761.

OFICINA No. 3

MARCELO ALEJANDRO CANEDO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Propios 2223/501 y MARIA ALEJANDRA ROMANOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2223/501.

ROBERTO MARCELO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 2019 y DANIELA FOCACCIO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1240.

OFICINA No. 4

GERARDO DOMINGO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapiru 3875 y MARCELA YISEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4011.

RUBEN GABRIEL FONTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4165 y SILVINA LEILA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4165.

NELTI FERNANDEZ, 54 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en J. Jacobo Rousseau 3683 y CARMEN MERCEDES MIÑO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Jacobo Rousseau 3683.

OFICINA No. 5

RAUL EUSEBIO GASCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1250 y SANDRA BEATRIZ MUÑOZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5238.

WUILBARDO GARCIA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 858/103 y MARIA VERONICA ALVAREZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2158.

CARLOS MARIA GIMENEZ, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4952 y ANA MARINA DE LOS SANTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4952.

OFICINA No. 6

FELIPE MENDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1410 y MARIA del CARMEN CAPELUTO, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Anzani 1410.

RICHARD FERNANDO MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3631 y MARY BETTY NUÑEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3512 apto. 6.

ROBERTO MACHIN, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 319 y DELIA LILIAN ROCCO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 319.

JUAN CARLOS MALVAREZ, 39 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Rarmón Clirac 5630 y LELIS MABEL RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Cleirac 5630.

NESTOR ALCIDES MAZZINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3686 y ROSSANA ETHEL CEBALLOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 6019.

OFICINA No. 7

RUDEMAR AMERICO PIÑEYRO, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en República 2129 y LILA SUSANA FABREGAT, 58 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en República 2129.

OFICINA No. 8

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3284 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6171.

PABLO RIVERA, 75 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3120/401 y MARGARITA MARIA CLEFFI, 61 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1417/101.

OSVALDO DIONISIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4319 y SANDRA JACQUELINE RUIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4029.

FERNANDO NAZARE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cicerón 6157 y CAROLA ISABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2478/1.

GIANFRANCO ANTONIO ZAINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332/502 y CELINA ROSA CUENCA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Izcúa Barbat 1181.

OFICINA No. 9

HUGO DANIEL SARRASINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4472 y DELIA ALEJANDRA CARDOZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Figueredo 4472.

OFICINA No. 10

EDUILDE RENE VIERA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2792 y SUSANA ETHEL BAGLIVO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2792.

DARIO RAMON URRUTIA, 19 años, soltero, técnico en comunicaciones, oriental, domiciliado en Petrarca 1633 y YAMILA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petrarca 1633.

14) $ 113,00 3/pub



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "PEREZ SILVA AURORA Y OTRO C/ WASSER STROMINGER LILIAN RENEE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA". FICHA 488/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Aurora Pérez Silva y Erésclides Rodríguez Carrasco, solicitando prescripción treintenal sobre el inmueble: padrón Nº 1523, sito en la manzana 127, solar catastral 18 de la 7a. Sección de Canelones, Pando, zona urbana. El bien consta de una superficie de 255,09 metros cuadrados y se deslinda así: 21,50 metros al NE con padrón 1522; 21,50 metros al SO con padrón Nº 1524; al NO 11,83 metros con padrón Nº 1521 y al SE 11,90 metros con frente a calle Miguel Carrió, de la ciudad de Pando. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio y emplazándose en especial a las Sras. Lilian Renée Wasser Strominger y Ernestina Strominger o sus sucesores. A los efectos legales, se expide el presente en Pando a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 45879 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "TEJERIAS, José y TORRADO,Güerina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/404/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron José Bernardo

Tejerías y Güerina Torrado Sclavi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con dos viviendas y todas las mejoras que comprende, ubicado en Ciudad de la Costa, 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7a.), Lagomar, empadronado con el N° 9467, (en m.a. 20.435 y 20.436) Manzana 29, Solar 6, según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de enero de 1953 con el con una superficie de 761 mts2, de frente a la calle Las Canoas, lindando con los solares 5, 7 y 29, padrones 9466, 9468 y 9490. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lso que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, si lo hubiere, y especialmente a Asdrubal Curbelo Camarote, Francisco Antonio Blanco Denis y Eduardo Lay Alvez, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.080,00 10/pub 45838 Nov 21- v Dic 04

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "NANOTTI CORRALES, Rómulo. Prescripción treintenal" Ficha C N° 65 Año 1994, se hace saber que se presentó Rómulo Nanotti Corrales iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 979, sito en la 23a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, solar 3 de la manzana 42 del plano del Agr. Pablo Casavieja de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 4583 el 24 de agosto de 1995, compuesto de una superficie de 705 metros 71 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 50 centímetros de frente al NorOeste a la calle N° 28, distando su punto extremo 40 metros 30 centímetros de la esquina con la calle N° 30; al NorEste 26 metros 70 centímetros linda con el padrón 978; al Este - SurEste 24 metros 35 centímetros linda con el padrón 1000; y al SurOeste 36 metros 3 centímetros linda con el padrón 980. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y muy especialmente a la última titular Iberia Rodríguez Leoni, a los vecinos linderos Beatriz Rimoldi Peralta, Iberia Rodríguez Leoni y María del Carmen Wambach Zanelli, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La Floresta, Setiembre 13 de 1996. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 45878 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones en autos BORDERRE RAFFO María Blanca y María Teresita c/ NIEVES Ruben y otro. Prescripción Adquisitiva." Ficha C/24/1996, se ha presentado María Blanca y María Teresita BORDERRE RAFFO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 164, manzana 8, solar 18, Paraje Balneario Santa Lucía del Este del departamento de Canelones, octava sección Judicial, lindando con los padrones 163, 161 y 165. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a Ruben Felix Nieves Benzano y Regina Lucía Benzano de Nieves y sus sucesores a cualquier título y a los linderos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Floresta, 22 de octubre de 1996.- Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 45880 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA MAYADA, Carlos María y otro. Prescripción Treintenaria"Ficha N° 67/95, se presentaron Carlos María COSTA MAYADA y Luis Alberto GHIENA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al inmueble fracción de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el N° 200, manzana N° 17 de la 1era. Sección Judicial de Florida, que consta de un área de 362mts. 28dm. según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 6.315 el 22.04.94.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, al último propietario o a sus sucesores como asimismo también a los propietarios de los linderos a saber: padrón N° 189 con frente a la calle W. Beltrán N° 431 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 190 con frente a la calle W. Beltrán N° 429 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 199 con frente a la calle 18 de Julio N° 719 propiedad de Mirtha, Juan y Natalia Gonzalez, padrón N° 192 con frente a la calle Lavalleja N° 718 propiedad de Domingo Franco, padrón N° 5.806 con fente a la calle 18 de Julio propiedad de Juan Barceló y Sra. para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se proseguirán estos procedimientos.- Florida, 6 de setiembre de 1996.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.-

16) $ 2.240,00 10/pub 45776 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en autos: Libonatti Olivera, Norma y Libonatti, Carlos Maria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 312/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Norma Libonatti Olivera y Carlos María Libonatti promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmuebles Padrones Nros: 3024 y 5267, ubicados en la 6ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Paraje "Cangallero". En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 18 de 19PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.280,00 10/pub 45742 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: Umpiérrez Berrutti, Idalia Camila. Prescripción Adq. Treintenaria.Fa. 567/95. Se han presentado en este Juzgado la Sra:Idalia Camila Umpiérrez Berrutti promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien:solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Minas, 1a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja, zona urbana Padrón 9584 el que según plano del Agrimensor Raul Grassi de fecha junio de 1956 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja el día 15 de Octubre de 1956 con el N° 1210, tiene una superficie de 375 m lindando 15 m al SE de frente a calle (Tejería Amilivia); 26 m 24 cm al S.O. lindando con fracción N° 1 (hoy padrón N° 9583); 15 m al N O con padrón 8664; y 26 m 24 cm al N.E. con fracción N°3 (hoy padrón N° 585).

En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón N° 9584 especialmente a los linderos hoy padrón 9583 propiedad de Pedro Zabalza y otro; padrón 8664 propiedad de Pedro S. Curbelo Vega y padrón 585 propiedad de María Teresa Gómez de Cabrera y a los últimos propietarios: Sucesores de Elsa digo: Elisa Calzada de Casas, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 21 de octubre de 1996. Dr. Pedro Salazar. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 2.240,00 10/pub 45743 Nov 21- v Dic 04

EDICTO:

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.Lavalleja,dictada en autos "Errazquin Ramirez,Sulma.Prescripción Adquisitiva Treintenaria"fa.445/96,se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Sulma Errazquin Ramirez,promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y consrtucciones ubicada en la ciudad de Minas, zona urbana de la 1a.sección judicial de Lavalleja,empadronada con el número 6253,manzana 57,compuesta según título de un área doscientos cincuenta metros sesenta decímetros cuadrados,según plano del Agrimensor Miguel A. Graña del 15 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja con el nro.5176 el 21 de abril de 1980,la que se deslinda:siete mts.noventa centímetros al Suroeste con padrón 5980,treinta y seis mts. setenta centímetros al Noroeste con padrón 5772 de Zulma Ramona Errazquin,seis mts.veinticinco centímetros al Noroeste con el mencioando padrón 5772 y con padrón 5973 de Adolfo Bonilla Barrandegui,y treinta y cinco mts.sesenta centímetros al Sureste con el citado padrón 5973.-

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien,especialmente a los últimos propietarios:María Erodina GARCIA,Luisa GARCIA, Emma GARCIA, Blanca Petrona GARCIA GARCIA, Zulma Isabel GARCIA GARCIA, Eduardo Bonifacio GARCIA GARCIA, Nelson Ricardo GARCIA GARCIA, Eliris GARCIA PEÑA, Ricardo Rubens GARCIA PEÑA, Blanca Violeta RODRIGUEZ GARCIA; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Minas, 9 de setiembre de 1996. Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. Lavalleja.

16) $ 2.400,00 10/pub 45744 Nov 21- v Dic 04



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de la obra titulada "MANEJO NUTRITIVO DE LOS RODEOS DE CRIA EN PASTOREO", de la cual se declara editora, y de la que es autor Jaime Rovira. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45472 Nov 21- v Dic 04

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de las obras tituladas "NUESTRAS AVES" y "NUESTROS MAMIFEROS", de las cuales se declaró editora, y de las que es autor Juan Carlos Gambarotta. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45473 Nov 21- v Dic 04

Ricardo Casas y Graciela Dacosta solicitan la inscripción de la obra titulada "Diez años de video uruguayo"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45914 Nov 21- v Dic 04



PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

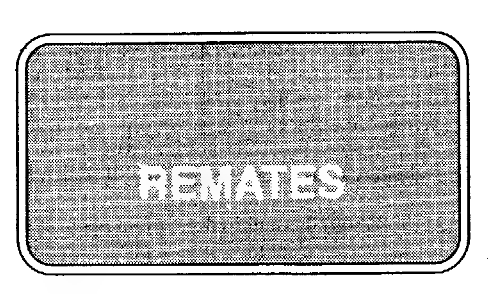
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABILLON, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/ 512/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CABILLON, extendida el 31.01.38, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 69, en el sentido que donde dice "el día veintitrés del mes de la fecha, deber decir el día veintitrés de enero de 1936", por ser lo correcto. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55255 Nov 21- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE DANIEL Y KNUTH FLORES SANDRA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL Fº 373/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8017 de fecha 4.11.96; ha dispuesto la rectificación de las partidas de matrimonio (acta Nº 27) de la 1era. Sección de Rocha de fecha 9.11.1990 y acta de nacimiento Nº 168 de fecha 9.11.1990 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice en todas las actas el apellido "KUNTH"; debe de decir; "KNUTH": Por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55248 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ PATRON, Carlos. Imputacion de Infracción aduanera." FICHA: 289/92, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 15:00 horas en el local de la calle Pando Nº2582, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matricula Nº5064, R.U.C. 21 267469.0016, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en estos autos, es decir a $ 10.634,66 (pesos uruguayos diez mil seiscientos treinta y cuatro con sesenta y seis centésimos) de repuestos y partes para vehículo marca Peugeot que se detalla: 48 puertas; 24 guardabarros; 24 torpedos; 32 filtros de aire y 32 motores a nafta SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de W

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo.

C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total ascienden al 15,51 % del precio martillado

D) Que será de cargo de la parte demandada de autos por concepto de comisión e impuestos sobre la misma, el 2,78 % del precio obtenido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 624,00 3/pub 45911 Nov 21- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

José Rodríguez Freire
Remate judicial

Edicto:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er.Turno,en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ Atanacio Olivera Barrios y otra"Ejec.de Hipoteca-(Ficha 2362/84),se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 14 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire matrícula 287-RUC 210354390015,procederá a la venta en Remate Público,sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno,sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana No.15 del Balneario Costa Azul,10a.Sec.Judicial del Departamento de Rocha -Zona urbana -empadronado actualmente con el No.104,anteriormente con los Nos.104 y 99,que según plano del Agr.Carlos Arbeleche inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 24 de Setiembre de 1981 con el No. 7717,se compone de una superficie de 2.100 metros,lindando;30 mts.al NO de frente a calle Pública;distando su punto medio 55 mts.de la esquina con otra calle Pública;84 mts.al NE con padrones Nos.103 y 100;20 mts.al SE.sobre el Océano Atlántico;al SO línea quebrada compuesta de 3 rectas de 42 mts.,10 mts.,y 42 mts. con los padrones Nos.98 y 105.-B)Padrón 102,antes m/a con el No. 1.624 Fracción de terreno,construcciones rústicas y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a.Sec.Judicial del Departamento de Rocha"Balneario Costa Azul "compuesto según títulos y plano del Agr.Carlos Arboleya inscripto en la Ofic.Dptal.de Catastro de Rocha con el No.2.609 el 27 de Abril de 1962,tiene una superficie de 840 mts.deslindados así:20 mts.al NO de frente sobre calle pública;42 mts.al NE que por formar esquina con el frente ya referido,dan frente sobre otra calle pública;20 mts.en su fondo al SE lindando con propiedad de Ernesto Barrios y 42 mts.al SO lindando con propiedad de Ercilia Barrios de Eguía-Solar señalado con el No.9 de la manzana 9 en el plano del Agr.Osvaldo Olivera inscripto el 17 de Marzo de 1928 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha.Se previene:1o) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.2o) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% el 2% Ley 16.320 art.391, y el 1,03% de impuesto departamental.-3o).-Son de cargo del expediente los gastos de propaganda,comisión e imp.del Rematador 1,34%.-4o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523-piso 1o.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 45804 Nov 21- v Nov 27

DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados " LEVIN ISAAC c/ PEREIRA, VICTOR HUGO " Juicio Ejecutivo, ficha 50/95, se hace saber que el proximo 26 de noviembre a las 15 horas,en el local sito en Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat.3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: 1 Camion Furgon marca Daihatsu,Diesel, motor 565036,padrón No. 390-708, matricula No.541270 de Montevideo; 1 taladro de banco marca King; 1 cortadora de alambre; 1 cortadora de caño marca Jowa; 1 piedra esmeril con motor; 1 soldadora electrica marca Troba; 1 soldadora electrica sin marca a la vista; 1 taladro de banco sin marca a la vista.SE PREVIENE: 1)Que el

mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.3)Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que los gastos de transferencia etc. respecto al camion,seran de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 576,00 3/pub 45844 Nov 21- v Nov 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos "DOVAT,MIGUEL C/ MARMIGRAN S.A." Ejecución de Prenda ficha 99/95, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 211831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, 1 camioneta marca Suzuki, modelo Van Panel, Motor F10 A 989902, Padrón 418711, mat. 551676, año 1993 embargada en autos.-SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68 %.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de Noviembre de 1996.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) $ 144,00 1/pub 45913 Nov 21- v Nov 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados " MOLINO CARMELO S.A. c/ PUCH GUERRERO, JUAN ANTONIO", Juicio Ejecutivo, Ficha 69/94, se hace saber que el proximo 28 de noviembre a las 14 horas ,en las puertas del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Colonia, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, Ruc.211224630014, asistido del Señor Alguacil del Juzgado de Paz de Colonia, a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene y le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Real de San Carlos, zona suburbana, padrón No.4.496 ,identificado con el numero seis en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eduardo Olalde de octubre de 1960 (manzana catastral No. 267) aprobado por el Municipio de Colonia en expediente 7 AE 297 el 10 de enero de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No.2796 el 6 de julio de 1961, segun el cual tiene una superficie de 512 mts.90 dcms.cuadrados, con 15 mts. de frente al Oeste Suroeste a la Avenida Manton sin número; al Nor Noroeste dos rectas de 5 mts. y 30 mts.84 cms. con solar No.5; al Este Noreste 16 mts.con padrón No. 3105 y al Sur-Sureste 31 mts.10 cms. con padrón No. 3107. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en caracter de seña, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision,iva e impuesto de venta. 4) Que no se tuvieron a la vista los titulos originales del inmueble,existiendo testimonio notarial por exhibicion de los mismos. 5) Que dicha documentacion y todos los antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San Jose No.1132 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 45843 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ DEL CASTILLO, GONZALO C/ SARUBBO CASTRO FCO. Y OTROS- EJEC. HIPOTECARIA-, FICHA 60/96", se hace saber que el próximo 4 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en la 23a. sección judicial del Departamento de Montevideo (antes 10° sección), empadronado con el N° 134.543, señalado con el N° 125 de la Manzana "F", en el plano del Agrim. Vicente Ponce De León (hijo) de enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía, el 16 de agosto siguiente, según el cual se compone de una superficie de 520 mts. que se deslinda así: 10 mts.al 0 de frente a la calle Ramallo (número de puerta 1978), entre las calles Tabobá y Gauna, distando el punto medio, 55 mts. de la esquina con la primera de las nombradas; por 52 mts. de fondo, lindando al S con el solar 124 y 118 (padrones Nos. 134.544 y 134.550, respectivamente); al N con el solar 126 y 116 (padrones 134.542 y 134.538, respectivamente);y al E con parte del solar 117 (padrón 134.539) SE PREVIENE:1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria actual del bien y de sus titulares frente al B.P.S. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen ésta publicaciones. Montevideo, 11 de Noviembre de 1996.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 45805 Nov 21- v Nov 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos "ACAC c/PIRIA GUERRA GRACIELA Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (6/96), se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nro. 303, padrón Nro. 4.634/303, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 10 mts. 57 dm. y 11 mts. 4 cms. con una superficie de 79 mc. 14 dmc. y Anexo 303 en Planta Tercer Entrepiso a cota más 13 mts. 22 cms. con una superficie de 10 mc. 97 dmc., Area total: 90 mc. 11 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo,padrón Nro.4.634, el que según plano del Agrim.Juan J. Gambini de junio de 1975,inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 78.524 el 4 de setiembre de 1975, consta de una superficie de 305 mc. 22 dmc. con 13,97 mts. de frente al Sureste a la calle Cerrito y 21,59 mts. al Sureste de frente a calle Bartolomé Mitre por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación del inmueble y de las personas con respecto al Banco de Previsión Social. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1996. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 1.440,00 5/pub 45909 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 15o.Turno,en autos "Banco de la República O.del Uruguay c/GAMACOR S.A.Y OTROS-Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha C2-203/81),se hace saber que el próximo 12 de,Diciembre a las 13 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287 RUC 210354390015,procederá al Remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:Dos Solares contigúos con su edificio,ubicado en la 1ra.Sec.Judicial del Dpto. de Maldonado "Zona Punta del Este" y según plano del Agr.A.Asuaga Nougué de Junio de 1954,inscripto en la Oficina Dptal.de Catastro de Maldonado con el No.555 el 12 de Setiembre del mismo año se hallan comprendidos en la Manzana 110 y se deslindan así: a) Solar señalado con el No.1 Padrón 3.365 con una superficie de 758 mts.76 dms. con 22 mts.3 cms.al Oeste frente a la calle de 17 metros de ancho; mts 21,72 cms.al S.E.frente a pasaje de 12 mts.de ancho;uniéndo estas dos líneas una curva de 12 mts.70 cms;20 mts. lindando con el solar No.2;31 mts. 6 cms.al Norte con solar No.9.- b)Solar señalado con el No.9 Padrón 3.367 antes en m/a,con 2.784 mts.con una superficie de 733 mts.28 dms;24 mts.6 cms.al O.frente a calle de 17 mts.de ancho;29 mts.53 cms.al N.con solar No.8; al Este 24 mts.con parte delos solares Nos.7 y 2;31 mts.6 cms. al al S.lindando con solar No.1 descrito anteriormente.-Se previene: I) Que no se agregó plano de mensura y no se sabe si hay deudas por construcciones.II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo.III) En el proceso Dominial hay una sucesión del año 1980 la cualsurge del respectivo Certificado Registral.IV) Una Una cesión de derechos heredictarios del año 1980 de

la cual se agregó fotocopia.V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados ydel expediente.VI) Que el,mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;así como la comisióne imp.del Rematador 4,02% el Imp.Ley 16.320 art. 391,el 2% y el imp.Dptal.1,05%-VII)-Son de cargo del expediente el 1,34% por comisión e impuestos del Rematador.VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523-piso 6o.-Montevideo 18 de Noviembre de 1996.-
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160,00 5/pub 45803 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ARTICULOS RURALES S.A." - Ejecución Hipotecaria (368/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1996, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón Nº 31.209/ 101 se ubica en primer piso a cota vertical + 4 mts. 10 cms. con una superficie de 83 mc. 93 dmc., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas B1 y M1 y en primer subsuelo un espacio en el garage "Es-Uno", señalado con el Nro. 15 y el Box 11. La unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo Padrón Nro. 31.209, que según plano de los Agrimenspres Enrique Monteagudo y Rubens Quintana de febrero y de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 88.588 el 23 de Abril de 1979 con una superficie de 325 mc. 22 dmc. con 11 mts. 72 cms. al Suroeste de frente a la calle Ramón Massini y 28 mts. 75 cms. de frente al Noroeste a la calle Pedro Francisco Berro por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 5) Que el remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.520,00 5/pub 45910 Nov 21- v Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos Lopez Gussoni, Eduardo contra Gonzalez Bustamante, Daniel - Juicio Ejecutivo - ficha 190/92, el día 11 de diciembre de 1996, a partir de las 14 horas, en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC. 210548190011), rematará: 1º Sobre la base de $ 32.481,oo. Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Toledo Chico, padrón Nº 26.258, señalado como fracción dos en el plano del Agr. Carlos A. Novo, el 12.9.50, inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 215, según el cual tiene una superficie de 7 hectáreas 4404 metros, que se deslinda: mts. 413.50 al NO. calle pública en medio, lindando con padrón 1526 ; mts. 177,80 al NE. con parte del padrón 14839; mts. 413,60 al SE. lindando con fracción tres y mts. 182,10 al SO. con parte de la fracción uno. Dicho predio por todo su límite NE. con padrón 14.839; soporta una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho a beneficio de la fracción tres enclavada.
2º) Sobre la base de $ 45.049,oo. Fracción de campo y sus mejoras que le acceden, ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Sauce, empadronado con el Nº 11.496 que según plano del Agr. Ariel Cabrera de mayo de 1923, inscripto en Topografía el 4 de los mismos,tiene una superficie de 18 hectáreas 8797 metros que se deslinda: mts. 520,40 al SE. con senda vecinal por medio, lindando con parte de propiedad de Epifanio Bentancor; mts. 346,97 al SO. confinando con propiedad de Carlos Lareu; mts. 540,69 al NO. senda vecinal por medio con parte de propiedad de sucesión Francisco Bermudez y mts. 350,90 al NE. con propiedad de Santiago Ratto.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% por seña más el 6,02% comisión e impuestos, en el acto y efectivo. 2) Se advierte que se desconoce la situación respecto al Banco de Previsión Social.
3) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle San José 1132 Piso 6º.-
Y para constancia se labra el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 14 de noviembre de 1996.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.760,00 5/pub 45825 Nov 21- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "Decarlini, Aroma, Alba, Nelly y Susana; Ortiz Valdez, Pedro; Salles Dulan, Dinorah y De León de Salles Dulan, Eufrasia", Partición, Ficha: P/58/94, se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: (A) inmuebles: que forman parte del edificio construído en el terreno situado en la 2a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 7397 (matriz) el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti tiene una superficie de 413 mc. 37 dmc. con un frente de 9,88 mts. al Sur de la Avda. 18 de Julio distante el punto más próximo 21,52 mts. de la esquina con la calle Yí; (A-1) unidad 302, padrón Nº 7397/302, que se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 11,50 mts. y posee una superficie de 16 mc. 54 dmc., BASE $ 47.411,33; (A-2) unidad 305 padrón Nº 7397/ 305, que se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 11,50 mts. y posee una superficie de 17 mc. 57 dmc., BASE $ 41.394,67; (A-3) unidad 402, padrón Nº 7397/402, que se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 15,04 mts. y posee una superficie de 16 mc. 54 dmc., BASE $ 47.531,33; (A-4) unidad 409, padrón Nº 7397/409, que se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 15,04 mts. y posee una superficie de 15 mc. 28 dmc., BASE $ 35.498,00. (B) derecho de uso de los siguientes sepulcros; (B-1) mitad indivisa del sepulcro Nº 1229 ubicado en el Cementerio del Buceo, BASE $ 53.666,67; (B-2) sepulcro Nº 2124, ubicado en el Cementerio del Buceo, BASE $ 56.000,00. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno se tramita la ejecución de los padrones 7397/302, 7397/305, 7397/402 y 7397/ 409 por no pago de gastos comunes. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Yaguarón Nº 1287 Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 4 de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 45840 Nov 21- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno en autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. C/ CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES COOPERATIVA AGROPECUARIA" Juicio Ejecutivo, ficha 1465/ 93, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, Ruc. 210831470011) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 16.986.66 los bienes embargados en autos, surgiendo el detalle a fojas 22 del expediente.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 18 de Noviembre de 1996.-
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 144,00 1/pub 45912 Nov 21- v Nov 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Pombo Gabriel c/ Fernandez Castrillón, Ricardo y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 480/95, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1996 a las 14:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 3.559,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 152.061 de la 13a. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24/03/38 con el Nº 391, posee una superficie de 541 m. 56 dm., que se deslindan así: 12 m. de frente al Norte de la calle Alianza; 45 mts. 13 cm. al Este con solar 76; 12 mts. al Sur con solar 60 y 45 mts. 13 cm. al Oeste con solar 78. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el

acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo y con el Banco de Previsión Social. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 7 de 1996. Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 45841 Nov 21- v Nov 27

DE VIGESIMO TURNO

Edicto.Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados " Pombo, Gabriel c/ Horacio U.Franco Flores y Mirtha I.Rodriguez Denegris ", Juicio Ejecutivo, ficha A 1271/94, se hace saber que el proximo 27 de noviembre a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Marquez , matricula 3121 Ruc. 210808080016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 23.473,33,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene, sito en la 9na. Sec.Jud.de Montevideo, padrón No. 47.055, que según plano del Agr. Joaquin Spinak de junio de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro el 12.6.81 con el No. 94.643, tiene una superficie de 386 mts. 55 dcms. y se deslinda: 9 mts. de frente al Sur Este a la calle Longfellow, distando su extremo mas proximo 34 mts.90 cms. de la esquina con la calle Chamberlain; 42 mts. 95 cms.al Nor Este lindando con padrones 144.289, 47.052, 47053, 47051 y 135.454; al Noroeste linda con padron 47067 y al Suroeste con padrón 47.056. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta.4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio,estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 45845 Nov 21- v Nov 27

CERRO LARGO

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIO BRANCO

EDICTOS

Por disposición del señor Receptor de Aduana de Río Branco en Expediente: "FISCO JOSE SEM SIMON Y OTROS C/JOSE RICARDO GIRIBONE SOSA INFRACCION ADUANERA" Ficha E/13/1994, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres y Numero 325/1994de la RECEPTORIA, se sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, por el martillero Don Ruben Barreto Eguren, la siguinte mercadería: AUTOMOVIL marca DESOTO tipo S modelo S/M 1955 motor Nº 203u47910c (diesel) matrícula K.10.1459, padrón 101.807 de la Intendencia Municipal de Soriano, 18 pares de chinelas, 50 pares de chinitas, 25 southiens, 400 bombachas, 480 calzoncillos, 112 medias, 18 buzos de niño, 30 conjuntos de niño, 20 tiaras, 22 cintos de cuero, 8 short, 40 colgantes, 10 forros de almohadones, 50 desodorantes, 35 esmaltes de uñas, 12 cararanas, 3 remeras, 1 musculosa, 1 buzo hering, 45 pañales.: La subasta se realizará el día 22 del mes de Diciembre a la hora 18 en el Local de Manuel Melendez Nº 1334.- GLORIA G. CAJARVILLE ARTIGAS, ESCRIBANA.

20) $ 380,00 1/pub 45726 Nov 21- v Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MANNISE BULANTI, Walberto Victor c/ CARBAJAL ITURRIOZ, Pedro Ismael y otra-Ejecución de Crédito Hipotecario" Ficha A/340/95), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido por la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Moneda Nacional, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 3.735, parte de la manzana No. 8, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Jorge Borotra, señalado como fracción No. 3, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 20 de junio de 1929 con el No. 76, el que consta con una superficie de 300 m2. y se deslinda así: al Este, 10 metros con frente a Bulevar Artigas e identificado con el No. 1081; al Oeste, igual medida lindando con fracción No. 6; al Norte, 30 metros, lindando con fracción No. 2; e igual medida al Sur, lindando con fracción No. 4, fracciones todas del mismo plano; en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; IV) De la documentación presentada, surge que no está agregado el plano de mensura; V) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, VI)Que los títulos de propiedad del inmueble y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 13 de noviembre de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 45816 Nov 21- v Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2o. Turno de Rocha, en Autos caratulados "Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/XIVILIER VILA Federico y Otra. (Ficha 1978/83)", Ejecucion Prendaria e Hipotecaria, se hace saber que el dia Jueves 12 de Diciembre de 1996, a las 14.000 en el Deposito sito en la calle Flamarion No. 5050 de la ciudad de Montevideo, se llevara a cabo por parte del Rematador Raul Horacio Coimbra, Matricula 3102 No.de RUC 150033410014 la subasta de los siguientes bienes muebles embargados en Autos:

Una sierra circular marca Rockwell-Invicta c/eje reclinable, motor electrico 3 HP c/accesorios normales incluyendo accesorios laterales modelo RT-30 No. 21.

Una sierra de cinta marca Rockwell-Invicta c/ volante rectificada 800 mm. y mesa reclinable c/ motor 5 HP c/accesorios normales modelo Estrella/H No.6930.

Una sierra de cinta marca Rockwell-Invicta c/ volante rectificado 600 mm. y mesa reclinable c/ motor 3 HP c/accesorios modelo RB 60 No. 318.

Una persiana automatica marca Rockwell-Invicta equipada c/motor electrico trifasico de 2 HP c/accesorios normales, modelo Audaz No. 181.

Una lijadora de cinta c/disco fijador marca Rockwell-Invicta c/mesa movil de 2.600 x 800 mm., disco de 400 mm. de diametro c/motor electrico de 5 HP c/accesorios normales, Mod. Astral No. 770.

Una escopleadora horizontal semi-automatica oscilante Rockwell-Invicta c/motor trifasico 2 HP c/accesorios Modelo Sideral s/No. visible.

Una sierra circular radial Rockwell-Invicta c/ motor electrico especial 3 HP, equipada c/brazo 600 mm. opcional c/accesorios normales, Modelo 1312 35'No. 161.

Una amoladora de 2 piedras c/motor electrico Marelly de 5 HP.

Una lijadora electrica Black y Decker No. HA 00763001

Una canteadora blindada c/mesa rectificada 2.600 x 420 mm. c/motor electrico de 4 HP c/accesorios, Modelo RJ-42 No. 640.

Una cepilladora regruesadora 2 velocidades de avance 7.5 y 14 mm. c/motor 7.5 HP c/accesorios Modelo RC-63 No. 597.

Un trompo moldurero de 900 x 1.100 mm., 5 velocidades, (2.800-4.500-8.000-10.000 RPM) c/motor electrico de 7.5 HP, sistema de freno c/ accesorios Modelo 125-15 No. 265.

Una espigadora blindada de 3 ejes 140 mm. c/ motor electrico trifasico de 3 HP c/accesor., normales Modelo Primor No. 486.-

SE PREVIENE

a) Que el Remate se efectuara sin base y al mejor postor, en moneda nacional en el lugar donde se encuentra y en su actual estado de conservacion.
b) Que el mejor postor debera consignar, en el momento de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma en caracter de sena en Garantia a cuenta del precio, mas las Comision Impuestos que gravan la subasta totalizando el 14.08% sobre el precio total. Al CONTADO y EN EFECTIVO. El saldo debera integrarse contra la entrega de la maquinaria, con un plazo maximo de 30 dias luego del Remate.-
c) Que luego de bajado el martillo son de cuenta y cargo del Comprador:
1) Riesgos y costos que origine el retiro de la maquinaria.
2) Costo del piso a partir del dia del Remate hasta su retiro.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 14 de Noviembre de 1996.-
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.392,00 3/pub 45812 Nov 21- v Nov 25

DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ PEREZ ABREU, Lindberg. Ejecución en vía de apremio", ficha: 334 bis/92, se hace saber que el día 28 de Noviembre de 1996 a la hora 15, en el depósito judicial de Barrio Belvedere de esta ciudad, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública de: Un tractor marca Ford modelo 7610 TR4 con motor diesel de 4 cilindros turboalimentado No. VF 116292, serie 218159 y Una sembradora "Semeato" y abonadora p/cinco surcos-control y ruedas. Se previene: que el remate se realizará sin base y al mejor postor debiendo éste abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% y el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 12 de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.-

20) $ 432,00 3/pub 45813 Nov 21- v Nov 25

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "SFEIR ANTONIO C/ . LUIS ERNESTO SOTO SANCHEZ, NATIVIDAD IVONNE CHIRUCHI Y ANA DEL CARMEN CHIRUCHI.- COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS".= Fa. C/586/95 se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15 hs en el local de Ciganda 617, saldrán a la venta los derechos de promitente compradora de NATIVIDAD IVONNE CHIRUCHI PEÑA respecto al ciclomotor marca "CHONGGUING" Modelo CY 80 año 1994, N° de motor CY80-94237714 Mat. de San José N° 40.561, padrón 112.169 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(Esto es: U$S 600)-SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 2% para la parte vendedora y el 10% para la compradora, más I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José , 8 de noviembre de 1996

Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 288,00 2/pub 45839 Nov 21- v Nov 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,en autos: "NASSAR Alicia y otra c/ Vasthi Nair PEREIRA.PARTICION"Fa.A 389/94,-se hace sabe que el día 16 de Diciembre de 1996,a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado,de T.y Tres,en Juan A. Lavalleja 1300,el martillero Casimiro NOBLE,asistido por el Sr.Alguacil ad-hoc,sacará a la venta en pública subasta,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S7.500),el siguiente bien:-Un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,sito en la 1a.Sección Catastral de TREINTA Y TRES,MANZANA 453,PADRON 6118,que según PLANO del Agrimensor Juan Benia del 20/8/72,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29/8/72, con el No.3.898 consta de una SUPERFICIE de 552 metros,41 cm.que se deslinda así:11,22m al NE lindando con Teresa Ferreira de Saravia;-11,40m.de frente al SO a calle Oficial Segundo;-54,20m.al SE con Sucesores de Leandro Gómez y 50,62 m. al NO con Irma PEREIRA DE SEQUEIRA.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta,como seña,al aceptársele la misma.-2)Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,serán aportados por el adquirente,salvo aquéllos que graven a los inajenantes.-3)Que los títulos de propiedad del inmueble -antecedentes desde el año 1976-se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado Letrado,donde podrán ser examinados por los interesados.-4)Y que NO lucen agregados el PLANO de Mensura,ni PLANILLA de Contribución Inmobiliaria, ni IMPUESTO de EDUCACION PRIMARIA, por lo cuál se desconoce si existen deudas.-TREINTA Y TRES, 12 de NOVIEMBRE de 1996.-Esc.Ma.Susana SIGNORINO.ACTUARIA.-

20) $ 816,00 3/pub 45725 Nov 21- v Nov 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDWARDS S.R.L.

Contrato: fecha 21/10/96.
Inscripción: No. 1847, Fo. 2356, Lo. 2 el 6/11/96.
Socios: PATRICIA SIMONETTE ATTUN CASALINO, SALIM RADAMES ATTUN CASALINO.
Capital: $ 12.000, dividido en 60 cuotas de $ 200 cada una, correspondiendo a cada socio 30 cuotas.
Administración: PATRICIA SIMONETTE ATTUN. Amplias facultades de administración, gravamen y enajenación de bienes sociales. Otorgar Poderes. Limitación: No podrá gravar ni disponer de los bienes sociales sin el consentimiento de los socios.
Plazo: 20 años.
Objeto: Prestación de servicios en realización de obras viales, excavaciones, construcciones, demoliciones y actividades afines.

22) $ 1.326,00 1/pub 45718 Nov 21- v Nov 21

DIAMANTE LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: primero de julio de 1996.-
Inscripción: No. 1116, Fo. 1387, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: César José Besozzi Rabaglioni Manzino y Alberto Miguel Varela Baez.
Cesionarios: Elsa Mary Ruiz Demartini y Carlos Manuel Varela Bustos.
Administración: Elsa Mary Ruiz Demartini.

22) $ 663,00 1/pub 45719 Nov 21- v Nov 21

INTERFLEX LIMITADA

Contrato: 29 de diciembre de 1995.
Inscripción: No. 384, Fo. 488, Lo. 2 Contratos Legajo 516/96.
Cedente: Manuel Alberto Varela Baez.
Cesionarios: Carlos Manuel Varela Bustos y Luis Alberto Varela Ruiz.
Administración: Cesar José Besozzi Rabaglioni Manzino.

22) $ 663,00 1/pub 45720 Nov 21- v Nov 21

EL CABEZON S.R.L.

FECHA DE CONSTITUCION 1/3/94.
SOCIOS: SIRENA FLORENCIA DE LOS SANTOS CUENCA Y WASHINGTON DARIO COLLAZO ETCHEVERRIA.
OBJETO: CONSIGNACION E INTERMEDIACION DE MATERIAS PRIMAS.
PLAZO: 5 AÑOS.
CAPITAL: $ 7.000.- CUOTAS DE $ 700.- 10 CUOTAS.
ADMINISTRACION: LOS DOS SOCIOS EN CONJUNTO O INDISTINTAMENTE.
DOMICILIO: ITUZAINGO 1093 bis.
N° INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: 7 AL FOLIO 9 DEL LIBRO DE CONTRATOS EL 11/4/94 N° 3527.

22) $ 884,00 1/pub 45729 Nov 21- v Nov 21

PALGA LTDA.

CESION DE CUOTAS Contrato: 30 de mayo de 1996.
Inscripción: N° 1730, F° 2252, L° 1 de Contratos el 21/10/96, Legajo 1828/96.
CEDENTE: JOSE GUERRERO MISA (50 cuotas).
Cesionaria: TERESA GUERRERO LAMEIRO (50 cuotas).

22) $ 663,00 1/pub 45732 Nov 21- v Nov 21

BELRIN S.R.L.
MODIFICACION

CONTRATO: 2/5/92.
REGISTRO: No. 1281 Fo. 4709 al 4711 vto. Lo. 1.
MODIFICACION: ADMINISTRACION AMBOS INDISTINTAMENTE.
PLAZO: 30 AÑOS.

22) $ 442,00 1/pub 45778 Nov 21- v Nov 21

CHOLI MAR LTDA.

CONTRATO: 13/12/92.
REGISTRO: No. 1772, Fo. 6608, Lo. 2.
SOCIOS: MARIA ANGELICA LORENZO LOMBARDI (50 CUOTAS), MARIO RIJO CALVO (50 CUOTAS).
CAPITAL: N$ 2.000.000.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE GRANJA, POLLERIA Y MERCADERIAS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 663,00 1/pub 45779 Nov 21- v Nov 21

NUEVO AMERICANO S.R.L.

CONTRATO: 3/5/1994.
REGISTRO: No. 135 Fo. 520/522 AÑO 1994.
SOCIOS: WILBER RUBENS GONZALEZ BENTANCUR (50 CUOTAS), ALICIA GLORIA GONZALEZ BENTANCUR (50 CUOTAS).
CAPITAL: $ 8.000.
ADMINISTRACION: ALICIA GLORIA GONZALEZ BENTANCUR.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: ELABORACION Y COMPRAVENTA DE MERCADERIAS, FLETES Y COM-

ERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS.
DOMICILIO: CANELONES.
22) $ 884,00 l/pub 45780 Nov 21- v Nov 21

OPTICA YAGUARON LTDA.

CONTRATO 20 DE JUNIO DE 1996.
INSCRIPCION: N° 891, F° 1083 L° 3.
OBJETO: OPTICA.
SOCIOS: Luis Lackner Beuc, Luis Lackner Prato, Raúl Gonzalez y Rene Abalos.
ADMINISTRACION: Raul Gonzalez y Rene Abalos conjuntamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 10.000. Luis Lacker Beuc 40, Luis Lackner Prato 40, Raul Gonzalez 10 - Rene Abalos 10.
22) $ 884,00 l/pub 45781 Nov 21- v Nov 21

HELNA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato de 14 de octubre de 1996.
Registro: N° 238, F° 281, L° 4 de Contratos.
Cedente: Nadeshda Delgado y Carlos Alberto Rodríguez.
Cesionaria: Hilda Iris da Silveira López 50% del capital.
22) $ 663,00 l/pub 45799 Nov 21- v Nov 21

FEDAX S.R.L.

Contrato, 18/9/96.
Inscripción: N° 1645 F° 2107 a 2107 Lo. 2.
Socios: Daniel Omar Silva Reboledo, Federico Miguel Pigni Saporiti.
Capital: $ 8.000 (10 cuotas cada socio).
Objeto: Comercio en el Ramo de Peluquería, Cosmetología y afines.
Distribución, Representación, Importación y Exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables hasta 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 884,00 l/pub 45802 Nov 21- v Nov 21

EDUARDO ESTEFANELL SRL

Contrato: 17 de mayo de 1996.- Socios Eduardo Estefanell Cannonier, María Magdalena Picasso, Eduardo Estefanell Britos. Inscripción: No. 695, Fo. 852 al Fo. 852, Libro No. 3 de contratos, Legajo No. 1665/96-Capital $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 4 cuotas a Eduardo Estefanell Cannoniero, o sea el 40 % del capital; 3 cuotas a María Magdalena Picasso, o sea el 30 % del capital, y 3 cuotas a Eduardo Estefanell Britos, o sea el 30 % del capital. Objeto: explotación comercial de radioemisora CW La Voz de Paysandú, y actividades afines, etc. Plazo 30 años.- Domicilio 18 de Julio 614,Paysandú-Administración: María Magdalena Picasso y Eduardo Estefanell Britos.
22) $ 1.547,00 l/pub 45817 Nov 21- v Nov 21

RANGA LUMAR SRL
Constitución y Modificación de Denominación

Contrato: 10-10-1996 Insc. N° 1811 F° 2314 L° 2.
Socios: Carlos Bolivar Ferrari Maciel y Raquel Beatriz Tulic Sanabria.
Objeto: librería y papelería, bienes y servicios.
Domicilio: Atlántida.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Antigua Denominación: Del Sol SRL.
22) $ 663,00 l/pub 45827 Nov 21- v Nov 21

DISTRIBUIDORA TEXTIL UNION LTDA.

Fecha del contrato 29.08.95.
Inscripción No. 1370 Fo. 1764 Lo. 2 Legajo 2700/96.-
Socios: ALDO BALETA y DANIEL MARTINEZ.-
Objeto: Distribución, Importación, Exportación y venta de productos textiles en general, por su cuenta y de terceros.-
Plazo: 10 años.
Administración: Daniel Martínez Figueiredo.-
Domicilio: Montevideo.-
Capital: $ 10.000.-
22) $ 663,00 l/pub 45828 Nov 21- v Nov 21

GERCOM LIMITADA
Cesión de cuo'as y modificación de contrato

Contrato: 3/6/93.
Inscripción: N° 609 F° 957 L° 2 de Contratos.
Cedente: Oscar GERWER SANDLER.(10 cuotas).
Cesionario: Miriam o Myriam Alba FERNANDEZ PINTOS.
Administración: Hugo MENDEZ DAMESTOY y Marcel Antoine GERWER FERNANDEZ conjuntamente.
Domicilio: José Enrique Rodó 1824 ap. 101. Montevideo.
22) $ 663,00 l/pub 45833 Nov 21- v Nov 21

TERALE LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1996.
Inscripción: N° 1805 F° 2307 L° 2 de Contratos (LEGAJO 3.600/96).
Socios: Eduardo Juan HAM RISSO (90 cuotas) y Guillermo Patricio HAM COOLIGHAN (10 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia en todo el territorio nacional.
Capital social: $ 20.000 dividido en cien cuotas de $ 200.- cada una, totalmente integrado en efectivo y aportado en el acto de la constitución.
Plazo social: 20 años desde el 15 de octubre de 1996.
Administración: Eduardo Juan HAM RISSO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.105,00 l/pub 45849 Nov 21- v Nov 21

FRANQUICIA LTDA.
(antes Franquicia S.A.)

Contrato: 4 octubre 1996.
N. 1918, F. 2492 L. 1 (Legajo 818/93).
Socios: Irene Rosmann Klein y Roberto Tomás Hollander Rosmann (2760 y 690 cuotas respectivamente).
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles, realizar actos comerciales, industriales, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Roberto Hollander.
Capital: $ 345.000.
22) $ 663,00 l/pub 45855 Nov 21- v Nov 21

GRIBET SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

FECHA: 3/10/96. Registro: No. 1728 Fo. 2208/ Lo. 2 Legajo 5824.
Cedente: LISSETE EMILIA GARCIA FERNANDEZ.
Cesionario: JUAN PABLO STAGNO MORALES quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales.-
Prórroga del plazo por 15 años a contar del 12 de mayo de 1994.
22) $ 663,00 l/pub 45856 Nov 21- v Nov 21

R.G. e HIJOS S.R.L.

CONTRATO: 30 julio 1996.
INSCRIPCION: N° 1303 Folio 1711 del Libro 1. Legajo 2617/96.
SOCIOS: Regino GARCIA MARTIN, Norberto Cono GARCIA SARTORE y Regino Alvaro GARCIA SARTORE.
CAPITAL: $ 210.000-Dividido en 210 cuotas de $ 1.000-70 cuotas c/u.
ADMINISTRACION: Regino GARCIA MARTIN.
OBJETO: Distribución y comercialización de carnes y menudencias comestibles para el abasto.
PLAZO: 28 años.
DOMICILIO: PANDO, Ruta 75 Km. 35.500.
22) $ 884,00 l/pub 45876 Nov 21- v Nov 21

GEMMA S.R.L.

Contrato 24 Octubre 1996.
Inscripción No. 1827 Fo. 2333 Lo. 2 (Legajo 3634/96).
Socios: DANIEL NAN BARRAL, CRISTIAN CEIBAL MANEIRO CASTRO, DANIEL OMAR IGOA NUÑEZ, GASTON ANDRES ABASCAL LOPEZ, CARLOS ALBERTO MORNELLI CASTRO, Y MARCOS FERNANDO TOLEDO HERRERA (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 9.000.-
Objeto: Diseño, confección y producción de avisos publicitarios para medios de comunicación; organización de eventos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nan Barral, Cristian Ceibal Maneiro, Daniel Omar Igoa Nuñez actuando dos de ellos conjuntamente.
22) $ 1.105,00 l/pub 45891 Nov 21- v Nov 21

LOS RENOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25 octubre 1996.
Inscripción: No. 1831 Fo. 2337 Lo. 2 (Legajo 863/96).
Cedentes: RUBEN CARLOS POSE STRADA, JOSE PEDRO CAVALLO DIAZ (100 cuotas).
Cesionarios: Mario Cortes Bormida (50 cuotas), Walter Toledo Souto (50 cuotas).
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) $ 663,00 l/pub 45892 Nov 21- v Nov 21

TIENDA POCHO S.R.L.

Contrato 23 Octubre 1996.
Inscripción No. 1869 Fo. 2437 Lo. 1 (Legajo 3682/96).
Socios: LUIS EDUARDO MARQUEZ SOSA (2 cuotas), GERARDO MARQUEZ SOSA (2 cuotas).
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Tienda, zapatería, muebles, electrodomésticos y anexos. Importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 l/pub 45893 Nov 21- v Nov 21

BEVTEC LTDA.

Contrato: 30/09/96.
Inscripción: N° 1297, F° 1621/1622 L° 3.
Socios: Daniel Humberto PINTOS GIOIA y Witold Alexander LATECKI DE LOS SANTOS.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.

Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 9.000 (100 cuotas de $ 90), 50 cuotas cada socio.
22) $ 884,00 1/pub 45915 Nov 21- v Nov 21



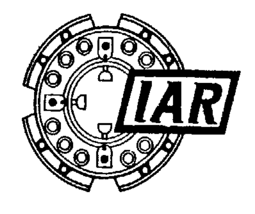
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Nov 21- v Dic 04

Acta 291216. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por IAR METAL S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.900,00 10/pub 45881 Nov 21- v Dic 04

Acta 291262. 12 de Noviembre de 1996. CIKATO por BANCO BRADESCO S/A (BR). Solicita:

BRADESCO

Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 45882 Nov 21- v Dic 04

Acta 291221. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: VEGA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45883 Nov 21- v Dic 04

Acta 291222. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISS. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45884 Nov 21- v Dic 04

Acta 291223. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISSA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45885 Nov 21- v Dic 04

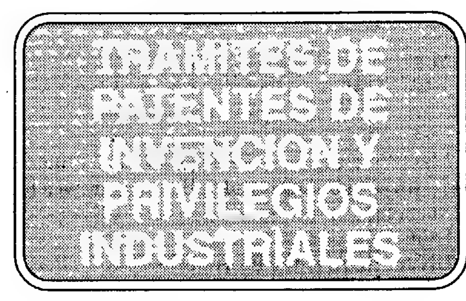
Acta 291217. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: TOSICLAS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45886 Nov 21- v Dic 04

Acta 291218. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: PULMOTON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45887 Nov 21- v Dic 04

Acta 291219. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: MUCIDAN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45888 Nov 21- v Dic 04

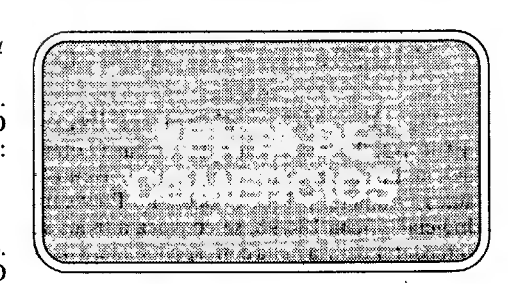
Acta 291220. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ZIPPO MANUFACTURING COMPANY (US). Solicita: ZIPPO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 45889 Nov 21- v Dic 04

Acta 291314. 13 de noviembre de 1996. CIKATO por AMILSON S.A. (UY). Solicita: MAQUIUSA. Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 45890 Nov 21- v Dic 04

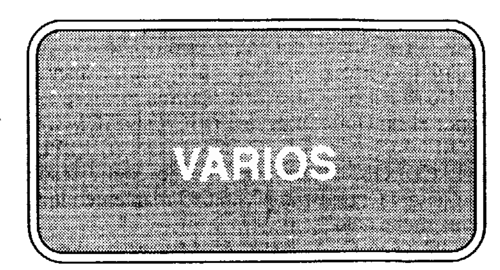


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.368. Montevideo, 19 de Noviembre de 1996. Con esta fecha, JULIO ESCUDERO Y ANDRES DOLGAY. URUGUAY. Solicita patente de invención para "ELEMENTO ESTRUCTURAL". Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 380,00 10/pub 45832 Nov 21- v Dic 04



Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Nelia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 21- v Dic 18



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL - Depto. de I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 04 de noviembre de 1996.
SE NOTIFICA AL AGENTE DE 1ra. Oseas RODRIGUEZ IRUTTE, Ced. Ident. No. 1.640.867-8, Cred. Cív. Serie HEC No. 1311 de Seccional 21ra., que por Expediente No. 4716/96 se procedió a la suspensión preventiva con retención de sus medios sueldos correspondientes y se prosigue las instancias administrativas ordenadas por la superioridad.
27) $ 456,00 3/pub 45824 Nov 21- v Nov 25

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel.: 93.06.60
COMPRA DIRECTA No. 29/96

OBJETO: Contratación de publicidad para los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, Punta del Este y las correspondientes Salas de Máquinas de Azar del Departamento de Maldonado.
RETIRO DEL PLIEGO Y RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles, de 13 a 17 hs., hasta la hora fijada para la apertura de las ofertas.
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, el día 02 de diciembre de 1996, a las 15 horas.
GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55228 Nov 21- v Nov 21

DIRECCION GENERAL DE CASINOS.-

Notifícasele al Sr. Roberto Ballares de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 10/5/96 (Exp. 123/96 (A), la que resuelve: "Declárase operada la rescisión del Contrato de Función Pública del funcionario de la Dirección General de Casinos, Unidad Ejecutora, 013 del Inciso 05" Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Roberto Gustavo Ballares Velazquez, pagador III, Escalafón ACC. Grado 5, Casino del Estado San Rafael, por abandono del cargo. Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55254 Nov 21- v Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de noviembre de 1996.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO-TELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE).
Notifíquese por este medio al Sr. Aníbal Galeano

de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 9/10/96, por la cual se dispone: "No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el funcionario del SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS, Sr. Aníbal Galeano contra resolución del Organismo Nº 88.597 manteniendo firme dicho acto".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55264 Nov 21- v Nov 25

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los Contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sucursal Rocha (19 de Abril y Sención) dentro plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificado (Art. 51 última parte del Código Tributario).

REGISTRO RAZON SOCIAL
571385 DOLMAR S.A.
1508294 MAXIMO GIORGI
807463 JOSE EIRIN
1508261 MARIA DEL CARMEN KNUTH
1508392 RINEL S.A.
3415943 OMAR NOBREGA
3415098 ANA BARRETO ARRUA
823457 ALFREDO MONTERO
1588340 JOSE PEREYRA BARBOZA
761286 SUCESION DIETER AHLIG
3554136 BERMAL LTDA.
1550954 JUDITH RAMOS
3536692 ANBEIR S.A.
3415226 SUCESION DE MARY NELVA GONZALEZ TEJERA

27) $ 684,00 3/pub 45810 Nov 21- v Nov 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Diego STIRLING MARTINS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 45735 Nov 21- v Nov 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia dos SANTOS TRIAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 45736 Nov 21- v Nov 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Felipe Eduardo STIRLING MARTINS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 45737 Nov 21- v Nov 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mónica María FERNANDEZ RAMOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 45801 Nov 21- v Nov 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Clara Beatriz BERENFUS GOLDMAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 10/pub 45852 Nov 21- v Dic 04

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Carmen Beatriz PACHECO GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 45853 Nov 21- v Nov 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 19 de noviembre de 1996.

RECTIFICACION DE CARTELERA CC Nº 158/96

Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos que se detallan a continuación, financiados por el Centro Regional Norte-Sede Salto.
UN AYUDANTE DE LABORATORIO, Esc. G, Grado 1, 20 horas, reservado a estudiantes de veterinaria. Exp. Nº 6511/96
UN AYUDANTE DE LABORATORIO, Esc. G, Grado 1, 20 horas, para profesionales veterinarios. Exp. Nº 6512/96.
UN ASISTENTE, Esc. G, Grado 2, 40 horas, Area Patología del Depto. de Patología del Inst. de Patobiología Veterinaria. Exp. Nº 6513/96
UN ASISTENTE del LABORATORIO de DIAGNOSTICO, Esc. G, grado 2, 40 horas semanales, con el Régimen de Compensación Especial por Radicación en el Interior. Exp. Nº 6514/96.
Todos estos cargos son para desempeñar funciones en el Centro Regional Norte-Sede Salto.
La apertura del llamado queda para el día 21 de noviembre y el cierre el día 5 de diciembre de 1996 a las 12.00 horas.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55253 Nov 21- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha 184/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 23 de diciembre de 1996 a las 8 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 45848 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en los autos caratulados: "PAXI LTDA." - Concordato Preventivo Judicial. (F/217/96)", se convoca a los acreedores de "Paxi Ltda." a la Junta que se verificará el día 18 de diciembre a las 11 horas, en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132, Piso 6o. de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 45806 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: CARBAJAL VALENTIN C/ MENDEZ MARISA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA AN C/58/96, se cita, llama y emplaza a MARISA MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45842 Nov 21- v Dic 04

CONVOCATORIAS

CACILSA

Montevideo, noviembre 11 de 1996.-
Sr. Presidente de la
CORTE ELECTORAL
Presente.
Ref/: CACILSA (Coop. de Ahorro y Créditos).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES.-

Muy señor nuestro:
Dando cumplimiento con disposiciones legales, y atento a lo establecido en el art. 24º de los estatutos, comunicamos por la presente a ese Organismo que, el día martes 10 de diciembre próximo, a la hora 19, se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Magallanes Nº 1890, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) - Memoria del Consejo Directivo; Informe de la Comisión Fiscal, (Contralores de Cartera y Caja).
2) - Consideración del Balance al cierre del ejercicio 30/06/96.
3) - Proyecto de Distribución de Excedentes.
4) - Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria (50% de los Delegados Asambleístas habilitados), la Asamblea se llevará a cabo 30 minutos más tarde con los que concurran; Art. 29º de los Estatutos.
El mismo día y en la misma sede, comenzando a la hora 17 y 30, se llevará a cabo el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que regirán los distintos organismos de la Cooperativa.
Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

27) $ 2.090,00 5/pub 45866 Nov 21- v Nov 27

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General y por la Ley Nro. 12.179 de 4 de Enero de 1955, a efectos de elegir los miembros integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
El Acto eleccionario se realizará el día 29 de Noviembre de 10 a 22 horas en la Cantina de Montevideo Refrescos S.A., en Camino Carrasco 6173.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 380,00 2/pub 45867 Nov 21- v Nov 22

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General y por la Ley Nro. 12.179 de 4 de Enero de 1955, a efectos de elegir los miembros integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
El Acto eleccionario se realizará el día 29 de Noviembre de 10 a 22 horas en la Cantina de Montevideo Refrescos S.A., en Camino Carrasco 6173.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 380,00 2/pub 45868 Nov 21- v Nov 22

VARIOS
ABITAB S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES O CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se hace público el extravío de certificado provisorio que acredita que a nombre de las siguientes personas EMA FERRAO FERRAO O/C/62 se encuentra el título representativo No. (no recuerda) por EXTRAVIOS de acciones ordinarias de Abitab S.A., por un valor nominal de $ (pesos uruguayos).
Si dentro de treinta días no fueren recuperadas dichos certificados, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado a su titular. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
27) $ 190,00 10/pub 45820 Nov 21- v Dic 04

EMPLAZAMIENTO
Cítese y emplázase bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ocupa al funcionario Jorge Vinole Berriel con plazo de tres días para que comparezca a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo (art. 24 D/Ley 14416, OES 44/8 y 3357)". Dirección del Centro Deptal. de S.P. de Florida. Jorge Salerno Tomas, Administrador Hospital Florida.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55237 Nov 21- v Nov 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO, Leonor Graciela" Ficha 1364/A/1996. Se hace saber que por auto N° 3000 de fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó el concordato preventivo de Leonor Graciela Goia Montenegro, concediéndosele una moratoria provisional de conformidad con los Arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 27 de febrero de 1997 a la hora 9, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 2 de octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 45877 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Viera, Elvira c/Méndez Barreiro, Julián. Pérdida patria potestad" Ficha 986/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Julián Méndez Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55229 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria Marina Eduviges Barreto Alaniz Fa. B/328/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, noviembre 4 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 45749 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO RESIDENCIAL RAMBLA C/MARCATO ECY Y MARCATO PACHECO ANA LUISA" ACCION POSESORIA. FA 22/96, se cita, llama y emplaza a las Sras. Ecy Marcato y Ana Luisa Marcato Pacheco a efectos de que comparezcan a estar a derecho en éstas actuaciones dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio para proseguir las actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Actuario Adjunto. Maldonado, 29 de octubre de 1996.
27) $ 1.120,00 10/pub 45721 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARBALLO - FICHA B/642/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 45819 Nov 21- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Aquilino Ilardía Mendizábal, F.N° 183/95, citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma legal. Asimismo se cita y emplaza por el máximo término legal a los hermanos del causante: 1) Higinio Ilardía Mendizábal o a sus sucesores llamados: Blanca Rosa, María del Carmen, Paula Angela, Mirta Gregoria, Higinio Fermín y Claudina Ilardía Acuña, cuyos domicilios se desconocen; 2) Virginia, 3) Jorge, 4) Braulio y 5) Benito Ilardía Mendizabal, o a sus sucesores de quienes se desconocen nombres y domicilios, para que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de Oficio (art. 1070 del C.C.).- Rocha, 17 de julio de 1995. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 45811 Nov 21- v Dic 04

DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANCHEZ, Hugo c/ Suc. SANCHEZ OLIVERA, María Esther. Posesión notoria de estado civil", ficha: 308/96, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en la sucesión de María Esther Sánchez Olivera, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, por el plazo de treinta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 7 de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
Por auto No. 8.388 del 30/10/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55250 Nov 21- v Dic 04

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GARCIA GONZALEZ, Olga Mabel c/GARCIA GOMEZ, José. Pérdida patria potestad. Autorización para viajar", ficha: 402/95, se cita y emplaza a JOSE GARCIA GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no concurrir se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 934 de fecha 29/2/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 5 de marzo de 1996. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55249 Nov 21- v Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado: "CONTRIBUCION INMOBILIARIA-Listado Padrones morosos de la 1era. Sección de Rocha No. 2351, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: Walter Trillo

Ramela - Padrón 238; Félix Cabrera Gaspar Padrón 338; Rodestán Pérez Abreu Padrón 351; Leofildo L. Camaño Padrón 377; Agosto Bossi Pratto Padrón 539; Indalecio Pacheco Padrón 644; Carlos María Ramela Padrón 910; Segundo Luis Gómez Padrón 1018; Julián Genaro Acosta Padrón 1046; Bolívar Pérez Correa Padrón 1055; Otto Wilson Iroldi Altez Padrón 1087; Marcelo Silva Padrón 1131; Miguel Umpiérrez Padrón 1193; Germán Sosa Padrón 1247; Isidoro G. Prudente Maldonado, Padrón 1440, Pura Tomasa Rodríguez Padrón 1442; Alfonso Artigalás Padrones 1508 y 1519; Aura Mireya Chiribao de los Santos Padrón 1525; Laudemir Pereyra Terra Padrón 2441; Felipa Cabrera Gaspar-Padrón 338/2; Juan María Veiga Sosa Padrón 1558/1; Gabino Miguez-Padrón 1764/2, todos ellos sitos en la primera sección judicial de Rocha, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les dará por notificados; y a los efectos previstos en el art. 51 inc. 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, noviembre 13 de 1996.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55240 Nov 21- v Nov 25

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
Resolución N° 02673/96.-
Rocha, 11 de noviembre de 1996.-
VISTO: estas actuaciones referidas a habilitación de local bailable ubicado en Punta del Diablo, gestionada por los Sres. Carlos Andreoli y Ramón San Martín;
CONSIDERANDO: que cuando concurrieron inspectores a dicho local, el mismo estaba cerrado, habiendo funcionado solo en época de verano;
CONSIDERANDO: II) que con fecha 23 de octubre la Dirección Control de Impuestos, tasas e Inspecciones informa lo defraudado por los gestionantes; y
ATENTO: a ello y al informe elaborado por el Asesor Jurídico Dr. Gabito, con fecha 5/11/96.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1°) Aplícase a los Sres. Carlos Andreoli y Ramón San Martín, la sanción prevista en el Art. 97 del Código Tributario (omisión de pago), estableciéndose la misma en U.R. 47.50, o sea el doble de los tributos impagos.
2°) Regístrese por parte de la Dirección Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones y de la Junta Local La Coronilla, a los gestionantes como morosos ante la Administración, no dando trámite a ninguna gestión suya sin previo pago de los tributos adeudados y de la sanción impuesta.
3°) Regístrese y pase a Prensa para la publicación de la sanción impuesta; cumplido, siga a la Dirección Control de Impuestos y Junta Local de la Coro nilla.
David Gutiérrez, Intendente Municipal de Rocha, Interino.
Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55241 Nov 21- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Cohen Martín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 194/94, se hace saber que se cita y emplaza a Martín Cohen por el término de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón N° 797, manzana 58, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de noviembre de mil noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55242 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Le Poole Eduardo y otra. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 195/94, se hace saber que se cita y emplaza a Eduardo y Antonio Le Poole por el plazo de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón N° 1129, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55243 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/ Franchi Boris. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 196/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Boris Eranchi y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 1191, manzana 56 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma y bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55244 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

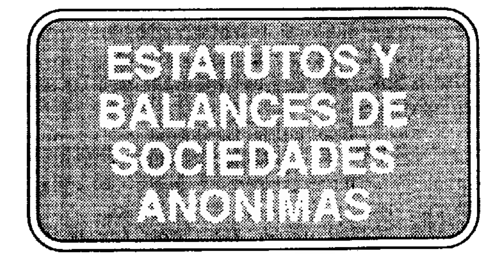
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Schaw Yiselle. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 179/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yiselle Schaw y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 511, de la manzana 54 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55245 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Barnatán Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 200/94, se hace saber que se cita y emplaza a Roberto Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 1235, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma por el término de 90 días y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55246 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictado en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Barnatán Isaac. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 204/94, se hace saber que se cita y emplaza a Isaac Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien, padrón N° 773, manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55247 Nov 21- v Dic 04



GLEFEX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO. REGISTRO: 06/11/96, N° 1981, F° 2095, L° 2, LEGAJO 15544/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 45226 Nov 21- v Nov 21

ACODIKE SUPERGAS S.A.
AUMENTO DE CAPITAL - Art. 284 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 10 de octubre de 1996.
Capital autorizado: $ 15.000.000,00
Inscripción: Comunicación Nº 1735, en 4310 fojas del Libro Nº 1 el día 5 de noviembre de 1996, se agrega al legajo Nº 8215/91
28) $ 663,00 1/pub 45575 Nov 21- v Nov 21

EUROLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2515, 2616, Libro 1 Legajo 15846/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45755 Nov 21- v Nov 21

NAOSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2528, 2629, Libro 1 Legajo 15859/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45756 Nov 21- v Nov 21

COMPAÑIA NAFIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2527, 2628, Libro 1 Legajo 15858/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45757 Nov 21- v Nov 21

INVERSORA MAGILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2526, 2627, Libro 1 Legajo 15857/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45758 Nov 21- v Nov 21

MENIDOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2525, 2626, Libro 1 Legajo 15856/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45759 Nov 21- v Nov 21

LARASTAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios ind ustriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2524, 2625, Libro 1 Legajo 15855/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45760 Nov 21- v Nov 21

LEMIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2523, 2624, Libro 1 Legajo 15854/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45761 Nov 21- v Nov 21

COMPAÑIA IDINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2522, 2623, Libro 1 Legajo 15853/96
28) $ 1.326,00 1/pub 45762 Nov 21- v Nov 21

ICANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, represen-

taciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2521, 2622, Libro 1 Legajo 15852/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45763 Nov 21- v Nov 21

GERISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2520, 2621, Libro 1 Legajo 15851/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45764 Nov 21- v Nov 21

GADESTAR CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2519, 2620, Libro 1 Legajo 15850/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45765 Nov 21- v Nov 21

FOMERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2518, 2619, Libro 1 Legajo 15849/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45766 Nov 21- v Nov 21

COMPAÑIA FIMEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2517, 2618, Libro 1 Legajo 15848/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45767 Nov 21- v Nov 21

INVERSORA ENDALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años. Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1996, 2516, 2617, Libro 1 Legajo 15847/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45768 Nov 21- v Nov 21

DENZEL TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 7/11/96, 2472, 2572, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 45782 Nov 21- v Nov 21

NORELKO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 7/11/96, 2473, 2573, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 45783 Nov 21- v Nov 21

VRANTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 7/11/96, 2474, 2574, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 45784 Nov 21- v Nov 21

JOVELL S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de ali-

mentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodoméstic os, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovients y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arredamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo. Inscripción: 7/11/96, 1024, 1161, LIBRO 3, 15772/96

28) $ 1.326,00 1/pub 45785 Nov 21- v Nov 21

RESSNER S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecáncia, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años, Montevideo. Inscripción: 7/11/96, 2475, 2576, LIBRO 1, 15786/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45786 Nov 21- v Nov 21

LOMSET S.A.

OBJETO A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimente, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente.- MONTEVIDEO. 100 AÑOS. $ 350.000. INSCRIPCION: 28/10/96, 982, 1116, LIBRO 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 45787 Nov 21- v Nov 21

EL TORCAL S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de, alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; B) Explotación agropecuaria; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Compraventa, arrendamiento , administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 350.000. Inscripción: 7/11/96, 2476, 2577, Libro 1, 15787/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45788 Nov 21- v Nov 21

EXPOFORESTAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 500.000. INSCRIPCION: 28/10/96, 983, 1117, LIBRO 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 45789 Nov 21- v Nov 21

JEWELL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1963, 2077, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45790 Nov 21- v Nov 21

KEELER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inv ersiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1962, 2076, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45791 Nov 21- v Nov 21

DABSON INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1964, 2078, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45792 Nov 21- v Nov 21

EMSLEY TRUST S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1965, 2079, LIBRO 2.-

28) $ 1.326,00 1/pub 45793 Nov 21- v Nov 21

FINANCIERA CORDIER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones,

cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1966, 2080, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45794 Nov 21- v Nov 21

ELSTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1967, 2081, LIBRO 2.-

28) $ 1.326,00 1/pub 45795 Nov 21- v Nov 21

HOBSON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1968, 2082, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45796 Nov 21- v Nov 21

COVENEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 6/11/96, 1969, 2083, LIBRO 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 45797 Nov 21- v Nov 21

FINANCIERA BRENDAK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por la ley 11.073.- 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 7/11/96, 2471, 2571, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 45798 Nov 21- v Nov 21

EXUMA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 500.000.- (Reales quinientos mil).
Registro: 12/11/96, Nº 2054, al folio 2169 del libro 2 de Estatutos. Legajo 7576/90.

28) $ 442,00 1/pub 45830 Nov 21- v Nov 21

BOROVNA S.A.
(Ex - Hering S.A.)

Denominación Actual: BOROVNA S.A.
Registro: 12/11/96, Nº 2053, al Folio 2168 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 7914/90.

28) $ 442,00 1/pub 45831 Nov 21- v Nov 21

EXCELSIOR LTDA.
EN LO SUCESIVO EXCELSIOR S.A.
ACTA DEL 30.11.95 - TRANSFORMACION

CAPITAL: $ 1.000.000.-
OBJETO: Su objeto será, por cuenta propia y/o de terceros: A. Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de materias primas y productos en los siguientes ramos y anexos: agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, ferretería, materiales sintéticos, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B. Importar y exportar toda clase de bienes y ejercer comisiones, representaciones, mandatos o consignaciones y otras formas de intermediación comercial y civil; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industiales y bienes incorporales análogos; D. Prestación de servicios profesionales, de asistencia técnica, administrativos y de consultoría; E. Arrendamiento de obra y de servicios en general; F. compra, venta, construcción, administración, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con máquinas industriales, toda clase de bienes muebles en los ramos preestablecidos y bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición, y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden.
PLAZO: CIEN AÑOS A CONTAR DEL 30.11.95.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 17/10/96. CON EL No. 952 DEL Fo. 1081 AL Fo. 1082 DEL Lo. No. 3 DE ESTATUTOS. LEGAJO: 15054/96.

28) $ 3.094,00 1/pub 45846 Nov 21- v Nov 21

BABY STYLE S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.- 100 años
Montevideo.
Inscripción: 05/11/96, No. 2442, Fo. 2540, Lo. 1, Legajo 15504/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45847 Nov 21- v Nov 21

ASIAMINOR S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mer-

caderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 05/11/96, No. 2443, Fo. 2541, Lo. 1, Legajo 15505/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45869 Nov 21- v Nov 21

ARGYLE S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 05/11/96, No. 2444, Fo. 2542, Lo. 1, Legajo 15506/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45870 Nov 21- v Nov 21

ARTESHOW S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 05/11/96, No. 2445, Fo. 2543, Lo. 1, Legajo 15507/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 45871 Nov 21- v Nov 21

REFORMAS

MARTINEZ FLOREZ S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08.03.96 y 23/08/96, se resolvió reformar el Art. 5º que se redactó de la siguiente forma:
ART. 5º
"El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000.000,00 (pesos uruguayos tres millones) representados por títulos de una o más acciones ordinarias de $ 1,00 cada una. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el Capital hasta el quíntuple en una o más veces, sin la necesidad de reforma de estatutos ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o Administrador en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. Los Títulos accionarios contendrán las formalidades prescritas en el artículo 300 de la Ley 16.060 y modificar los artículos 13 al 30 inclusive, del Capítulo III - Dirección y Administración.
Agregado al Registro de Comercio Legajo 1441 con el Nº 1028 Folio 1165 del Libro 3 de Estatutos, con fecha 15 de noviembre de 1996.

28) $ 1.768,00 1/pub 45777 Nov 21- v Nov 21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 08 de noviembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,505000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,269200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,577000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,009000
Brasil	Real	1000		1,029400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,330700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,787400
España	Pesetas	2100		126,720000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,080600
Holanda	Florines	3100		1,687200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,648000
Italia	Liras	3500		1.513,000000
Japón	Yens	3600		111,880000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,318800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,409200
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,702500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,592300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,265200
Venezuela	Bolívar	6200		470,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,271300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,452460

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,480	8,490
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,500	8,505
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,504	8,506
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,504	8,506

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/11/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/11/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/11/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/11/96	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/11/96	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/11/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/11/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/11/96	1/2

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	379,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	117,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	382,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55050 Nov 21- v Nov 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.